

# PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA SANTANDER 2024-2027



GOBERNACIÓN DE  
**SANTANDER**

— SECRETARÍA DE —  
**AGRICULTURA**





MAYOR GENERAL (R) JUVENAL DÍAZ MATEUS  
**GOBERNADOR DE SANTANDER**

DOCTORA ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

DOCTOR CESAR GARCIA CEDIEL  
**DIRECTOR TÉCNICO DE GESTION RURAL E INNOVACION AGROPECUARIA**

**EQUIPO FORMULADOR DEPARTAMENTAL**

BELISARIO MACIAS ESPARZA  
DIEGO ARMANDO GOMEZ DIAZ  
HERMES ARDILA QUIROGA

**COOPERACIÓN TÉCNICA**

FERNEY ANDRÉS DÍAZ BERNAL  
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL-ADR

**AGRADECIMIENTOS**

**ASAMBLEA DE SANTANDER  
DIPUTADOS**

H.D. JESÚS ALFREDO ARIZA OBREGÓN WILDER AVILA  
H.D. LEONARDO ARDILA QUINTERO  
H.D. MARTIN ALONSO GUTIERREZ  
H.D. LIGIA PATRICIA ALVAREZ ALARCON  
H.D. HUGO ANDRÉS CARDOZO RUEDA  
H.D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA  
H.D. RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE  
H.D. VICTOR ALFONSO PALACIOS MANOSALVA  
H.D. EDUIN VARGAS ROJAS  
H.D. ARLEY OCTAVIO VALERO SÁENZ  
H.D. CAMILO ALFONSO TORRES  
H.D. GIOVANNI HERALDO LEAL RUIZ  
H.D. DAVID CASTRILLÓN CALDERÓN  
H.D. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES  
H.D. ERLING DIANA JIMÉNEZ BECERRA  
H.D. MARIO ANDRÉS MORALES FUENTES

**BUCARAMANGA, JULIO 2024**



## RESUMEN

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de Santander 2024-2027 es un documento estratégico que busca fortalecer el sector agropecuario del departamento mediante la implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA). Este plan fue elaborado a través de un proceso participativo que involucró a una amplia gama de actores, incluidos agricultores, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y expertos en el campo.

El PDEA se estructura en varias fases: alistamiento, diagnóstico, planeación estratégica, planificación financiera y mecanismos de evaluación y seguimiento. Durante la fase de alistamiento, se conformó el Equipo Formador Departamental (EFD) y se planificaron las acciones necesarias para la formulación del PDEA. En la fase de diagnóstico, se realizó un análisis detallado del contexto territorial, poblacional y productivo de Santander, identificando los principales desafíos y oportunidades del sector agropecuario.

La planeación estratégica del PDEA se centra en objetivos claros y programas específicos diseñados para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector. Se priorizan enfoques como la adaptación al cambio climático, la transición agroecológica y el desarrollo sostenible. El plan también incluye la promoción de la asociatividad entre los productores y el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y organizativas.

En términos de planificación financiera, el PDEA proporciona una proyección detallada de los costos y las fuentes de financiamiento necesarias para la implementación del SPEA. Este enfoque garantiza que las acciones planificadas sean viables y sostenibles a lo largo del tiempo.

El PDEA también establece mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el progreso y el impacto de las acciones implementadas. Se definen indicadores específicos y se diseñan instrumentos de recolección y análisis de datos para asegurar una gestión efectiva y transparente del plan.

Entre los principales objetivos del PDEA se encuentran el aumento de la competitividad del sector agropecuario, la mejora de la calidad de vida de los productores, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático. El plan también busca fortalecer la infraestructura rural y mejorar el acceso a los mercados para los productos agropecuarios de Santander.



## TABLA DE CONTENIDO

- GLOSARIO .....	12
- LISTADO DE SIGLAS .....	16
- INTRODUCCIÓN.....	17
- Capítulo 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA.....	19
1.1 Conformación del Equipo Formulador Departamental.....	20
1.2 Mapeo de actores clave que participarán en la formulación.....	20
1.3 Planificación de acciones para la formulación del PDEA.....	21
1.4 Identificación y recopilación de fuentes de información. ....	23
1.5 Definición de la ruta de los espacios participativos para la formulación del PDEA .....	25
1.6 Síntesis del proceso metodológico para la formulación del PDEA .....	26
- Capítulo 2: Diagnóstico del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria .....	29
2.1 Contexto territorial, poblacional, productivo y Síntesis del proceso metodológico para la formulación del PDEA .....	29
2.1.1. Contexto Territorial .....	29
2.1.2. Núcleos de Reforma Agraria.....	32
2.1.3. Municipios ZOMAC.....	33
2.1.4. Determinantes ambientales en el departamento.....	34
2.1.5. Prevención del Riesgo en Santander.....	37
▪ Amenazas Naturales en Santander .....	37
▪ Cambio Climático y Adaptación .....	38
▪ Riesgos en la Actividad Agrícola .....	38
▪ Disponibilidad de Agua para Uso Agrícola .....	40
▪ Geología y Geomorfología de Santander .....	41
▪ Biodiversidad y Ecosistemas.....	42
Clases Agrológicas de los suelos en el departamento .....	42
Vocación de los suelos del departamento .....	46
Uso y cobertura de los suelos .....	47
Infraestructura de Conexión y Movilidad .....	50



2.1.6. Contexto Poblacional (socioeconómico y sociodemográfico) .....	52
Dinámica demográfica.....	52
Distribución de la población por sexo .....	56
Población étnica .....	64
Mujer rural .....	70
Madres cabeza de familia provincias del departamento de Santander.....	74
- Tasa de desempleo por sexo en el departamento .....	82
Grafica tasa de empleabilidad del departamento .....	82
- Remuneración por horas de trabajo según sexo .....	84
Grafica trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso por sexo.....	84
- Concentración de trabajo de cuidado por sexo .....	85
- Jefatura del hogar .....	85
Grafica de jefatura por sexo .....	85
Grafica hogares con personas de más de 60 años.....	86
Grafica de hogares con personas de más de 60 años .....	88
Grafica de realiza oficios del hogar por sexo .....	89
Grafica de incapacidad permanente para trabajar por sexo .....	90
- Ofertas de servicio de cuidado departamental .....	92
El campesino como sujeto de derechos de especial protección constitucional. ....	94
Compromiso del Estado.....	95
Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC .....	96
ACFC (AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIO) POR PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.....	97
Cobertura y Acceso a Servicios Públicos .....	100
Conflictos sociales y posconflicto .....	102
2.2 Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria .....	139
2.3 Definición y priorización de problemas y oportunidades .....	150
- Capítulo 3: Planeación estratégica .....	155
2.1 Definición del objetivo general y objetivos estratégicos .....	155
- Capítulo 4: Planeación financiera.....	175



4.1: Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento. ....	175
4.1.1: Clasificación Financiera de las Fuentes de Financiación de Servicios de Extensión Agropecuaria. ....	175
4.1.2: Identificación de los municipios y responsables: .....	176
- Capítulo 5: Seguimiento y evaluación .....	183
5.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDEA .....	183
5.1.1 Evaluación de gestión .....	184
5.1.2 Evaluación de resultados.....	184
5.1.3 Indicadores de Seguimiento .....	185
5.1.3 Articulación para el seguimiento .....	192
5.1.4 Instrumentos para la recolección de datos .....	193
5.1.5 Definición de responsables.....	194
5.1.6 Presentación de Informes .....	194
- Capítulo 6: Cronograma de actividades.....	194
- Capítulo 7: Generalidades .....	197
- Bibliografía. ....	221



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de Subregiones del departamento de Santander. ....	31
Ilustración 2. Macro - unidades de paisajes del departamento de Santander .....	36
Ilustración 3. Clasificación agroecológica del suelo del departamento de Santander.....	45
Ilustración 4. Mapa de vocación del suelo en el Departamento de Santander .....	47
Ilustración 5. Mapa de conflictos de uso del suelo del Departamento de Santander .....	49
Ilustración 6. Mapa red vial del departamento de Santander .....	51
Ilustración 7. Tamaño de los predios rurales en Santander .....	97



## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Cronograma de formulación del PDEA del departamento de Santander.....</i>	<i>22</i>
<i>Figura 3. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Servicio de Extensión Rural en Santander Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander. ....</i>	<i>27</i>
<i>Figura 4. Distribución poblacional por sexo del departamento de Santander.....</i>	<i>57</i>
<i>Figura 5. Distribución poblacional por sexo y subregiones del departamento de Santander .....</i>	<i>58</i>
<i>Figura 6. Pirámide poblacional por sexo del departamento de Santander .....</i>	<i>59</i>
<i>Figura 7. Pirámide poblacional por sexo en Cabecera Municipal del departamento de Santander .....</i>	<i>60</i>
<i>Figura 8. Pirámide poblacional por sexo en Cabecera Municipal del departamento de Santander .....</i>	<i>61</i>
<i>Figura 9. Pirámides poblacionales por sexo y provincia en el departamento de Santander.....</i>	<i>64</i>
<i>Figura 10. Población étnica del departamento de Santander.....</i>	<i>66</i>
<i>Figura 11. Grado de escolaridad y nivel alcanzado.....</i>	<i>69</i>
<i>Figura 12. Mujeres Rurales por provincias de Santander. ....</i>	<i>72</i>
<i>Figura 13. Proporción de personas ocupadas como "Trabajador sin remuneración" Santander 2010 – 2017. ....</i>	<i>73</i>
<i>Figura 14. Madres cabeza de familia provincias del departamento de Santander .....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 15. Distribución porcentual UPA toma de decisiones en la producción del departamento de Santander .....</i>	<i>78</i>
<i>Figura 16. ACFC (Agricultura Campesina Familiar y Comunitario) por provincias del departamento de Santander.....</i>	<i>99</i>
<i>Figura 17. ACFC Distribución de la producción agrícola por provincias del departamento de Santander. ....</i>	<i>105</i>
<i>Figura 18. Área sembrada por cultivos provincia de Santander.....</i>	<i>107</i>
<i>Figura 19. Área sembrada por cultivos provincia de Santander.....</i>	<i>109</i>
<i>Figura 20. Área sembrada por cultivos provincia de Santander.....</i>	<i>111</i>
<i>Figura 21. Área sembrada por cultivos provincia de Santander.....</i>	<i>113</i>
<i>Figura 22. Área sembrada por cultivos provincia de Santander.....</i>	<i>115</i>
<i>Figura 23. Área sembrada por cultivos provincia de Santander.....</i>	<i>117</i>
<i>Figura 24. Área sembrada por cultivos provincia de Santander.....</i>	<i>119</i>
<i>Figura 25. Inventario de especies pecuarias.....</i>	<i>121</i>
<i>Figura 26. Inventario de especies pecuarias.....</i>	<i>122</i>
<i>Figura 27. Inventario de especies pecuarias.....</i>	<i>123</i>
<i>Figura 28. Inventario de especies pecuarias.....</i>	<i>124</i>
<i>Figura 29. Inventario de especies pecuarias.....</i>	<i>125</i>
<i>Figura 30. Inventario de especies pecuarias.....</i>	<i>126</i>
<i>Figura 31. Inventario de especies pecuarias.....</i>	<i>127</i>
<i>Figura 32. Demandas I+D+i por sistema productivo.....</i>	<i>128</i>
<i>Figura 33. Demandas I+D+i por área temática .....</i>	<i>129</i>
<i>Figura 34. Presupuesto anual asignado para extensión agropecuaria .....</i>	<i>177</i>
<i>Figura 35. Fuentes de financiación .....</i>	<i>178</i>
<i>Figura 36. Profesionales dedicados a la extensión.....</i>	<i>179</i>
<i>Figura 37. Retos financieros.....</i>	<i>180</i>



## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Equipo de formulación del PDEA Departamento de Santander 2024-2027.</i>	20
<i>Tabla 2. Mapa de Actores formulación del PDEA Departamento de Santander 2024-2027.</i>	20
<i>Tabla 3. Fases de Formulación del PDEA del departamento de Santander.</i>	22
<i>Tabla 4. Fuentes de información utilizadas para la formulación del PDEA departamento de Santander.</i>	23
<i>Tabla 5. Espacios de participación realizados en el marco de la formulación del PDEA del departamento de Santander.</i>	25
<i>Tabla 6. Caracterización del departamento.</i>	30
<i>Tabla 7. Provincias administrativas del departamento de Santander.</i>	31
<i>Tabla 8. Núcleos de reforma agraria del departamento de Santander.</i>	33
<i>Tabla 9. Municipios ZOMAC del departamento de Santander.</i>	33
<i>Tabla 10. Áreas Protegidas de ámbito nacional.</i>	34
<i>Tabla 11. Áreas Protegidas de ámbito nacional.</i>	43
<i>Tabla 12. Distribución de habitantes por provincia.</i>	53
<i>Tabla 13. Distribución de organizaciones por provincias.</i>	65
<i>Tabla 14. Desafíos del departamento de Santander.</i>	79
<i>Tabla 15. Mujeres en el Departamento de Santander y el Acceso a Tierras Tenencia de Tierra en UPAS de Productoras Campesinas.</i>	81
<i>Tabla 16. Adjudicación de Baldíos a Mujeres en Santander</i>	81
<i>Tabla 17. Distribución de servicios públicos por provincias de Santander</i>	100
<i>Tabla 18. Cultivos predominantes Provincia Yariguíes</i>	105
<i>Tabla 19. Cultivos predominantes Provincia de Vélez</i>	107
<i>Tabla 20. Cultivos predominantes Provincia Metropolitana</i>	109
<i>Tabla 21. Cultivos predominantes Provincia de Soto Norte</i>	112
<i>Tabla 22. Cultivos predominantes Provincia de García Rovira</i>	113
<i>Tabla 23. Cultivos predominantes Provincia de Guanentá.</i>	115
<i>Tabla 24. Cultivos predominantes Provincia Comunera</i>	117
<i>Tabla 25. Inventario Piscícola del departamento de Santander</i>	127
<i>Tabla 26. Zonas, Líneas – Sistemas y Población objetivo de las 7 Provincias del departamento de Santander.</i>	138
<i>Tabla 27. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia García Rovira.</i>	139
<i>Tabla 28. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia Comunera.</i>	141
<i>Tabla 29. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia Guanentá.</i>	143
<i>Tabla 30. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia Vélez.</i>	145
<i>Tabla 31. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia Yariguíes.</i>	146
<i>Tabla 32. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia de Soto y Metropolitana.</i>	148
<i>Tabla 33. Matriz De Problemas Formulación PDEA.</i>	150
<i>Tabla 34. Matriz de problemas formulación PDEA</i>	151
<i>Tabla 35. Matriz de objetivos</i>	155
<i>Tabla 36. Programa para el fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los productores agrícolas y pecuarios del departamento de Santander.</i>	162
<i>Tabla 37. Fortalecimiento De Las Cadenas De Valor Con Enfoque De Mercado.</i>	165
<i>Tabla 38. Programa Para La Atención De Población De Agricultura Campesina, Familiar, Y Comunitaria En El Departamento De Santander.</i>	167



<i>Tabla 39. Programa de atención a las organizaciones comunitarias, sociales, organizacionales y emocionales de diversas cadenas de valor, fortaleciendo la asociatividad. ....</i>	<i>170</i>
<i>Tabla 40. Programa de atención a las organizaciones comunitarias, sociales, organizacionales y emocionales de diversas cadenas de valor, fortaleciendo la asociatividad. ....</i>	<i>173</i>
<i>Tabla 41. Municipios caracterizados.....</i>	<i>176</i>
<i>Tabla 42. Cronograma del proyecto de Extensión Agropecuaria.....</i>	<i>181</i>
<i>Tabla 43. Presupuesto PDEA 2022 – 2024.....</i>	<i>181</i>
<i>Tabla 44. Matriz de programas.....</i>	<i>185</i>
<i>Tabla 45. Cronograma del proyecto de Extensión Agropecuaria.....</i>	<i>194</i>
<i>Tabla 46. Ficha resumen. ....</i>	<i>195</i>
<i>Tabla 47. organizaciones de productores de alimentos- santander.....</i>	<i>199</i>



## GLOSARIO

**Actividad agropecuaria:** Actividad productiva primaria de bienes económicos, basada en recursos naturales renovables que hace uso de la tierra con cultivos y especies animales, mediante la combinación del esfuerzo del hombre y la naturaleza, para favorecer la actividad biológica de plantas y animales, incluyendo su reproducción, su mejoramiento y su crecimiento. (UPRA, 2020).

**Adaptación Basada en Ecosistemas:** Estrategia para enfrentar el cambio climático que se refiere al uso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que ayudan a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático; tiene como objetivo mantener y aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas frente a sus efectos. (CDB, 2009).

**Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC):** Sistema de producción operado tanto por mujeres como por hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras afrodescendientes, raizales y palanqueras que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema se enfoca en el desarrollo de actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas, que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. (Resolución 464, 2017).

**Agricultura y Ganadería Regenerativa:** Enfoque de gestión de los sistemas agroalimentarios que integra el conocimiento científico y local para conservar y restaurar activamente los ecosistemas y la biodiversidad en las áreas productivas y sus alrededores. Este enfoque busca reducir las huellas ambientales, desarrollar resiliencia y mejorar la productividad, fortaleciendo al mismo tiempo las redes sociales, la inclusión, la salud humana y los medios de vida. (Rodríguez & Calle, 2023).

**Agroecología:** Disciplina científica que reúne prácticas y movimientos sociales. Estudia las interacciones ecológicas de los diferentes agrosistemas, busca que los sistemas agroalimentarios sean sostenibles y optimicen la producción, basándose tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y en los movimientos sociales. (Resolución 464, 2017).

**Andragogía:** Disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto. De manera concisa, se puede decir que "andragogía es al adulto, como pedagogía al niño". El niño se somete al sistema, el adulto busca el conocimiento para su aplicación inmediata, lo cual le permite obtener frutos en el menor tiempo. Busca mejorar sus competencias laborales, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes orientadas a un desempeño superior en su entorno laboral. (Calivá, 2009).

**Alternativas promisorias:** Alternativas productivas agropecuarias o de la biodiversidad que son muy importantes para el departamento, porque generan expectativas en los productores, pero requieren un manejo diferente, ya que aún deben abordarse temas de investigación, paquetes tecnológicos, acceso al mercado, o porque tienen atributos que bien merecen ser destacados de forma diferencial. (ADR, 2020-2024).



**Articulación:** Acciones, instrumentos y estrategias desarrolladas en el marco del SNIA (Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria) que garantizan la articulación de recursos, procesos y actores de los subsistemas que lo componen, para el logro de los objetivos de innovación y competitividad, así como la relación coordinada y eficiente con los demás sistemas del Estado vinculados con el sector agropecuario, entre otros el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI), el Sistema Nacional de Educación (SNE), el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el Sistema General de Regalías (SGR) y el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA).

**Autosuficiencia:** Capacidad de un territorio (departamento, país) para autoabastecerse o satisfacer sus necesidades alimentarias con su propia producción. Se mide mediante la relación entre la producción y el consumo aparente de dicho territorio. (Thomson & Metz, 1999).

**Campesino/a:** Sujeto intercultural e histórico, con memorias, saberes y prácticas que constituyen formas de cultura campesina, establecidas sobre la vida familiar y vecinal para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas, con una vida comunitaria multiactiva vinculada con la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio. El campesino es un sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a estas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización, que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes, con los cuales participa en el mercado a nivel local, regional y nacional. (ICANH, 2017, citado por UPRA).

**Carta del paisaje agropecuario (CPA):** Instrumento de alcance municipal de carácter voluntario de acuerdos entre actores locales que busca facilitar actuaciones al interior del territorio rural para el ordenamiento, la planificación y la gestión sostenible de paisajes agropecuarios. (Ministerio de Cultura, 2022).

**Cuidado ambiental:** Actividades para la conservación y protección de la naturaleza y el entorno vital en el marco de una relación de interdependencia entre seres humanos, seres no humanos, territorios y elementos fundamentales para la vida que afecta la realidad social, económica y cultural. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023).

**Derecho humano a la alimentación adecuada:** Derecho que se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. (ACNUR, 1999).

**Desarrollo rural con enfoque territorial:** Proceso de transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales, en el cual los actores sociales locales tienen un papel preponderante y cuentan con el apoyo de las agencias públicas, privadas o de la sociedad civil. (INDEPAZ, 2012).

**Desarrollo Sostenible:** Cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas.



**Equipo Formador Departamental (EFD):** Grupo multidisciplinario encargado de conducir el proceso de formulación y desarrollo del plan a nivel departamental. Este equipo desempeña un papel clave en la identificación de necesidades, la definición de programas y la elaboración de acciones concretas para mejorar y potenciar los servicios de extensión agropecuaria en la región. Integrado por profesionales especializados en diversas áreas, el EFD colabora estrechamente con actores locales, autoridades y comunidades para garantizar que el PDEA aborde de manera efectiva los desafíos específicos del territorio, promoviendo así el desarrollo sostenible y equitativo del sector agropecuario en el departamento. (ADR, 2024).

**Enfoque territorial:** Acciones, instrumentos y estrategias del SNIA que se ejecutarán reconociendo la diversidad biológica (interacción suelo-ambiente-organismos vivos), y las especificidades geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales de los territorios.

**Enfoque diferencial:** Acciones y estrategias del SNIA que se ejecutarán de manera diferenciada, reconociendo que las personas tienen características particulares en razón de su edad, género, etnia, situación de discapacidad, ingreso y/o nivel patrimonial o cualquier otra condición especial, como es el caso de la condición de víctima en los términos de la Ley 1448 de 2011.

**Enfoque de asociatividad:** Acciones y estrategias del SNIA, en especial las del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, que se ejecutarán de manera preferencial para actores del sistema que participen mediante formas organizacionales y asociativas.

**Extensión Agropecuaria:** Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo, con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción, al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. La extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas en los niveles de la producción primaria, la poscosecha y la comercialización, el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. (Ley 1876 de 2017).

**Formalización de tierras:** Procedimiento que busca brindar un título de propiedad a los predios que se encuentran en posesión por pobladores rurales, que ejercen como señores y dueños sobre la tierra, pero no cuentan con un documento legal que los acredite como propietarios. Se realiza para brindar una seguridad jurídica sobre el inmueble. (UPRA, 2016).

**Frontera agrícola en Colombia:** El límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias están permitidas, de las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley o el reglamento. (MADR, UPRA, 2018).

**Innovación Agropecuaria:** Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario. (Ley 1876 de 2017).



**Soberanía Alimentaria (SOBAL):** Según la Declaración de Nyéléni (2007), la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. (DNP, 2008a).

**Transición Agroecológica:** Proceso de cambio en las prácticas agropecuarias, ambientales y socioeconómicas de una finca y territorio, que busca eliminar la dependencia de insumos externos, especialmente de agroquímicos, y poner en práctica los principios agroecológicos orientados a restablecer el equilibrio ecosistémico, valorar la biodiversidad, conservar el suelo, agua, paisaje y fortalecer los procesos organizativos, las relaciones sociales, la economía solidaria y la calidad de vida de las familias con alimentos sanos. (Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica - IPPTA; ADR, MADR, MAELA, RENAF, RSL, FAO, 2023).



## LISTADO DE SIGLAS

**ACFC:** Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria  
**ADR:** Agencia de Desarrollo Rural  
**CMDR:** Consejos Municipales de Desarrollo Rural  
**CONSEA:** Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario  
**DHAA:** Derecho Humano a la Alimentación Adecuada  
**DNP:** Departamento Nacional de Planeación  
**ECDBC:** Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono  
**EFD:** Equipo Formador Departamental  
**EOT:** Esquema de Ordenamiento Territorial  
**EPSEA:** Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria  
**GEI:** Gases de Efecto Invernadero  
**ICA:** Instituto Colombiano Agropecuario  
**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi  
**IPC:** Índice de Precios al Consumidor  
**IPM:** Índice de Pobreza Multidimensional  
**MADR:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
**NDC:** Contribuciones Nacionalmente Determinadas  
**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible  
**ONG:** Organización No Gubernamental  
**PAEDS:** Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales  
**PBOT:** Plan Básico de Ordenamiento Territorial  
**PDEA:** Plan Departamental de Extensión Agropecuaria  
**PDET:** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
**PECTIA:** Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria  
**PIDAR:** Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural  
**PND:** Plan Nacional de Desarrollo  
**POMCA:** Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas  
**POT:** Plan de Ordenamiento Territorial  
**PSA:** Pago por Servicios Ambientales  
**SPEA:** Servicio Público de Extensión Agropecuaria  
**RUNAP:** Registro Único Nacional de Áreas Protegidas  
**SIPRA:** Sistema de Planificación Rural Agropecuaria  
**SNIA:** Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria  
**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación  
**UPA:** Unidad de Producción Agropecuaria  
**UPRA:** Unidad de Planificación Rural Agropecuaria  
**URT:** Unidad de Restitución de Tierras  
**ZRC:** Zona de Reserva Campesina



## INTRODUCCIÓN

Los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) constituyen herramientas esenciales de planificación para la implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en los distintos departamentos. La creación de estos planes se lleva a cabo a través de un método participativo que cuenta con la colaboración de múltiples actores del ámbito agropecuario, incluyendo agricultores, entidades y organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales del sector de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.

La estructuración de los PDEA abarca diversas fases metodológicas, que comprenden pasos fundamentales como la preparación inicial, la realización de diagnósticos, la planificación estratégica, la programación financiera, y la implementación de sistemas para el seguimiento y evaluación. Estos planes también se guían por los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en colaboración con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), especificados en la Resolución 0096 de 2024 que “modifica los capítulos IV y V de la Resolución 000407 de 2018, que regula los aspectos técnicos del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y establece otras directrices importantes para el sector”.

En ese marco, la Gobernación del Departamento de Santander, tiene como objetivo fundamental el desarrollo armónico y sostenible de sus sectores, garantizando los derechos de la ciudadanía y promoviendo el cumplimiento de sus deberes. En este contexto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en línea con la estrategia gubernamental, trabaja en la implementación de la Ley 1876 de 2017, que reconoce la extensión agropecuaria como un servicio público descentralizado y permanente.

Esta normativa determina la responsabilidad departamental con el propósito de que el PDEA se ajuste a las características específicas del territorio, organizando acciones a diferentes escalas: municipal, grupal por municipios, provincial, por cuenca hidrográfica, subregional, por sistema territorial de innovación o cualquier otra forma de organización territorial dentro de un departamento. Es crucial que se considere las particularidades de la población objetivo y las dinámicas de producción existentes en el departamento.

Esto requiere una comprensión profunda de varios factores que impactan el desarrollo agropecuario y rural, incluyendo elementos socioeconómicos, culturales, ambientales y geográficos que influyen cómo las comunidades interactúan con la tierra, los recursos naturales y las actividades productivas. En respuesta a esto, el documento en cuestión lleva a cabo un análisis meticuloso de la demografía y características socioeconómicas de la población objetivo. Esto implicó comprender la estructura poblacional, las necesidades y aspiraciones de los distintos grupos de productores en el departamento, además de los desafíos particulares que enfrentan en términos de acceso a recursos, educación y oportunidades de generación de ingresos. Igualmente, fue necesario realizar un estudio detallado.

Además, es esencial abordar las dinámicas productivas que prevalecen en el territorio. Esto incluye examinar los sistemas de producción agropecuaria y pesquera del departamento, identificar los principales cultivos, especies animales y prácticas utilizadas por las comunidades locales. También



conlleva analizar los mercados agrícolas y agroalimentarios, las cadenas de valor y las oportunidades de comercialización disponibles para los productos agropecuarios.

Se deben considerar también los aspectos ambientales y climáticos que impactan la producción agropecuaria en el área. Esto involucra evaluar la disponibilidad de recursos naturales como suelos, agua y biodiversidad, así como los riesgos y vulnerabilidades relacionados con el cambio climático y otros eventos naturales. Adicionalmente, se integra la transición hacia la agroecología como un enfoque fundamental en la producción agropecuaria del territorio.

Ante esta necesidad, se articula la construcción de este plan con el objetivo de fomentar la coordinación de políticas sectoriales, con el fin de mejorar la eficacia institucional y generar un impacto social significativo. Este documento establece una estructura que aborda de manera integral la extensión agropecuaria, detallando las actividades del proceso de formulación, las necesidades primordiales en el territorio para el desarrollo de capacidades productivas, así como la definición de programas, líneas de acción y estrategias para promover un servicio público de extensión agropecuaria que impacte positivamente en las comunidades.



## **Capítulo 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA**

El proceso metodológico utilizado para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de Santander representa la concreción de un esfuerzo colectivo y participativo que contó con la participación de múltiples factores relevantes del ámbito agropecuario del departamento. Este esfuerzo no solo se centró en la inclusión de los productores y productoras locales y las organizaciones agropecuarias, sino que también integró a representantes gubernamentales, académicos, técnicos especializados y miembros de la comunidad local.

La inclusión de estas diversas perspectivas fue fundamental para garantizar que el PDEA respondiera de manera adecuada y efectiva a las necesidades y aspiraciones del sector agropecuario. El diseño del PDEA se llevó a cabo mediante una serie de etapas estructuradas, comenzando con un diagnóstico exhaustivo del estado actual del sector agropecuario.

Los datos fueron sistematizados y analizados para identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sector, y sirvieron como base para la estructuración realizada en las sesiones de planeación estratégica. En estas sesiones, la información recopilada facilitó el debate y la formulación de objetivos y estrategias destinadas a guiar el desarrollo sostenible del Departamento de Santander. Este enfoque permitió que los actores involucrados aportaran sus perspectivas y conocimientos, enriqueciendo el proceso y asegurando la relevancia y efectividad de las estrategias desarrolladas.

El proceso metodológico también permitió desarrollar procesos de planificación financiera y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que se integraron en las fases finales de la formulación del PDEA. Se elaboró un presupuesto para alcanzar las metas propuestas en el PDEA, identificando fuentes de financiamiento para asegurar la viabilidad de las iniciativas planteadas. Estos pasos críticos garantizan que las estrategias no solo sean viables, sino también sostenibles en el marco fiscal de mediano plazo.

Asimismo, se establecieron indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento y evaluación para evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas. Esto permitirá a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizar un monitoreo riguroso y regular, ajustando las acciones según sea necesario para maximizar los resultados. Este enfoque integral asegura que el PDEA no solo se implemente con éxito, sino que también se mantenga en un proceso de mejora continua, respondiendo efectivamente a las necesidades y cambios del entorno agropecuario.

Para describir de una manera más efectiva el proceso desarrollado, se abordan cada uno de los elementos de la siguiente manera:



## 1.1 Conformación del Equipo Formulador Departamental

En el marco del proceso de consolidación del PDEA, desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Santander, se conformó un equipo formulador multidisciplinario, compuesto por cinco (5) expertos en áreas como la ingeniería agronómica, las ciencias económicas, Medicina Veterinaria, zootecnia entre otras. Este equipo trabajó de manera coordinada todas las etapas del proceso de formulación del PDEA con profesionales de la Agencia de Desarrollo Rural, en acciones concretas de socialización de objetivos y avances en el proceso de formulación del PDEA en espacios como:

- Mesas técnicas de avance en el proceso de formulación.
- Reuniones con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de otras dependencias de la Gobernación del Departamento de Santander.
- Audiencia pública para la socialización de los resultados contenidos en el PDEA.
- Participación en espacios de socialización del PDEA ante el CONSEA
- Participación en mesas técnicas para el ajuste, retroalimentación e inclusión de requerimientos identificados en el marco de los espacios participativos.

Para esto, se estableció un equipo formulador interdisciplinario, integrado por especialistas en sectores agropecuarios y pesqueros de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Santander. Este grupo trabajó de manera sincronizada para ejecutar todas las fases del proceso de creación del PDEA, estructurándose de la siguiente manera:

Tabla 1. Equipo de formulación del PDEA Departamento de Santander 2024-2027.

ACTOR	PRESENCIA/ENTIDAD	ROL
ANA CELINA CASTELLANOS	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	Formulador
CESAR GARCIA CASTELLANOS	Director técnico de Gestión Rural e Innovación Agropecuaria SADER	Formulador
BELISARIO MACIAS ESPARZA	Profesional Universitario	Formulador
DIEGO ARMANDO GÓMEZ DIAZ	CPS Gobernación de Santander	Formulador
HERMES ARDILA QUIROGA	CPS Gobernación de Santander	Formulador

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

Este equipo también posee la capacidad para estructurar proyectos y realizar la formulación estratégica que debe contener el PDEA, incorporando un análisis exhaustivo de instrumentos locales, regionales, nacionales e internacionales. Este enfoque integral es fundamental para el diagnóstico y el planteamiento de retos destinados a abordar las problemáticas identificadas.

## 1.2 Mapeo de actores clave que participarán en la formulación

En cuanto al mapa de actores, se identificaron y se involucraron a todas las partes interesadas en el sector agropecuario del departamento, tales como productores, organizaciones, instituciones públicas y privadas, y otros actores relevantes. Esto permitió asegurar una representación amplia y diversa en el proceso de formulación del PDEA, garantizando así la inclusión y participación de todos los sectores de la sociedad.

Tabla 2. Mapa de Actores formulación del PDEA Departamento de Santander 2024-2027.



MAPA DE ACTORES			
ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEPARTAMENTAL	Departamental	Formulador del PDEA	MG. (R) Juvenal Díaz Mateus Gobernador de Santander.  Equipo Formulador Departamental de La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: Dra. Ana Celina Castellanos. Velandia, secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Profesionales Universitarios, Especialistas y Contratistas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	Nacional/Departamental	Asesor y Consultivo	Dr. Ferney Andrés Díaz Bernal, Dirección de Asistencia Técnica Agencia de Desarrollo Rural
MESA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (MECTIA)	Departamental	Consultivo	Representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo AGROSAVIA, ICA, CAMARA DE COMERCIO Y GREMIOS
PRODUCTORES RURALES	Departamental	Apoyar en el proceso de recolección de información del PDEA y de validación de la misma	Productores Rurales del departamento de los sectores agrícola y pecuario en niveles Veredal, corregimental, municipal, departamental.

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

### **1.3 Planificación de acciones para la formulación del PDEA.**

Basándose en los criterios expuestos con anterioridad, se elaboró un cronograma minucioso que definió los plazos y las actividades para cada etapa del proceso. Se fijaron fechas límite para cada etapa, desde la recopilación de información hasta la entrega del documento final del PDEA, garantizando así una planificación estructurada y efectiva. También se programaron intervalos específicos para llevar a cabo actividades esenciales, como la organización de foros de participación comunitaria, la revisión y análisis de datos, y la realización de mesas técnicas para el progreso del plan.

Dicho cronograma se evidencia en la siguiente gráfica:

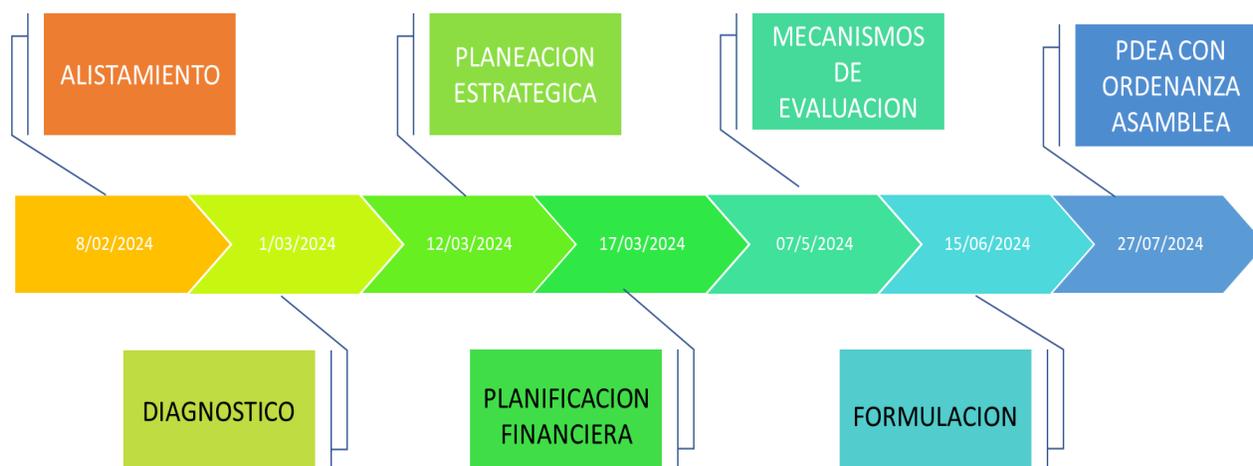


Figura 1. Cronograma de formulación del PDEA del departamento de Santander.  
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

En este contexto, se adoptó y desarrolló una metodología basada en las mesas de participación y construcción colectiva, siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Esta metodología se estructuró en cinco fases: 1) Fase de alistamiento, 2) Fase de diagnóstico, 3) Fase de planificación estratégica, 4) Fase de planificación financiera, y 5) Fase de mecanismos de evaluación y seguimiento del PDEA. Adicionalmente, se consideraron todos los pasos específicos para cada una de estas etapas, permitiendo asignar las fechas correspondientes, los responsables y las valoraciones en términos de tiempo para cada una.

A continuación, se hace referencia a cada una de las actividades desarrolladas en cada una de las fases de formulación.

Tabla 3. Fases de Formulación del PDEA del departamento de Santander

Fases formulación/validación PDEA	Actividades y procesos
<b>1. Fase de alistamiento o preparación</b>	08/02/2024 - 28/02/2024 - Definición del Equipo formulador y actores participantes - Planeación de acciones y recursos técnicos, físicos, documentales, capital humano y financiero para desarrollar procesos de formulación del PDEA  - Mapeo de actores claves en la formulación del PDEA. - Acciones metodológicas para la construcción del documento técnico: recopilación y análisis de la información, estructuración, revisión, ajustes y aprobación de la versión del PDEA que identifique necesidades e iniciativas en materia de extensión agropecuaria regional
<b>2. Fase diagnóstica y Análisis de Problemas.</b>	1/03/2024 – 11/03/2024 Proceso de recopilación de información a través de las fuentes primarias y secundarias y al análisis estructural de la misma.



<b>3. Fase de Planeación estratégica o de identificación de los programas de extensión.</b>	12/03/2024 – 16/03/2024  Se definió la orientación del programa de extensión, los objetivos estratégicos, los programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas a través de consulta de fuentes secundarias y fuentes primarias de recolección de información como espacios de participación y discusión.
<b>4. Fase de planificación financiera</b>	17/03/2024 – 06/05/ 2024  En esta fase se diseñaron los mecanismos de seguimiento y monitoreo, estableciéndose presupuesto para el PDEA.
<b>5. Fase de formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación. Aprobación PDEA Asamblea departamental</b>	17/05/2024 – 15/07/2024. Socialización  16 – 30 julio 2024 Aprobación del PDEA Asamblea Departamental.

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

### 1.4 Identificación y recopilación de fuentes de información.

Tal como se identificó en la tabla 2, se hace alusión a información en torno las fuentes secundarias (documentales) que se consultaron con el fin de recolectar información de carácter público y privado, tales como instrumentos de planificación existentes en el orden nacional, departamental y territorial, estudios, documentos técnicos, etc. Dicha consulta permitió acaparar información de contexto inicial para el diagnóstico territorial, poblacional, administrativo y social del departamento, visualizándose la planeación de estrategias, índices, metas, objetivos y la planeación financiera.

Tabla 4. Fuentes de información utilizadas para la formulación del PDEA departamento de Santander.

FUENTES DE INFORMACIÓN		
FUENTE	INFORMACIÓN CONSULTADA	ENLACE
Santander PIDARET FAO ADR	Información Social, económica del Departamento de Santander.	<a href="https://santander.gov.co/publicaciones/7597/documentos-secretaria-de-agricultura/">https://santander.gov.co/publicaciones/7597/documentos-secretaria-de-agricultura/</a>
Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Santander	Identificación y priorización de alternativas productivas y el diagnóstico de mercados agropecuarios del departamento de Santander,	<a href="https://santander.gov.co/publicaciones/7597/documentos-secretaria-de-agricultura/">https://santander.gov.co/publicaciones/7597/documentos-secretaria-de-agricultura/</a>
Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA 2020-2024 Santander	Información de las cadenas productivas del departamento de Santander	<a href="https://santander.gov.co/publicaciones/7597/documentos-secretaria-de-agricultura/">https://santander.gov.co/publicaciones/7597/documentos-secretaria-de-agricultura/</a>



DNP TERRIDATA	Información en cuanto a demografía, economía, ordenamiento territorial.	<a href="https://terridata.dnp.gov.co/">https://terridata.dnp.gov.co/</a>
Plan de Desarrollo del Departamento 2024-2027 Santander: Es tiempo	Información de contexto sector agropecuario regional	<a href="https://santander.gov.co/publicaciones/10108/plan-de-desarrollo-departamental-2024-2027/">https://santander.gov.co/publicaciones/10108/plan-de-desarrollo-departamental-2024-2027/</a>
Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027), documento existente en el orden Nacional. PECTIA (Actualización (2017-2027))	Herramienta de formulación en la que se definirán los objetivos estratégicos y líneas de acción del sector agropecuario y agroindustrial	<a href="https://santander.gov.co/publicaciones/7597/documentos-secretaria-de-agricultura/7383">https://santander.gov.co/publicaciones/7597/documentos-secretaria-de-agricultura/7383</a>
UPRA, de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.	Información para la Planificación Rural Agropecuaria	<a href="https://sipra.upra.gov.co/territorial">https://sipra.upra.gov.co/territorial</a>
DANE proyección 2024 post covid	Información Poblacional	Documento Técnico
Lineamientos estratégicos de política pública - Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC – ADR	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC	<a href="https://www.minagricultura.gov.co/Documentos/lineamientos-acfc.pdf">https://www.minagricultura.gov.co/Documentos/lineamientos-acfc.pdf</a>

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

La información primaria y secundaria, se sistematizó y analizó en las diferentes herramientas ofimáticas y permitió identificar los principales problemas, necesidades y potencialidades del sector agropecuario del departamento, así como para fundamentar la toma de decisiones en la formulación del PDEA. Lo anterior, permite evidenciar que en cada una de las fases previstas para la formulación del PDEA, se utilizaron técnicas específicas de consolidación y recopilación de información.

Además, se citaron estas fuentes con información secundaria proveniente de diversos recursos, como el PIDARET, datos de la prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria de años anteriores, boletines de la UPRA, estudios académicos y otros documentos pertinentes. Esta información se sistematizó y analizó en las distintas mesas técnicas desarrolladas por el Equipo Formador Departamental (EFD), en colaboración con los participantes en el proceso de formulación del PDEA. La información primaria se organizó y analizó mediante diferentes herramientas ofimáticas, lo que permitió identificar los principales problemas, necesidades y potencialidades del sector agropecuario del departamento, además de fundamentar la toma de decisiones en la elaboración del PDEA.



En este contexto, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de Santander para el período 2024-2027 se elaboró mediante ejercicios de planificación que integraron un enfoque territorial, diferencial y de género. Este proceso se enriqueció con la participación activa de diversos actores del sector agropecuario, cuya inclusión se garantizó a través de espacios de participación que facilitaron la creación de propuestas para la atención integral de los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el Departamento.

### 1.5 Definición de la ruta de los espacios participativos para la formulación del PDEA

Con el fin de fomentar la participación y el diálogo entre los diferentes actores, se organizaron múltiples espacios participativos, como talleres, mesas de trabajo, reuniones sectoriales y consultas públicas. Estos espacios permitieron debatir y analizar los principales retos y oportunidades que enfrenta la extensión agropecuaria en el departamento, así como definir y validar de forma conjunta los objetivos, metas y programas del PDEA. A continuación, se detallan estos espacios, y sus soportes se encuentran en los anexos del presente plan.

Tabla 5. Espacios de participación realizados en el marco de la formulación del PDEA del departamento de Santander.

Marco de Espacios Participativos Construcción de PDEA Santander 2024 - 2027			
ACTIVIDAD	ALCANCE	MÉTODO	CRONOGRAMA
Captura y consolidación de información resultante de espacios participativos previos (Planes de desarrollo municipal y departamental, construcción de políticas públicas, entre otros) donde se aborde el SPEA.	Recopilar información proveniente de otros espacios de participación local y regional para la construcción de los PDEA	Recopilación y análisis de relatorías e insumos resultantes de los espacios participativos previos	Fase de alistamiento y diagnóstico.
Realización de 3 mesas de trabajo participativas con diferentes actores dirigidas a la consolidación de propuestas para la formulación del PDEA en el departamento.	Recopilación y análisis de relatorías e insumos resultantes de los espacios participativos previos	Síntesis y revisión de la información, elaboración del documento final	Fase de planeación estratégica.
Desarrollo de reuniones sectoriales con instituciones, alcaldías y corporaciones autónomas regionales	Recopilar información proveniente de otros espacios de participación local y regional para la construcción de los PDEA	Recopilación y análisis de relatorías e insumos resultantes de los espacios participativos previos	Fase de planeación estratégica.
Consultas públicas	Recopilar información proveniente de otros espacios de participación local y regional para la construcción de los PDEA	Recopilación y análisis de relatorías e insumos resultantes de los espacios participativos previos	Fase de alistamiento y diagnóstico.

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.



La convocatoria tuvo una amplia acogida en el departamento, logrando la participación de actores clave según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). En este marco, el Equipo Formador Departamental estableció herramientas que facilitaron la consolidación de aportes significativos, los cuales contribuyeron de manera relevante a la formulación del presente PDEA.

La metodología empleada para estos encuentros se inició con el establecimiento de objetivos específicos para cada espacio, centrados en compartir y recibir retroalimentación sobre los elementos estratégicos a abordar en la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria dentro del PDEA. Esto incluyó la identificación de los principales hallazgos del diagnóstico, la formulación de programas prioritarios y los resultados esperados. Posteriormente, se implementaron diversas técnicas y herramientas para promover la interacción y el intercambio de ideas entre los participantes, tales como lluvias de ideas, paneles de discusión, dinámicas de grupo y formularios digitales.

Así mismo, se diseñó una dinámica específica para garantizar una representación equitativa de los diferentes grupos de interés (según actividades productivas, género, edad, pertenencia étnica, personas en condición de discapacidad o vulnerabilidad, y/o ubicación geográfica) presentes en el departamento de Santander. Esto permitió una inclusión adecuada de perspectivas diversas, aportando valiosos insumos para una retroalimentación y validación efectivas de las necesidades, programas y acciones de extensión agropecuaria contempladas en el presente PDEA.

De igual manera, dentro de las fuentes de información primaria y garantizando esta participación activa de los diferentes actores, se priorizaron los elementos recopilados durante las jornadas de participación para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo, llevadas a cabo el día, 12, 17 y 19 de julio del 2024. Estas sesiones proporcionaron datos directamente relevantes y perspectivas de los diferentes actores del sector pesquero y agropecuario, enriqueciendo así el proceso de formulación del presente PDEA.

## ***1.6 Síntesis del proceso metodológico para la formulación del PDEA***

Lo anterior evidencia que en cada una de las fases previstas para la formulación del PDEA se utilizaron técnicas específicas para consolidar y recopilar información. Durante la fase de diagnóstico, como se mencionó anteriormente, se emplearon los resultados del análisis de fuentes secundarias, junto con las experiencias recopiladas en las mesas técnicas para la elaboración del Plan Departamental de Desarrollo y en los espacios participativos para la socialización y validación del PDEA.

Adicionalmente, en esta fase se llevó a cabo un análisis del contexto socioeconómico, demográfico, ambiental, territorial y productivo del departamento, identificando los principales desafíos, oportunidades y necesidades de los productores agropecuarios. Esta etapa culminó con la consolidación de las principales situaciones departamentales diagnosticadas en relación con los distintos aspectos del enfoque de extensión agropecuaria.

La figura 2, se enfoca en evaluar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del servicio de extensión rural en Santander, con el fin de sintetizar las áreas clave de intervención y



las estrategias que pueden potenciar su efectividad. Las fortalezas y oportunidades destacan los recursos y capacidades existentes, así como las posibles ventajas que pueden ser explotadas. Por otro lado, las debilidades y amenazas subrayan los desafíos y riesgos que deben ser abordados para garantizar un desarrollo rural inclusivo y sostenible.

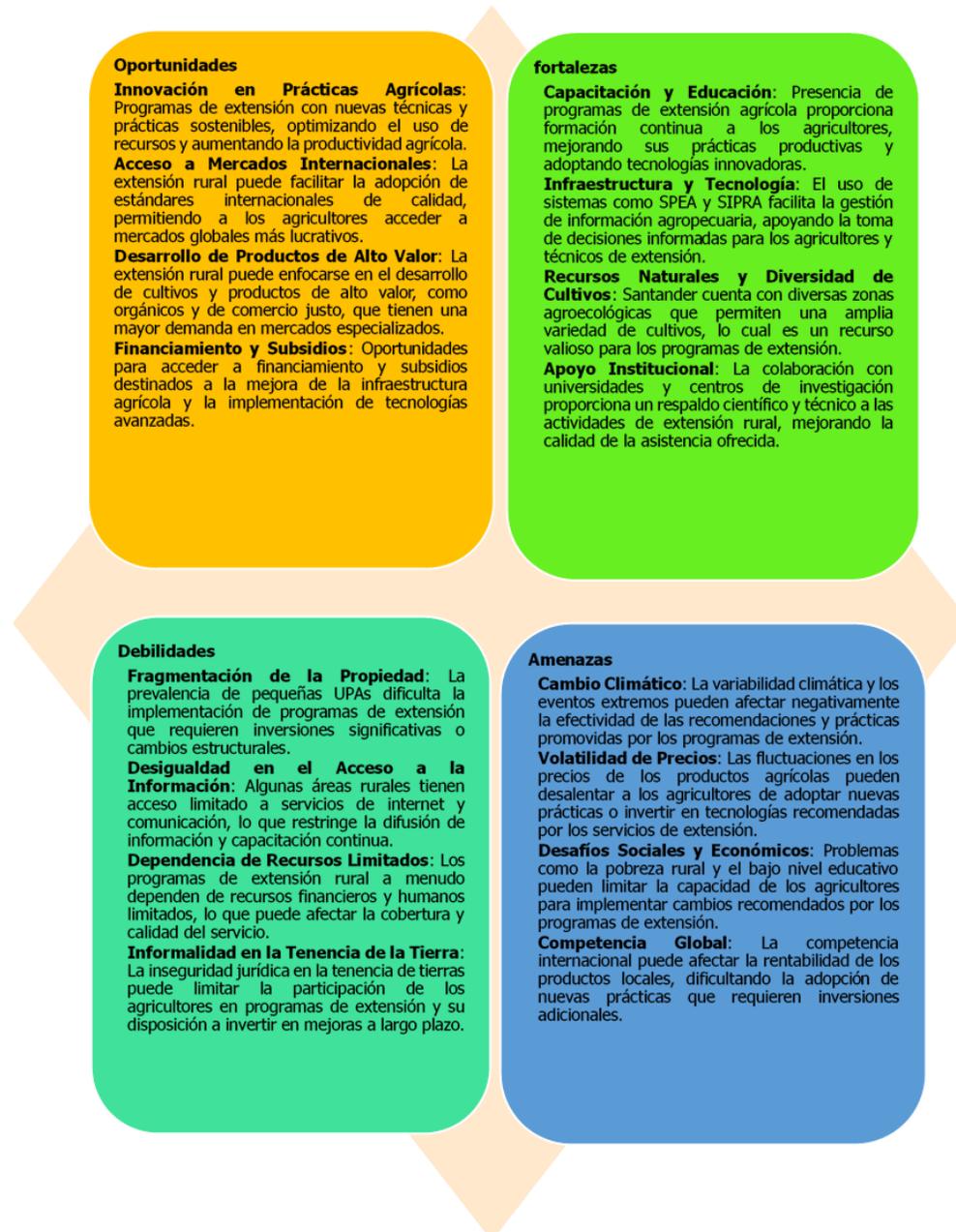


Figura 2. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Servicio de Extensión Rural en Santander Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

A través de este análisis, se busca proporcionar una visión integral que permita a los actores involucrados en el servicio de extensión rural – incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y los mismos agricultores – tomar decisiones



informadas y estratégicas, orientadas a mejorar la productividad, la calidad de vida en las áreas rurales y la sostenibilidad del sector agropecuario en Santander.

Con esta información, se inició un proceso para identificar tanto los desafíos a superar como las oportunidades a aprovechar en el ámbito de la Extensión Agropecuaria. El objetivo fue dotar al PDEA de la capacidad necesaria para abordar estas cuestiones, fortaleciendo las competencias de los productores agropecuarios del departamento. De esta forma, las acciones propuestas por el PDEA estarán enmarcadas en la normativa vigente, asegurando su alineación con los objetivos de desarrollo rural y la promoción de prácticas sostenibles en las comunidades de Santander.

Con ese marco, en la fase de planificación estratégica, se llevaron a cabo mesas de trabajo del EFD, con el acompañamiento de la ADR, para definir los objetivos generales y específicos del PDEA, estableciendo una visión compartida y clara sobre el futuro deseado de la extensión agropecuaria en el departamento. Luego, se diseñaron programas y líneas de acción concretas para alcanzar los objetivos y metas definidos.

Estos programas, líneas de acción, metas y actividades se fundamentaron en un análisis de las condiciones departamentales identificadas, la síntesis del diagnóstico del sector agropecuario en el departamento y el proceso metodológico establecido para tal fin. Esto permitió priorizar acciones con un alto potencial de impacto y contribución al desarrollo sostenible del sector, teniendo en cuenta criterios de viabilidad técnica, financiera y política.

Luego, se abordó la planificación financiera. En esta etapa se evaluaron los recursos disponibles, con base en la información obtenida durante el proceso de socialización y retroalimentación, donde se identificaron posibles fuentes de financiación y se elaboró un presupuesto detallado para implementar el PDEA, contemplando fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

Posteriormente, el proceso metodológico condujo a la identificación de indicadores clave, la definición de herramientas para la recolección periódica de datos y la planificación de actividades de monitoreo y evaluación. En esa línea, se seleccionaron indicadores relevantes que permitieran medir el avance, la gestión y el impacto de las acciones implementadas en el marco del PDEA, considerando aspectos como la producción agropecuaria, la adopción de prácticas sostenibles, la transición agroecológica y el acceso a servicios de extensión, entre otros. Estos indicadores se establecieron en consulta con los diversos actores del sector agropecuario, asegurando su pertinencia y utilidad.

Posteriormente, se definieron las herramientas de recolección de datos, como encuestas, socializaciones dentro del CONSEA, comunicaciones oficiales y otros instrumentos que permitieran recopilar información relevante de forma sistemática y periódica. Estas herramientas se adaptaron a las características y necesidades del contexto del departamento de Santander, garantizando su adecuación a la realidad local.

Una vez establecidos los indicadores y las herramientas de recolección de datos, se elaboró un plan de seguimiento y evaluación que incluyó la realización de actividades periódicas de monitoreo, como visitas de campo, reuniones con actores clave y análisis de informes de avance. Además, se establecieron criterios de evaluación y se programaron momentos específicos para



llevar a cabo evaluaciones formales del progreso del PDEA, con el fin de identificar logros, desafíos y áreas de mejora.

Finalmente, se estableció un sistema de retroalimentación y mejora continua que permitiera ajustar y optimizar las acciones del PDEA en función de los resultados obtenidos. Esto implicó la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación, así como la difusión de los resultados y lecciones aprendidas para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

En conclusión, el proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA ha sido integral y participativo, caracterizado por la consulta activa con los diversos actores del sector agropecuario en el departamento. A través de un enfoque riguroso y colaborativo, se han identificado las necesidades, desafíos y oportunidades del sector, además de definir objetivos, estrategias y acciones concretas para promover su desarrollo sostenible. Este proceso ha permitido consolidar un plan orientado hacia resultados tangibles, alineado con las disposiciones nacionales y departamentales, que busca mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios del departamento, fortaleciendo su capacidad productiva, su acceso a mercados y su resiliencia frente a los desafíos del entorno.

## **Capítulo 2: Diagnóstico del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria**

### ***Contexto territorial, poblacional y productivo Síntesis del proceso metodológico para la formulación del PDEA***

La construcción del contexto territorial se desarrolló mediante recopilación y análisis de datos específicos del departamento de Santander como área geográfica con el fin de entender sus características físicas, sociales, económicas, y culturales.

#### **2.1.1. Contexto Territorial**

El departamento de Santander cuenta con gran diversidad de pisos térmicos en alturas que van desde los 100 msnm hasta los 4.200 msnm; así mismo, se encuentran temperaturas en el rango entre los 9 y 32° C, alcanzando variaciones importantes en algunas épocas del año. Poblacionalmente, Santander tiene un total de 2.306.455 habitantes, posicionándose como el cuarto departamento con mayor densidad poblacional en el país, siendo el 51% mujeres y el 49% hombres (DANE, 2022), además, según la encuesta de Cultura Política realizada por el DANE en 2019, en la cual se hace una primera caracterización de la población campesina en Colombia, se indica que en la región oriental, donde se ubica Santander, el 44.3% de la población se identifica como campesina, lo que ubica a la región con mayor población campesina después del Cauca (DANE, 2020).



Tabla 6. Caracterización del departamento

<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b>	
Región	Centro Oriente
Superficie	30.537. km <sup>2</sup>
Capital	Bucaramanga
Población	2.306.455 (51% mujeres; 49% Hombres)
Límites	Por el norte limita con los departamentos de Cesar y Norte de Santander, por el Este y Sur con el departamento de Boyacá y por el Oeste con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Antioquia y Bolívar.

Fuente: DANE, 2022

La división territorial definida para el departamento de Santander, se determinó por Provincias en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental, la normatividad vigente y los instrumentos de planificación territorial. Esta división permite agrupar información, estadísticas y análisis para la construcción e interpretación del diagnóstico, así como definir la organización espacial del territorio para la consolidación de la planeación estratégica del PDEA. A continuación, se describe la conformación y principales características de las provincias del departamento de Santander.

Mediante la Ordenanza 09 de febrero de 2019, la provincia pasa de llamarse Mares a Yariguíes, en homenaje a la comunidad indígena con el mismo nombre que habitó este territorio. Esta provincia está conformada por 10 municipios, en la cual, los municipios de Rionegro, Zapatoca y Simacota, también hacen parte de otras provincias. La capital de provincia es la ciudad de Barrancabermeja (DANE, 2020c). Esto lleva a que estos municipios puedan participar en la toma de decisiones en dos provincias. En total, sin considerar los tres municipios antes señalados, la PAP cuenta con 317.903 habitantes, donde el 71.5% es urbana y el 29% rural. Solo dos municipios tienen menos de diez mil habitantes (DANE, 2019c) (Tabla 2). "De los siete municipios básicos de la PAP, seis están clasificados en categoría sexta de acuerdo a la ley 617 del año 2000" (Corporación Compromiso, 2019, p. 15).

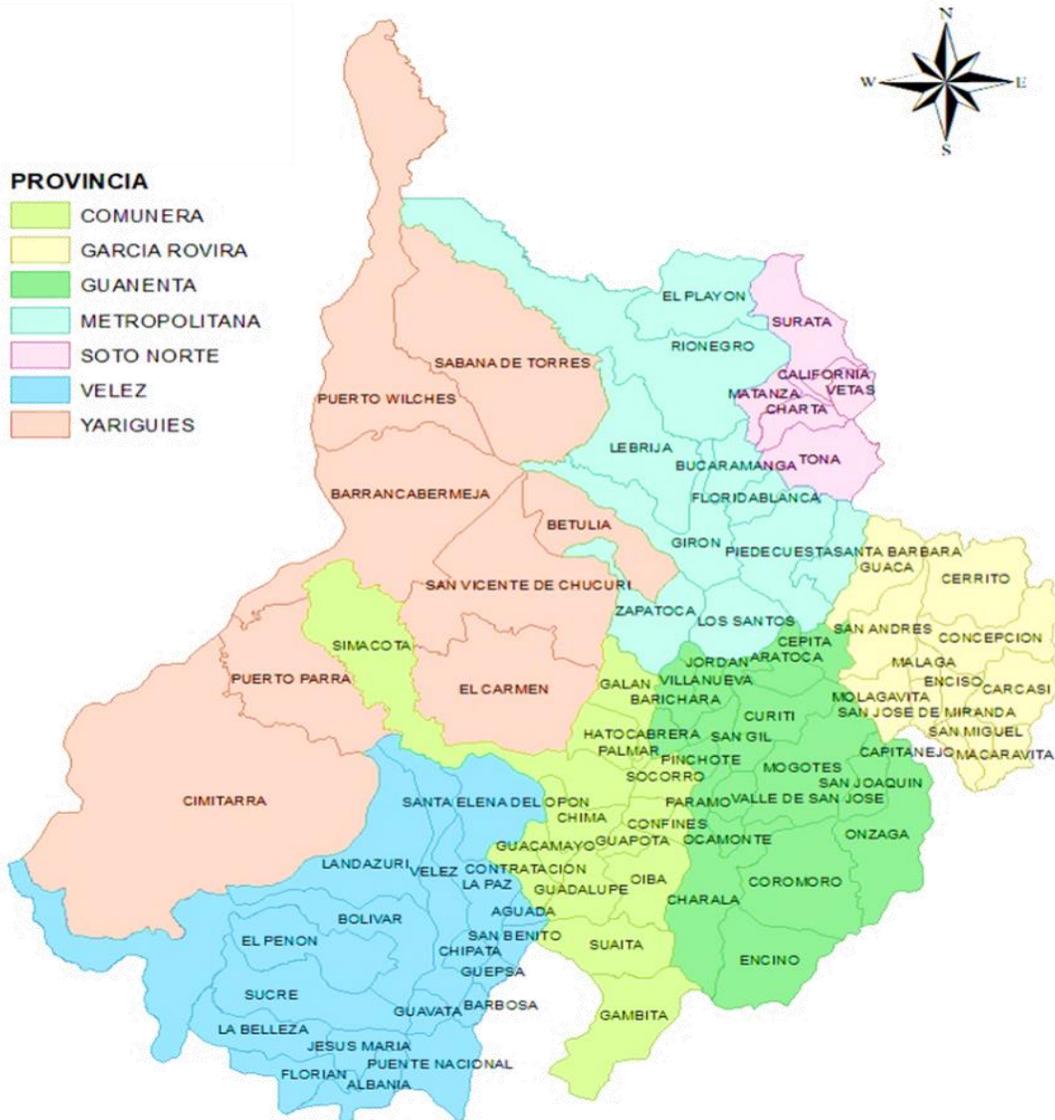


Ilustración 1. Mapa de Subregiones del departamento de Santander.

Fuente: PIDARET, 2021.

El departamento de Santander está dividido en (7) provincias, cada una con características geográficas, económicas y sociales distintivas. Aquí está una descripción de cada una de ellas:

Tabla 7. Provincias administrativas del departamento de Santander.

GRUPO / PROVINCIA	MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN
<b>Yariguies</b>	Barrancabermeja, Betulia, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Puerto Parra, Cimitarra
<b>Vélez</b>	Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, El Peñón, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Puente Nacional, San Benito, Sucre, Vélez, Landázuri, Santa Helena del Opón



<b>Metropolitana</b>	Bucaramanga, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Los Santos, Piedecuesta, Rionegro, Santa Bárbara, Tona, Zapatoca
<b>Soto Norte</b>	California, Charta, Matanza, Suratá, Tona, Vetas
<b>García Rovira</b>	Málaga, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel.
<b>Guanentá</b>	San Gil, Aratoca, Barichara, Cabrera, Cepitá, Coromoro, Curití, Charalá, Encino, Jordán, Mogotes, Ocamonte, Páramo, Pinchote, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva, Onzaga.
<b>Comunera</b>	Chima, Hato, Confines, Oiba, Contratación, Palmar, El Guacamayo, Galán, Gámbita, Suaita, Guadalupe, Palmas del Socorro, Guapotá, Simacota.

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

### 2.1.2. Núcleos de Reforma Agraria.

Los núcleos de reforma agraria en Colombia son un componente fundamental de la política agraria del país, diseñada para abordar la histórica desigualdad en la distribución de la tierra y promover el desarrollo rural sostenible. Estos núcleos son áreas específicas donde el gobierno implementa programas de redistribución de tierras, otorgando parcelas a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente para garantizar su subsistencia. La creación y fortalecimiento de estos núcleos buscan no solo redistribuir la tierra, sino también proporcionar acceso a servicios básicos como infraestructura, educación y salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales.

La normativa que regula estos núcleos ha evolucionado a lo largo de los años para adaptarse a las cambiantes necesidades del sector agrícola y las comunidades campesinas. Iniciativas como la Ley 135 de 1961, que estableció el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), y la Ley 160 de 1994, que creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, han sido fundamentales en este proceso. Más recientemente, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) ha asumido la responsabilidad de administrar y adjudicar tierras, siguiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo Final de Paz de 2016, que incluye compromisos específicos para la reforma rural integral.

En el último año, se han promulgado nuevas normativas para fortalecer la implementación de los núcleos de reforma agraria y asegurar su sostenibilidad. Estas normativas abordan diversos aspectos, desde la adjudicación y titulación de tierras hasta el desarrollo de infraestructura y servicios en las áreas rurales. La actualización constante de estas regulaciones es esencial para garantizar que los núcleos de reforma agraria cumplan con sus objetivos de promover la justicia social, mejorar la productividad agrícola y fomentar el desarrollo integral de las comunidades campesinas.

El objetivo general de la estrategia es transformar la estructura agraria específicamente en términos de distribución de la propiedad territorial, y la estructura productiva de los municipios que hacen parte de los núcleos territoriales priorizados para la implementación para el departamento de Santander se registran 10 municipios enmarcados en provincias en la siguiente tabla.



Tabla 8. Núcleos de reforma agraria del departamento de Santander.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO
SANTANDER	Yariguíes	Barrancabermeja
SANTANDER		Betulia
SANTANDER		Cimitarra
SANTANDER		El Carmen de Chucurí
SANTANDER		Puerto Parra
SANTANDER		Puerto Wilches
SANTANDER		Sabana de Torres
SANTANDER		San Vicente de Chucurí
SANTANDER		Comunera
SANTANDER	Vélez	Bolívar

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

### 2.1.3. Municipios ZOMAC

Con los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP en 2016, y con el fin de superar el conflicto armado que por años perduró en muchos territorios del país, a través del desarrollo socioeconómico en los municipios más afectados por el conflicto, el Gobierno nacional diseñó la estrategia ZOMAC para promover el crecimiento y desarrollo de 344 municipios altamente sensibles al conflicto armado mediante beneficios en materia de impuesto a la renta y, a su vez, a través del mecanismo de obras por impuestos.

Desde la implementación de las ZOMAC en el país, no se ha realizado un estudio que muestre los resultados de la implementación de estas políticas para la paz y la equidad social, en favor de los municipios que han sido históricamente afectados por la violencia. Específicamente, el departamento de Santander cuenta con 10 municipios ZOMAC: Bolívar, Charta, El Playón, La Belleza, Landázuri, Matanza, Rionegro, Sabana de Torres y Sucre, cuyo estudio en materia de tributación territorial es necesario para contribuir al incremento de la competitividad tributaria de estos 10 municipios ZOMAC mediante la actualización de los estatutos tributarios territoriales debido al potencial desarrollo socioeconómico que pueden alcanzar estos territorios, siendo atractivos para los contribuyentes de la región los cuales relacionamos a continuación por provincias.

Tabla 9. Municipios ZOMAC del departamento de Santander.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO
SANTANDER	Metropolitana	El Playón
SANTANDER		Rionegro
SANTANDER	Soto Norte	Charta
		Suratá
SANTANDER		Matanza
SANTANDER	Vélez	Bolívar
SANTANDER		La Belleza
SANTANDER		Landázuri
SANTANDER		Sucre
SANTANDER		Yariguíes



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

En Santander, no se encuentran municipios clasificados o priorizados para implementar Planes o Programas en el marco de los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) o PNIS (Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos), según la información consultada en la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

#### 2.1.4. Determinantes ambientales en el departamento

El Departamento de Santander actualmente cuenta con 6 áreas protegidas de ámbito nacional, que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 10. *Áreas Protegidas de ámbito nacional*

CATEGORÍA	ÁREA	
	Has.	%
PARQUES NACIONALES		
PNN Serranía de los Yariguíes	59.603	7.3%
SFF Guantotá Alto Río Fonce	10.429	1.3%
CAS		
DMI, Guantiva - La Rusia	150.044	18.4%
DMI Río Minero	48.767	6.0%
DMI Humedal San Silvestre	70.477	8.7%
DMI Serranía de los Yariguíes	394.199	48.5%
PNR Serranía Las Quinchas	14.066	1.7%
RFP Cuchilla del Minero	9.800	1.2%
CDMB		
PNR el Rasgón	6.386	0.8%
PNR la judía	3.521	0.4%
DMI Bucaramanga	10.004	1.2%
DMI Humedal El Pantano	3.635	0.4%
DMI Berlín	14.860	1.8%
DMI Papayal		
PNR Santurbán	11.700	1.4%

Fuente: Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander.

El departamento de Santander, ubicado en la región nororiental de Colombia, ha desarrollado una serie de estrategias y planes de acción para enfrentar los retos del cambio climático y promover el desarrollo sostenible. El departamento cuenta con un sistema de áreas protegidas que abarca aproximadamente 724,592 hectáreas bajo diferentes figuras de conservación.

El documento del PIGCCT se estructura en varios componentes clave, entre los cuales destacan el diagnóstico de las condiciones actuales del departamento, la identificación de amenazas y vulnerabilidades, y la formulación de estrategias de mitigación y adaptación. En particular, se pone énfasis en la conservación de los recursos naturales, la gestión sostenible de los ecosistemas y la implementación de prácticas agrícolas y pecuarias adaptadas a las nuevas condiciones climáticas.



Santander enfrenta una serie de amenazas ambientales que incluyen la deforestación, la degradación de suelos, la pérdida de biodiversidad y los impactos del cambio climático. La deforestación ha sido un problema persistente en el departamento, con tasas alarmantes en períodos pasados, aunque ha habido una reducción en años recientes. La expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como la minería ilegal, han sido los principales motores de esta deforestación.

El cambio climático también ha generado eventos climáticos extremos, como el fenómeno de El Niño, que causó sequías severas, y La Niña, que provocó inundaciones y deslizamientos de tierra. Estos eventos han tenido impactos significativos en la agricultura, la infraestructura y la disponibilidad de recursos hídricos.

Para abordar estos desafíos, Santander ha implementado varias áreas protegidas y reservas naturales que juegan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y la regulación de los recursos hídricos. Entre las áreas protegidas más destacadas se encuentran el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes y el Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce, que en conjunto abarcan más de 69,000 hectáreas.

El departamento también promueve la restauración de ecosistemas degradados y la adopción de prácticas sostenibles en la agricultura y la ganadería. La creación de reservas naturales de la sociedad civil, como la Reserva Natural Campesina Los Maklenkes, ha involucrado a las comunidades locales en la protección de especies en peligro de extinción y la educación ambiental.

La participación activa de las comunidades locales es un componente esencial del PIGCCT. La integración de conocimientos tradicionales y la capacitación en técnicas de conservación han permitido una mayor apropiación de las iniciativas ambientales por parte de la población. Esta colaboración ha sido clave para la sostenibilidad de los proyectos de conservación y la generación de nuevas oportunidades económicas basadas en la biodiversidad.

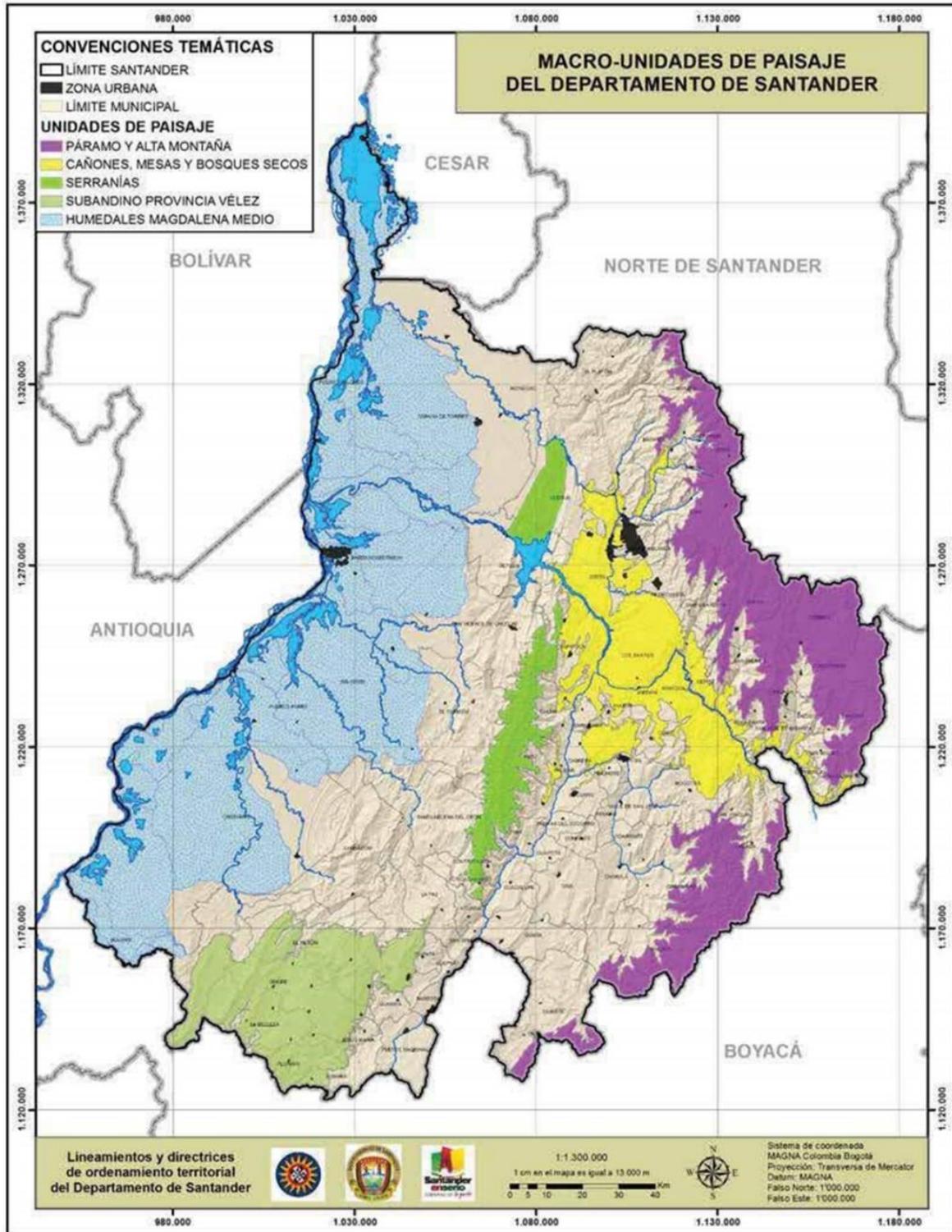


Ilustración 2. Macro - unidades de paisajes del departamento de Santander

Fuente: Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander.



### **2.1.5. Prevención del Riesgo en Santander**

La prevención del riesgo es fundamental para asegurar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Santander, así como para proteger sus medios de vida y promover su resiliencia ante desastres. Es esencial comprender que los fenómenos naturales amenazantes son procesos naturales que, debido a su ocurrencia, representan una amenaza significativa para la población y sus actividades cotidianas. Estos fenómenos pueden tener impactos considerables en la salud pública, causar daños materiales, pérdidas económicas y provocar trastornos sociales y ambientales.

- **Amenazas Naturales en Santander**

El departamento está expuesto a una diversidad de fenómenos naturales y antropogénicos que requieren una atención especial. Entre los riesgos más notables se encuentran la actividad sísmica, los movimientos de masa, las inundaciones y la erosión hídrica. La región se caracteriza por una topografía montañosa, lo que la hace susceptible a deslizamientos de tierra y avalanchas, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. Además, la cuenca del río Magdalena y sus afluentes atraviesan el departamento, lo que incrementa la vulnerabilidad a inundaciones y desbordamientos.

Santander es una zona de alta actividad sísmica debido a su ubicación sobre el sistema de fallas geológicas del país. Municipios como Bucaramanga, Los Santos y Piedecuesta están situados en áreas con alta sismicidad, donde se han registrado movimientos telúricos significativos. Además, aunque no hay volcanes activos en Santander, la actividad volcánica en regiones cercanas puede tener efectos indirectos. En cuanto a movimientos de masa, municipios como San Gil y Barichara están particularmente expuestos a deslizamientos de tierra. Las inundaciones son recurrentes en áreas cercanas a los ríos Magdalena y Sogamoso, afectando a municipios como Barrancabermeja y Sabana de Torres. La erosión hídrica es un problema en zonas rurales donde la deforestación ha debilitado el suelo, incrementando la susceptibilidad a deslizamientos y pérdidas de terreno.

Para mitigar estos riesgos, es crucial implementar estrategias de gestión integral del riesgo de desastres que incluyan la planificación territorial adecuada, la construcción de infraestructuras resistentes y la educación y sensibilización de la comunidad. Además, es importante fortalecer los sistemas de alerta temprana y las capacidades de respuesta ante emergencias. La colaboración entre las autoridades locales, regionales y nacionales, junto con la participación activa de la comunidad, es vital para desarrollar una cultura de prevención y resiliencia que permita a Santander enfrentar de manera eficaz los desafíos que presentan los fenómenos naturales y antropogénicos.

Estos fenómenos naturales, combinados con la actividad humana, como la deforestación y la urbanización sin planificación, aumentan la vulnerabilidad del departamento. Las crecientes periódicas o extraordinarias de los ríos pueden cambiar súbitamente los niveles de agua, generando daños en la infraestructura y afectando los sistemas de conectividad terrestre entre diferentes territorios. Esto, a su vez, impacta negativamente a los asentamientos poblacionales y las zonas de cultivo en varias subregiones del departamento.



- **Cambio Climático y Adaptación**

El cambio climático representa un desafío adicional para los habitantes de Santander. Los patrones climáticos cambiantes, como sequías más prolongadas y lluvias intensas, pueden afectar significativamente la producción agrícola y la disponibilidad de recursos hídricos en la región. Estos cambios climáticos no solo alteran los ciclos productivos, sino que también aumentan la vulnerabilidad de las comunidades rurales que dependen de la agricultura para su subsistencia (IDEAM, 2023).

En la Subregión Comunera, municipios como Socorro, San Gil y Curití han experimentado sequías prolongadas que afectan los cultivos de café, caña de azúcar y tabaco, fundamentales para la economía local. En Socorro, la producción de caña de azúcar se ha visto comprometida, mientras que, en San Gil, uno de los principales destinos turísticos de Santander, la reducción en la disponibilidad de agua también afecta el turismo y otras actividades económicas (UNGRD, 2023).

La Subregión del Magdalena Medio, incluyendo municipios como Barrancabermeja, Cimitarra y Puerto Wilches, enfrenta un alto riesgo de inundaciones debido a las lluvias intensas y el desbordamiento de los ríos Magdalena y Sogamoso. Barrancabermeja, conocido por su industria petrolera, también se ve afectado por la erosión hídrica, que amenaza tanto las infraestructuras agrícolas como industriales (UNGRD, 2023).

En la Subregión de Vélez, municipios como Vélez, Barbosa y Güepsa son conocidos por la producción de panela y cítricos. Sin embargo, la variabilidad climática ha impactado la producción de estos cultivos. En Vélez, las lluvias intensas han provocado erosión y deslizamientos de tierra, mientras que, en Barbosa, las sequías han afectado la calidad y cantidad de la producción de panela.

La Subregión de García Rovira, con municipios como Málaga y Capitanejo, enfrenta desafíos adicionales debido a su topografía montañosa (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023). En Málaga, las lluvias intensas causan deslizamientos de tierra que afectan las vías de comunicación y el acceso a mercados. En Capitanejo, la sequía prolongada ha disminuido la producción de frutales y hortalizas, impactando la seguridad alimentaria local (UNGRD, 2023).

- **Riesgos en la Actividad Agrícola**

La actividad agrícola en Santander también enfrenta riesgos intrínsecos, como enfermedades de los cultivos, plagas, y la pérdida de cultivos debido a condiciones climáticas adversas. La falta de acceso a insumos agrícolas de calidad y la limitada capacitación técnica agravan estos problemas. Por lo tanto, es importante promover la capacitación y el acceso a información técnica para que los agricultores puedan adoptar prácticas agrícolas resilientes. Esto incluye la diversificación de cultivos, el uso de técnicas de manejo integrado de plagas y enfermedades, y la adopción de innovaciones tecnológicas que mejoren la productividad y la sostenibilidad.

La actividad agrícola en Santander enfrenta múltiples riesgos intrínsecos que amenazan su sostenibilidad y productividad. Entre estos riesgos se encuentran las enfermedades de los cultivos, las plagas y la pérdida de cosechas debido a condiciones climáticas adversas. Estas amenazas se



ven exacerbadas por la falta de acceso a insumos agrícolas de calidad y la limitada capacitación técnica disponible para los agricultores. La combinación de estos factores puede resultar en pérdidas significativas, afectando tanto la economía local como la seguridad alimentaria de la región.

En la Subregión Comunera, municipios como Socorro y San Gil se destacan por la producción de café y caña de azúcar. Sin embargo, el café en esta área es susceptible a la roya, una enfermedad fúngica devastadora (IDEAM, 2023). En Socorro, la producción de caña de azúcar se ha visto comprometida por la falta de agua durante sequías prolongadas, mientras que, en San Gil, la reducción en la disponibilidad de agua afecta también el turismo y otras actividades económicas

La Subregión del Magdalena Medio, incluyendo municipios como Barrancabermeja, Cimitarra y Puerto Wilches, enfrenta un alto riesgo de inundaciones debido a las lluvias intensas y el desbordamiento de los ríos Magdalena y Sogamoso (UNGRD, 2023). Barrancabermeja, conocido por su industria petrolera, también se ve afectado por la erosión hídrica, que amenaza tanto las infraestructuras agrícolas como industriales (FAO, 2023).

En la Subregión de Vélez, municipios como Vélez, Barbosa y Güepsa son conocidos por la producción de panela y cítricos. Sin embargo, la variabilidad climática ha impactado la producción de estos cultivos. En Vélez, las lluvias intensas han provocado erosión y deslizamientos de tierra, mientras que, en Barbosa, las sequías han afectado la calidad y cantidad de la producción de panela (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023)

La Subregión de García Rovira, con municipios como Málaga y Capitanejo, enfrenta desafíos adicionales debido a su topografía montañosa. En Málaga, las lluvias intensas causan deslizamientos de tierra que afectan las vías de comunicación y el acceso a mercados. En Capitanejo, la sequía prolongada ha disminuido la producción de frutales y hortalizas, impactando la seguridad alimentaria local (IDEAM, 2023).

La Subregión Metropolitana, donde se encuentra la capital departamental Bucaramanga y municipios circundantes como Floridablanca, Girón y Piedecuesta, también enfrenta riesgos climáticos significativos. Aunque esta área es más urbana, la agricultura en las zonas rurales de estos municipios es importante. Bucaramanga y sus alrededores experimentan eventos climáticos extremos, como lluvias torrenciales que provocan inundaciones y deslizamientos de tierra. Estos eventos afectan la infraestructura urbana y rural, interrumpiendo el transporte y el acceso a mercados (CAS, 2023).

En la Subregión de Yariguíes, municipios como Sabana de Torres y Rionegro son importantes centros de producción agrícola y ganadera. Sabana de Torres, conocido por sus cultivos de palma de aceite y arroz, enfrenta desafíos por las inundaciones recurrentes que dañan los cultivos y afectan la productividad. Rionegro, por su parte, sufre de problemas de sequía que impactan negativamente la producción de maíz y sorgo (UNGRD, 2023)

Para mitigar estos riesgos, es crucial promover la capacitación y el acceso a información técnica, permitiendo a los agricultores adoptar prácticas agrícolas resilientes. La diversificación de cultivos es una estrategia clave que reduce la dependencia de un solo producto y disminuye el riesgo de pérdidas totales ante enfermedades o condiciones climáticas desfavorables (FAO, 2023). El uso



de técnicas de manejo integrado de plagas y enfermedades, que incluye prácticas como la rotación de cultivos, el uso de cultivos trampa y la aplicación de biopesticidas, puede ayudar a controlar estas amenazas de manera sostenible. La adopción de innovaciones tecnológicas, para monitoreo de cultivos y sistemas de riego automatizados, también puede mejorar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura en la región (UNGRD, 2023).

- **Disponibilidad de Agua para Uso Agrícola**

El acceso al agua es fundamental para la vida y el desarrollo de las comunidades campesinas en el departamento de Santander. Muchas comunidades rurales enfrentan dificultades para acceder a fuentes seguras de agua potable, lo que resulta en la dependencia de fuentes no mejoradas o en la necesidad de recorrer largas distancias para obtener agua. Esta situación plantea problemas de salud e higiene, además de imponer una carga adicional para las comunidades campesinas, especialmente para las mujeres y los niños. En municipios como El Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí, el acceso limitado a agua potable es un problema persistente, afectando la calidad de vida de los habitantes y su capacidad para mantener prácticas agrícolas sostenibles (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023).

La disponibilidad de agua para uso agrícola es esencial para los campesinos en Santander. Sin embargo, la falta de infraestructuras adecuadas de riego, la variabilidad climática y los cambios en los patrones de precipitación pueden afectar la disponibilidad de agua durante ciertas épocas del año. Este desafío tiene un impacto negativo en la producción agrícola y la seguridad alimentaria de las comunidades campesinas, reduciendo su capacidad de sustento y su resiliencia económica. En la Subregión Comunera, municipios como Socorro y San Gil dependen en gran medida del agua para el cultivo de café y caña de azúcar. Sin embargo, las sequías recurrentes y la falta de sistemas de riego eficientes han llevado a una disminución significativa en la producción (CAS, 2023). En la Subregión de Vélez, la producción de panela en municipios como Vélez y Barbosa se ve amenazada por la escasez de agua durante las temporadas secas, lo que afecta tanto la cantidad como la calidad del producto final (IDEAM, 2023).

La calidad del agua es un aspecto crucial para la salud y el bienestar de los campesinos en Santander. La contaminación del agua por agroquímicos, desechos industriales y otras fuentes tiene efectos adversos en la salud de la población. En municipios como Barrancabermeja y Sabana de Torres, la contaminación por desechos industriales provenientes de la actividad petrolera y la agricultura intensiva ha deteriorado la calidad del agua, exponiendo a las comunidades a enfermedades transmitidas por el agua y otros riesgos para la salud (UNGRD, 2023). La falta de sistemas de tratamiento adecuados y la escasa conciencia sobre la importancia de la calidad del agua agravan este problema. En la Subregión de García Rovira, municipios como Málaga y Capitanejo enfrentan desafíos similares, con fuentes de agua contaminadas que afectan tanto a la población humana como a los cultivos (FAO, 2023).

Así las cosas, el cambio climático representa un desafío adicional para los campesinos en Santander en relación con el agua. Los cambios en los patrones de precipitación, la reducción de los caudales de los ríos y la mayor variabilidad climática afectan la disponibilidad y la distribución del agua en la región. Esto requiere estrategias de adaptación, tales como el uso eficiente del



agua, la implementación de prácticas agrícolas resilientes al clima y la conservación de los recursos hídricos.

- **Geología y Geomorfología de Santander**

El departamento de Santander, situado en la región nororiental de Colombia, presenta una geografía y geología diversas que configuran su paisaje y ecosistemas. A continuación, se describen las principales unidades geomorfológicas y geológicas que caracterizan a Santander.

### **Geomorfología**

Santander se distingue por su variada geomorfología, la cual incluye las siguientes unidades principales:

- **Montañas y Cordilleras:** Santander está dominado por la Cordillera Oriental de los Andes, con elevaciones que varían significativamente. Las montañas del departamento son ricas en biodiversidad y albergan numerosos páramos, como el Páramo de Santurbán, cruciales para la regulación hídrica y el suministro de agua potable a varias ciudades, incluyendo Bucaramanga (IGAC, 2023).
- **Valles y Llanuras Interandinas:** Entre las montañas se encuentran valles fértiles y llanuras interandinas, formadas por la acción de los ríos. Estos valles, como el Valle del río Magdalena y el Valle del río Sogamoso, son vitales para la agricultura y la ganadería. En municipios como Cimitarra y Landázuri dependen de estos valles para el cultivo de arroz y la ganadería bovina (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023).
- **Mesetas y Altiplanos:** Las mesetas, como la Meseta de Bucaramanga, ofrecen terrenos relativamente planos a gran altitud, adecuados para el desarrollo urbano y agrícola. La Subregión Metropolitana, que incluye a Bucaramanga y Floridablanca, se beneficia de estas características para el crecimiento urbano y la producción de café y caña de azúcar en áreas rurales (CAS, 2023).
- **Cañones y Cuerpos de Agua:** El Cañón del Chicamocha es una de las formaciones geomorfológicas más impresionantes de Santander, ofreciendo paisajes únicos y siendo un importante atractivo turístico. En la Subregión de Guanentá, municipios como Barichara y San Gil se benefician del turismo generado por el cañón y la actividad recreativa en el río Fonce (UNGRD, 2023). Asimismo, los ríos y cuerpos de agua en el departamento juegan un papel esencial en el suministro de agua y en la configuración del paisaje.

### **Geología**

La geología de Santander es igualmente compleja y diversa, comprendiendo varias unidades geológicas:

- **Formaciones Paleozoicas y Mesozoicas:** Estas incluyen rocas sedimentarias y metamórficas, ricas en minerales y fósiles. Son predominantes en las zonas montañosas y proporcionan recursos naturales valiosos. En la Subregión de García Rovira, municipios



como Málaga y Capitanejo presentan formaciones geológicas que han sido objeto de estudios para la explotación de recursos minerales (IGAC, 2023).

- Depósitos Terciarios y Cuaternarios: En las llanuras y valles, los depósitos fluviales y aluviales del Terciario y Cuaternario son esenciales para la agricultura, proporcionando suelos fértiles y acuíferos importantes. La Subregión del Magdalena Medio, especialmente en municipios como Barrancabermeja y Sabana de Torres, se beneficia de estos depósitos para el cultivo de palma de aceite y arroz (FAO, 2023).
- Reservorios de Hidrocarburos: La región del Magdalena Medio es rica en petróleo y gas. Barrancabermeja, conocida como la "capital petrolera de Colombia", es un centro crucial para la industria de hidrocarburos del país, con importantes reservas explotadas desde hace décadas. El impacto económico y social de esta industria es significativo, y la ciudad ha desarrollado una infraestructura robusta para el procesamiento y transporte de hidrocarburos (UNGRD, 2023).
- Recursos Minerales: Santander es rico en recursos minerales como el carbón, la caliza y otros materiales de construcción. Estos recursos son fundamentales para la economía local y son explotados en varias partes del departamento. En la Subregión de Mares, municipios como Rionegro y Lebrija cuentan con yacimientos de caliza y carbón, utilizados en la construcción y la producción de energía (Ministerio de Minas y Energía, 2023).
- **Biodiversidad y Ecosistemas**

La combinación de diversas unidades geomorfológicas y geológicas en Santander soporta una gran variedad de ecosistemas y una rica biodiversidad. Los páramos, bosques andinos y las selvas tropicales proporcionan hábitats cruciales para muchas especies endémicas y en peligro de extinción. La variabilidad del terreno y el clima también crean microclimas que favorecen la existencia de una amplia gama de flora y fauna.

### **Fallas geológicas**

Santander es atravesado por varias fallas geológicas importantes, que son responsables de la actividad sísmica en la región. Algunas de las fallas más relevantes incluyen:

- Falla de Bucaramanga: Es una de las fallas más significativas y activas, conocida por generar sismos de moderada a alta magnitud. Esta falla atraviesa la ciudad de Bucaramanga y sus alrededores, representando un riesgo sísmico considerable para la región.
- Falla de La Salina: Esta falla se extiende a lo largo del departamento y es responsable de la formación de varios accidentes geográficos y de la actividad sísmica en áreas rurales.
- Falla de Suárez: Localizada en el sur de Santander, esta falla también contribuye a la actividad sísmica de la región y a la formación de paisajes característicos como los valles y cañones.

### **Clases Agrológicas de los suelos en el departamento**

La clasificación de los suelos en clases agrológicas permite identificar sus características y las limitaciones que presentan para diferentes usos agrícolas y no agrícolas. Esta clasificación es



fundamental para una gestión adecuada de los recursos del suelo, asegurando su utilización sostenible y la maximización de su productividad. A continuación, se describen las diferentes clases agrológicas y sus características principales, así como los usos recomendados para cada una.

A continuación, se presenta una matriz con las clases agrológicas de los suelos en Santander, indicando los municipios y el porcentaje del área de cada clase de suelo:

Tabla 11. *Áreas Protegidas de ámbito nacional*

Clase Agrológica	Porcentaje (%)	Municipios	Objetivos de Conservación
<p><b>Clase I:</b></p> <p>Suelos muy fértiles, profundos y bien drenados. Son suelos planos o con pendientes suaves.</p> <p>Cultivos intensivos y altamente productivos como maíz, arroz, hortalizas y frutales.</p>	5%	Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Simacota, Chima, Galán, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí, Betulia, Zapatoca	Conservación de la biodiversidad, protección de ecosistemas de selva húmeda tropical, regulación hidrológica y protección del hábitat de especies endémicas y amenazadas.
<p><b>Clase II:</b></p> <p>Suelos fértiles con algunas limitaciones menores como ligera erosión o pendientes moderadas.</p> <p>Cultivos anuales, frutales y algunos cultivos permanentes. También se usan para pastizales mejorados.</p>	10%	Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Rionegro, San Vicente de Chucurí, Cimitarra, Charalá, Encino, Mogotes	Conservación de la flora y fauna del área, protección de fuentes hídricas y mantenimiento de la biodiversidad en la región andina.
<p><b>Clase III:</b></p> <p>Suelos moderadamente fértiles con limitaciones más significativas como pendientes pronunciadas o riesgo de erosión.</p> <p>Cultivos permanentes como café y cacao, y cultivos anuales con prácticas de conservación.</p>	15%	Socorro, San Gil, Barichara, Charalá, Oiba, Mogotes, Curití, Villanueva, Floridablanca	Protección y preservación del oso de anteojos, conservación de especies de aves y vegetación nativa, manejo especial del área para su conservación y educación ambiental.
<p><b>Clase IV:</b></p> <p>Suelos con limitaciones severas para la agricultura,</p>	12%	El Carmen de Chucurí, Betulia, Zapatoca, Galán, Simacota, Contratación, Chima, Guadalupe,	Protección de ecosistemas de páramo, regulación del recurso hídrico, y



<p>como alta erosión, pendientes muy pronunciadas y baja fertilidad.</p> <p>Principalmente para pastizales, silvicultura y cultivos permanentes con prácticas intensivas de manejo del suelo.</p>		California, Vetas, Suratá, Tona, Charta	conservación de la biodiversidad.
<p>Clase V:</p> <p>Suelos con limitaciones muy severas que restringen su uso a actividades no agrícolas como la conservación de la vida silvestre y la recreación.</p> <p>No adecuados para la agricultura. Se destinan a la conservación y restauración ecológica.</p>	20%	California, Suratá, Vetas, Tona, Charta, Berlín, Vetas, Encino, Concepción, Málaga, Cerrito, Aratoca, Cepitá, Los Santos	Conservación del paisaje y biodiversidad del cañón, protección de cuencas hidrográficas y promoción de turismo sostenible.
<p>Clase VI:</p> <p>Suelos con limitaciones extremas para la agricultura y manejo complicado debido a factores como la topografía y la erosión.</p> <p>Silvicultura y pastizales naturales.</p>	8%	Landázuri, Bolívar, Cimitarra, Sucre, El Peñón, Puente Nacional, San Benito, Vélez, Landázuri, Cimitarra, Bolívar	Protección de los bosques de niebla y ecosistemas asociados, conservación de cuencas hidrográficas, y mitigación de los efectos del cambio climático a través de la captura de carbono.

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

Para afrontar estos retos, mantener y mejorar la productividad de los suelos en Santander, es fundamental que desde las acciones que se formulen en el presente plan, se adopten prácticas agrícolas sostenibles que incluyan:

- Rotación de Cultivos: Alternar cultivos para mejorar la fertilidad del suelo y reducir la incidencia de plagas y enfermedades.
- Manejo de Fertilizantes: Uso racional y eficiente de fertilizantes para minimizar el impacto ambiental y mejorar la salud del suelo.
- Conservación de Suelos: Implementación de terrazas, barreras vivas y cobertura vegetal para reducir la erosión y mantener la estructura del suelo.
- Agroforestería: Integrar árboles y arbustos en los sistemas de cultivo para mejorar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Implementar estas prácticas no solo mejorará la calidad y la productividad de los suelos, sino que también contribuirá a la sostenibilidad ambiental y económica de las comunidades rurales en



Santander. La adopción de técnicas sostenibles es esencial para enfrentar los desafíos de la degradación del suelo y garantizar un futuro próspero para la agricultura en la región.

De igual manera, para tener un panorama más detallado de las condiciones agroológicas del suelo del departamento, se presenta la ilustración 3, presentada a continuación.

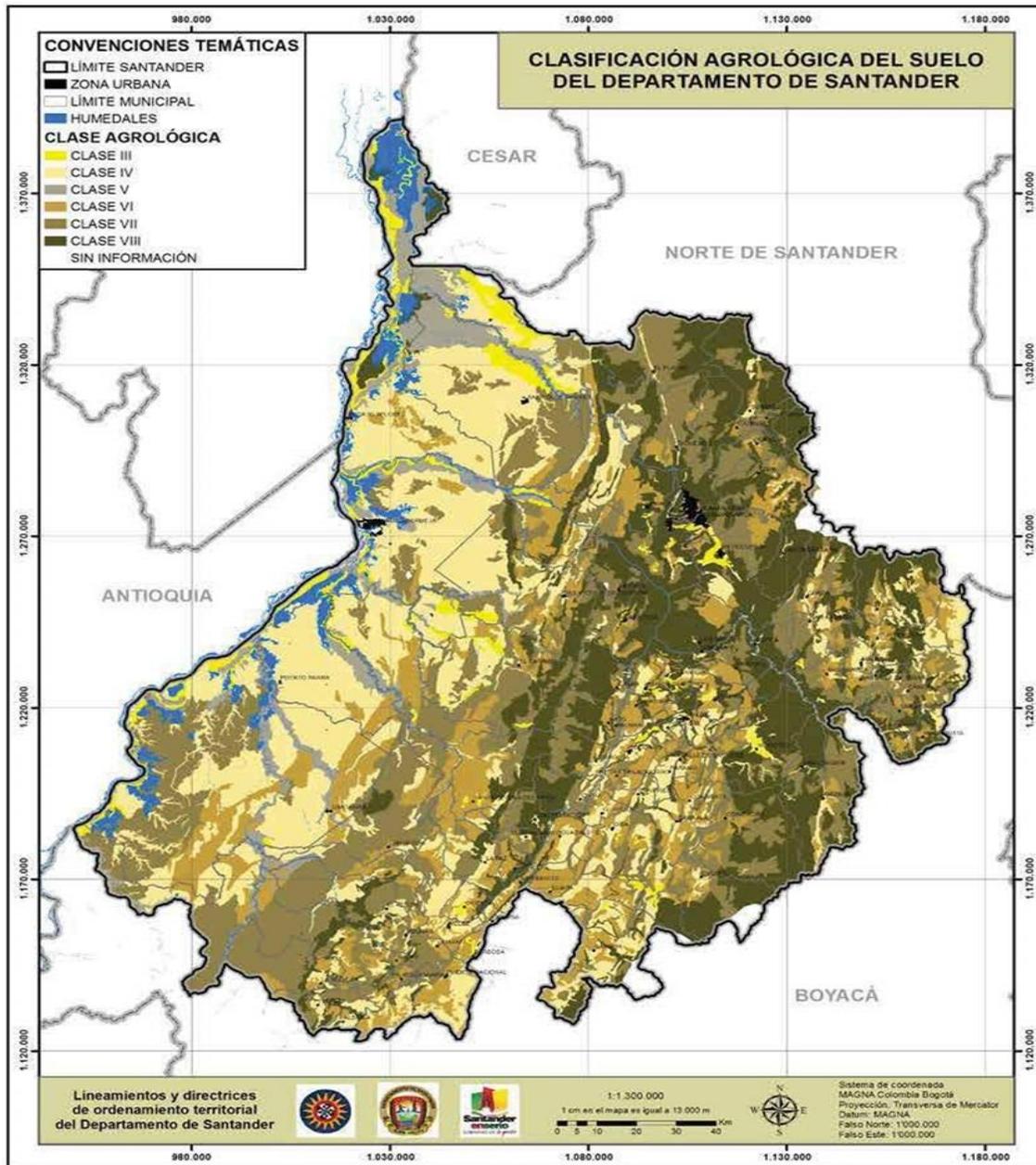


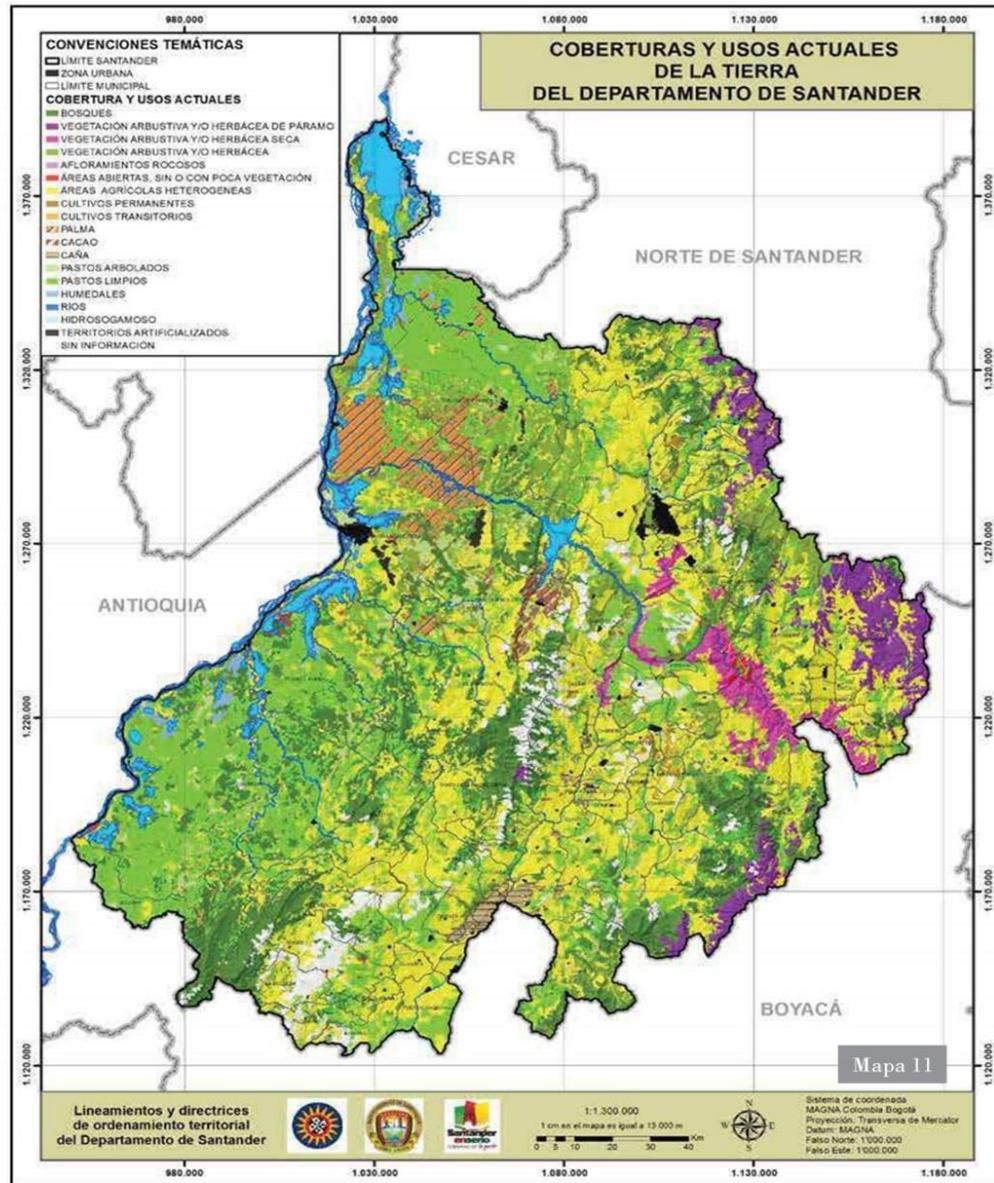
Ilustración 3. Clasificación agroecológica del suelo del departamento de Santander

Fuente: Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander.



## **Vocación de los suelos del departamento**

En el Departamento de Santander, las vocaciones de uso del suelo se distribuyen en diversas categorías, permitiendo el establecimiento de sistemas de producción agrícola, forestal, ganadera y otros. Estas vocaciones incluyen cultivos de ciclo corto y largo, producción de frutales, explotación forestal para madera y conservación, ganadería bovina, porcina, avícola, ovina y caprina, así como sistemas integrados como los silvopastoriles y agroforestales. Adicionalmente, se destacan la acuicultura, la apicultura y el agroturismo. La distribución de estas vocaciones permite un aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales, adaptándose a las características específicas de cada región y promoviendo la diversificación económica y el desarrollo rural integral del departamento.



Fuente: Equipo LOTSa, 2014

Ilustración 4. Mapa de vocación del suelo en el Departamento de Santander

Fuente: Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander.

## **Uso y cobertura de los suelos**

Las coberturas vegetales en el departamento de Santander son esenciales para la provisión de servicios ecosistémicos, como la producción de oxígeno y la captura de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), y desempeñan un papel crucial en la estabilización de pendientes, la regulación de caudales, la formación de microclimas, el filtrado de contaminantes atmosféricos y el hábitat para la biodiversidad. Estas coberturas, definidas por el IGAC (2019) como los diferentes rasgos que cubren la tierra (bosques, agua, vegetación, etc.), son fundamentales tanto en ambientes



naturales como desarrollados, y su identificación a través de imágenes aéreas y satelitales es clave para la planificación territorial, la conservación de ecosistemas y la mitigación del cambio climático en la región.

### **Conflicto de uso de suelo**

La delimitación de las zonas de conflicto en el uso de las tierras se realizó mediante la comparación de la cartografía base de uso potencial (aptitud de uso) con el uso actual y las áreas protegidas. Este proceso permitió zonificar los territorios en áreas de uso adecuado e identificar tensiones en áreas de uso inadecuado y muy inadecuado. Los conceptos y definiciones utilizados fueron adaptados de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

- **Uso Adecuado:** Las áreas de uso adecuado son aquellas donde el uso actual corresponde al uso potencial de las tierras. En estas zonas, no se observa un deterioro significativo de los suelos o, si existe, es manejable mediante la aplicación de técnicas de aprovechamiento y uso sostenible. Estos territorios mantienen una utilización compatible con su capacidad natural, asegurando su conservación y productividad a largo plazo.
- **Uso Inadecuado:** Las áreas de uso inadecuado son aquellas en las cuales el uso actual o la demanda de recursos naturales renovables supera el uso potencial de las tierras. En estos suelos, se realizan actividades intensivas que exceden su capacidad de uso, ocasionando deterioros progresivos y acelerados. Este uso excesivo genera una degradación del suelo y afecta negativamente la sostenibilidad ambiental y económica del territorio.
- **Uso Muy Inadecuado:** El uso muy inadecuado se refiere a aquellos usos de la tierra que se presentan en áreas de importancia ambiental, donde el uso actual es significativamente mayor que el uso potencial que puede soportar. Estas tierras, consideradas como "áreas o ecosistemas estratégicos de alta restricción", son cruciales para la conservación de la biodiversidad y la regulación de los ecosistemas. La explotación intensiva en estas zonas puede causar daños irreversibles y pone en riesgo la integridad ambiental del territorio.

Con la identificación de las tensiones en las áreas de uso inadecuado y muy inadecuado se busca establecer potenciales estrategias para el manejo y conservación que aseguren la sostenibilidad de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades locales. Este enfoque es fundamental desde el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, ya que busca la promoción y el uso adecuado de las tierras, mediante el fortalecimiento de capacidades en la aplicación de técnicas de uso sostenible y fortaleciendo la protección de los ecosistemas estratégicos.

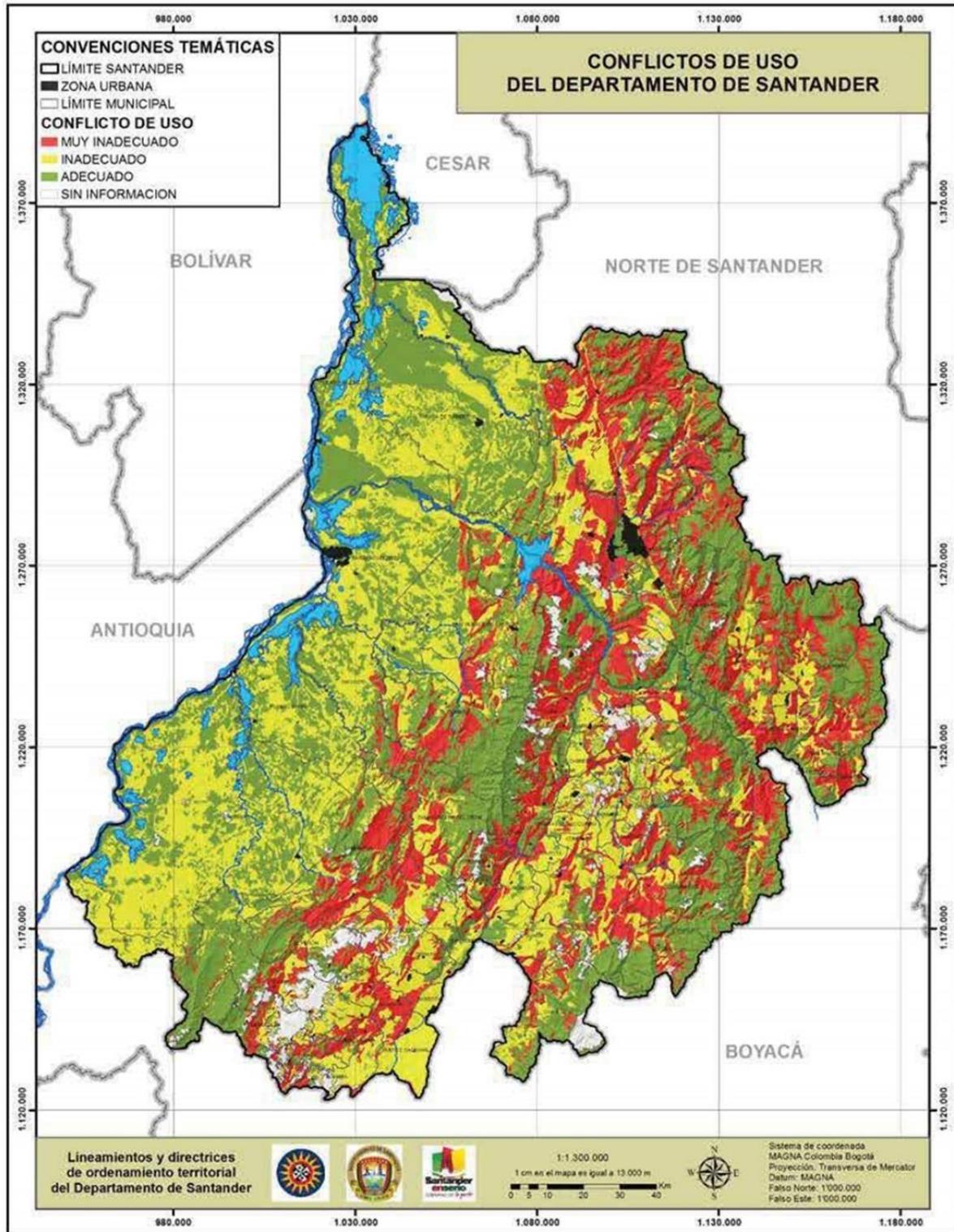


Ilustración 5. Mapa de conflictos de uso del suelo del Departamento de Santander



*Fuente: Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander.*

El análisis de la conflictividad en el uso del suelo en el departamento de Santander confirma una preocupante tendencia al aumento en los últimos años. Según el informe de Visión Prospectiva, en años anteriores, el 48% del suelo santandereano se encontraba en uso adecuado; sin embargo, este indicador ha disminuido al 44% en la actualidad. Esta reducción refleja un aumento en las áreas con usos inadecuados y muy inadecuados, lo cual genera serias preocupaciones sobre la sostenibilidad ambiental y la salud de los ecosistemas del departamento.

La disminución en el porcentaje de suelos con uso adecuado indica que, a pesar de los esfuerzos institucionales de la Gobernación de Santander, las alcaldías municipales y las Corporaciones Autónomas Regionales como la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB, 2023), el problema de la utilización incorrecta del suelo continúa creciendo. Estas instituciones han implementado diversas estrategias y políticas de manejo sostenible del suelo, pero los resultados aún no son suficientes para revertir la tendencia negativa.

Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2023), las principales causas de la degradación del suelo en Santander incluyen la expansión de la frontera agrícola, la deforestación, y el uso intensivo de agroquímicos. Estas prácticas no solo deterioran la calidad del suelo, sino que también afectan la biodiversidad y la disponibilidad de recursos hídricos en la región. Además, el cambio climático agrava estos problemas al alterar los patrones de precipitación y aumentar la frecuencia de eventos climáticos extremos, lo que exacerba la erosión y la pérdida de fertilidad del suelo.

El informe de la CDMB destaca que las subregiones más afectadas por la conflictividad en el uso del suelo incluyen el área metropolitana de Bucaramanga, los valles interandinos y las zonas montañosas del departamento. En estas áreas, la presión sobre los recursos naturales es particularmente intensa debido al crecimiento urbano desordenado, la minería ilegal y la agricultura extensiva sin prácticas de conservación adecuadas (CDMB, 2023).

## **Infraestructura de Conexión y Movilidad**

En la organización de un territorio, las infraestructuras de transporte juegan un papel preponderante, ya que permiten que una sociedad se integre y se movilice a los ritmos que exige hoy la búsqueda de nuevos intercambios de mercado y de ocio. Dichas infraestructuras constituyen una herramienta fundamental para realizar una política económica eficaz, que incida positivamente en un desarrollo económico armónico y equilibrado de toda la población y del territorio. Se ha demostrado empíricamente que la riqueza, además de estar correlacionada con la demanda de transporte también lo está, como era de esperar, con la dotación de infraestructuras. La misma lógica se observa al comparar la dotación con las características geográficas y con la estructura económica. Por lo tanto, las infraestructuras requieren una planificación y análisis tales que permitan orientar la decisión del momento oportuno para acometer los proyectos de inversión y así optimizar los recursos que deben disponerse para la ejecución de las obras.

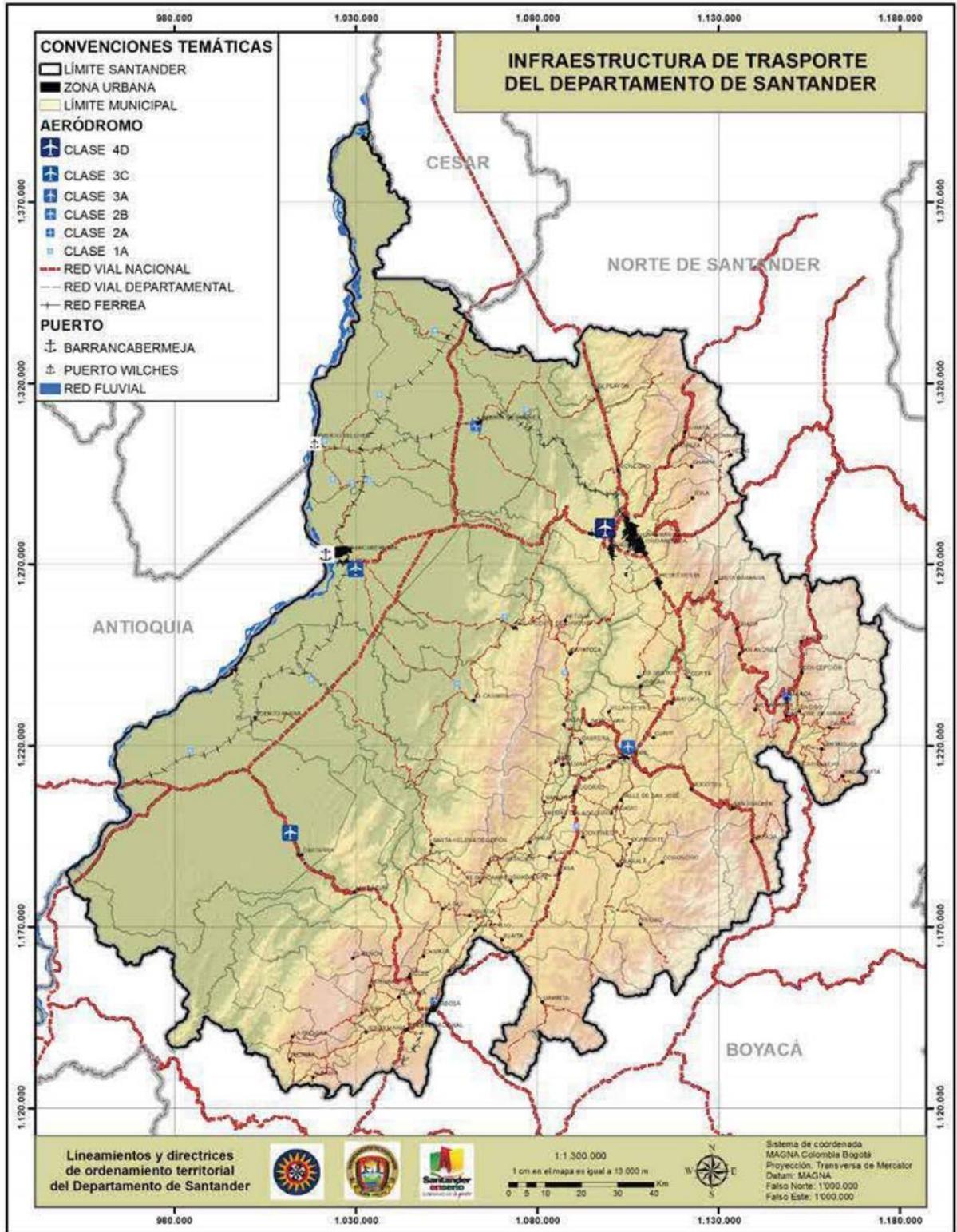


Ilustración 6. Mapa red vial del departamento de Santander



*Fuente: Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander.*

El crecimiento económico de Santander y la mejora del nivel de vida de sus habitantes dependen en gran medida de la competitividad de su industria, la capacidad de adaptación al cambio climático, la productividad de sus empresas y la conectividad de sus regiones. Sin embargo, este crecimiento y desarrollo se ven actualmente limitados debido a la infraestructura de transporte, que presenta bajas especificaciones, insuficiente capacidad para los incrementos permanentes de la demanda, y una alta sensibilidad a las inclemencias del clima, especialmente durante épocas de alta pluviosidad (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

El sistema de transporte en el departamento de Santander abarca los modos carretero, férreo, aéreo y fluvial. Cada uno de estos modos de transporte juega un papel crucial en la conectividad y el desarrollo económico de la región.

La red vial de Santander es una infraestructura integral que incluye carreteras nacionales y departamentales. Las carreteras nacionales conectan Santander con otras regiones de Colombia, facilitando el comercio y el transporte de bienes. Las carreteras departamentales aseguran la movilidad interna entre los municipios, lo que es esencial para el acceso a servicios y mercados locales. Municipios como Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil dependen de estas vías para mantener la actividad económica y social. Sin embargo, muchas de estas vías requieren mejoras significativas en términos de mantenimiento y capacidad para satisfacer la creciente demanda. Por ejemplo, la carretera que conecta Bucaramanga con Cúcuta es crucial para el comercio transfronterizo, pero enfrenta constantes problemas de infraestructura (Gobernación de Santander, 2023)

Por otro lado, frente a la red férrea, la cual, aunque limitada, es vital para el transporte de carga, especialmente en áreas industriales y mineras. Municipios como Barrancabermeja y Lebrija dependen del transporte ferroviario para la movilización de productos petroquímicos y agrícolas. La infraestructura ferroviaria necesita modernización y expansión para mejorar su eficiencia y capacidad, lo que contribuiría significativamente al desarrollo económico regional (Instituto Nacional de Vías, 2023)

Por último, desde el punto de vista de transporte fluvial, el departamento es atravesado por ríos importantes, como el Magdalena, son fundamentales para el transporte fluvial de mercancías. Los puertos de Barrancabermeja y Puerto Wilches son puntos clave en esta red, facilitando el comercio y el transporte de productos agrícolas, industriales y mineros. No obstante, la infraestructura fluvial también enfrenta desafíos, incluyendo la necesidad de dragados y mejoras en las instalaciones portuarias para manejar mayores volúmenes de tráfico.

## ***2.1.6. Contexto Poblacional (socioeconómico y sociodemográfico).***

### **Dinámica demográfica**

La distribución de la población rural en Santander se refleja en su organización en siete provincias, cada una con características y contribuciones únicas al tejido económico y cultural del departamento. Estas provincias incluyen Comunera, García-Rovira, Guanentá, Soto Norte, Vélez,



Yariguíes y Metropolitana, sumando un total de 87 municipios, con una distribución de habitantes por cada una de ellas siendo la metropolitana con la mayor población acumulada.

Santander es uno de los departamentos más importantes de Colombia, tanto en términos económicos como demográficos. Con una población total de aproximadamente 2.3 millones de habitantes, representa el 4,5% de la población nacional. La población se distribuye de manera desigual entre áreas urbanas y rurales, con un predominio significativo de la población urbana, que constituye alrededor del 77,57% del total, mientras que el 22,42% reside en áreas rurales. Dichas distribuciones, se relacionan por subregión en la siguiente tabla:

Tabla 12. *Distribución de habitantes por provincia.*

Provincia	Municipio	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
<b>Soto Norte</b>	California	1.069	1.193	2.262
	Charta	889	2.143	3.032
	Matanza	1.710	3.635	5.345
	Suratá	1.107	3.028	4.135
	Tona	892	6.764	7.656
	Vetas	842	1.503	2.345
<b>Total Subregión</b>		<b>6.509</b>	<b>18.266</b>	<b>24.775</b>
<b>Comunera</b>	Chimá	1.004	2.001	3.005
	Confines	852	2.422	3.274
	Contratación	3.005	853	3.858
	El Guacamayo	859	1.433	2.292
	Galán	988	2.043	3.031
	Gambita	988	2.043	3.031
	Guadalupe	1.965	2.795	4.760
	Guapotá	809	1.700	2.509
	Hato	794	1.626	2.420
	Oiba	5.350	5.786	11.136
	Palmar	574	917	1.491
	Palmas del Socorro	930	1.734	2.664
	Santa Helena del Opón	981	2.591	3.572
	Simacota	2.827	7.961	10.788
	Socorro	29.981	5.955	35.936
Suaita	2.713	7.978	10.691	
<b>Total Subregión</b>		<b>54.620</b>	<b>49.838</b>	<b>104.458</b>
<b>Guanentá</b>	Aratoca	2.873	5.842	8.715
	Barichara	3.703	7.460	11.163
	Cabrera	495	1.530	2.025
	Coromoro	1.027	4.269	5.296
	Curití	5.274	8.052	13.326
	Charalá	8.033	4.795	12.828
	Encino	697	2.040	2.737
	Jordán	140	1.256	1.396
	Mogotes	4.704	6.193	10.897
	Ocamonte	1.150	5.051	6.201



	Onzaga	1.473	2.833	4.306
	Páramo	1.535	3.390	4.925
	Pinchote	1.410	4.116	5.526
	San Joaquín	945	1.362	2.307
	San Gil	55.765	7.837	63.602
	Valle de San José	2.771	3.654	6.425
	Villanueva	5.513	3.305	8.818
<b>Total Subregión</b>		<b>97.508</b>	<b>72.985</b>	<b>170.493</b>
<b>Vélez</b>	Aguada	421	1.533	1.954
	Albania	793	3.527	4.320
	Barbosa	25.395	7.754	33.149
	Bolívar	2.137	9.773	11.910
	Cimitarra	16.927	18.820	35.747
	El Peñón	7.845	6.369	14.214
	Chipatá	886	4.475	5.361
	Florián	1.616	4.468	6.084
	Guavatá	1.274	3.190	4.464
	Güepsa	3.407	1.992	5.399
	Jesús María	875	2.582	3.457
	La Belleza	2.157	4.527	6.684
	La Paz	1.018	4.218	5.236
	Landázuri	3.780	6.937	10.717
	Puente Nacional	6.398	9.178	15.576
	Puerto Parra	3.042	4.929	7.971
	San Benito	425	2.651	3.076
Sucre	924	6.678	7.602	
Vélez	15.133	11.209	26.342	
<b>Total Subregión</b>		<b>94.453</b>	<b>114.810</b>	<b>209.263</b>
<b>García Rovira</b>	Capitanejo	3.806	1.946	5.752
	Carcasí	801	3.657	4.458
	Cepitá	657	1.471	2.128
	Cerrito	3.788	3.324	7.112
	Concepción	3.149	2.891	6.040
	Enciso	1.083	2.574	3.657
	Guaca	1.911	4.386	6.297
	Macaravita	420	1.845	2.265
	Málaga	18.965	2.763	21.728
	Molagavita	839	3.486	4.325
	San Andrés	3.668	5.493	9.161
	San José de Miranda	1.110	3.357	4.467
	San Miguel	805	1.887	2.692
<b>Total Subregión</b>		<b>41.002</b>	<b>39.080</b>	<b>80.082</b>
<b>Mares (Yariguíes)</b>	Barrancabermeja	190.087	26.239	216.326
	Betulia	1.642	4.637	6.279
	El Carmen de Chucurí	4.247	18.349	22.596
	Puerto Wilches	18.851	17.064	35.915
	Sabana de Torres	24.622	10.324	34.946
	San Vicente de Chucurí	14.969	21.728	36.697
<b>Total Subregión</b>		<b>254.418</b>	<b>98.341</b>	<b>352.759</b>



<b>Metropolitano de Bucaramanga</b>	Bucaramanga	609.937	9.766	619.703
	El Playón	7.845	6.369	14.214
	Floridablanca	326.684	12.806	339.490
	Girón	157.060	18.660	175.720
	Lebrija	26.827	19.226	46.053
	Los Santos	2.454	13.049	15.503
	Piedecuesta	159.929	32.264	192.193
	Rionegro	7.605	19.511	27.116
	Santa Bárbara	392	2.138	2.530
	Tona	892	6.764	7.656
Zapatoca	6.815	3.196	10.011	
<b>Total Subregión</b>		<b>1.306.440</b>	<b>143.749</b>	<b>1.450.189</b>
<b>Total Departamento</b>		<b>1.854.950</b>	<b>537.069</b>	<b>2.392.019</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en información del DANE Proyección postcovid (2024).

En términos subregionales, se identifica que, en la provincia de Soto Norte, la población total asciende a 24.775 habitantes. Una característica notable es la mayor concentración de población en las áreas rurales dispersas en comparación con las cabeceras municipales. Este fenómeno es particularmente evidente en municipios como Tona, donde la población rural supera ampliamente a la urbana, reflejando una tendencia hacia el mantenimiento de estilos de vida rurales y posiblemente una menor urbanización.

Por otro lado, la provincia Comunera, con un total de 102.967 habitantes, también muestra una distribución interesante. Aunque la cabecera municipal de Socorro tiene una población significativa de 29.981 habitantes, las áreas rurales de esta subregión también presentan una alta densidad poblacional. Esto sugiere una conexión fuerte y continua entre los centros urbanos y las zonas rurales, donde la vida comunitaria y las actividades agrícolas pueden desempeñar un papel crucial.

En la provincia de Guanentá, que tiene una población total de 170.493 habitantes, se observa una dinámica similar. Municipios como Charalá y Barichara destacan no solo por sus atractivos turísticos, sino también por su considerable población rural. Esta distribución sugiere una dependencia económica y cultural de las áreas rurales, donde las actividades agropecuarias y el turismo rural pueden ser fundamentales para el sustento de la población.

En la provincia de Vélez, la población total asciende a 102.967 habitantes, con una notable diferencia entre las cabeceras municipales y las zonas rurales. Municipios como Vélez y Barbosa presentan una significativa concentración de población urbana, con 15.133 y 25.395 habitantes, respectivamente. Sin embargo, áreas rurales como Cimitarra muestran una considerable población dispersa, con 18.820 habitantes en comparación con los 16.927 en la cabecera municipal. Esta dinámica sugiere una coexistencia de entornos urbanos y rurales que influyen en la estructura socioeconómica de la subregión.

En la subregión de García Rovira, con un total de 70.860 habitantes, se observa una marcada presencia de población rural dispersa en municipios como Málaga, donde la población de la cabecera municipal (18.965 habitantes) es acompañada por una considerable población rural



(2.763 habitantes). Esta distribución indica una fuerte dependencia de las actividades agropecuarias y una posible necesidad de fortalecer la infraestructura rural para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La provincia de Mares (Yariguíes) presenta una población total de 352.759 habitantes, con Barrancabermeja como el principal centro urbano con 190.087 habitantes en su cabecera municipal y 26.239 en áreas rurales. Este municipio destaca por su desarrollo industrial, particularmente en el sector petrolero, lo que atrae una gran cantidad de población urbana. Sin embargo, otros municipios como El Carmen de Chucurí y Sabana de Torres tienen una mayor proporción de población rural, lo que resalta la diversidad económica y social dentro de la subregión.

Finalmente, la subregión Metropolitana de Bucaramanga, con una población total de 1.450.189 habitantes, se caracteriza por una alta densidad poblacional en sus cabeceras municipales. Bucaramanga y su área metropolitana, incluyendo municipios como Girón y Piedecuesta, concentran la mayoría de la población urbana. Girón, por ejemplo, tiene 157.060 habitantes en su cabecera municipal y 18.660 en áreas rurales. Esta alta concentración urbana está asociada con un mayor acceso a servicios y oportunidades económicas, aunque también plantea desafíos en términos de urbanización y sostenibilidad.

En conjunto, el análisis de la distribución poblacional en las diversas subregiones de Santander revela una marcada dualidad entre las áreas urbanas y rurales. Mientras que subregiones como Soto Norte, Guanentá y García Rovira muestran una fuerte prevalencia de población en zonas rurales dispersas, subrayando la importancia de las actividades agropecuarias y la vida comunitaria rural, otras áreas como la subregión Metropolitana de Bucaramanga y Mares (Yariguíes) presentan una alta concentración urbana, impulsada por el desarrollo industrial y comercial. Esta disparidad subraya la necesidad de políticas diferenciadas que atiendan tanto las necesidades de infraestructura y servicios en las áreas rurales, como los desafíos de sostenibilidad y urbanización en los centros urbanos.

### **Distribución de la población por sexo**

Es importante en el marco del presente PDEA conocer cómo se distribuye la población en relación al área geográfica, para en correspondencia a ello, generar el trato diferencial en la extensión agropecuaria según corresponda. La composición de género es equitativa, con hombres representando el 49,83% y mujeres el 51,07% de la población. Este equilibrio de género es fundamental para la planificación de políticas públicas que busquen la equidad y la inclusión.

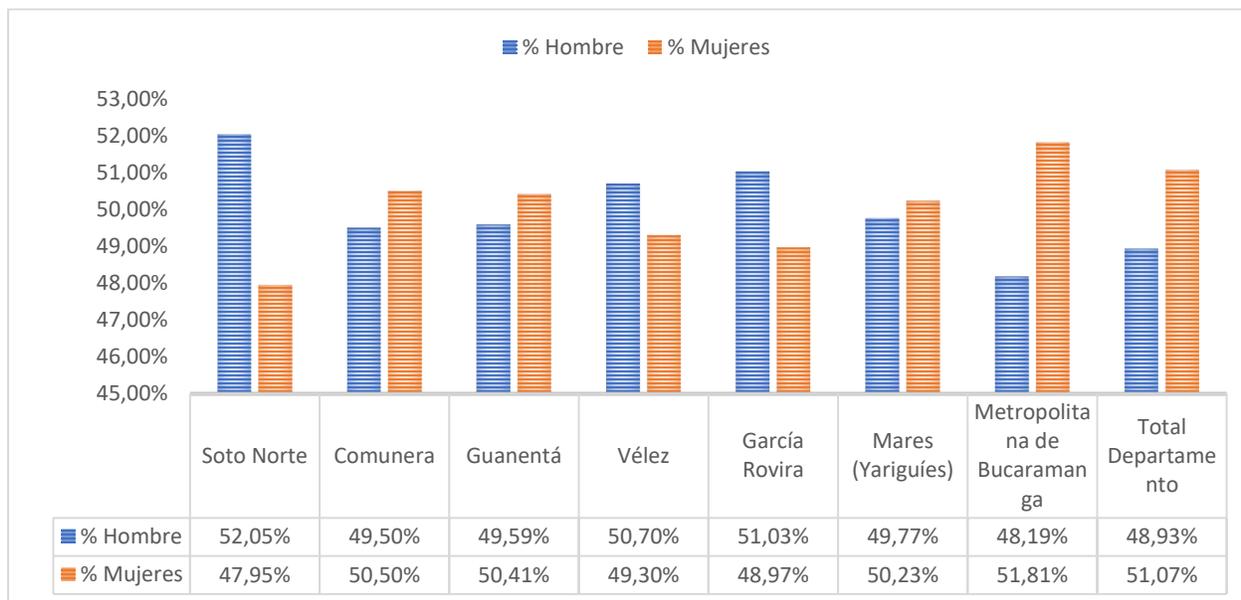


Figura 3. Distribución poblacional por sexo del departamento de Santander

Fuente: Elaboración propia, basado en información del DANE Proyección postcovid (2024).

En la figura 3, es posible evidenciar que, en la provincia de Soto Norte, los hombres representan el 52,05% de la población, mientras que las mujeres constituyen el 47,95%. Este desbalance de género es notable y puede reflejar dinámicas específicas de migración laboral o factores culturales que afectan la composición demográfica.

Por su parte, en las provincias de Comunera y Guanentá, la diferencia es mínima, con hombres representando el 49,50% y 49,59%, respectivamente, y mujeres representando el 50,50% y 50,41%. Esta paridad sugiere un entorno más equitativo en términos de género, lo que podría influir positivamente en la cohesión social y el desarrollo comunitario.

En Vélez y García Rovira, los hombres también tienen una ligera mayoría con el 50,70% y 51,03%, respectivamente. La presencia de una mayor proporción de hombres en estas subregiones podría estar vinculada a actividades económicas predominantes en las áreas rurales, como la agricultura y la ganadería, que históricamente han atraído más a la población masculina.

En Mares (Yariguíes), los hombres constituyen el 49,77% de la población, mientras que las mujeres representan el 50,23%, lo que indica una ligera mayoría femenina. Este dato podría tener implicaciones importantes para las políticas de desarrollo local, ya que una mayor proporción de mujeres en la población puede influir en la demanda de servicios específicos y en las dinámicas familiares y comunitarias.

Finalmente, en la subregión Metropolitana de Bucaramanga, se destaca una mayoría femenina con un 51,81% frente a un 48,19% de hombres. Este patrón puede estar relacionado con las oportunidades educativas y laborales disponibles en áreas urbanas que atraen a más mujeres jóvenes, así como con tendencias demográficas como la mayor esperanza de vida de las mujeres.



Del mismo modo, resulta importante analizar la información en referencia a la distribución de la población total del Departamento de acuerdo al sexo a nivel de cabeceras municipales y sector rural, revelando diversas dinámicas socioeconómicas entre sus provincias. La figura 4 revela datos interesantes sobre la paridad entre hombres y mujeres en distintas subregiones del departamento. Se observa un predominio masculino en zonas rurales de provincias como Soto Norte y García Rovira, lo cual podría estar asociado con la prevalencia de actividades agropecuarias que tradicionalmente emplean más a hombres. En contraste, la provincia Metropolitana de Bucaramanga presenta una ligera mayoría femenina en la cabecera municipal, lo cual es indicativo de una mayor presencia de mujeres en áreas urbanas con acceso a educación y empleo.

Finalmente, en la provincia de Mares (Yariguíes), aunque Barrancabermeja presenta una mayor concentración urbana, la distribución de género es casi equitativa, sugiriendo una diversidad en las oportunidades laborales y educativas para ambos géneros. En resumen, la distribución poblacional y de género en Santander refleja una diversidad socioeconómica significativa entre sus subregiones, con áreas urbanas mostrando mayor densidad poblacional y acceso a servicios, y zonas rurales manteniendo una fuerte presencia demográfica con dependencia de actividades agropecuarias. La distribución por género destaca variaciones en la participación económica y social, influenciada por el acceso a oportunidades y las dinámicas rurales-urbanas.

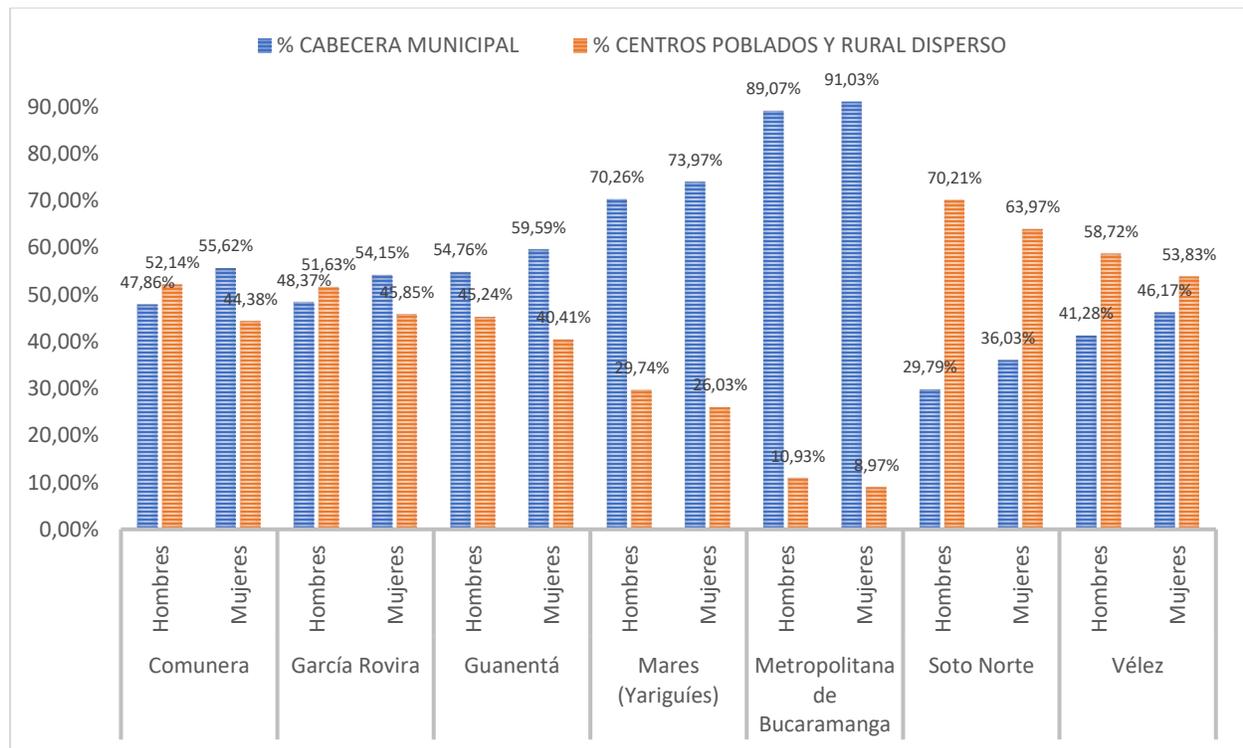
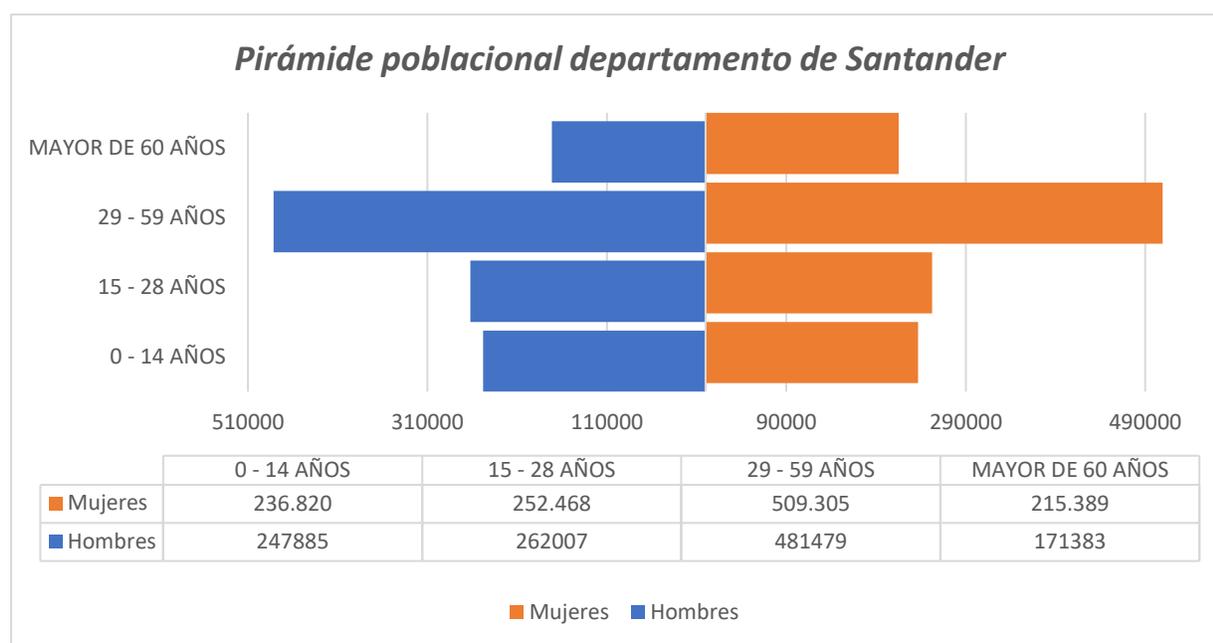


Figura 4. Distribución poblacional por sexo y subregiones del departamento de Santander  
Fuente: Elaboración propia, basado en información del DANE Proyección postcovid (2024).

En términos de distribución por edad, tal como se presenta en la figura 6, revela que el 20,39% de la población está en el rango de 0 a 14 años, lo cual resalta la necesidad de enfocar recursos en educación y desarrollo infantil. El segmento más amplio de la población, correspondiente al

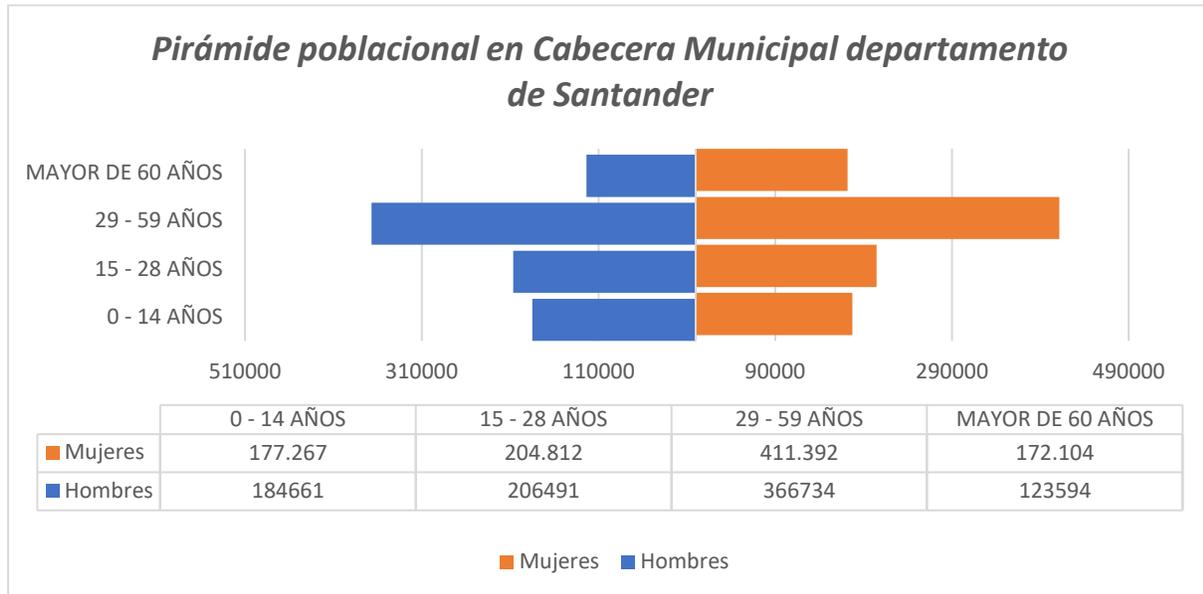
63,33%, se encuentra en el rango de 15 a 59 años, que es la fuerza laboral activa, subrayando la importancia de fomentar oportunidades de empleo y capacitación para mantener el crecimiento económico de la región. Finalmente, el 16,27% de la población tiene 60 años o más, lo que requiere atención en servicios de salud y bienestar para la población mayor.

Este análisis provincial del departamento de Santander revela una dinámica compleja de urbanización, equidad de género y diversidad étnica, crucial para la planificación del desarrollo regional. La presencia de una población mayoritariamente joven y en edad de trabajar subraya la importancia de invertir en infraestructura, educación y empleo. La diversidad cultural y étnica presenta tanto desafíos como oportunidades para crear políticas que respeten y fomenten las tradiciones locales mientras se promueve el desarrollo sostenible. Las diferencias en la proporción de población urbana y rural, junto con la variabilidad en las características socioeconómicas y culturales, requieren un enfoque de desarrollo diferenciado y adaptativo para cada provincia.



*Figura 5. Pirámide poblacional por sexo del departamento de Santander*  
*Fuente: Elaboración propia, basado en información del DANE Proyección postcovid (2024).*

La pirámide poblacional de las cabeceras municipales del departamento de Santander presenta una estructura etaria diferenciada tanto por género como por grupos de edad. Esta distribución poblacional revela una estructura equilibrada con una fuerte presencia de población en edad laboral y juvenil, así como una notable proporción de adultos mayores. La distribución por género muestra una ligera predominancia femenina en la mayoría de los grupos de edad, especialmente en los adultos mayores, lo que subraya la necesidad de considerar políticas inclusivas y equitativas que aborden las necesidades específicas de cada grupo demográfico.



*Figura 6. Pirámide poblacional por sexo en Cabecera Municipal del departamento de Santander*  
 Fuente: Elaboración propia, basado en información del DANE Proyección postcovid (2024).

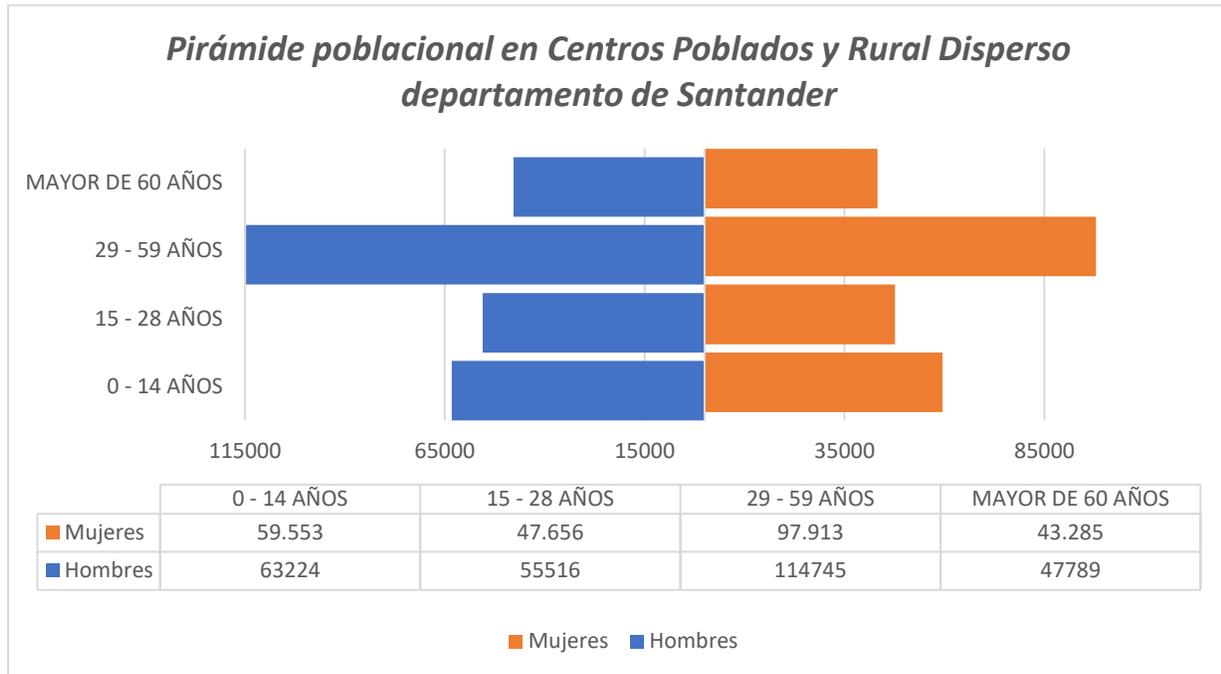
Al analizar la distribución por edades, se observa una predominancia de la población en los grupos de 29 a 59 años y 15 a 28 años, indicando una base demográfica sólida de personas en edad laboral y reproductiva. Esto sugiere un potencial activo en términos de productividad y dinamismo económico en las áreas urbanas.

El grupo de edad de 29 a 59 años es el más numeroso, con 411.392 mujeres y 366.734 hombres, lo que refleja una significativa proporción de la población que está en su etapa más productiva. La alta presencia de mujeres en este grupo etario podría estar relacionada con una mayor participación femenina en el mercado laboral urbano, así como un posible acceso a mejores servicios de salud y educación en las cabeceras municipales.

En cuanto a los jóvenes de 15 a 28 años, se encuentran 204.812 mujeres y 206.491 hombres, lo que muestra una distribución bastante equilibrada entre ambos géneros. Este grupo etario es crucial para el futuro desarrollo del departamento, ya que representa la fuerza laboral emergente y potencialmente la próxima generación de líderes y profesionales.

El grupo de edad de 0 a 14 años tiene 177.267 mujeres y 184.661 hombres, lo que indica una leve predominancia masculina en la población infantil. Esta base joven es fundamental para el crecimiento a largo plazo, destacando la importancia de invertir en educación y salud para garantizar un desarrollo sostenible.

En el extremo superior de la pirámide, la población mayor de 60 años está compuesta por 172.104 mujeres y 123.594 hombres. La mayor proporción de mujeres en este grupo refleja una tendencia común de mayor esperanza de vida femenina. Este segmento etario también implica un creciente desafío en términos de políticas públicas enfocadas en el bienestar y la seguridad social para los adultos mayores.



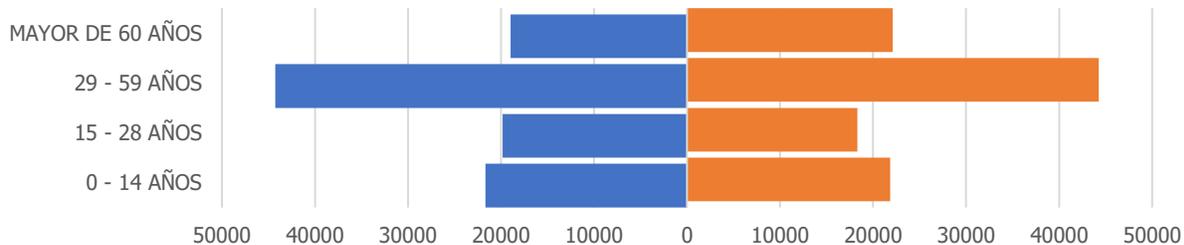
*Figura 7. Pirámide poblacional por sexo en Cabecera Municipal del departamento de Santander*  
*Fuente: Elaboración propia, basado en información del DANE Proyección postcovid (2024).*

Ahora bien, por otro lado, es importante mencionar que la pirámide poblacional de los centros poblados y rurales dispersos del departamento de Santander presenta algunas diferencias significativas en comparación con la pirámide de las cabeceras municipales, especialmente en la distribución por grupos etarios y género.

Dicha diferencia radica, principalmente, sobre el grupo de 0 a 14 años está compuesto por 59.553 mujeres y 63.224 hombres, mostrando una base infantil bastante equilibrada con una leve predominancia masculina. Esta proporción sugiere que las familias en áreas rurales mantienen un tamaño similar al de las urbanas, aunque posiblemente con un enfoque diferente en términos de educación y crianza.



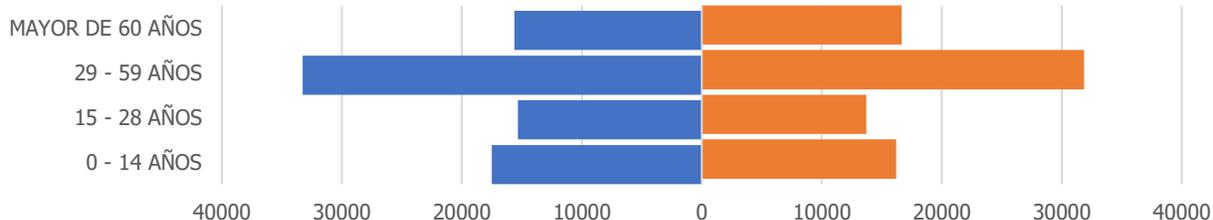
### Pirámide poblacional Provincia Comunera departamento de Santander



	0 - 14 AÑOS	15 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS
■ Mujeres	21846	18302	44270	22130
■ Hombres	21660	19830	44278	18974

■ Mujeres ■ Hombres

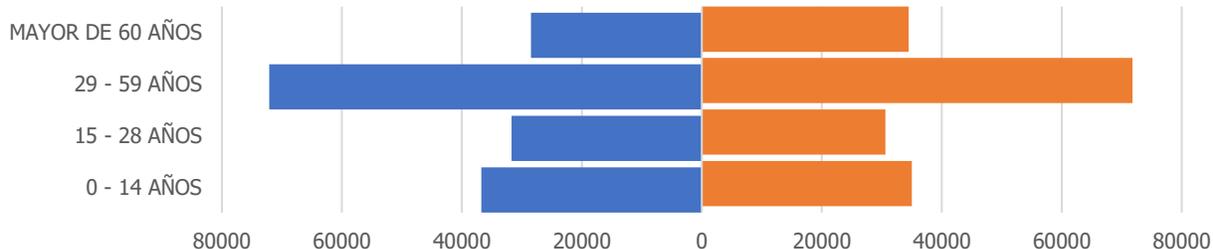
### Pirámide poblacional Provincia García Rovira departamento de Santander



	0 - 14 AÑOS	15 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS
■ Mujeres	16192	13716	31866	16656
■ Hombres	17512	15338	33256	15628

■ Mujeres ■ Hombres

### Pirámide poblacional Provincia Guanentá departamento de Santander

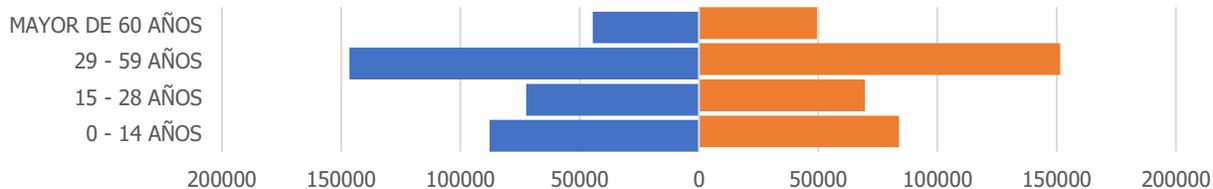


	0 - 14 AÑOS	15 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS
■ Mujeres	34988	30618	71798	34488
■ Hombres	36756	31720	72128	28490

■ Mujeres ■ Hombres



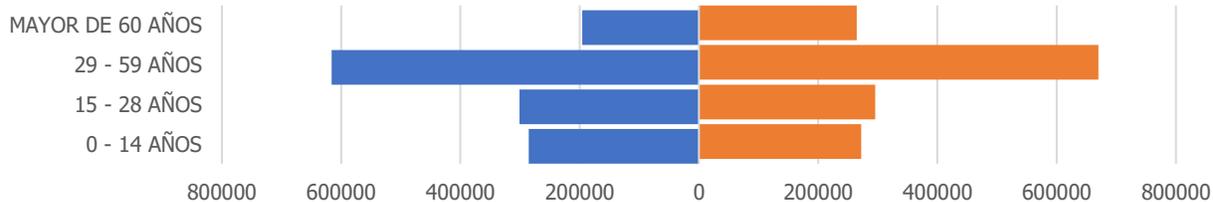
### Pirámide poblacional Provincia Mares (Yariguíes) departamento de Santander



	0 - 14 AÑOS	15 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS
Mujeres	83884	69624	151420	49456
Hombres	87730	72428	146532	44444

Mujeres Hombres

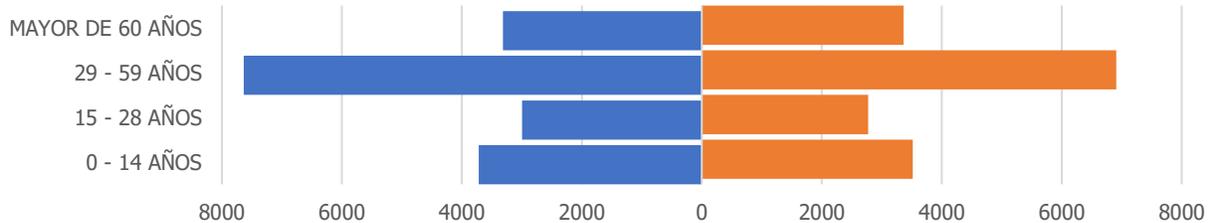
### Pirámide poblacional Provincia Metropolitana de Bucaramanga departamento de Santander



	0 - 14 AÑOS	15 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS
Mujeres	272142	295702	670016	264828
Hombres	285356	300716	615794	195824

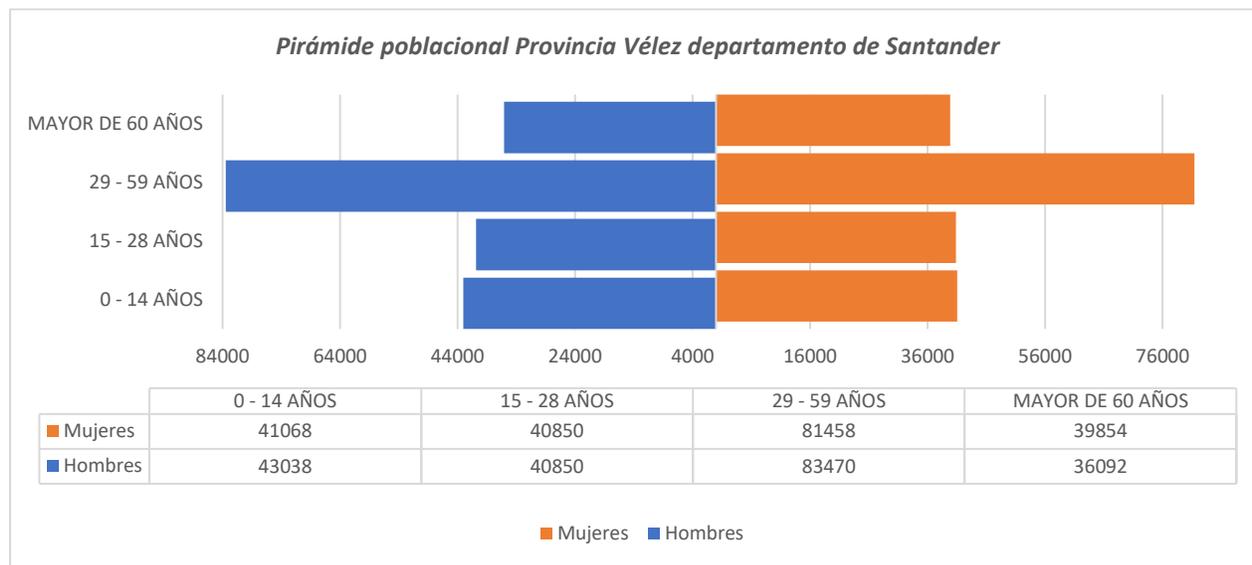
Mujeres Hombres

### Pirámide poblacional Provincia Soto Norte departamento de Santander



	0 - 14 AÑOS	15 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS
Mujeres	3520	2776	6912	3366
Hombres	3718	2998	7634	3314

Mujeres Hombres



*Figura 8. Pirámides poblacionales por sexo y provincia en el departamento de Santander  
Fuente: Elaboración propia, basado en información del DANE Proyección postcovid (2024).*

Finalmente, al comparar las pirámides poblacionales de las provincias del departamento de Santander se presentan algunas similitudes y diferencias notables en su estructura demográfica. Las diferentes pirámides muestran una ligera diferencia en las cifras entre hombres y mujeres en los distintos grupos etarios. En el grupo de 0 a 14 años, las mujeres presentan paridades casi exactas. En el grupo de 15 a 28 años, se observa una leve predominancia masculina. En el rango de 29 a 59 años, tanto hombres como mujeres tienen cifras casi iguales. Sin embargo, en el grupo mayor de 60 años, hay una diferencia notable sugiriendo una notable.

Todas las provincias muestran una estructura demográfica con una base amplia en los grupos de 0 a 14 años y 15 a 28 años, lo que indica una población joven y potencialmente en crecimiento. No obstante, la provincia Comunera tiene un número significativamente mayor de personas mayores de 60 años en comparación con García Rovira, sugiriendo diferencias en las dinámicas de envejecimiento y posiblemente en los factores socioeconómicos y de salud que afectan a estas poblaciones.

## **Población étnica**

De acuerdo con información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y Ministerio del Interior al Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento de Santander cuenta con Pueblos y Comunidades Indígenas Ll'was y Dachi/Drua de la etnia Embera Chamí y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).

Aproximadamente hay una población de 1.489 indígenas, de los cuales 1.047 se encuentran asentados en el sector urbano y 442 en el sector rural. Esto corresponde a un 7,02% de las comunidades étnicas departamento de Santander.



Adicionalmente, el departamento de Santander cuenta aproximadamente 27.078 habitantes que pertenecen a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), de las cuales 24.078 se encuentran asentadas en el área urbana y 2.100 en el área rural, con una participación del 92,98% de las comunidades étnicas totales del departamento de Santander.

Tabla 13. *Distribución de organizaciones por provincias*

<b>ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Municipio</b>	<b>Numero de Organizaciones</b>
<b>Provincia Yarigués</b>	Barrancabermeja	31
	Sabana de torres	1
	Cimitarra	1
	Puerto Wilches	10
<b>Provincia Metropolitana</b>	Bucaramanga	8
	Girón	1
	Floridablanca	1
	Piedecuesta	1
	Lebrija	1
<b>Provincia de Vélez</b>	Landázuri	3
<b>COMUNIDAD INDÍGENA</b>		
<b>Provincia de García Rovira</b>	Cerrito	1
	Concepción	1
<b>Provincia de Yarigués</b>	Puerto Parra	1
<b>COMUNIDAD GITANA O ROM</b>		
<b>Provincia Metropolitana</b>	Girón	1

*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

Por otro lado, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 realizado por el DANE, Santander tiene una composición étnica diversa, aunque la mayoría de la población no se identifica dentro de grupos étnicos específicos como indígenas o afrocolombianos. Sin embargo, hay comunidades indígenas y afrodescendientes presentes en el departamento. Las cifras específicas varían, pero generalmente, estos grupos representan una parte menor de la población total del departamento.

### **Comunidades Indígenas y NARP**

El departamento de Santander se distingue por su diversidad cultural y étnica, la cual se refleja en la presencia de diversas comunidades indígenas y afrocolombianas. Estas comunidades no solo contribuyen al enriquecimiento cultural de la región, sino que también desempeñan un papel crucial en la preservación de tradiciones ancestrales y la



promoción de la identidad cultural. A continuación, se detalla la presencia y características de algunas de las principales comunidades étnicas en Santander.

La figura 8, relaciona la distribución de población étnica en Santander, basado en las proyecciones del DANE para 2024, la cual ofrece una visión clara de la composición demográfica del departamento en términos de diversidad étnica. Según estos datos, la población total que se autoidentifica como parte de algún grupo étnico asciende a 13,128 personas, lo que representa el 0,77% del total de la población de Santander.

La población indígena en Santander es de 5,764 personas, lo que constituye el 0,34% del total. Este grupo es el más numeroso entre las minorías étnicas presentes en el departamento. Los gitanos o Rrom son el siguiente grupo en tamaño, con una población de 308 personas, equivalente al 0,02%. La comunidad raizal, cuenta con 46 personas en Santander, representando una fracción insignificante del total

La población palenquera de San Basilio, reconocida por su patrimonio cultural, suma 27 individuos, también representando una fracción muy pequeña de la población total. Finalmente, la población negra, mulata o afrocolombiana es de 6,983 personas, lo que corresponde al 0,41% del total de la población del departamento

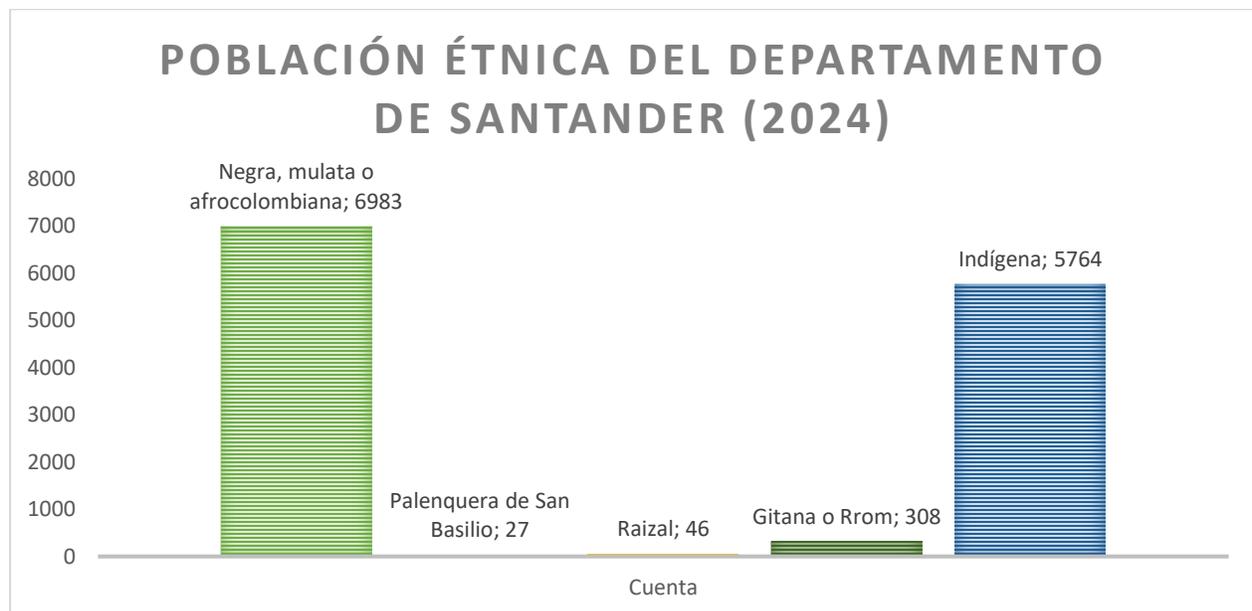


Figura 9. Población étnica del departamento de Santander  
Fuente: DANE.

La población U'wa se encuentra en los departamentos de Boyacá, Casanare, Arauca, Norte de Santander y Santander, territorios que han ocupado ancestralmente. En 1997, mediante la Resolución 003, se les adjudicó el territorio que actualmente ocupan. En el



Departamento de Santander, la comunidad U'wa está conformada por tres cabildos: el Cabildo Aguablanca y el Cabildo Tauretes en el municipio de Cerrito, y el Cabildo Támara en el municipio de Concepción (Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027).

La comunidad indígena Dachi Drua, de la etnia Embera Chamí, fue reconocida oficialmente por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior mediante la Resolución No. 120 del 5 de septiembre de 2014. Un porcentaje significativo de esta comunidad está ubicado en la vereda India Media, en el corregimiento Campo Capote del municipio de Puerto Parra. Además, una menor proporción se encuentra en el sector Puerto Olaya del municipio de Cimitarra y en Puerto Berrío, en el departamento de Antioquia (Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027).

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) en Santander están organizadas en diversas asociaciones y se encuentran principalmente en los municipios de Bucaramanga, Barrancabermeja, Cimitarra, Sabana de Torres, Puerto Wilches y Landázuri, entre otros. Estas comunidades han contribuido significativamente al desarrollo cultural y social de la región, preservando sus tradiciones y luchando por la inclusión y el reconocimiento de sus derechos (Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027).

### ***Escolaridad***

Santander se encuentra en los primeros lugares a nivel nacional por su calidad educativa, situándose como uno de los departamentos más destacados en términos de capital humano e investigación. Según la (Comisión Regional de Competitividad de Santander, 2020), el departamento ocupa la sexta posición en el Índice Departamental de Innovación de Colombia (IDIC) de 2020, con una puntuación de 47,41 en una escala de 0 a 100, cayendo tres puestos respecto a 2019. Este índice refleja tanto los insumos de innovación como los resultados obtenidos, evidenciando que, aunque Santander posee un puntaje alto en insumos (57,16), presenta desafíos significativos en términos de resultados (37,66), lo que indica una eficiencia de innovación que aún puede mejorarse (Comisión Regional de Competitividad de Santander, 2020).

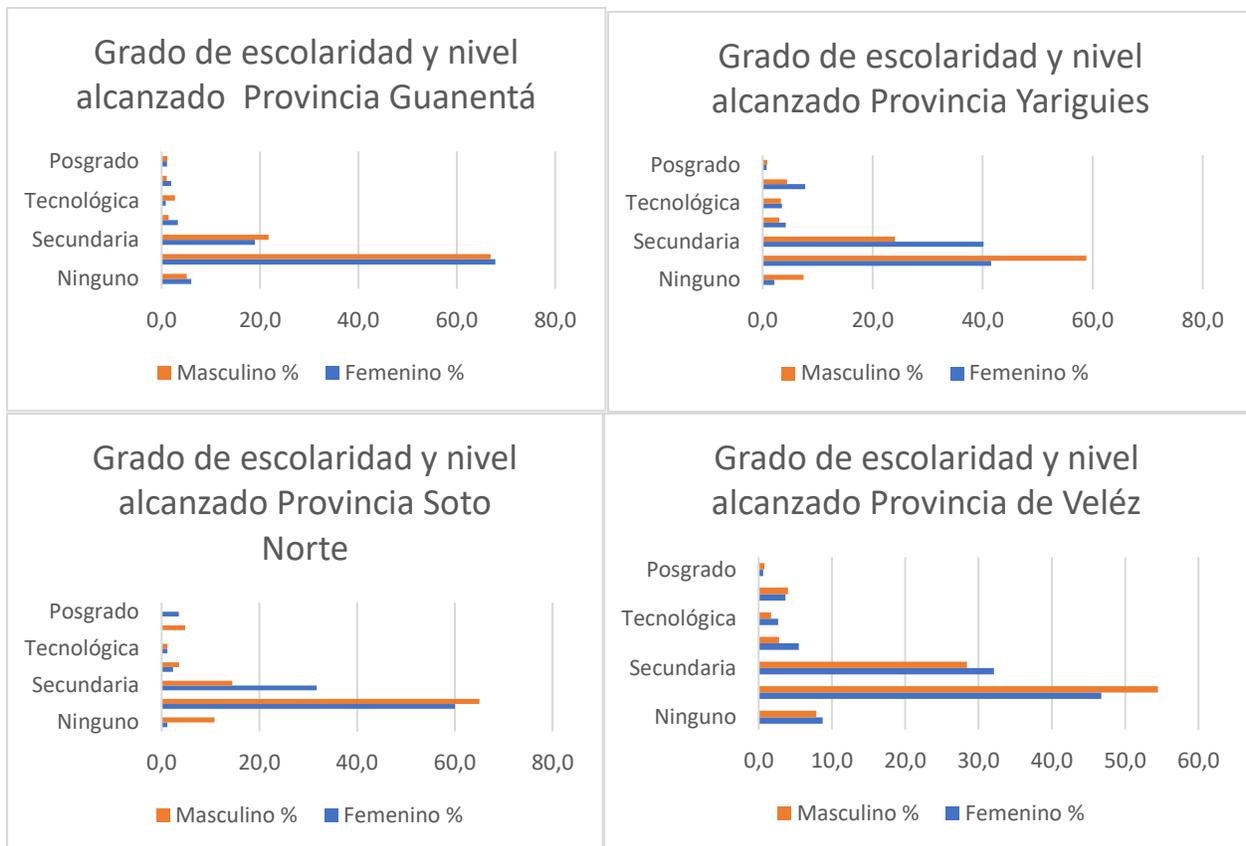
El desarrollo en ciencia e innovación de Santander lo ubica dentro de los cuatro departamentos con capacidades científicas consolidadas. Este avance se ha logrado gracias a su destacada posición en pilares como Capital humano e investigación (tercer lugar), Infraestructura (cuarto lugar), Sofisticación de negocios (tercer lugar) y Producción de conocimiento y tecnología (tercer lugar). No obstante, es necesario fortalecer la coordinación entre los actores públicos, privados y académicos para optimizar el uso de los recursos disponibles y cerrar las brechas existentes (Santander Competitivo, 2020).

Sin embargo, esta situación no se ve reflejada en su ruralidad, ya que la oferta educativa departamental con orientación agropecuaria representa tan solo el 22%, correspondiente



a 41 establecimientos educativos (Secretaría de Educación de Santander, 2020). Esto destaca una disparidad significativa entre las áreas urbanas y rurales en términos de acceso a una educación de calidad, especialmente en el ámbito agropecuario, que es vital para el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento.

A continuación, se presenta una figura del grado de escolaridad y nivel alcanzado por género en las provincias del departamento de Santander, teniendo en cuenta la información de los usuarios inscritos en el Registro de Extensión Agropecuaria. Estos gráficos proporcionan una visión clara de la distribución de la escolaridad y los niveles educativos alcanzados por género y provincia, destacando las áreas que requieren mayor atención y recursos para mejorar la educación en el departamento de Santander.



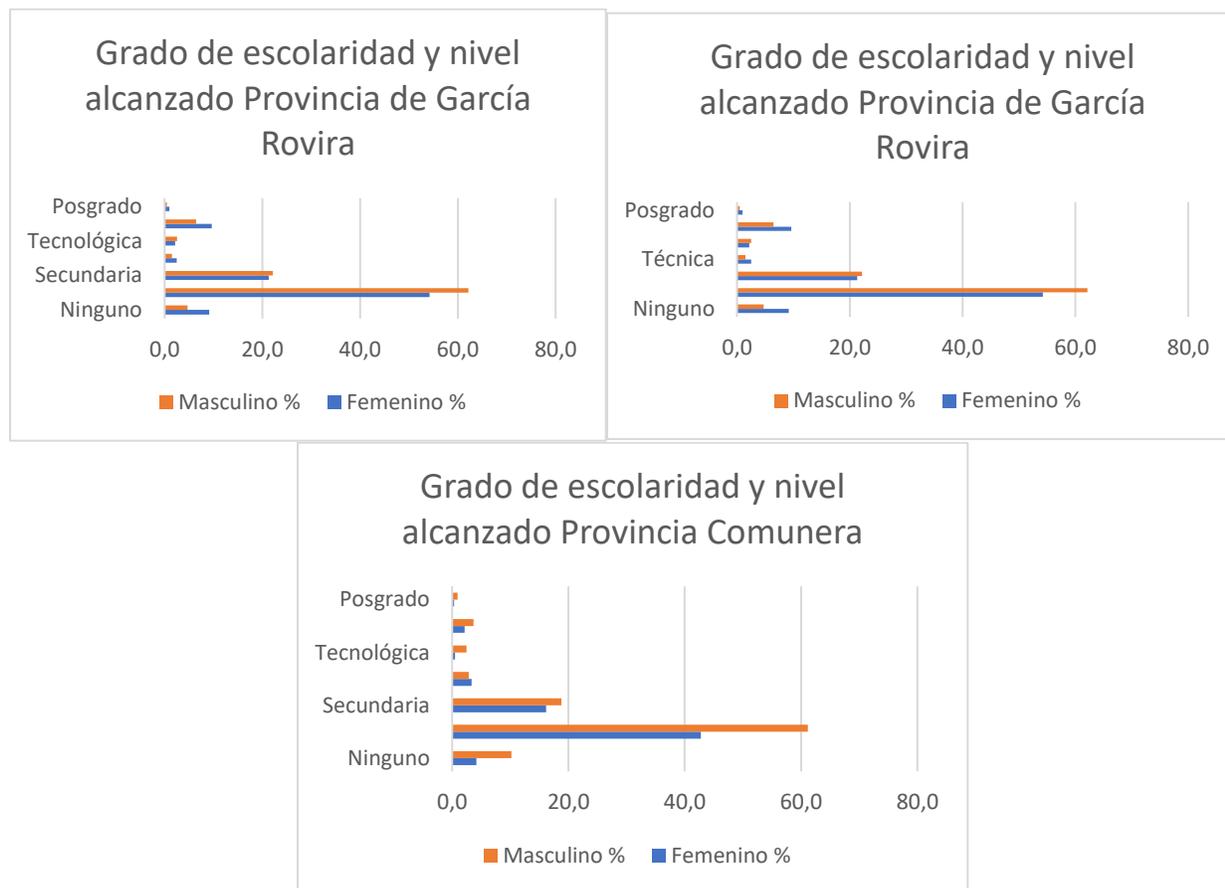


Figura 10. Grado de escolaridad y nivel alcanzado

Fuente: Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria. <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>

La información revelada muestra que hay variaciones significativas en los niveles de escolaridad alcanzados por género y provincia. En general, se observa que la mayoría de la población ha completado la educación primaria y secundaria, con una menor proporción alcanzando niveles de educación superior (tecnológica, técnica, universitaria y posgrado).

En la Provincia de Guanentá, los datos indican que tanto hombres como mujeres tienen una alta tasa de finalización de la primaria, con una disminución progresiva en los niveles educativos superiores. Sin embargo, se puede observar que las mujeres tienen una ligera ventaja en la finalización de la secundaria. Por su parte, en la Provincia de Yariguíes muestra una tendencia similar, aunque con una mayor brecha de género en los niveles de educación superior, donde los hombres superan ligeramente a las mujeres en la educación universitaria y de posgrado.

En la Provincia de Soto Norte, los niveles de escolaridad alcanzados por hombres y mujeres son más equilibrados, aunque nuevamente se observa que la mayoría de la



población se concentra en la educación primaria y secundaria. Adicionalmente, en la Provincia de Vélez también refleja una alta finalización de la educación primaria y secundaria, con una menor proporción de la población alcanzando niveles educativos superiores. Sin embargo, aquí se destaca que los hombres tienen una mayor representación en la educación universitaria y de posgrado en comparación con las mujeres.

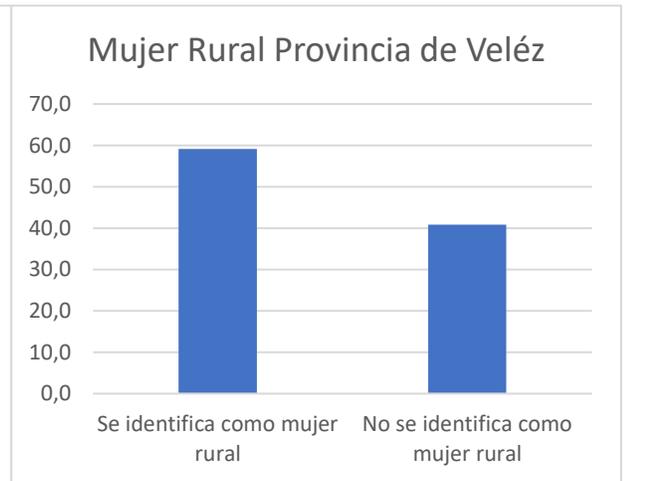
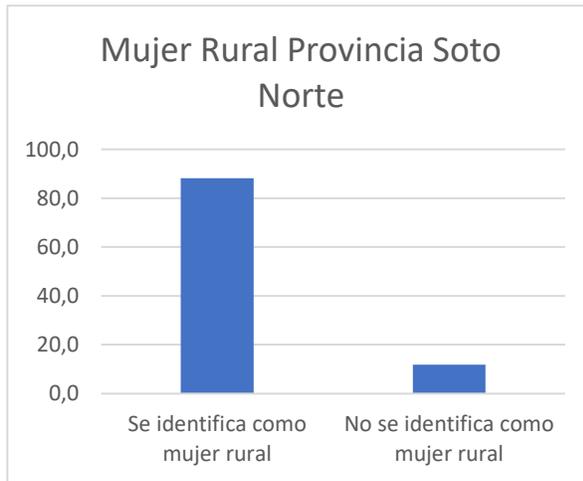
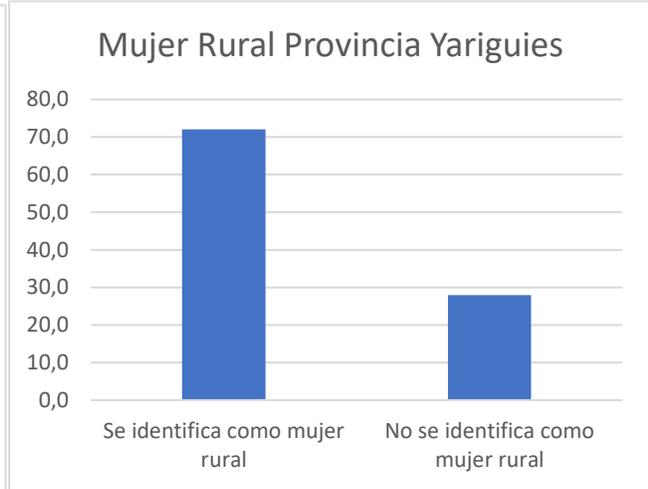
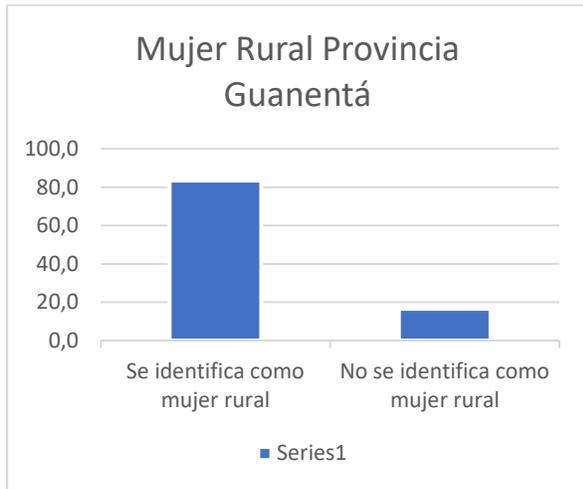
La Provincia Metropolitana, que incluye a la capital Bucaramanga, muestra una mayor diversificación en los niveles educativos alcanzados. Aquí, se observa una proporción significativa de la población que ha alcanzado la educación universitaria y de posgrado, lo que refleja una mejor infraestructura educativa y mayores oportunidades en áreas urbanas. En la Provincia de García Rovira tiene una mayor proporción de la población concentrada en la educación primaria y secundaria, con una notable disminución en los niveles educativos superiores. Las mujeres tienen una ligera ventaja en la finalización de la secundaria, pero los hombres dominan en los niveles superiores.

Por último, la Provincia Comunera muestra una distribución similar, con la mayoría de la población completando la educación primaria y secundaria. Sin embargo, los hombres tienen una mayor representación en los niveles de educación tecnológica, técnica y universitaria.

Estos datos permiten identificar brechas educativas y desarrollar estrategias que fortalezcan la educación en todos los rincones del departamento. Del mismo modo, estas variables permiten detectar las necesidades educativas específicas de la población rural, sino también adaptar y personalizar los servicios de extensión, asegurando que sean accesibles y efectivos para todos los productores, independientemente de su nivel educativo.

### **Mujer rural**

Si bien, en la figura 3 se identificó la distribución poblacional por sexo del departamento de Santander, es necesario resaltar el análisis que se pueda hacer desde las mujeres rurales en las diferentes provincias del departamento de Santander y que están inscritas en el Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria.



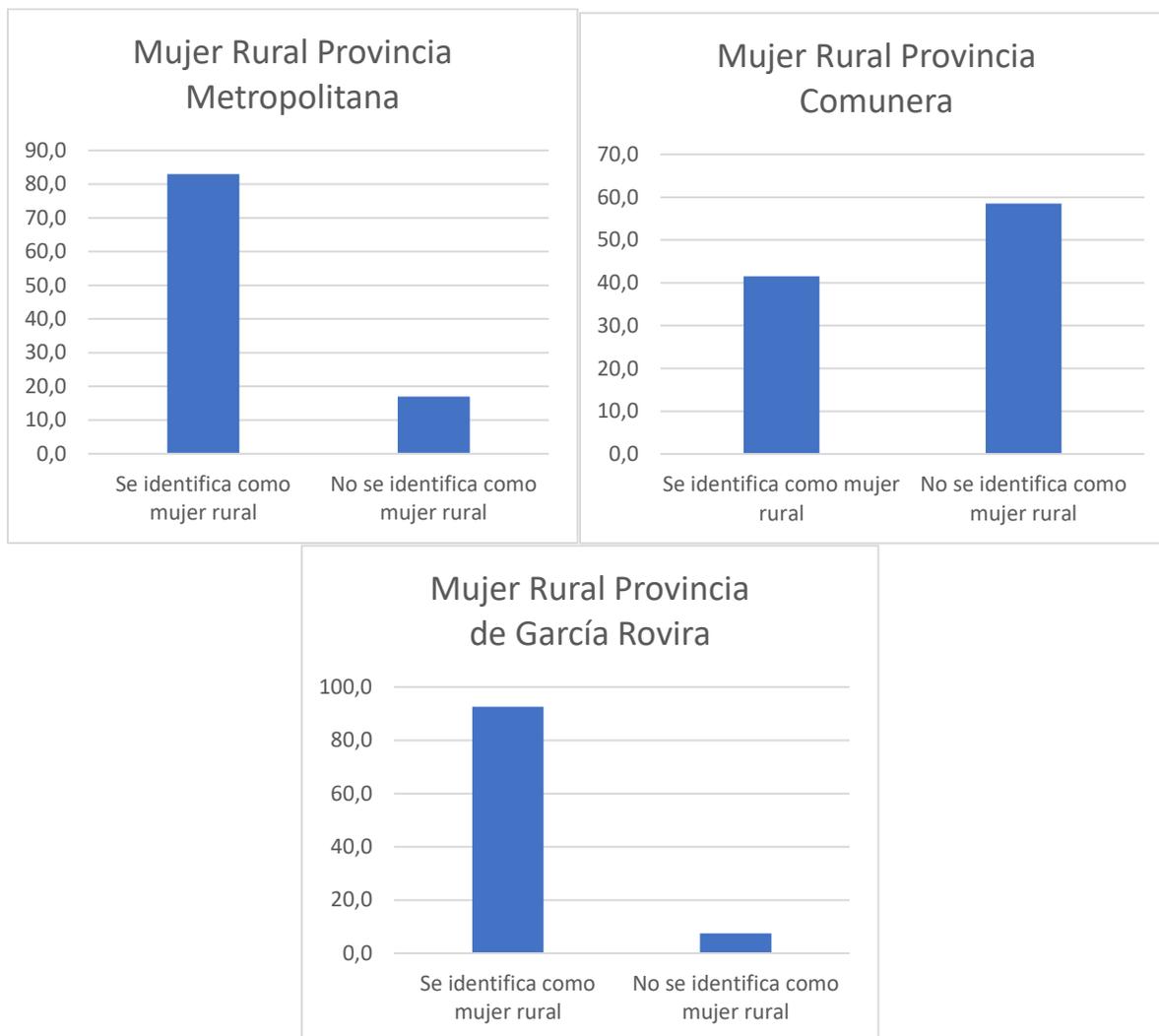


Figura 11. Mujeres Rurales por provincias de Santander.

Fuente: Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria. <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>

Estos datos son cruciales para entender cómo se perciben las mujeres en sus comunidades y cómo estas percepciones pueden influir en su participación en actividades socioeconómicas, su acceso a recursos y servicios, y su inclusión en programas de desarrollo rural. Los datos desglosan la proporción de mujeres que se identifican como rurales frente a las que no, proporcionando una visión clara de las dinámicas de mujer rural.

El análisis de la gráfica revela que, en todas las provincias del departamento de Santander, una mayoría significativa de mujeres se identifican como mujeres rurales, con porcentajes que varían entre aproximadamente el 50% y el 80%. Esta fuerte identificación sugiere



una conexión profunda con la vida rural y sus valores. Sin embargo, la variabilidad entre provincias indica que factores locales específicos pueden influir en la autoidentificación. Por ejemplo, las provincias.

Respecto a las condiciones de la mujer en la ruralidad, se ha identificado que el departamento de Santander cuenta con una Secretaría de la Mujer que ha consolidado un observatorio especializado en temas de género. Este observatorio ha evidenciado que persisten las violencias domésticas e inequidades de género en la ruralidad, reflejadas en diversos indicadores alarmantes. Por ejemplo, Santander presenta la cuarta tasa más alta del país en violencia intrafamiliar, con una incidencia de 235,66 casos por cada 100,000 habitantes, según datos del DNP (Terridata, 2020). Esta situación subraya la necesidad urgente de implementar políticas efectivas para proteger y empoderar a las mujeres rurales.

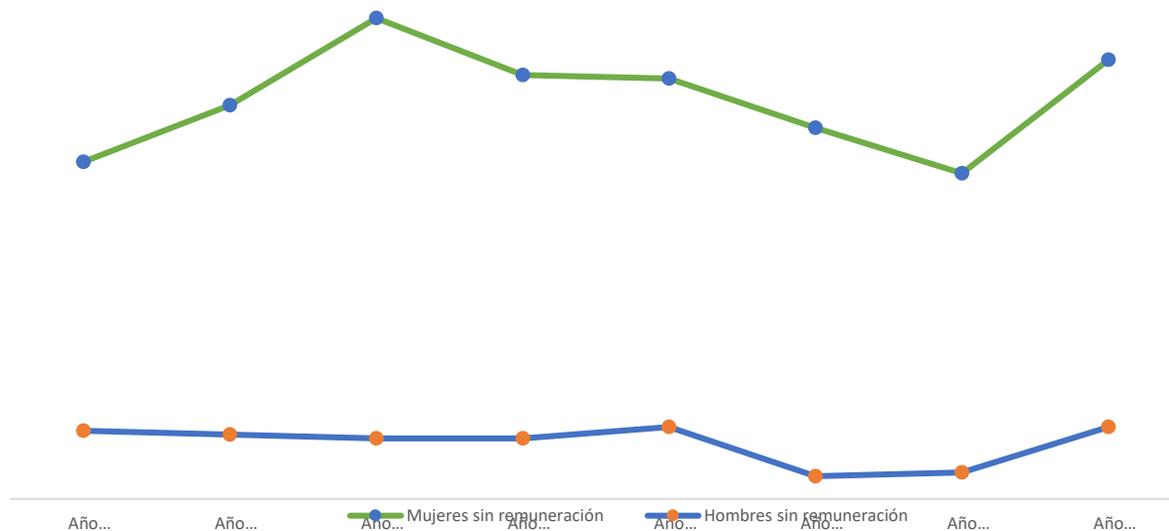


Figura 12. Proporción de personas ocupadas como "Trabajador sin remuneración" Santander 2010 – 2017. Fuente: Unidad del PIDARET, 2020 con base (Observatorio de Mujeres de Santander, 2018).

Además, se ha identificado una significativa inequidad de género en el ámbito laboral. Según el Observatorio de Mujeres de Santander (2018), un mayor porcentaje de mujeres trabaja sin remuneración en comparación con los hombres, con cifras que alcanzaban el 15,6% para las mujeres y solo el 5,9% para los hombres en 2016. Esta tendencia se ha mantenido constante durante los siete años anteriores, lo que resalta una problemática persistente en la valorización y reconocimiento del trabajo femenino en el sector rural.

Otro aspecto crítico es la participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de las unidades de producción agropecuaria (UPA). Los datos revelan que únicamente en el

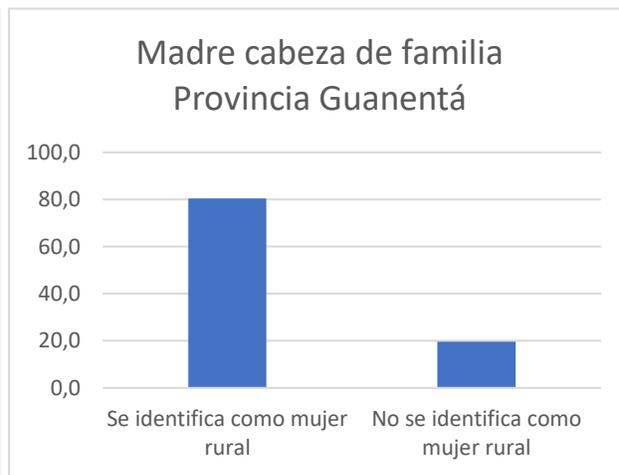
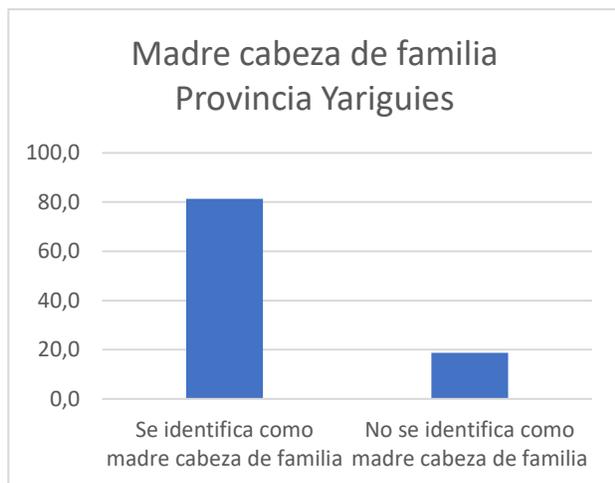


34,5% de los casos, las mujeres tienen participación en la toma de decisiones, siendo esta exclusivamente femenina en el 23,1% de las UPA y compartida en el 11,4%. Esta falta de participación femenina en las decisiones agrícolas limita significativamente su influencia y poder dentro del sector, afectando el desarrollo integral de las unidades productivas.

En cuanto a la participación de las mujeres en roles de liderazgo comunitario, se observa que solo en el 23% de los casos, las mujeres lideran las juntas de acción comunal (JAC). Esta baja representación en posiciones de liderazgo comunitario refleja las barreras sistémicas que enfrentan las mujeres para acceder y desempeñar roles decisivos en sus comunidades.

### **Madres cabeza de familia provincias del departamento de Santander**

La autoidentificación de madres cabeza de familia en diversas provincias del departamento de Santander. Este análisis es fundamental para entender la realidad de las madres que asumen el rol de cabeza de familia en las zonas rurales y urbanas de las provincias de Guanentá, Yariguíes, Soto Norte, Vélez, Metropolitana, García Rovira y Comunera. La identificación como madre cabeza de familia puede influir significativamente en el acceso a recursos, servicios, y programas de apoyo, así como en la formulación de políticas públicas destinadas a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.



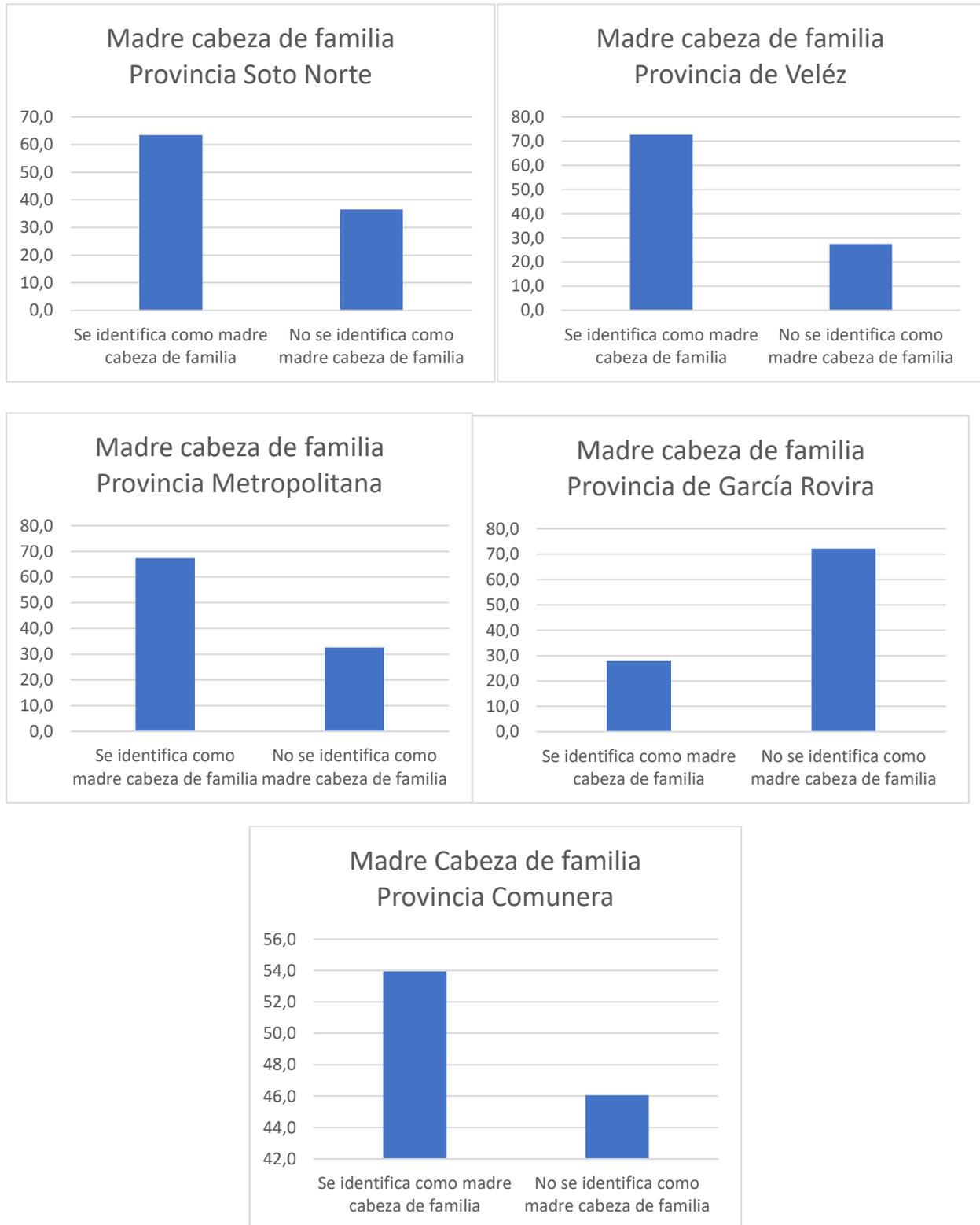


Figura 13. Madres cabeza de familia provincias del departamento de Santander  
Fuente: Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria. <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>



La gráfica muestra que, en la mayoría de las provincias, un porcentaje significativo de mujeres se identifica como madre cabeza de familia, con variaciones notables entre las provincias. Por ejemplo, en las provincias de Guantán, Yariguíes, Metropolitana y García Rovira, más del 70% de las mujeres se identifican como madres cabeza de familia, lo que refleja una fuerte asunción de responsabilidades familiares. En contraste, provincias como Soto Norte y Vélez muestran una proporción mayor de mujeres que no se identifican como madres cabeza de familia, lo cual podría indicar diferencias en la estructura familiar o en la percepción de roles dentro de la comunidad. Estos resultados subrayan la necesidad de diseñar e implementar políticas y programas específicos que apoyen a las madres cabeza de familia, reconociendo sus desafíos y fortaleciendo su capacidad para liderar sus hogares de manera efectiva. Además, es esencial considerar las variaciones regionales al desarrollar intervenciones para asegurar que sean relevantes y efectivas en cada contexto provincial.

La persistencia de brechas de género en la ruralidad constituye otro de los grandes desafíos para el desarrollo de los territorios rurales, ya que el rol que han desempeñado las mujeres rurales en la economía rural y familiar, así como sus condiciones sociales y económicas han sido históricamente invisibilizadas, ignorando que: “[...] las mujeres rurales desempeñan una función clave de apoyo a sus hogares y comunidades para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, generar ingresos y mejorar los medios de subsistencia y el bienestar general en el medio rural. Contribuyen a la agricultura y a las empresas rurales y alimentan las economías tanto rurales como urbanas. Pese a todo, cada día alrededor del mundo, las mujeres y niñas rurales se enfrentan a continuas limitaciones estructurales que les impiden disfrutar plenamente de sus derechos humanos y dificultan sus esfuerzos por mejorar sus vidas y las de aquellos a su alrededor” (ONU, s.f.).

Las mujeres representan el 47.2% de la población que habita en las zonas rurales de Colombia. A pesar de ello, su rol en el desarrollo de los territorios rurales ha sido invisibilizado, en primer lugar, porque socialmente no se valoran los aportes que realizan a través de la provisión de trabajo de cuidado no remunerado, la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Ellas siguen enfrentando situaciones de desventaja que las expone a la pobreza, a la exclusión y a la violencia de género (DANE, CPEM y ONU Mujeres, 2020). En segundo lugar, por la falta de información estadística confiable para las zonas rurales del país, ya que la misma, pocas veces se encuentra desagregada por sexo y el número de observaciones suele no ser suficiente para indagar de manera específica en las características de las mujeres. Se suma también la poca disponibilidad de información rural a nivel territorial, lo que lleva a que se caracterice a las mujeres rurales como un grupo homogéneo, desconociendo su diversidad étnica y territorial, entre otras (MINAGRICULTURA, 2018).

Las mujeres rurales experimentan la llamada “triple discriminación”, por ser mujeres, por ser campesinas y por ser víctimas del conflicto armado. La desigualdad e inequidad social,



política, económica y cultural, se ha sostenido en el tiempo y se ha agravado por las circunstancias de pobreza y pobreza extrema de los habitantes del sector rural (FAO-PNUD Vía Campesina, 2018).

Según el DANE, en Colombia la pobreza es más acentuada en las mujeres, lo que se constata a través del Índice de feminidad de la pobreza, que evidenció en el año 2018; que, por cada 100 hombres pobres, había 118 mujeres en situación de pobreza. Para Santander, esta diferencia es del 11%. Esta situación está directamente relacionada con la autonomía económica, para lo cual se requiere percibir ingresos que permitan superar la pobreza, pero en Colombia, la probabilidad de no contar con un sustento económico propio de las mujeres es del 27.5%, casi tres veces mayor que la de los hombres que es

del 10.2%. Esta diferencia se agrava en el ámbito rural, donde la probabilidad de que una mujer no tenga ingresos propios es cinco veces mayor a la de un hombre (35.9% y 7.8%, respectivamente) (DANE, CPEM y ONU Mujeres, 2020).

Para este mismo año a nivel departamental la tasa de ocupación masculina fue del 73%, mientras la femenina llegó al 54.6%. En cuanto a la tasa de desempleo para el mismo año, en los hombres fue de 6.5% y para las mujeres de 9.1%. Pese a que esta condición ha presentado mejoría en los últimos 10 años, se evidencia una brecha promedio de más de 3 puntos porcentuales en la tasa de desempleo, lo cual muestra una de las desventajas para las mujeres en el mercado laboral (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Departamento de Santander, 2018).

Asimismo, se ha identificado un porcentaje mayor de mujeres que trabajan sin remuneración, para el año 2016 fue de 15.6% y para los hombres fue del 5.9%, tendencia que se mantiene durante los siete años anteriores.

En cuanto al promedio nacional total de horas de trabajo diario de las mujeres, en general es mayor al de los hombres y la mayor parte de ese trabajo es no remunerado. En las zonas rurales las mujeres trabajan en promedio una hora con 11 minutos más que los hombres al día (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Departamento de Santander, 2018).

En cuanto a las mujeres en el sector agropecuario, el Censo Nacional Agropecuario, indica que del total de UPA censadas en el departamento, la toma de decisiones relacionadas con la producción es del 55.8% (24.073 UPA) solo hombres, mientras que la decisión femenina es del 27.3% (11.788 UPA) y es compartida en un 16.9% (7.309) (DANE, 2014).

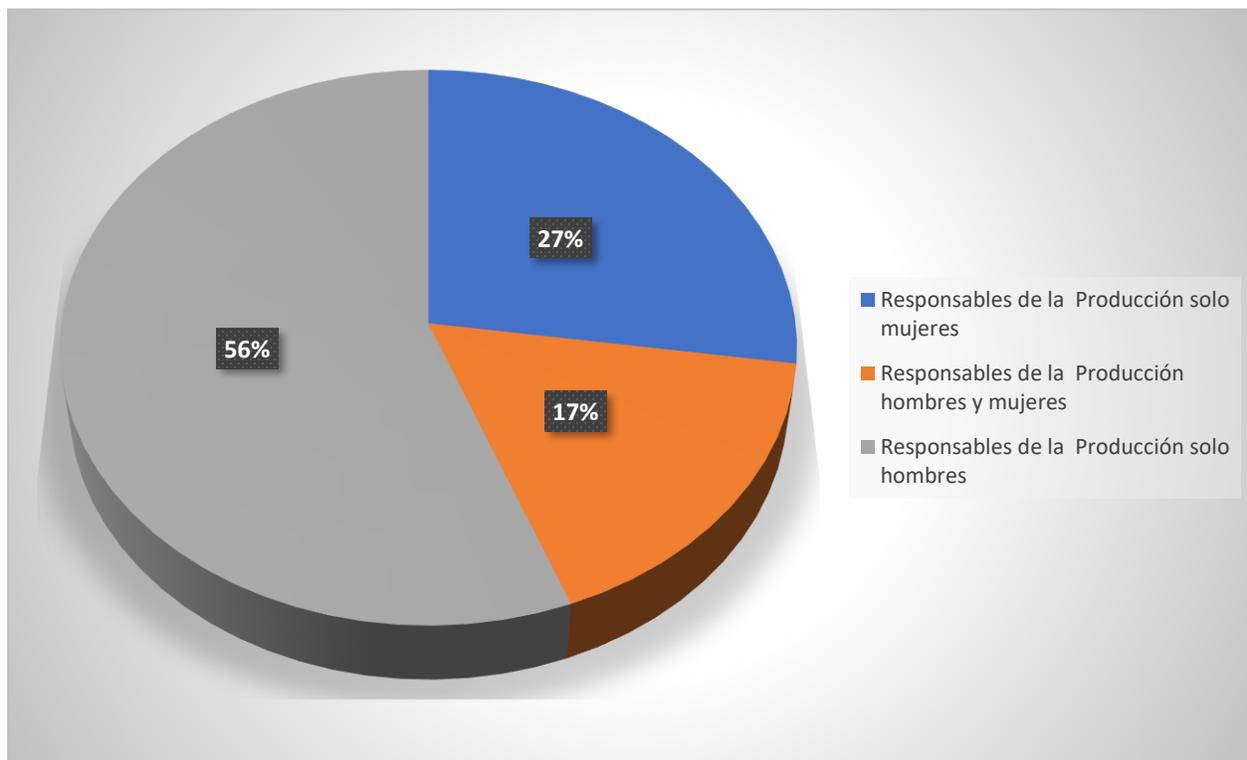


Figura 14. Distribución porcentual UPA toma de decisiones en la producción del departamento de Santander  
Fuente: DANE.

En lo relacionado al régimen de tenencia de la tierra, el departamento, para la totalidad de las UPA censadas, presenta una mayoría de tenencia en calidad de propiedad (más de 75%). No obstante, este régimen presenta diferencias marcadas en aquellas UPA donde los responsables de la toma de decisiones son solo hombres, donde es del 39.5% (56.783), mientras que, en las UPA de mujeres productoras, la propiedad es tan solo del 17.3% (24.876) (DANE, 2014).

Estos datos revelan las brechas existentes en cuanto al acceso a los bienes básicos para la producción y la autonomía económica de las mujeres en la ruralidad. Sumado a esto, se encuentran aspectos de acceso a servicios para la producción. Así, 16.095 de las UPAs en las que el responsable de la producción es hombre, recibieron asistencia o asesoría para el desarrollo de las actividades agropecuarias, mientras que tan solo 5.985 de las UPAs la recibieron cuando el encargado de la producción es mujer. Esta diferencia se mantiene para el acceso y/o existencia de maquinaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias y la solicitud y aprobación de crédito o financiación, tal como se observa en la siguiente tabla (DANE, 2014).



Tabla 14. *Desafíos del departamento de Santander*

<b>Vinculación con desafíos</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Avance</b>
Baja Calidad de vida en la ruralidad.	Calidad de Vida en la ruralidad	*Déficit habitacional rural: 74,6% *Acceso a fuentes de agua mejorada en la ruralidad: 46,9% *Informalidad laboral:90%	El departamento tiene retos importantes relacionados con el tema de habitabilidad en la ruralidad, puesto en dicha zona se presenta un alto déficit habitacional, además, casi la mitad de la población no cuenta con acceso a fuentes de agua adecuadas para el consumo y el nivel de informalidad laboral es alto.
Violencias domésticas e inequidad de género en la ruralidad.		*Mujeres trabajan sin remuneración: 15,6% *34,5% de las mujeres participan en toma de decisiones en la UPA. *23% mujeres presiden JAC	En cuanto a equidad de género, Santander cuenta con avances puesto que casi la tercera parte de las mujeres participan en la toma de decisiones en la unidad productiva, y una cantidad cercana lideran organizaciones comunitarias, además, aunque es bajo el porcentaje de mujeres que trabajan sin remuneración, éste ha sido mayor en los últimos años frente a la cantidad de hombres que no reciben remuneración por su trabajo, no obstante, estas cifras sugieren la necesidad de continuar avanzando hacia una mayor equidad en temas de género sobre los aprendizajes que se tienen hasta momento en el tema.
Afectaciones al desarrollo rural por el Conflicto Armado		*74,5 de las víctimas son desplazadas *Departamento receptor, retos de atención a población, expulsión focalizada en el Magdalena medio.	Los registros de víctimas indican dos retos importantes para el departamento asociados al impacto que ha tenido el conflicto armado en la ruralidad, por un lado el incremento poblacional derivado de la recepción de población desplazada de otras regiones del país otorga al a departamento la responsabilidad de generar esfuerzos para acoger y ofrecer los servicios necesarios a esta población e integrarla adecuadamente al territorio y por otro lado, la mayor intensidad del conflicto en la región del Magdalena medio demanda una mayor atención a la población de esta zona, en articulación con la normativa creada para las ZOMAC y las pedagogías de la memoria y construcción de paz presentes en el territorio como El Archivo Oral de



			Memoria de las Víctimas, La ruta de la memoria del conflicto o la Casa museo de la memoria en Barrancabermeja.
Bajos niveles de inseguridad.		*La 5ª tasa más baja de homicidios en el país (11.63) *Índice de Riesgo de Victimización: medio bajo.	Pese a que parte del departamento aún se ve impactado por el conflicto armado, Santander cuenta con una baja tasa de homicidios y en general, su índice de riesgo de victimización es medio bajo, estas cifras indican que se debe continuar mejorando la seguridad en el departamento, sin embargo, éste tema resulta positivo para el desarrollo agropecuario y rural en territorio.
Limitado acceso a los alimentos	Acceso y disponibilidad a los alimentos	*50% de los alimentos que se consumen se producen fuera del dpto. *El 81,22% de las UPA's no dejan parte de su producción para el autoconsumo *49% población en inseguridad alimentaria	El departamento cuenta con las condiciones agroclimáticas para abastecer su demanda alimentaria, sin embargo, solamente abastece la mitad de su demanda interna, gran parte de las UPA's no tienen dentro de su unidad productiva cultivos para autoabastecerse y la inseguridad alimentaria es del 49%. Además, solamente el 22% de su población rural es joven y tiene un alto índice de envejecimiento rural (44,23) lo que sugiere una pérdida importante en el relevo generacional en el campo santandereano, y de esta forma, generar las condiciones para garantizar una seguridad y soberanía alimentarias en el departamento implica mejorar las condiciones de vida y producción en la ruralidad que incentiven la permanencia de las familias campesinas, la producción y cultura rural en el territorio.

Fuente: Unidad del PIDARET, 2020.

### **Mujeres en el Departamento de Santander y el Acceso a Tierras Tenencia de Tierra en UPAS de Productoras Campesinas**

En el departamento de Santander al igual que en otras regiones de Colombia, las mujeres enfrentan desafíos significativos en el acceso equitativo a la propiedad rural. A continuación, se presenta un análisis detallado de la situación basada en los datos disponibles:



Tabla 15. *Mujeres en el Departamento de Santander y el Acceso a Tierras Tenencia de Tierra en UPAS de Productoras Campesinas.*

Propiedad Propia	Arrendada:	Otro Tipo de Tenencia
<b>Alrededor de 2,800 unidades Productivas Agropecuarias (UPA) están a nombre de mujeres.</b>	85 UPAS son operadas bajo arrendamiento por mujeres.	130 UPAS están bajo otras formas de tenencia.

### Adjudicación de Baldíos a Mujeres en Santander

Entre 2017 y 2021, la adjudicación de baldíos en Santander también mostró una distribución desigual:

Tabla 16. *Adjudicación de Baldíos a Mujeres en Santander*

Total, Adjudicados	Baldíos Mujeres Beneficiarias	Área Adjudicada a Mujeres	Hombres Beneficiarios	Área Adjudicada a Hombres
<b>340</b>	112 (35% del total)	10,200 hectáreas	220	19,800 hectáreas

Esto evidencia una brecha de género significativa, con menos adjudicaciones y una menor extensión de tierra para mujeres.

### Restitución de Tierras a Mujeres en Santander

En el periodo comprendido entre 2018 y agosto de 2021, tampoco se reportaron mujeres beneficiadas por restitución de tierras en la ruta individual en Santander. Esto resalta la necesidad de focalizar esfuerzos para asegurar que las mujeres también puedan acceder a los procesos de restitución de tierras.

### Regularización de Resguardos Indígenas en Santander

La regularización de resguardos indígenas en Santander ha beneficiado a diversas comunidades, aunque los datos específicos sobre la extensión de tierras regularizadas para mujeres no están claramente detallados en los informes disponibles.

Para reducir la brecha de género en el acceso a la tierra y mejorar las oportunidades de desarrollo para las mujeres rurales, es fundamental que los programas de extensión agropecuaria en Santander se enfoquen en proporcionar financiamiento y materiales específicos para mujeres, ofrecer capacitación técnica adaptada a sus necesidades y

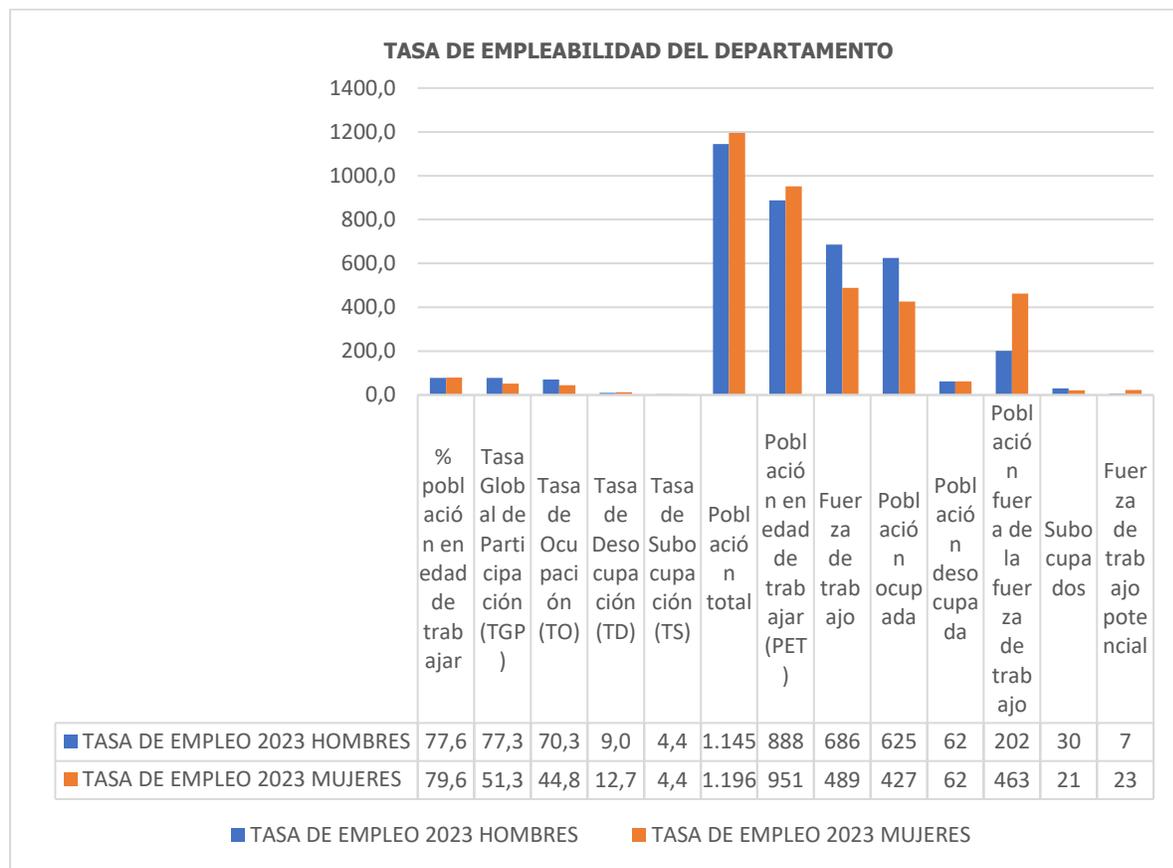


promover la organización comunitaria femenina. Estas estrategias ayudarán a incrementar la capacidad de inversión y desarrollo de las mujeres en el sector agropecuario, potenciando su papel transformador en el territorio.

- **Tasa de desempleo por sexo en el departamento**

La situación laboral en el departamento de Santander revela marcadas diferencias entre hombres y mujeres, según los datos proporcionados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfica tasa de empleabilidad del departamento**



Fuente: Elaboración propia, con información gran encuesta integral de hogares, 2023.



El gráfico presenta una visión detallada de diversas métricas laborales para hombres y mujeres en el departamento durante 2023. A primera vista, se observa que la tasa global de participación (TGP) es ligeramente superior para las mujeres (79.6%) en comparación con los hombres (77.6%). Esta diferencia sugiere una mayor inclusión laboral femenina en términos generales.

Por otro lado, la TGP y la tasa de ocupación (TO) son más altas para las mujeres (51.3% y 44.8% respectivamente) frente a los hombres (77.3% y 70.3%). Esto indica una mayor proporción de mujeres activamente involucradas en el mercado laboral y ocupadas en empleos formales o informales.

Además, la tasa de desocupación (TD) es significativamente menor para los hombres (9.0%) en comparación con las mujeres (12.7%). Este patrón sugiere que las mujeres enfrentan mayores barreras para encontrar empleo. Además, la tasa de subocupación (TS) también es mayor para las mujeres (4.4% frente a 1.4%), lo que refleja que un mayor número de mujeres están empleadas en trabajos que no coinciden completamente con sus habilidades o aspiraciones laborales.

El análisis de la población en edad de trabajar (PET) muestra un equilibrio cercano entre hombres (1,145) y mujeres (1,196). Sin embargo, la fuerza de trabajo activa es ligeramente mayor en hombres (888) comparado con mujeres (951). La población ocupada es también superior en mujeres (489) frente a hombres (427), lo que resalta una mayor empleabilidad femenina dentro del grupo activo.

Además, la desocupación en la fuerza de trabajo refleja una tendencia de 62 en hombres y 463 en mujeres, lo que indica una mayor cantidad de mujeres en busca de empleo activo. Por otro lado, la subocupación dentro de la fuerza laboral es menor en hombres (7) frente a mujeres (21), lo que refuerza la mayor incidencia de subempleo femenino.

Finalmente, la fuerza de trabajo potencial es relativamente similar entre hombres (30) y mujeres (23), lo que sugiere una reserva laboral no empleada pero disponible para futuras oportunidades laborales en ambos géneros.

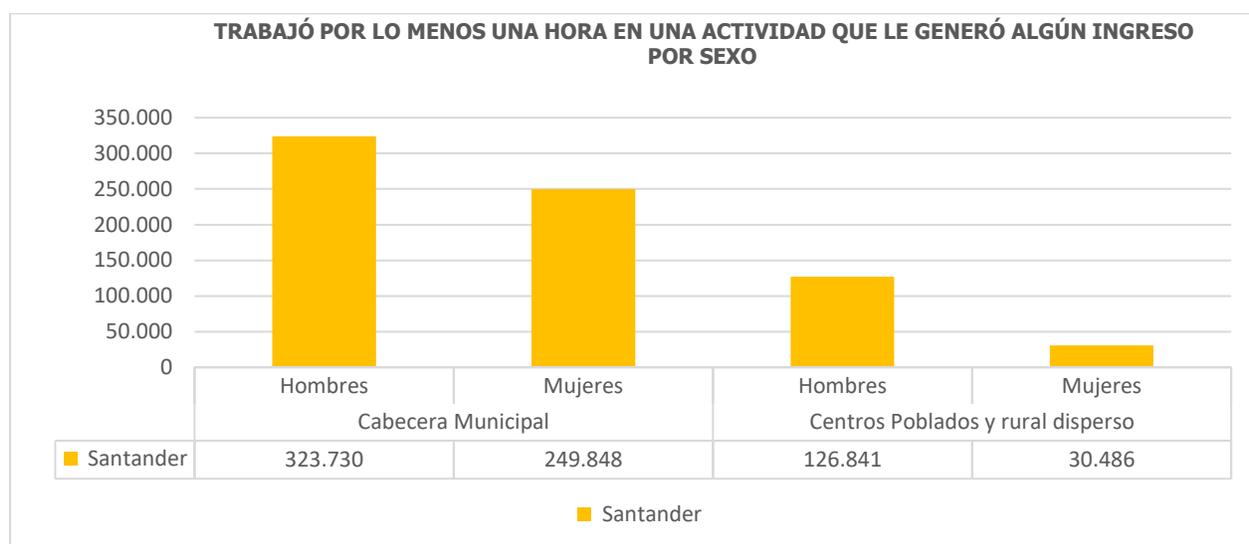
En resumen, aunque las mujeres presentan una tasa de participación y ocupación ligeramente superior, enfrentan mayores tasas de desocupación y subocupación. Estas disparidades reflejan desafíos estructurales y culturales que afectan la equidad de género en el mercado laboral del departamento, subrayando la necesidad de políticas inclusivas que mejoren las oportunidades laborales para las mujeres.



- **Remuneración por horas de trabajo según sexo**

La distribución de la actividad económica en términos de sexo y ubicación geográfica revela patrones significativos que requieren un análisis con enfoque de género.

**Grafica trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso por sexo**



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

En relación con el número de personas que trabajaron al menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso, desglosado por sexo y tipo de área (cabecera municipal vs. centros poblados y rural disperso) en el departamento de Santander.

En la cabecera municipal, se observa que 323,730 hombres y 249,848 mujeres participaron en actividades remuneradas. La diferencia notable entre ambos sexos indica una mayor participación laboral masculina en las zonas urbanas principales. Esta brecha puede reflejar desigualdades en el acceso a oportunidades laborales y roles tradicionales de género.

Por otro lado, en los centros poblados y zonas rurales dispersas, 126,841 hombres trabajaron al menos una hora en actividades remuneradas, en comparación con 30,486 mujeres. La disparidad es aún más pronunciada en estas áreas, sugiriendo barreras adicionales para las mujeres rurales en términos de acceso a empleo. Factores como la



falta de infraestructura, menor acceso a educación y servicios, y roles de género tradicionales podrían contribuir a esta diferencia.

En conclusión, mientras que las mujeres tienen una participación significativa en las actividades remuneradas en las cabeceras municipales, enfrentan mayores desafíos en los centros poblados y áreas rurales dispersas. Esto subraya la necesidad de políticas específicas que aborden estas barreras y promuevan la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres en todas las regiones del departamento.

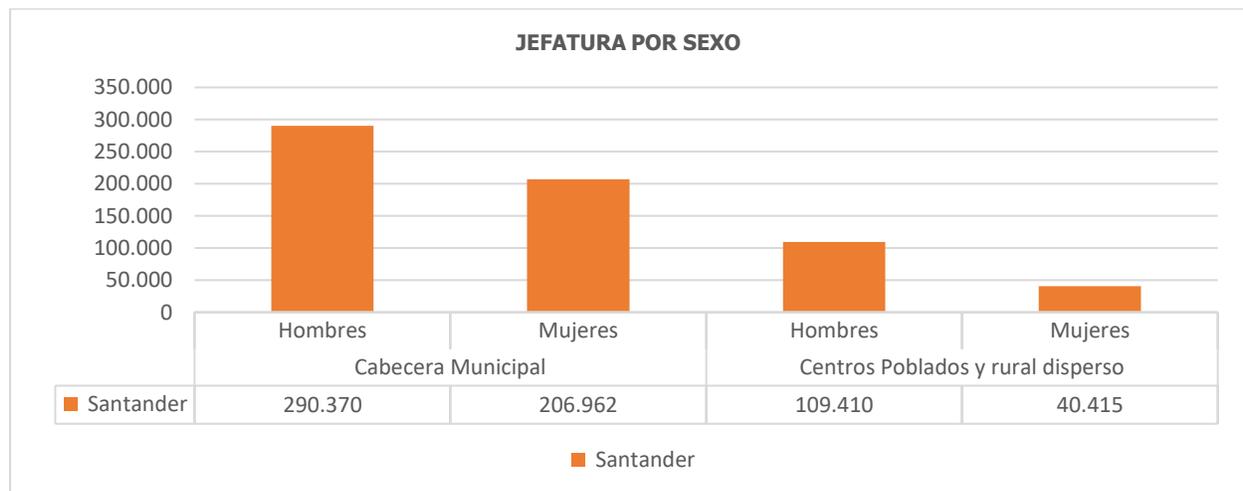
- **Concentración de trabajo de cuidado por sexo**

Este apartado se basa en datos proporcionados por el Dane en 2018, y tiene como objetivo explorar la concentración del trabajo de cuidado por sexo, así como la distribución de la población con diferentes tipos de discapacidades en cabeceras municipales y zonas rurales de varias regiones del departamento .A través de gráficos que ilustran la participación en trabajos del hogar y las incapacidades permanentes para trabajar, se busca entender las disparidades de género y su impacto en la carga de cuidado.

- **Jefatura del hogar**

El análisis de la jefatura de los hogares en términos de género revela diferencias significativas entre las cabeceras municipales y las áreas rurales dispersas en las regiones. Este análisis permite observar cómo se distribuyen los roles de jefatura de los hogares entre hombres y mujeres.

**Grafica de jefatura por sexo**



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.



Se puede observar que la jefatura por sexo en el departamento de Santander, desglosada en dos categorías principales: cabecera municipal y centros poblados y rural disperso. A primera vista, se observa una notable diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres jefes de hogar en cada una de estas áreas. Para un análisis más detallado, es esencial considerar tanto las cifras absolutas como las proporciones relativas.

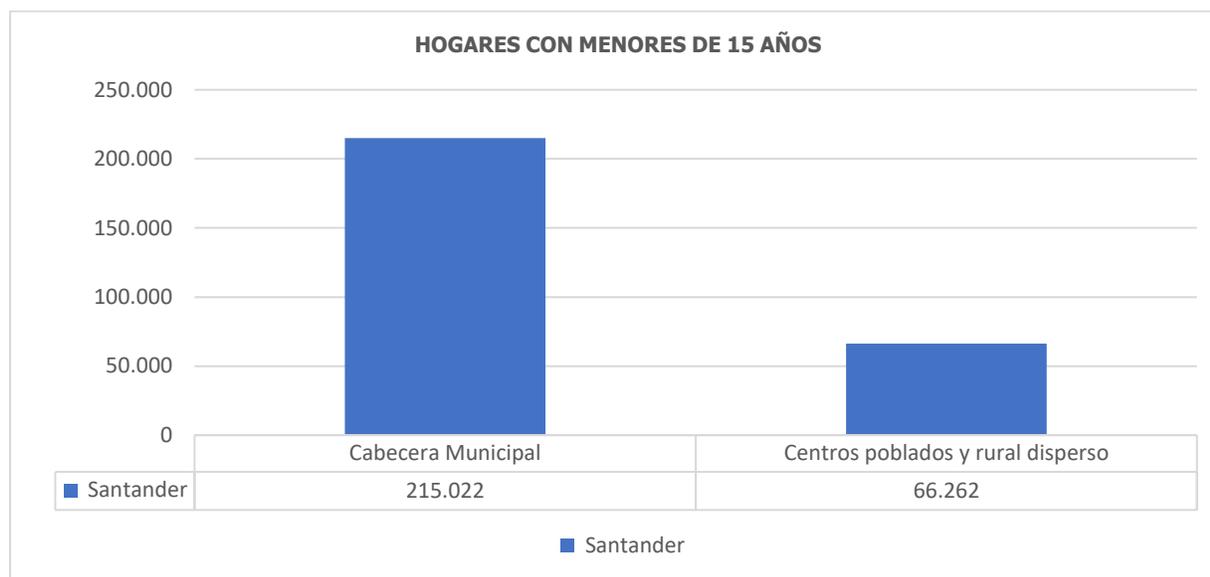
En la cabecera municipal, los hombres predominan claramente como jefes de hogar con un total de 290,370, mientras que las mujeres alcanzan los 206,962. Esta diferencia de 83,408 a favor de los hombres sugiere una mayor presencia masculina en roles de jefatura dentro de las zonas urbanas. Además, esta disparidad podría estar vinculada a factores socioeconómicos y culturales que influyen en la estructura familiar y las responsabilidades de género en las áreas urbanas de Santander.

Por otro lado, al considerar los centros poblados y el rural disperso, la brecha entre hombres y mujeres jefes de hogar se reduce, aunque sigue siendo significativa. En estas áreas, hay 109,410 hombres y 40,415 mujeres en roles de jefatura. A diferencia de la cabecera municipal, la diferencia aquí es de 68,995, lo que indica que, aunque la disparidad es menor en términos absolutos, la proporción de mujeres jefas de hogar es aún más baja en comparación con la cabecera municipal.

Asimismo, es relevante analizar cómo estas diferencias reflejan posibles disparidades en el acceso a recursos y oportunidades entre hombres y mujeres. En las zonas rurales y dispersas, las mujeres podrían enfrentar mayores barreras para asumir roles de liderazgo en el hogar debido a limitaciones económicas, educativas y de movilidad. En contraste, aunque las mujeres en la cabecera municipal tienen una representación mayor como jefas de hogar, la diferencia aún muestra una tendencia hacia la predominancia masculina.

A nivel general, la gráfica revela una distribución desigual de la jefatura por sexo en Santander, con una marcada prevalencia de hombres tanto en áreas urbanas como rurales. Aunque la brecha es más pronunciada en la cabecera municipal, las mujeres en los centros poblados y rural disperso enfrentan aún más desafíos para alcanzar la paridad en roles de jefatura.

### **Grafica hogares con menores de 15 años**



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

Con respecto al número de hogares con menores de 15 años en el departamento de Santander, diferenciados entre cabecera municipal y centros poblados y rural disperso. La diferencia en los números es clara y significativa entre estas dos áreas.

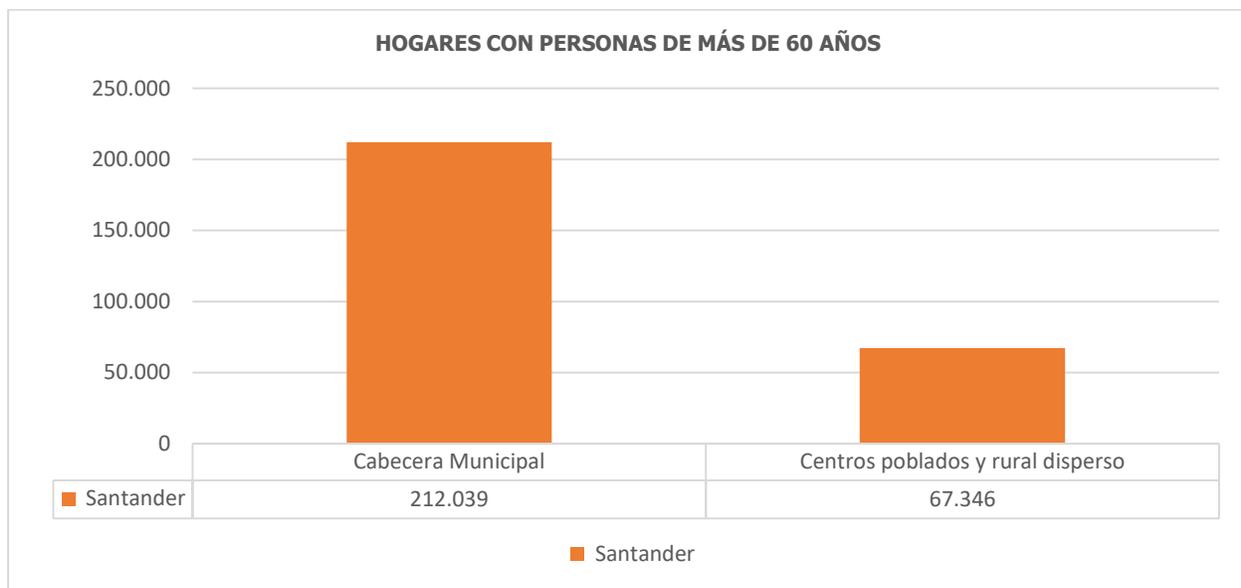
En la cabecera municipal, los hogares con menores de 15 años alcanzan un total de 215,022. Esta cifra es considerablemente alta, indicando una concentración significativa de población joven en las zonas urbanas. La alta cantidad de hogares con niños en estas áreas urbanas puede estar relacionada con mejores oportunidades laborales y educativas, atrayendo a familias jóvenes a estas zonas.

En contraste, en los centros poblados y el rural disperso, el número de hogares con menores de 15 años es notablemente menor, sumando 66,262. Esta diferencia de 148,760 con respecto a la cabecera municipal sugiere que las zonas rurales y dispersas tienen una menor concentración de población joven. Las razones pueden incluir la migración hacia áreas urbanas en busca de mejores condiciones de vida y servicios, así como menores tasas de natalidad en las áreas rurales.

El análisis de estos datos es crucial para entender la distribución demográfica y las necesidades específicas de cada región. La alta concentración de menores en la cabecera municipal puede requerir una mayor inversión en infraestructura educativa y servicios de salud, mientras que, en las zonas rurales, puede ser necesario enfocarse en políticas que fomenten la retención de población joven y el desarrollo rural. Sin embargo, también es importante conocer la concentración de hogares que albergan personas con más de sesenta años, ya que son una población que también requiere cuidado.



## Grafica de hogares con personas de más de 60 años



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

La distribución de hogares con personas de más de 60 años en Santander, diferenciando entre la cabecera municipal y los centros poblados y rural disperso. La disparidad entre estas dos áreas es notable.

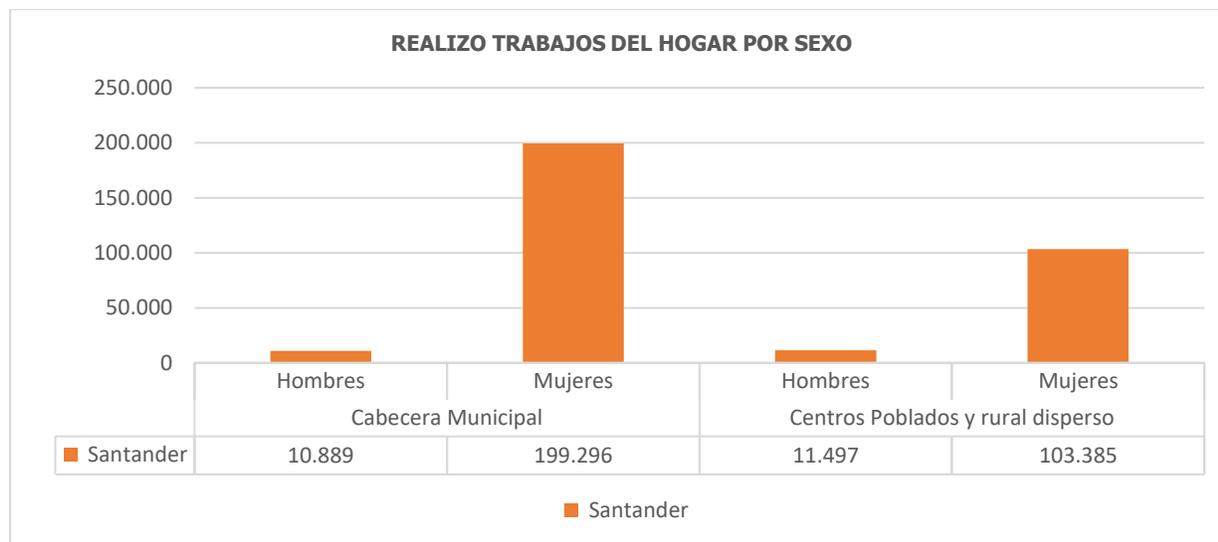
En la cabecera municipal, el número de hogares con personas mayores alcanza 212,039, lo cual sugiere una considerable concentración de población de la tercera edad en las zonas urbanas. Esta alta cifra puede estar asociada con el acceso a servicios médicos, transporte, y otras facilidades que son más abundantes en las áreas urbanas, haciendo que las personas mayores prefieran residir en estas zonas.

Por otro lado, en los centros poblados y el rural disperso, se observa una cantidad significativamente menor de hogares con personas de más de 60 años, totalizando 67,346. La diferencia de 144,693 en comparación con la cabecera municipal destaca una menor presencia de personas mayores en las áreas rurales. Esta distribución puede reflejar la migración hacia zonas urbanas en busca de mejores servicios y condiciones de vida, especialmente en la vejez.

Analizar estos patrones es fundamental para una planificación adecuada y equitativa. La concentración de personas mayores en las cabeceras municipales indica una demanda creciente por servicios especializados en estas áreas, mientras que en los centros poblados y rurales dispersos, la menor proporción de personas mayores puede requerir un enfoque diferente en términos de políticas de desarrollo y apoyo comunitario.

Esta información de los hogares con menores de quince años y mayores de sesenta años es necesaria para saber dónde se encuentra focalizada y relacionarla con quienes realizan trabajos del hogar y quien realiza mayor trabajo de cuidado entre hombres y mujeres.

### Grafica de realiza oficios del hogar por sexo



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

La gráfica proporciona un análisis detallado de la distribución del trabajo del hogar por sexo en el departamento de Santander. La comparación entre hombres y mujeres en diferentes zonas geográficas, como la cabecera municipal y los centros poblados y rurales dispersos, revela disparidades significativas en la carga del trabajo doméstico.

En la cabecera municipal, la cantidad de mujeres que realizan trabajos del hogar es considerablemente mayor que la de los hombres. La cifra asciende a 199,296 mujeres en comparación con solo 10,889 hombres. Esta diferencia sustancial sugiere que en las áreas urbanas de Santander, las responsabilidades domésticas recaen de manera abrumadora sobre las mujeres. La alta cifra de mujeres dedicadas a estos trabajos puede reflejar tanto una desigualdad en la distribución de tareas del hogar como una posible limitación en las oportunidades laborales fuera del hogar para las mujeres.

En los centros poblados y rurales dispersos, la tendencia se mantiene, aunque con una ligera variación en los números absolutos. Aquí, 103,385 mujeres realizan trabajos del hogar, mientras que solo 11,497 hombres lo hacen. Aunque el número de hombres involucrados en tareas domésticas es ligeramente mayor en comparación con las áreas urbanas, la disparidad sigue siendo notable. Este patrón indica que, independientemente

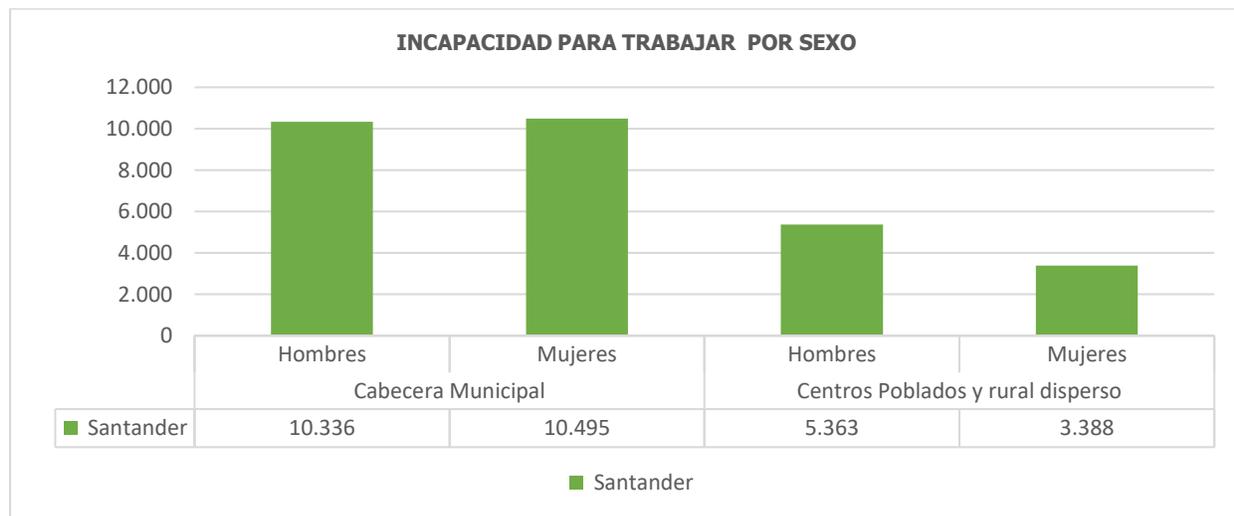


del entorno, las mujeres en Santander llevan una carga desproporcionada en cuanto a las responsabilidades domésticas.

Comparando las dos zonas geográficas, es evidente que las mujeres en ambas áreas están mucho más involucradas en trabajos del hogar que los hombres. Sin embargo, la diferencia en las cifras absolutas entre la cabecera municipal y los centros poblados y rurales dispersos podría sugerir que las mujeres en áreas rurales tienen, en promedio, menos acceso a servicios que podrían reducir la carga del trabajo doméstico, como guarderías, servicios de limpieza y otros. Esto puede reforzar la dependencia de las mujeres en trabajos no remunerados y limitar su participación en actividades económicas formales.

En resumen, se evidencia una clara división de género en la realización de trabajos del hogar en Santander, con las mujeres llevando la mayor parte de esta carga, tanto en áreas urbanas como rurales. Esta desigualdad pone de relieve la necesidad de que se promuevan una distribución más equitativa de las tareas domésticas y mejoren las oportunidades económicas para las mujeres, particularmente en las zonas rurales donde los recursos y servicios de apoyo pueden ser más limitados. Teniendo en cuenta esta información, es relevante relacionarla con los datos sobre la incapacidad permanente para trabajar y los tipos de discapacidades para analizar cómo estas se interrelacionan.

### Grafica de incapacidad permanente para trabajar por sexo



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

La gráfica proporciona un análisis detallado de la incapacidad para trabajar por sexo en el departamento de Santander, diferenciando entre la cabecera municipal y los centros



poblados y rurales dispersos. En la cabecera municipal, las cifras muestran una ligera diferencia entre hombres y mujeres, con 10,336 hombres y 10,495 mujeres reportando incapacidad para trabajar. Este dato sugiere una paridad relativa en la prevalencia de la incapacidad laboral entre ambos sexos en las áreas urbanas.

En contraste, en los centros poblados y rurales dispersos, la diferencia es más notable. Aquí, 5,363 hombres y 3,388 mujeres reportan incapacidad para trabajar. A pesar de que el número de mujeres con incapacidad es menor en comparación con los hombres en estas áreas, la diferencia en valores absolutos también podría indicar variaciones en el acceso a servicios de salud, diagnósticos y reportes de incapacidad, o diferencias en las expectativas y roles sociales entre sexos en estas regiones.

Comparando ambas zonas geográficas, la cabecera municipal tiene cifras más altas de incapacidad tanto para hombres como para mujeres. Esto podría deberse a una mayor población en las áreas urbanas o a una mayor conciencia y reporte de condiciones de salud que llevan a la incapacidad para trabajar. Por otro lado, en las áreas rurales y dispersas, las cifras menores pueden reflejar tanto una menor población como posibles barreras en el acceso a servicios de salud que diagnostican y documentan incapacidades.

La diferencia entre las cifras de incapacidad entre sexos en las zonas rurales y dispersas resalta una desigualdad que podría estar influenciada por varios factores, incluyendo el acceso a servicios médicos, las condiciones de vida y trabajo, y los roles de género en estas comunidades. Los hombres presentan una mayor incidencia de incapacidad en estas áreas, lo que podría estar relacionado con tipos de trabajo más físicos y riesgosos que suelen desempeñar en contextos rurales.

En resumen, la gráfica destaca diferencias importantes en la incapacidad para trabajar por sexo y zona geográfica en Santander. Para el servicio de extensión agropecuaria, es crucial considerar estas disparidades de género y las condiciones de vida específicas de cada región pueden ayudar a diseñar programas de apoyo más efectivos y equitativos, que tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las personas con discapacidades en las áreas rurales del departamento de Santander.

Es crucial considerar que la carga de cuidado para las personas con estas discapacidades, en su mayoría, recae sobre las mujeres, quienes tradicionalmente asumen roles de cuidadoras en el hogar. Esta doble carga de responsabilidad puede limitar significativamente sus oportunidades de participación en actividades económicas y educativas, perpetuando un ciclo de desigualdad de género. Las mujeres en estas comunidades no solo deben lidiar con las labores domésticas habituales sino también con el cuidado intensivo que requieren las personas con discapacidades, lo que incrementa su carga física y emocional.



El análisis general de la concentración de cuidado en el revela una marcada desigualdad de género en la distribución del trabajo de cuidado en el departamento. Las mujeres asumen una carga desproporcionada en las labores domésticas y en el cuidado de personas con discapacidades, tanto en áreas urbanas como rurales. Esta carga de cuidado limita sus oportunidades de participación en actividades económicas y educativas, por esta razón es importante reconocer cuáles son esas ofertas de cuidado que existen en el departamento que pueden contribuir a que las mujeres participen y se integren en los procesos de extensión agropecuaria.

#### - **Ofertas de servicio de cuidado departamental**

Se seleccionaron programas del Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que se articulan con la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento de Santander. Estos programas, centrados en el desarrollo integral de la niñez, la familia y la comunidad, buscan mejorar las capacidades y condiciones de vida en las zonas rurales, contribuyendo así a la sostenibilidad y modernización de la agricultura local. Esto se considera que los programas descritos en este apartado pueden tener relación con la prestación del servicio para futuras o posibles articulaciones. Los programas seleccionados son:

##### **Familias en su tierra:**

busca contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados. Esto se logra a través del fortalecimiento del capital humano y social, la seguridad alimentaria, la habitabilidad y la generación o el fortalecimiento de proyectos productivos. El programa desarrolla tres grandes componentes: acompañamiento social comunitario, incentivos económicos condicionados y actividades de integración comunitaria, con un tiempo de intervención aproximado de 14 meses de duración. El acompañamiento social comunitario puede complementarse con talleres sobre técnicas agrícolas, mientras que los incentivos económicos condicionados pueden estar ligados a la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. Las actividades de integración comunitaria pueden incluir proyectos agrícolas comunitarios, que promuevan la cohesión social y el intercambio de conocimientos.

##### **RESA:**

Es un programa que genera procesos de formación para acompañar y fortalecer a las familias en su rol parental, en derechos, responsabilidades e identificación y prevención de vulneraciones a las niñas, los niños y los adolescentes, con un enfoque en la zona rural. RESA se articula con la prestación del servicio de extensión agropecuaria al fortalecer las familias rurales, promoviendo derechos y responsabilidades, lo que crea un



entorno favorable para la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. La gestión de conocimientos técnicos y el manejo adecuado de información aseguran prácticas modernas y eficientes. El monitoreo y evaluación permiten ajustar las estrategias de desarrollo agrícola para garantizar su relevancia y efectividad.

La articulación con el servicio de extensión agropecuaria puede realizarse mediante la implementación de programas educativos que no solo aborden aspectos técnicos de la agricultura, sino también enfoques integrales que incluyan la protección de derechos de los niños y adolescentes. Esto puede lograrse a través de talleres y capacitaciones que integren conceptos de agricultura sostenible, manejo de recursos naturales y desarrollo de habilidades parentales, asegurando que las familias rurales estén bien informadas y empoderadas para crear un entorno seguro y productivo.

### **La estrategia digital Maguaré:**

Se centrada en la cultura y primera infancia, se dirige a la zona rural y rural dispersa, y está destinada a comunidades afro, palenqueras, raizales, indígenas y ROM. Con cobertura nacional, la oferta se dirige a la población víctima y proporciona herramientas a través de la plataforma [app.powerbi.com](https://app.powerbi.com) para la gestión de la atención. Esta estrategia garantiza acciones que permiten a niñas, niños y adolescentes desarrollar sus capacidades, habilidades y potencialidades, así como conocer y apropiarse de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

Además, asegura la participación de todos los menores que habitan en el territorio y gestiona conocimientos técnicos y normativos en el marco de la garantía de sus derechos. Maguaré cuenta con una estructura institucional en función de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familias, alineada con la política pública nacional y sus líneas estratégicas. Asigna y gestiona recursos para implementar planes, programas y proyectos dirigidos a menores y fortalecimiento familiar, aplicando enfoques diferenciales, interseccionales, territoriales, poblacionales, de género, de acción sin daño y de curso de vida en cada momento de vida de los individuos y las familias.

En el caso de la estrategia digital Maguaré puede articularse con la extensión agropecuaria a través de la difusión de conocimientos técnicos y normativos sobre prácticas agrícolas sostenibles y la preservación del medio ambiente. Utilizando su plataforma digital, Maguaré puede ofrecer contenido educativo adaptado a las comunidades rurales, incluyendo módulos sobre técnicas de cultivo, manejo de recursos naturales y la importancia de la equidad de género en el ámbito agropecuario. Esto facilita el acceso a información vital para el desarrollo agrícola y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales dispersas.



Atención educativa para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje escolar o el comportamiento y estudiantes estudiar con capacidades o talentos excepcionales Inclusión en el marco de la inclusión y la equidad Atención educativa para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje escolar o el comportamiento y estudiantes con capacidades o talentos excepcionales Inclusión en el marco de la inclusión y la equidad:

La oferta educativa está dirigida a grupos a nivel nacional, enfocándose en estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje escolar o del comportamiento, y en estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. Se proporcionan diversas herramientas como el documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa en el marco de la educación inclusiva, orientaciones para la transición educativa, guías para la implementación del Decreto 1421 de 2017, y para la alfabetización de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Además, se incluyen orientaciones para la formación de familias, para garantizar la educación inclusiva, y para la atención educativa de estudiantes con diversas discapacidades y talentos excepcionales. También se detallan instructivos sobre categorías de discapacidad y perfiles docentes, lineamientos para la prestación del servicio educativo en casa y bajo esquemas de alternancia, así como la implementación de prácticas de bioseguridad. La oferta educativa garantiza la participación de todos los grupos poblacionales, incluyendo comunidades étnicas, personas con discapacidad, mujeres, población LGBTI y migrantes, en el marco del Consejo de Política Social. Esto puede incluir el desarrollo de materiales educativos adaptados para estudiantes con diversas necesidades, la capacitación de extensionistas en métodos pedagógicos inclusivos y la creación de entornos de aprendizaje accesibles en las áreas rurales. Además, los programas de alfabetización y formación técnica pueden incorporar módulos sobre prácticas agrícolas adaptadas para personas con discapacidad, garantizando que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo.

En conclusión, los programas del Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el departamento de Santander, como Familias en su tierra, RESA, La estrategia digital Maguaré y Estrategia educativa de discapacidad tiene el potencial de articularse con la prestación del servicio de extensión agropecuaria y contribuir al desarrollo integral de la niñez, las familias y las comunidades rurales.

### **El campesino como sujeto de derechos de especial protección constitucional.**

En el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Es Tiempo de Santander”, se reconoce la importancia del campesino como sujeto de derechos de especial protección



constitucional, en línea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026". Esta visión se refuerza tras la aprobación del Acto Legislativo número 001 de 2023, que reformó el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, reconociendo explícitamente los derechos del campesinado.

### **Implicaciones Jurídicas y Gubernamentales**

El reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos implica que el Estado colombiano debe desarrollar políticas públicas diferenciadas para abordar problemas históricos como la concentración de la tierra, la informalidad en la titularidad y el acceso limitado a recursos. Este enfoque debe garantizar que los campesinos puedan disfrutar plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

### **Reforma Constitucional y Jurisdicción Agraria**

La reforma del artículo 64 de la Constitución ha sido un paso crucial para corregir la exclusión histórica del campesinado y establecer una jurisdicción agraria. Esta reforma reconoce a los campesinos como sujetos políticos con especial protección, promoviendo su inclusión en el proyecto social y estatal vigente.

### **Acciones del Gobierno**

El gobierno de Santander tiene la tarea de implementar acciones que respondan a las necesidades estructurales del campo. Estas incluyen mejorar la producción agrícola, transformar y comercializar productos de manera rentable, valorar la economía del cuidado de las mujeres rurales, y proteger los territorios de importancia ambiental. Además, es esencial fomentar la agroecología, el manejo de bioinsumos y el libre acceso a semillas locales.

### **Participación y Asociatividad**

El plan destaca la importancia de la participación de los campesinos en la toma de decisiones y en la protección de sus prácticas tradicionales. Fomentar la asociatividad y el cooperativismo es clave para mejorar la productividad y las condiciones de vida de los campesinos. A través de asociaciones y cooperativas, los agricultores pueden acceder a recursos y servicios que mejoran su capacidad de gestión y comercialización.

### **Compromiso del Estado**

El Estado colombiano se compromete a proteger y garantizar los derechos individuales y colectivos del campesinado, buscando la igualdad material con un enfoque de género, etario y territorial. Esto incluye el acceso a educación, vivienda, salud, servicios públicos, tierra, agua y recursos naturales. Los campesinos deben tener las mismas oportunidades



que otras poblaciones, sin discriminación basada en su situación económica, social, cultural o política.

El fortalecimiento de las distintas formas de organización comunitaria, especialmente la asociatividad entre sectores productivos, sociales, gremiales e institucionales, es crucial para el desarrollo rural y la consecución de los objetivos establecidos en los planes y estrategias del departamento de Santander. Este enfoque permite mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y rurales, promoviendo la innovación y mejorando los medios de vida de la población rural.

El plan de desarrollo busca fortalecer los procesos organizativos y las dinámicas participativas de los productores rurales mediante la extensión agropecuaria. Esto implica promover espacios de diálogo y concertación con actores estratégicos, como organizaciones sociales rurales y campesinas, y generar acciones que garanticen el bienestar integral de los productores. Reconocer a los campesinos como activos esenciales en la construcción de la paz impulsada por el Gobierno Nacional es fundamental para superar las condiciones de inequidad y desigualdad.

La planeación estratégica orientará acciones a nivel regional y municipal, mejorando la baja productividad y promoviendo la sostenibilidad de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Se propiciarán acciones de acompañamiento que fortalezcan las capacidades para la innovación, enfrentando desafíos como el acceso limitado a recursos y servicios (tierras, agua, crédito y asistencia técnica), el cambio climático y los fenómenos naturales adversos. Estas acciones son esenciales para asegurar la seguridad alimentaria y la producción agrícola de las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras.

### **Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC**

Se ha identificado que en el departamento la inclusión de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y pequeños productores rurales en el desarrollo rural del departamento es limitada, si se considera que el 29% de la población del departamento se auto reconoce como campesina (DANE, 2019), el 47% de las UPA's son identificadas como ACFC (ADR, 2020) y el 66% de los predios rurales en el departamento tienen menos de 5 has. (UPRA, 2019), es decir corresponden a minifundios y se concentran en el sur y oriente del departamento (ver Figura 10), y ésta economía sostiene en gran medida la diversidad identificada en el encuentro de asociatividad y dinámicas socioculturales, aunque se ha identificado en diferentes documentos, entre ellos, los planes de desarrollo del departamento, la necesidad de contar con un instrumento normativo para orientar el desarrollo agropecuario y rural en Santander y en lo productivo tiene una mayor relevancia en el sector agroindustrial como apuesta competitiva.

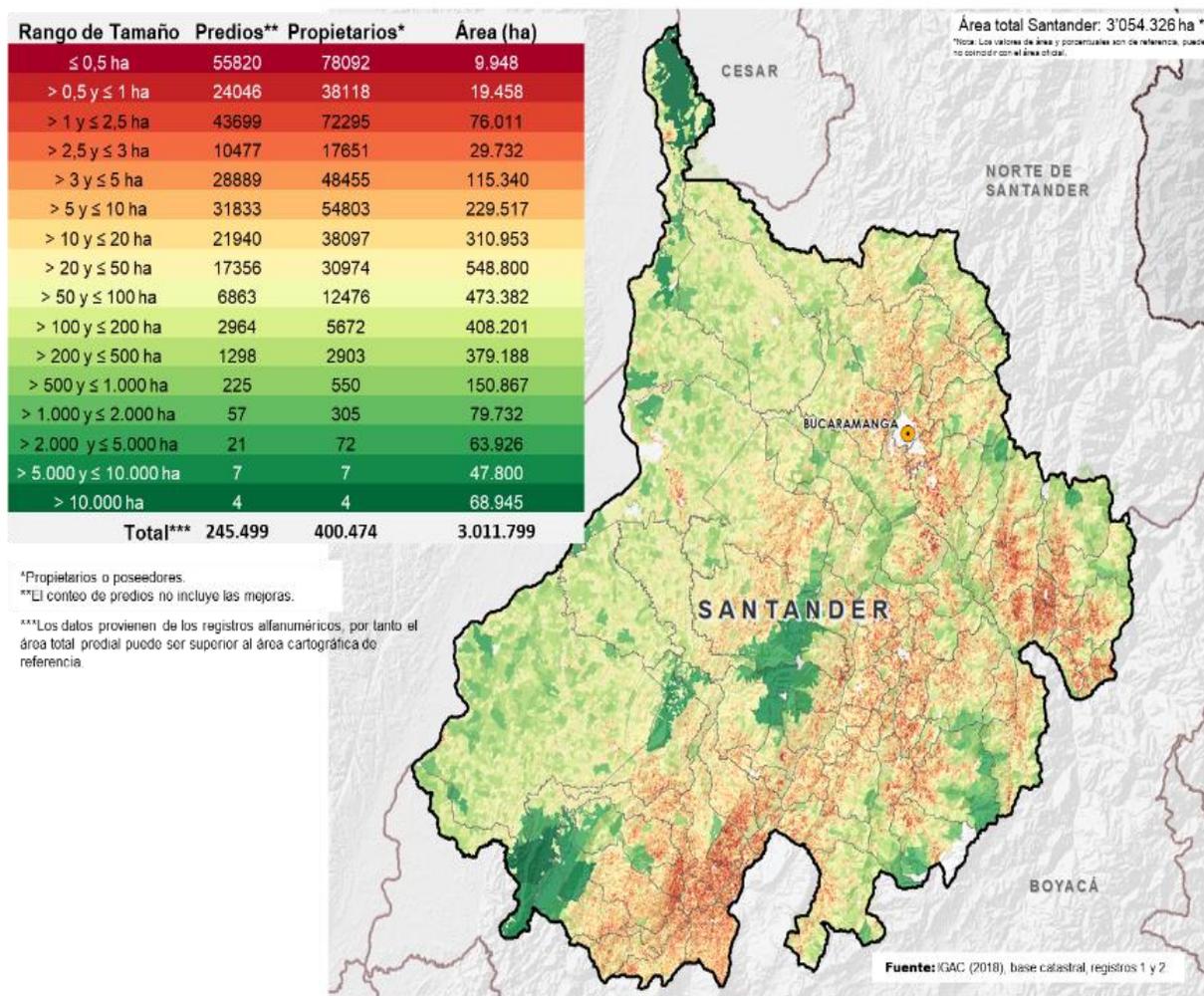
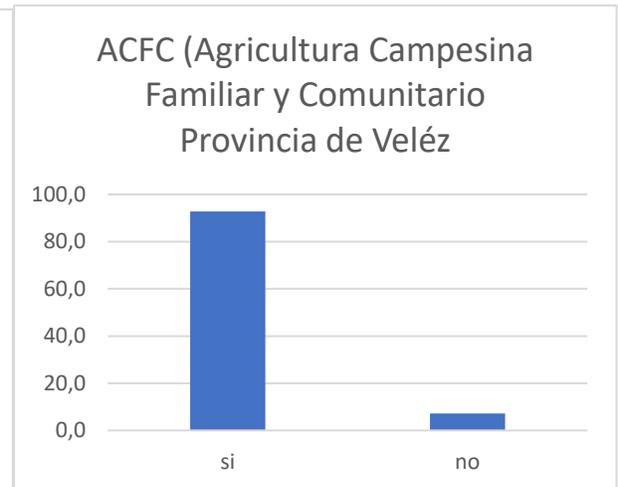
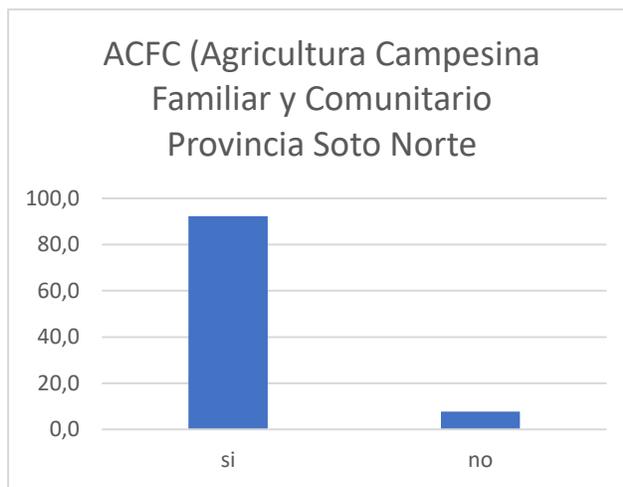
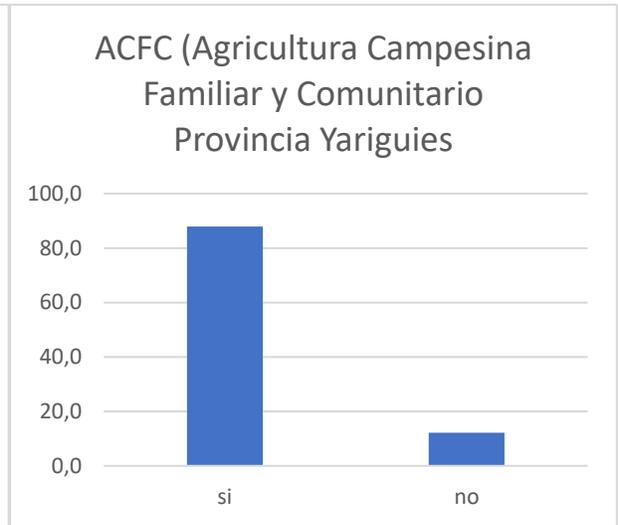
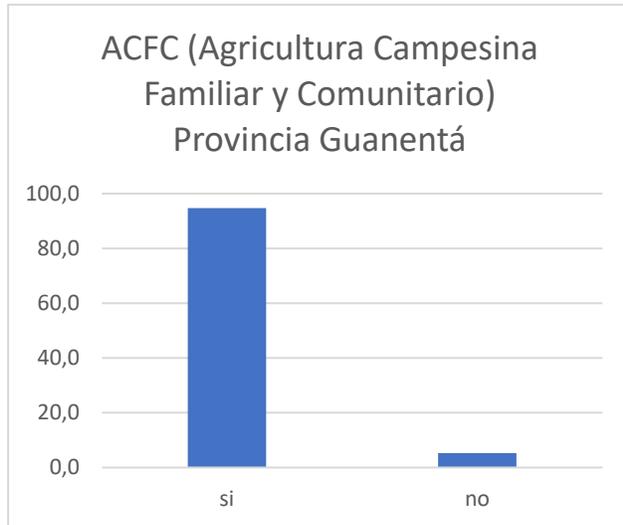


Ilustración 7. *Tamaño de los predios rurales en Santander*  
 Fuente: (UPRA, 2019)

## **ACFC (AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIO) POR PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

A continuación, se muestra una visión general de la prevalencia de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en varias provincias del departamento de Santander. La ACFC es una forma de agricultura que se centra en la producción a pequeña escala, utilizando métodos sostenibles y tradicionales que fortalecen la seguridad alimentaria y la cohesión social. Este análisis es crucial para entender el papel de la ACFC en la economía local y su impacto en el desarrollo rural sostenible. Los datos reflejan la proporción de encuestados que practican la ACFC en las provincias de Guanentá, Yariquíes, Soto Norte, Vélez, Metropolitana, García Rovira y Comunera.



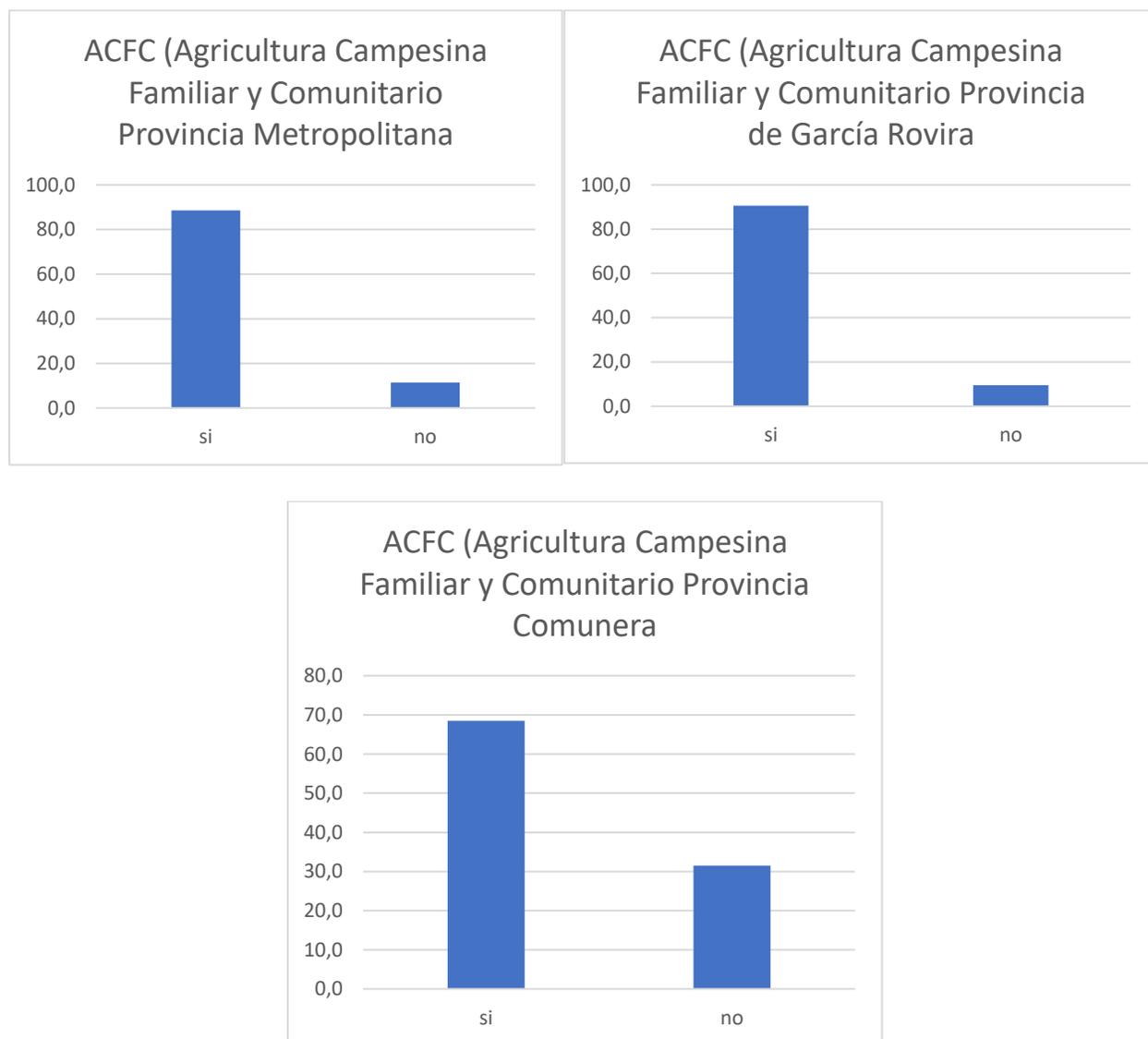


Figura 15. ACFC (Agricultura Campesina Familiar y Comunitario) por provincias del departamento de Santander.

Fuente: Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria. <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>

El análisis de la gráfica muestra que la ACFC es una práctica ampliamente adoptada en todas las provincias analizadas, con más del 80% de los encuestados en cada provincia afirmando que practican este tipo de agricultura. Esto indica una fuerte dependencia y valorización de la ACFC en las comunidades rurales de Santander. La provincia de Guantán destaca con el porcentaje más alto de adopción, seguida de cerca por las provincias de Yariguíes, Soto Norte y Vélez. La menor adopción, aunque todavía significativa, se observa en la provincia Comunera, donde aproximadamente el 60% de los encuestados practican ACFC. Estos resultados subrayan la importancia de la ACFC



como un pilar del sustento económico y social en las zonas rurales de Santander. Fomentar y apoyar esta forma de agricultura puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la preservación de las tradiciones culturales locales. Además, la alta adopción de la ACFC refleja el potencial de estas comunidades para liderar iniciativas de agricultura sostenible y resiliente frente a los desafíos ambientales y económicos.

### **Cobertura y Acceso a Servicios Públicos**

La siguiente tabla proporciona una visión general de la situación de los servicios públicos en las zonas rurales de Santander, destacando las áreas que requieren mayor atención e inversión para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 17. *Distribución de servicios públicos por provincias de Santander*

Provincia	Agua Potable	Electricidad	Saneamiento	Gas	Comentarios
Comunera	36,20%	96,7%	27,1%	18,0%	Hay un déficit en la cobertura de agua potable y saneamiento, afectando la calidad de vida rural.
García Rovira	26,53%	95,4%	19,9%	14,6%	La provincia tiene una baja cobertura de servicios de agua potable y saneamiento, lo que indica necesidades urgentes de infraestructura.
Guanentá	34,27%	97,1%	26,6%	16,2%	A pesar de ser una zona con una gran actividad agrícola, la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento sigue siendo insuficiente.
Metropolitana	55,47%	98,5%	33,2%	80,5%	Aunque tiene mejor cobertura comparada con otras provincias, todavía hay áreas rurales con necesidades significativas de servicios básicos.



Soto Norte	33,02%	94,8%	23,8%	17,1%	La cobertura de servicios básicos es baja, afectando negativamente la calidad de vida en la ruralidad.
Vélez	30,71%	96,1%	26,5%	15,3%	Las cifras indican una necesidad urgente de mejoras en infraestructura de servicios públicos para asegurar condiciones de vida dignas en áreas rurales.
Yariguíes	51,08%	98,0%	36,1%	19,4%	Esta provincia tiene una cobertura relativamente mejor en comparación con otras, pero aún existen áreas rurales que requieren atención.

Fuente: Unidad del PIDARET, 2020.

Los datos contenidos en la anterior tabla, permiten evidenciar que en la provincia Comunera, la baja cobertura de agua potable (36,20%) y saneamiento (27,1%) en las zonas rurales refleja una urgente necesidad de inversiones en infraestructura para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La cobertura de gas es alarmantemente baja (18,0%), mientras que la electricidad alcanza una cobertura alta (96,7%).

Por otro lado, en la provincia de García Rovira, las cifras son aún más preocupantes, con una de las coberturas de agua potable más bajas del departamento (26,53%) y una cobertura de saneamiento de apenas el 19,9%. La cobertura de gas es igualmente baja (14,6%), aunque la electricidad cubre al 95,4% de la población.

Continuando con este análisis, se identificó que, en la provincia de Guanentá, a pesar de su significativa actividad agrícola, presenta una insuficiente cobertura de servicios básicos, con un 34,27% en agua potable y un 26,6% en saneamiento. La cobertura de gas sigue siendo baja (16,2%), mientras que la electricidad alcanza un 97,1%.

En contraste, la Metropolitana de Bucaramanga destaca por tener la mejor cobertura de agua potable (55,47%) entre las provincias mencionadas, aunque persisten deficiencias significativas en las zonas rurales. La cobertura de gas es notablemente alta (80,5%), y la electricidad cubre al 98,5% de la población.



La provincia de Soto Norte enfrenta grandes desafíos con una cobertura de servicios baja, evidenciada por un 33,02% en agua potable y un 23,8% en saneamiento, lo que requiere mejoras urgentes. La cobertura de gas es baja (17,1%), aunque la electricidad cubre al 94,8%.

En la provincia de Vélez, la cobertura de agua potable es del 30,71% y la de saneamiento del 26,5%, lo que subraya la necesidad de mejorar los servicios públicos. La cobertura de gas es baja (15,3%), mientras que la electricidad cubre al 96,1%.

La provincia de Yariguíes, aunque presenta una mejor cobertura de agua potable (51,08%) y saneamiento (36,1%) en comparación con otras provincias, aún enfrenta importantes necesidades en las áreas rurales. La cobertura de gas es baja (19,4%), mientras que la electricidad cubre al 98,0%.

Del total de hogares rurales reconocidos como población campesina, el 95,6% están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con un 77,1% en régimen subsidiado y un 22,1% en régimen contributivo. En términos educativos, las personas entre 15 y 24 años en Santander tienen un promedio de 8,9 años de estudio. Esta información, obtenida de la Encuesta de Calidad de Vida del 2019, permite reconocer las condiciones e indicadores que sustentan el estado actual de la población campesina de Santander, evidenciando la baja inclusión que la Asociación Campesina de Familias Comuneras (ACFC) tiene en las políticas públicas recientes del departamento.

Además, se ha identificado una considerable informalidad en la propiedad rural, con el 49% de los predios (112.673) presentando situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas, lo que restringe el acceso a la oferta institucional y genera inseguridad jurídica. Esta situación es más frecuente en los municipios de Gámbita (provincia Comunera), El Guacamayo, Bolívar, Landázuri y Puerto Parra. Es importante destacar que en el departamento se reportan solicitudes de restitución de tierras sobre 4.222 predios, representando el 3,34% de los predios con solicitud en el país (UPRA, 2019).

### **Conflictos sociales y posconflicto**

El departamento de Santander, al igual que muchas regiones de Colombia, ha enfrentado y sigue enfrentando diversos conflictos sociales y desafíos en el contexto del posconflicto. Estos conflictos han surgido principalmente debido a la lucha por recursos naturales, la movilización social y las amenazas contra líderes sociales. A pesar de los esfuerzos por construir la paz, la región todavía enfrenta importantes retos para asegurar la protección y el desarrollo integral de sus comunidades.



## ***Conflictos Sociales***

Santander ha sido escenario de numerosos conflictos ambientales relacionados con la explotación de recursos naturales, especialmente agua y minerales. Las comunidades locales han mostrado resistencia a proyectos mineros, defendiendo sus recursos hídricos vitales (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2020). La firma del acuerdo de paz en 2016 alentó a muchos líderes sociales a trabajar de manera más abierta, promoviendo la movilización social. Sin embargo, esta movilización ha sido recibida con un aumento en la violencia contra estos líderes, particularmente en zonas rurales (Crisis Group, 2019).

## ***Desafíos en el Posconflicto***

En el contexto del posconflicto, se han implementado iniciativas educativas como la Cátedra de Paz en instituciones educativas para fomentar una cultura de paz y habilidades para la convivencia pacífica (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019). No obstante, los líderes sociales continúan enfrentando graves amenazas y hostigamientos. Las mujeres líderes y las comunidades LGBT son especialmente vulnerables a la violencia, lo que subraya la necesidad urgente de medidas de protección efectivas (Crisis Group, 2019).

## ***Implicaciones del Reconocimiento de los Derechos del Campesino***

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026" y el Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander 2024-2027" reconocen al campesino como sujeto de derechos de especial protección constitucional. Este reconocimiento exige el desarrollo de políticas públicas que aborden problemas históricos como la concentración de tierras y la informalidad en la titularidad (Crisis Group, 2019). El fortalecimiento de la gobernanza territorial y la participación activa de las comunidades campesinas son esenciales para superar las condiciones de inequidad y desigualdad.

El Estado debe garantizar la seguridad de los líderes sociales y campesinos, proporcionando un entorno seguro y apoyando sus iniciativas de desarrollo sostenible. La creación de mecanismos para la resolución pacífica de disputas agrarias es crucial para evitar la repetición de conflictos violentos (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2020; Crisis Group, 2019).

## ***Víctimas del conflicto armado***

El departamento de Santander ha sufrido significativamente debido al conflicto armado en Colombia, con miles de personas afectadas por desplazamientos forzados, secuestros, desapariciones y violencia en general. Según la Unidad para las Víctimas, hasta el 2023, se han registrado numerosos casos de desplazamiento forzado en el departamento. A nivel nacional, se estima que hay entre 80,000 y 99,000 víctimas de desaparición forzada,



con los paramilitares siendo responsables de un alto porcentaje de estos casos (El Tiempo, 2024).

El informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA) resalta que entre enero y junio de 2023, los crímenes más comunes perpetrados por grupos armados incluyeron homicidios, secuestros y desplazamientos forzados. Aunque hubo una disminución del 58% en el desplazamiento forzado en comparación con el mismo periodo en 2022, la violencia sigue siendo una preocupación constante (El Espectador, 2023).

Estas cifras subrayan la necesidad urgente de políticas públicas que protejan los derechos de las víctimas y promuevan la paz y la reconciliación en Santander y en todo el país. Es esencial que se implementen estrategias efectivas para apoyar a las comunidades afectadas y prevenir futuros actos de violencia.

## **Contexto Productivo**

Este documento presenta la clasificación y el análisis integral de los principales aspectos a nivel agropecuario para determinar la situación y tendencias generales del departamento de Santander a partir de los antecedentes, evolución y estado actual de las siete provincias relevantes para el desarrollo integral del territorio en las cuales se divide el departamento de Santander.

### ***Contexto productivo agrícola***

el departamento se ha identificado una considerable informalidad de la propiedad rural, pues el 49% de los predios (112.673) presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas (UPRA, 2019) que restringen el acceso a la oferta institucional y generan inseguridad jurídica, y este tema se representa con mayor frecuencia en los municipios de Gámbita (Provincia Comunera), El Guacamayo, Bolívar, Landázuri y Puerto Parra. Al respecto es importante considerar además que en el departamento se reportan solicitudes de restitución de tierras sobre 4.222 predios (2019), que representan el 3,34% de los predios con solicitud en el país (UPRA, 2019).

A continuación, proporciono una visión general de la distribución y especialización agrícola en algunas provincias de Santander, basada en el área sembrada y los tipos de cultivos predominantes.

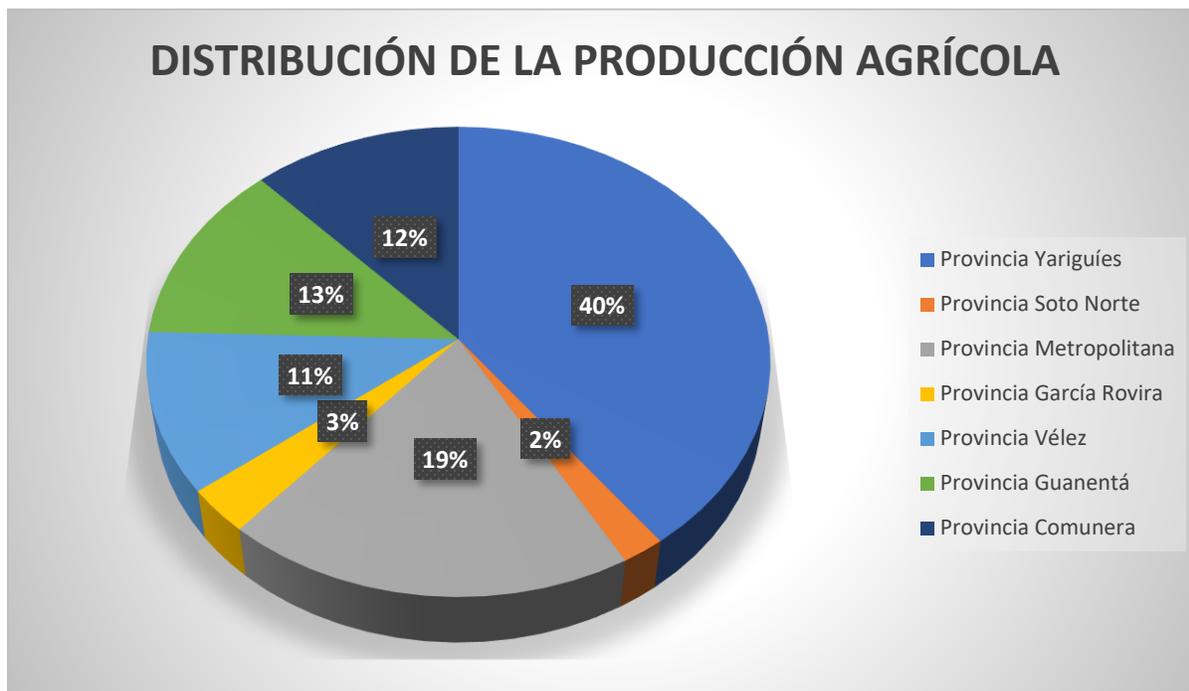


Figura 16. ACFC Distribución de la producción agrícola por provincias del departamento de Santander  
Fuente: (EVA, 2022)

El análisis de la gráfica revela que la provincia de Yariquíes es el principal contribuyente a la producción agrícola en Santander, representando el 40% del total. Esto sugiere que esta provincia posee condiciones altamente favorables para la agricultura, ya sea en términos de suelo, clima, infraestructura o una combinación de estos factores. La provincia Metropolitana sigue con un 19%, indicando también una participación significativa en la producción agrícola. Provincias como Guanéata (13%), Vélez (12%) y García Rovira (11%) también aportan de manera notable, mientras que Soto Norte y Comunera tienen una participación menor, con 3% y 2% respectivamente. Estos datos sugieren la necesidad de estrategias diferenciadas para cada provincia, enfocando esfuerzos en fortalecer la capacidad productiva de las provincias con menor participación y consolidar las ventajas competitivas de aquellas que ya tienen una alta contribución. El apoyo técnico, la mejora en infraestructura y el acceso a mercados son algunas de las áreas.

Tabla 18. Cultivos predominantes Provincia Yariquíes

Provincia	Departamento	Cultivo	Ciclo del cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Yariquíes	Santander	Aguacate	Permanente	2114,25	2041	15912,55	7,8
	Santander	Ahuyama	Transitorio	67,85	43,8	378,12	8,6
	Santander	Arracacha	Transitorio	28,5	27,4	291	10,6
	Santander	Arroz	Transitorio	2218	2178,5	15057,5	6,9



Santander	Arveja	Transitorio	20	19,65	32,87	1,7
Santander	Banano	Permanente	1088	983	5888	6,0
Santander	Cacao	Permanente	32064,85	31954,6	19961,33	0,6
Santander	Café	Permanente	3780,4	3237,13	3414,75	1,1
Santander	Cebolla De Rama	Transitorio	26,5	25,9	408,5	15,8
Santander	Durazno o Albaricoque	Permanente	36,5	36,5	659,6	18,1
Santander	Frijol	Transitorio	676,15	635,75	899,04	1,4
Santander	Granadilla	Permanente	6	3	15,6	5,2
Santander	Guanábana	Permanente	48,25	41,05	156,2	3,8
Santander	Habichuela	Transitorio	18	17,8	194,4	10,9
Santander	Limón	Permanente	717,59	674,09	5619,73	8,3
Santander	Lulo	Permanente	57	57	1003,5	17,6
Santander	Maíz	Transitorio	1615	1384,2	3746,44	2,7
Santander	Mandarina	Permanente	324,18	313,68	1543,83	4,9
Santander	Mango	Permanente	141,8	120,5	565,85	4,7
Santander	Maracuyá	Permanente	10	10	120	12,0
Santander	Mora	Permanente	164,5	164,5	1818,32	11,1
Santander	Naranja	Permanente	1359,09	1348,59	12110,08	9,0
Santander	Otras hortalizas	Transitorio	12	11,9	83,3	7,0
Santander	Palma de aceite	Permanente	90091,46	89170,7	356714,52	4,0
Santander	Papaya	Permanente	89,75	63,45	653,2	10,3
Santander	Patilla	Transitorio	4	3,8	45,6	12,0
Santander	Pimentón	Transitorio	22	21,2	230,4	10,9
Santander	Plátano	Permanente	3493,35	3346,35	19999,23	6,0
Santander	Tangelo	Permanente	3,7	3,7	15	4,1
Santander	Tomate de árbol	Permanente	50	50	890	17,8
Santander	Tomate	Transitorio	71,9	71,5	2057,4	28,8
Santander	Uchuva	Permanente	13	13	115,7	8,9
Santander	Yuca	Transitorio	1462,5	974,3	7373,05	7,6
Santander	Zapote	Permanente	2,25	2,25	11,79	5,2

Fuente: (EVA, 2022)

En la Provincia Yarigués, donde predominan la palma de aceite (oleoginosas) con un 64.1% del total sembrado y los cultivos tropicales tradicionales como el café y el cacao con un 25.5%, se evidencia un fuerte enfoque en la producción a gran escala de cultivos como el aceite de palma. Esta región destaca también por una considerable diversidad en frutales, cítricos y cultivos transitorios.

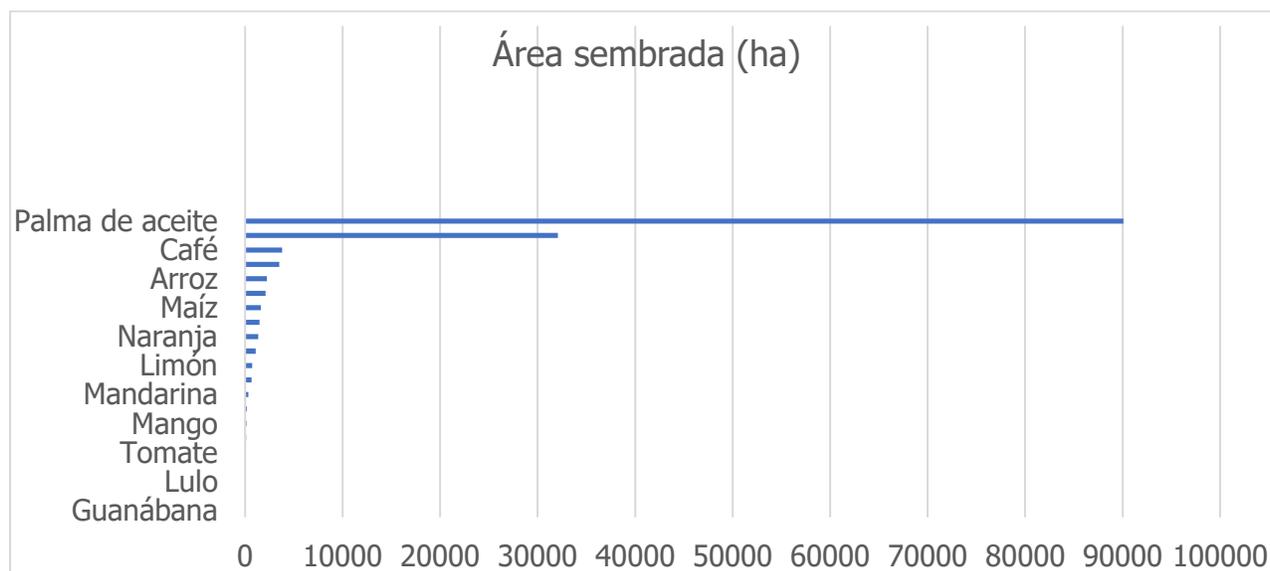


Figura 17. Área sembrada por cultivos provincia de Santander  
Fuente: (EVA, 2022)

La Provincia Vélez es notable por su concentración en cultivos tropicales tradicionales, que representan el 77.6% del área agrícola, incluyendo el cacao y el café, seguido por una participación significativa de frutales diversos y cítricos, que complementan la base agrícola de la provincia.

Tabla 19. Cultivos predominantes Provincia de Vélez

Provincia	Departamento	Cultivo	Ciclo del cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Vélez	Santander	Aguacate	Permanente	850	803	5823,08	7,3
	Santander	Ahuyama	Transitorio	3	0	0	
	Santander	Ají	Transitorio	36,5	33,5	61,5	1,8
	Santander	Arracacha	Transitorio	38,4	40,9	310,2	7,6
	Santander	Arveja	Transitorio	64,2	62,2	79,94	1,3
	Santander	Banano	Permanente	1582	1517	14015	9,2
	Santander	Cacao	Permanente	12869	12524	6187,6	0,5
	Santander	Café	Permanente	4683,51	3952,76	3751,41	0,9
	Santander	Caña	Permanente	9511,5	8896,5	886085	99,6
	Santander	Cebolla De Rama	Transitorio	21	20	499	25,0
	Santander	Espinaca	Transitorio	2,4	2,4	13,2	5,5
	Santander	Frijol	Transitorio	350,1	343,4	590,69	1,7
	Santander	Granadilla	Permanente	28	28	302	10,8
	Santander	Guanábana	Permanente	45	45	508,8	11,3



Santander	Guayaba	Permanente	3317	3180	46110	14,5
Santander	Gulupa o cholupa	Permanente	51,5	47,5	550	11,6
Santander	Habichuela	Transitorio	57,2	56,2	753,2	13,4
Santander	Limón	Permanente	510,47	496,87	4498,96	9,1
Santander	Lulo	Permanente	233	168	1958	11,7
Santander	Maíz	Transitorio	1252,8	1208,4	2663,87	2,2
Santander	Malanga, Achín, Yota, Papa China, Bore	Transitorio	2	2	2	1,0
Santander	Mandarina	Permanente	1156,83	1138,83	8864,06	7,8
Santander	Naranja	Permanente	240,63	240,63	2352,21	9,8
Santander	Otras hortalizas	Transitorio	36,4	36,4	594,3	16,3
Santander	Papa	Transitorio	298,9	296,8	5420,2	18,3
Santander	Pitahaya	Permanente	93	91	606,5	6,7
Santander	Plátano	Permanente	924,5	754,5	6527	8,7
Santander	Tangelo	Permanente	0,01	0,01	0,05	5,0
Santander	Tomate	Transitorio	101,6	99,3	4570,75	46,0
Santander	Yuca	Transitorio	1014,2	666,4	7714,2	11,6

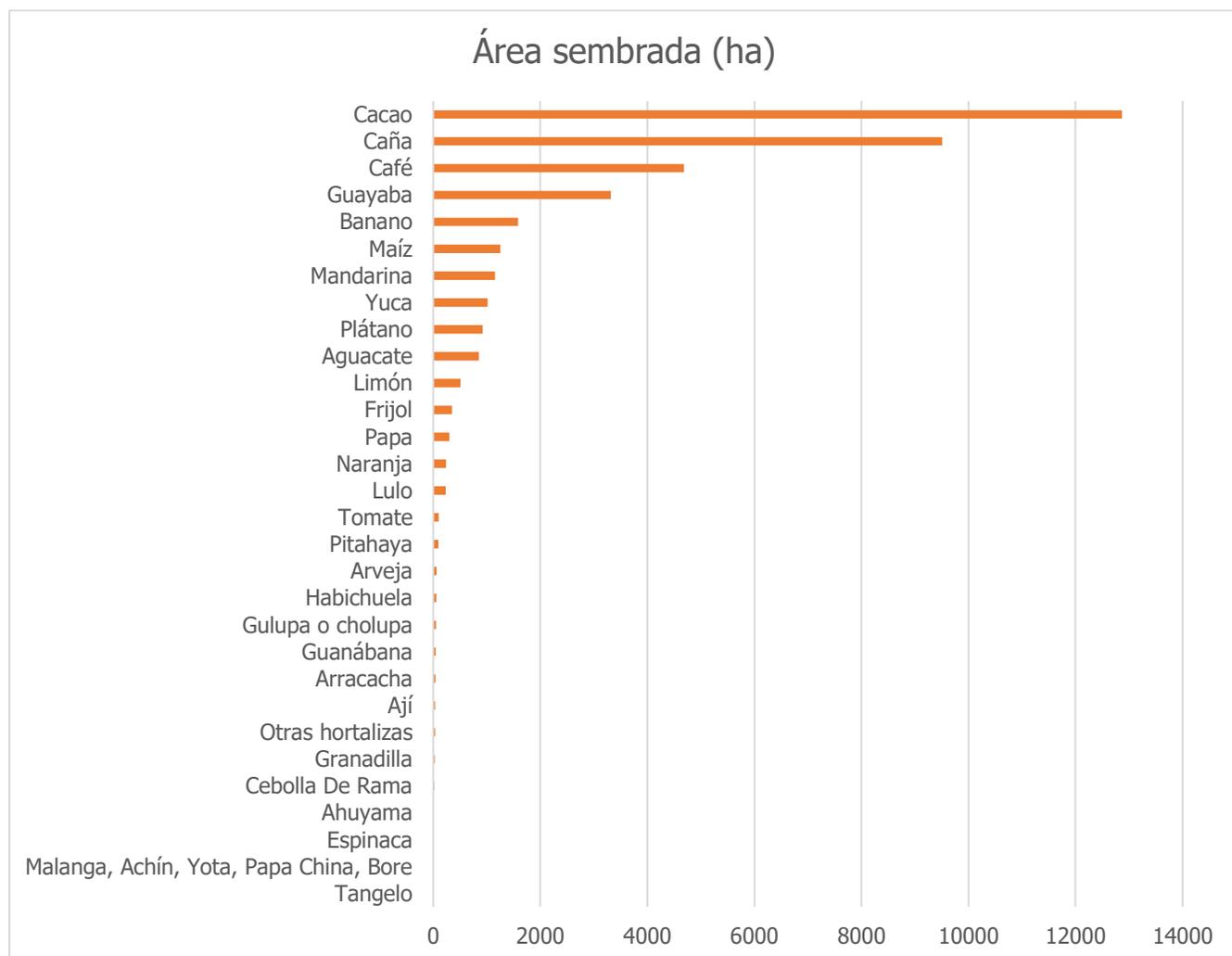


Figura 18. Área sembrada por cultivos provincia de Santander  
Fuente: (EVA, 2022)

En la Provincia Metropolitana, que incluye áreas urbanas y periurbanas, hay una diversidad más amplia de cultivos. Los tropicales tradicionales y los cítricos suman más del 60% de la producción, con una importante contribución de frutales y oleaginosas, reflejando una agricultura adaptada a las demandas de un centro urbano.

Tabla 20. Cultivos predominantes Provincia Metropolitana

Provincia	Departamento	Cultivo	Ciclo del cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Metropolitana	Santander	Aguacate	Permanente	2487,19	2347,69	11021,15	4,7
	Santander	Ahuyama	Transitorio	406	369,5	6710,04	18,2
	Santander	Apio	Transitorio	45	42	393	9,4



Santander	Arracacha	Transitorio	77	67,8	888	13,1
Santander	Arroz	Transitorio	1080	1000	7000	7,0
Santander	Arveja	Transitorio	194	161,3	176,58	1,1
Santander	Badea	Permanente	140,5	140,5	2107,5	15,0
Santander	Banano	Permanente	754,5	717,5	6581,58	9,2
Santander	Brócoli	Transitorio	5	3,8	68,8	18,1
Santander	Cacao	Permanente	10073,5	9876	6484,45	0,7
Santander	Café	Permanente	6304,99	5311,04	5187,23	1,0
Santander	Calabacín, Calabaza	Transitorio	7	6	112	18,7
Santander	Caña	Permanente	25	25	2250	90,0
Santander	Cebolla De Rama	Transitorio	2579	2563,7	90046,5	35,1
Santander	Cilantro	Transitorio	29	28	89,6	3,2
Santander	Coliflor	Transitorio	16	16	276	17,3
Santander	Durazno o Albaricoque	Permanente	33	33	643,5	19,5
Santander	Frijol	Transitorio	322	291,5	985,6	3,4
Santander	Granadilla	Permanente	6	3	15,6	5,2
Santander	Guanábana	Permanente	492	469	9050	19,3
Santander	Guayaba	Permanente	758	728	15980	22,0
Santander	Habichuela	Transitorio	342	329,8	2755,8	8,4
Santander	Lechuga	Transitorio	15	14	280	20,0
Santander	Limón	Permanente	5290	4582	92758,4	20,2
Santander	Lulo	Permanente	109	109	1817,5	16,7
Santander	Maíz	Transitorio	1205	1183,2	1659,52	1,4
Santander	Malanga, Achín, Yota, Papa China, Bore	Transitorio	8	8	32	4,0
Santander	Mandarina	Permanente	6014,3	5932,7	92422,45	15,6
Santander	Mango	Permanente	26	17	170	10,0
Santander	Maracuyá	Permanente	424	407	7051	17,3
Santander	Melón	Transitorio	184	182	5391	29,6
Santander	Mora	Permanente	1520	1509	19405	12,9
Santander	Naranja	Permanente	5224,9	5105,4	42157,8	8,3
Santander	Otras hortalizas	Transitorio	60	59	1180	20,0
Santander	Palma de aceite	Permanente	8704	8704	26112	3,0
Santander	Papa	Transitorio	400	322	8550	26,6
Santander	Patilla	Transitorio	104	98,8	3085,6	31,2
Santander	Pepino Guiso	Transitorio	167	160	2562	16,0
Santander	Pepino Guiso	Transitorio	167	160	2562	16,0
Santander	Perejil	Transitorio	9	8	48	6,0
Santander	Pimentón	Transitorio	313	302,3	3636,66	12,0



Santander	Piña	Permanente	9146	9084	398270	43,8
Santander	Pitahaya	Permanente	95	85	330	3,9
Santander	Plantas Aromáticas	Transitorio	28,5	28,5	52,5	1,8
Santander	Plátano	Permanente	537,8	535,8	5504,8	10,3
Santander	Repollo	Transitorio	9	9	180	20,0
Santander	Tabaco	Transitorio	927	865	1400,3	1,6
Santander	Tomate	Transitorio	642	594,8	20157,74	33,9
Santander	Tomate de árbol	Permanente	64	64	1212	18,9
Santander	Uchuva	Permanente	13	13	115,7	8,9
Santander	Uva	Permanente	19,5	19,5	185,5	9,5
Santander	Yuca	Transitorio	2124	1998,7	33488,24	16,8

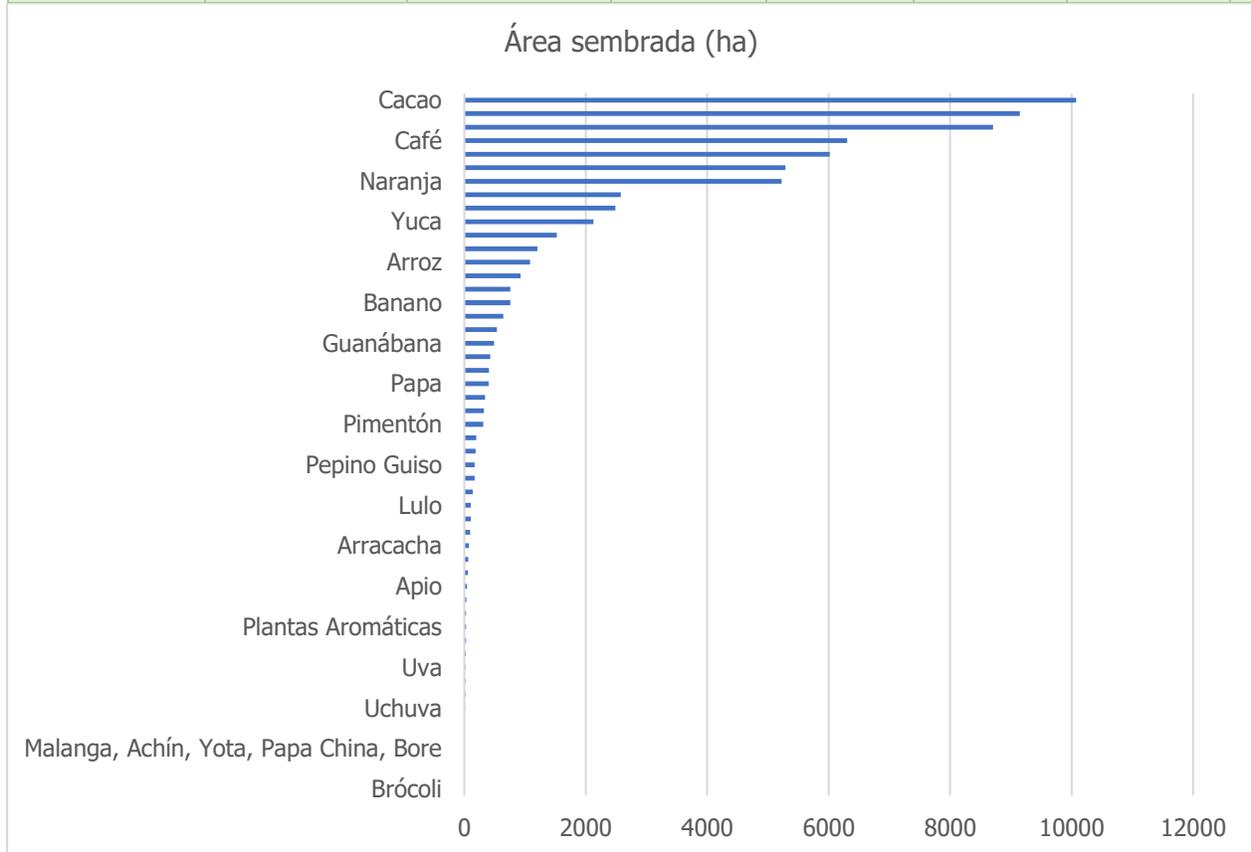


Figura 19. Área sembrada por cultivos provincia de Santander  
Fuente: (EVA, 2022)

Soto Norte, con una fuerte presencia de hortalizas de tallo y cultivos tropicales tradicionales, muestra un modelo agrícola que podría estar orientado tanto al consumo local como a mercados específicos, dado su enfoque en cultivos que requieren condiciones climáticas particulares.



Tabla 21. Cultivos predominantes Provincia de Soto Norte

Provincia	Departamento	Cultivo	Ciclo del cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
<b>Soto Norte</b>	Santander	Aguacate	Permanente	517,5	500,5	2445	4,9
	Santander	Ahuyama	Transitorio	20	18,8	188	10,0
	Santander	Apio	Transitorio	36	33	330	10,0
	Santander	Arracacha	Transitorio	82	76	540	7,1
	Santander	Arveja	Transitorio	44	41	47,66	1,2
	Santander	Avena	Transitorio	2	2	6	3,0
	Santander	Brevo	Permanente	1	0	0	
	Santander	Cacao	Permanente	55	55	41,25	0,8
	Santander	Café	Permanente	2003,7	1635,14	1787,71	1,1
	Santander	Caña	Permanente	28	0	0	
	Santander	Cebolla De Rama	Transitorio	2519	2508	87603	34,9
	Santander	Cilantro	Transitorio	3	1,5	7,5	5,0
	Santander	Curuba	Permanente	11	11	90	8,2
	Santander	Durazno o Albaricoque	Permanente	3,5	1	13	13,0
	Santander	Feijoa	Permanente	9	8	48	6,0
	Santander	Frijol	Transitorio	113	107,5	175,96	1,6
	Santander	Habichuela	Transitorio	19	18	98	5,4
	Santander	Limón	Permanente	34,38	33,58	461,86	13,8
	Santander	Lulo	Permanente	30	27	384	14,2
	Santander	Maíz	Transitorio	61	57	77,65	1,4
	Santander	Mandarina	Permanente	31,69	31,29	73,1	2,3
	Santander	Mora	Permanente	486,25	472	3686,5	7,8
	Santander	Naranja	Permanente	14,19	13,59	108,72	8,0
	Santander	Otras hortalizas	Transitorio	17	16,7	42,02	2,5
	Santander	Papa	Transitorio	416,5	340,5	8824,75	25,9
	Santander	Pimentón	Transitorio	13	7	77	11,0
	Santander	Pitahaya	Permanente	83	83	547	6,6
	Santander	Plátano	Permanente	369	369	4202	11,4
	Santander	Sábila	Permanente	5	5	75	15,0
	Santander	Tangelo	Permanente	1,56	1,06	16,96	16,0
	Santander	Tomate	Transitorio	220	206	4905,5	23,8
	Santander	Tomate de árbol	Permanente	43,7	43,2	602	13,9
	Santander	Trigo	Transitorio	3	3	3	1,0
Santander	Yuca	Transitorio	47	33	423	12,8	

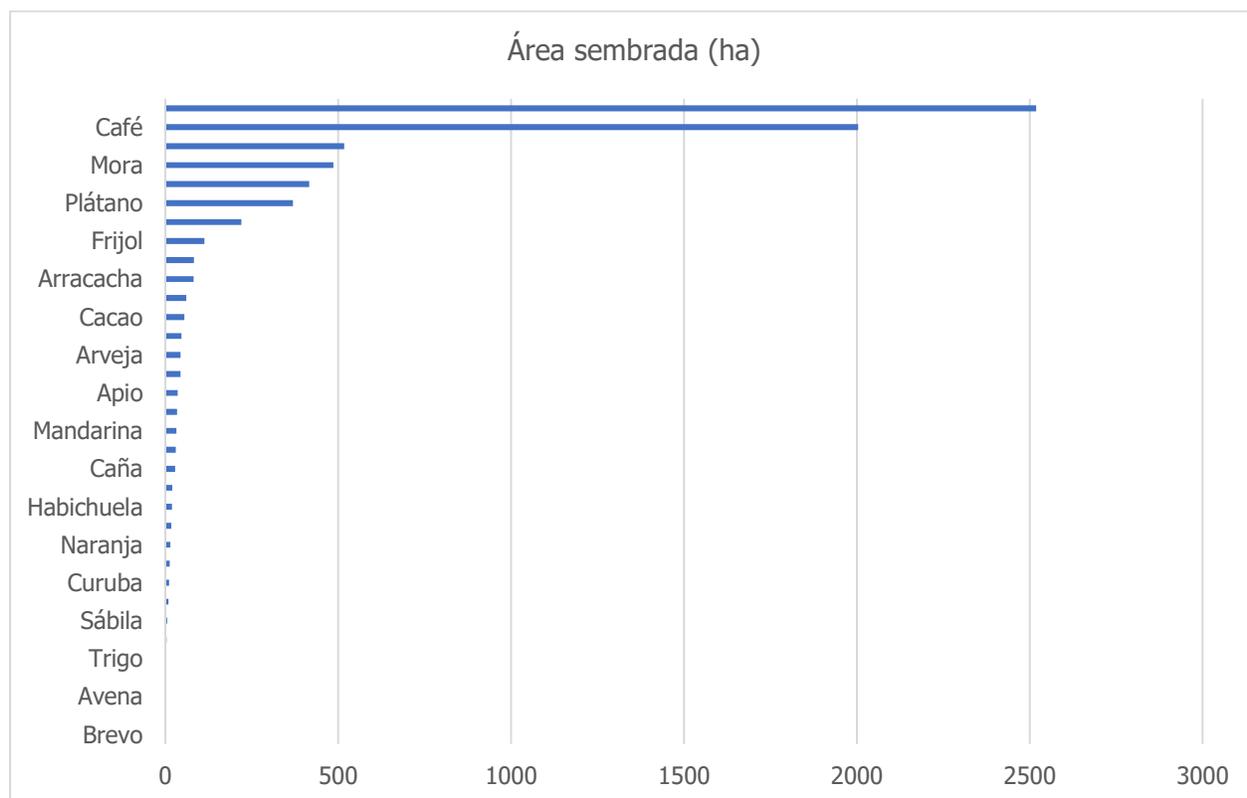


Figura 20. Área sembrada por cultivos provincia de Santander  
Fuente: (EVA, 2022)

García Rovira se enfoca en una mezcla de cereales, raíces y tubérculos, y cultivos tropicales, lo que indica un enfoque en la autosuficiencia y la diversificación de su base agrícola, crucial para las comunidades rurales de la provincia.

Tabla 22. Cultivos predominantes Provincia de García Rovira

Provincia	Departamento	Cultivo	Ciclo del cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
García Rovira	Santander	Acelga	Transitorio	3	2,9	56,55	19,5
	Santander	Aguacate	Permanente	204,8	185,8	1960,7	10,6
	Santander	Ahuyama	Transitorio	36	35,9	668,92	18,6
	Santander	Ajo	Transitorio	265	256,8	2579,6	10,0
	Santander	Arveja	Transitorio	148,5	147,15	219,43	1,5
	Santander	Banano	Permanente	17	17	150,5	8,9
	Santander	Cacao	Permanente	7	7	5	0,7
	Santander	Café	Permanente	1387,51	1193,86	1004,18	0,8
	Santander	Caña	Permanente	671	657	70575	107,4
	Santander	Cebolla De Rama	Transitorio	400	397,9	5552	14,0
	Santander	Chirimoya	Permanente	62	62	130,2	2,1
	Santander	Cilantro	Transitorio	85	84,8	188,66	2,2



Santander	Curuba	Permanente	3,7	3,7	11,1	3,0
Santander	Durazno o Albaricoque	Permanente	315	313	4032	12,9
Santander	Fique	Permanente	5	5	5	1,0
Santander	Fresa	Permanente	23	23	345	15,0
Santander	Frijol	Transitorio	1965	1936,07	2524,64	1,3
Santander	Granadilla	Permanente	70,5	61,5	366,75	6,0
Santander	Guanábana	Permanente	48	48	652,5	13,6
Santander	Guayaba	Permanente	5,5	5,5	67	12,2
Santander	Gulupa o cholupa	Permanente	19	17	198	11,6
Santander	Haba	Transitorio	9	8,9	13,23	1,5
Santander	Habichuela	Transitorio	9	9	96	10,7
Santander	Limón	Permanente	198,01	179,89	2305,55	12,8
Santander	Lulo	Permanente	43,5	30,5	332	10,9
Santander	Maíz	Transitorio	1436,93	1725,67	3159,03	1,8
Santander	Mamoncillo	Permanente	3	3	75	25,0
Santander	Mandarina	Permanente	38,09	37,09	529,83	14,3
Santander	Mango	Permanente	102,3	100	1428	14,3
Santander	Maracuyá	Permanente	27	24	324	13,5
Santander	Melón	Transitorio	54	51,88	1103,97	21,3
Santander	Mora	Permanente	171	170	1387	8,2
Santander	Naranja	Permanente	75,55	72,17	920,14	12,7
Santander	Noni	Permanente	1	1	2	2,0
Santander	Otros frutales	Permanente	32,5	30,5	221	7,2
Santander	Papa	Transitorio	1938	1977,6	36748,8	18,6
Santander	Papaya	Permanente	18	18	630	35,0
Santander	Pepino Cohombro	Transitorio	2	2	46	23,0
Santander	Perejil	Transitorio	4	3,9	66,3	17,0
Santander	Pimentón	Transitorio	143	138,4	2483,76	17,9
Santander	Piña	Permanente	10	10	320	32,0
Santander	Plátano	Permanente	38,5	34,5	339	9,8
Santander	Sábila	Permanente	48,25	41,25	1419,25	34,4
Santander	Tabaco	Transitorio	117	117,81	190,54	1,6
Santander	Tangelo	Permanente	9,62	9,54	156,84	16,4
Santander	Tomate	Transitorio	518	511,7	29103,8	56,9
Santander	Tomate de árbol	Permanente	90	81	744,2	9,2
Santander	Trigo	Transitorio	36	35,9	41,02	1,1
Santander	Uchuva	Permanente	106	106	1096	10,3
Santander	Uva	Permanente	7	7	56	8,0
Santander	Yuca	Transitorio	131,7	140,3	2692	19,2



Santander	Zanahoria	Transitorio	35	34,9	561	16,1
Santander	Zapote	Permanente	4	4	16	4,0

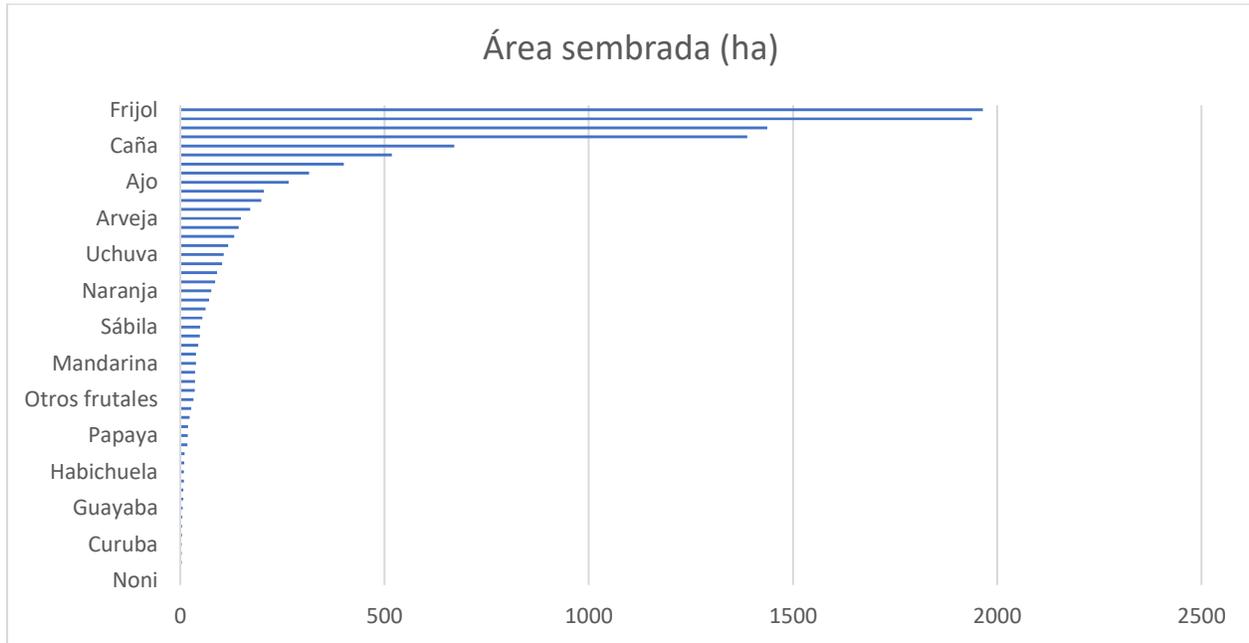


Figura 21. Área sembrada por cultivos provincia de Santander  
Fuente: (EVA, 2022).

Guanentá resalta por su gran dedicación a los cultivos tropicales tradicionales, los cuales ocupan un impresionante 84.5% de su área cultivada, mostrando una especialización que podría ser explotada para el desarrollo de industrias basadas en productos derivados de estos cultivos.

Tabla 23. Cultivos predominantes Provincia de Guanentá

Provincia	Departamento	Cultivo	Ciclo del cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Guanentá	Santander	Aguacate	Permanente	536,5	496,5	5378	10,8
	Santander	Ahuyama	Transitorio	67,5	67	768	11,5
	Santander	Ají	Transitorio	9	9	27	3,0
	Santander	Algodón	Transitorio	2	2	3	1,5
	Santander	Arracacha	Transitorio	4	4	8	2,0
	Santander	Arveja	Transitorio	240,5	292,1	464,08	1,6
	Santander	Banano	Permanente	25	14	145	10,4
	Santander	Borojó	Permanente	2	0	0	
	Santander	Cacao	Permanente	514,5	486,5	262,67	0,5
	Santander	Café	Permanente	21345,31	17205,82	19367,7	1,1



Santander	Caña	Permanente	7902,5	7676,5	575806	75,0
Santander	Cebolla De Rama	Transitorio	20,5	20,5	306	14,9
Santander	Cilantro	Transitorio	3,5	3,5	10,5	3,0
Santander	Fique	Permanente	516	496	701,5	1,4
Santander	Frijol	Transitorio	3248	3183,8	4676,46	1,5
Santander	Guanábana	Permanente	15	15	105	7,0
Santander	Guayaba	Permanente	5	5	15	3,0
Santander	Gulupa o Cholupa	Permanente	2	2	16	8,0
Santander	Habichuela	Transitorio	184	176,9	746,7	4,2
Santander	Limón	Permanente	836,64	717,34	9773,7	13,6
Santander	Lulo	Permanente	31	30	543,6	18,1
Santander	Maíz	Transitorio	2439	2352	5233	2,2
Santander	Mamoncillo	Permanente	2	2	20	10,0
Santander	Mandarina	Permanente	756,73	712,73	14123,44	19,8
Santander	Mango	Permanente	65,5	59	465,95	7,9
Santander	Maracuyá	Permanente	20	18	294	16,3
Santander	Melón	Transitorio	17	17	370	21,8
Santander	Mora	Permanente	14,5	14,5	94	6,5
Santander	Naranja	Permanente	773,34	718,84	11591,76	16,1
Santander	Noni	Permanente	1	1	2	2,0
Santander	Otras hortalizas	Transitorio	86,5	85,6	534,95	6,2
Santander	Papa	Transitorio	59	119	720	6,1
Santander	Papaya	Permanente	35	31	650	21,0
Santander	Pepino Cohombro	Transitorio	80	70	1310	18,7
Santander	Pimentón	Transitorio	81,5	80	1312,5	16,4
Santander	Piña	Permanente	337	302	3941,5	13,1
Santander	Pitahaya	Permanente	11	10	54	5,4
Santander	Plantas Aromáticas	Transitorio	23	23	249	10,8
Santander	Plátano	Permanente	2994	2449	23856	9,7
Santander	Sorgo	Transitorio	12	10	15	1,5
Santander	Tabaco	Transitorio	356	337,6	809,9	2,4
Santander	Tangelo	Permanente	38,62	37,62	410,1	10,9
Santander	Tomate	Transitorio	373,5	351,9	8709,45	24,7
Santander	Uva	Permanente	14	14	161	11,5
Santander	Yuca	Transitorio	812,5	669	11711,7	17,5
Santander	Zapote	Permanente	4	4	16	4,0

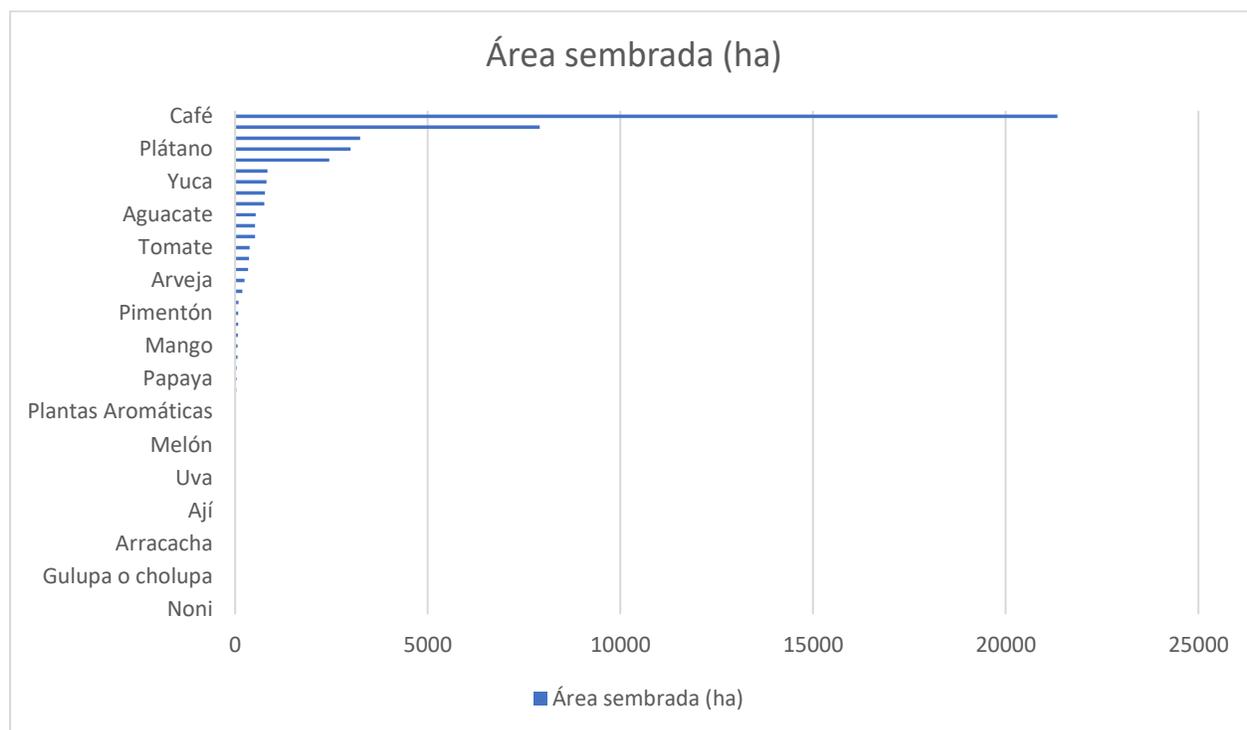


Figura 22. Área sembrada por cultivos provincia de Santander  
Fuente: (EVA, 2022)

Finalmente, la Provincia Comunera también se destaca por una fuerte concentración en cultivos tropicales tradicionales, lo que constituye casi el 80% de su producción agrícola. Esto es complementado, con una sólida producción de frutales y oleaginosas, configurando un perfil agrícola diverso y robusto.

Tabla 24. Cultivos predominantes Provincia Comunera

Provincia	Departamento	Cultivo	Ciclo del cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Comunera	Santander	Aguacate	Permanente	175,5	152	937,42	6,2
	Santander	Ahuyama	Transitorio	23,5	23,5	256,5	10,9
	Santander	Arracacha	Transitorio	23	21,8	223,76	10,3
	Santander	Arroz	Transitorio	6	5	15,47	3,1
	Santander	Arveja	Transitorio	93	92	142,83	1,6
	Santander	Banano	Permanente	5	5	35	7,0
	Santander	Cacao	Permanente	3643,5	3312	2151,07	0,6
	Santander	Café	Permanente	16176,47	12977,15	11652,66	0,9
	Santander	Caña	Permanente	7014,5	6927,5	776643	112,1
	Santander	Cebolla De Rama	Transitorio	1	1	15	15,0
	Santander	Durazno o Albaricoque	Permanente	27	27	405	15,0



Santander	Frijol	Transitorio	275	263,18	726,82	2,8
Santander	Granadilla	Permanente	3	2	16	8,0
Santander	Guanábana	Permanente	14	14	112,5	8,0
Santander	Guayaba	Permanente	165	147	1405	9,6
Santander	Habichuela	Transitorio	42,5	40,39	388,7	9,6
Santander	Limón	Permanente	650,02	622,14	8574,22	13,8
Santander	Lulo	Permanente	44	40	435	10,9
Santander	Maíz	Transitorio	1411,4	1381,3	2277,53	1,6
Santander	Mamoncillo	Permanente	1	1	1	1,0
Santander	Mandarina	Permanente	1461,64	1424,64	26541,81	18,6
Santander	Mango	Permanente	15	15	160	10,7
Santander	Maracuyá	Permanente	38,5	34,5	466,75	13,5
Santander	Mora	Permanente	27	25	128	5,1
Santander	Naranja	Permanente	653,82	646,82	10437,77	16,1
Santander	Níspero	Permanente	5	5	5	1,0
Santander	Otras hortalizas	Transitorio	28	27,5	269,5	9,8
Santander	Palma de aceite	Permanente	2340,5	1464,5	4100,6	2,8
Santander	Papa	Transitorio	2376,5	1498,5	4338,2	2,9
Santander	Papaya	Permanente	3	3	30	10,0
Santander	Patilla	Transitorio	24	24	720	30,0
Santander	Pepino Guiso	Transitorio	12	12	189	15,8
Santander	Pimentón	Transitorio	28	28	325	11,6
Santander	Piña	Permanente	8	7	308	44,0
Santander	Pitahaya	Permanente	1,5	1	2	2,0
Santander	Plátano	Permanente	3967	3549	34009,5	9,6
Santander	Sacha inchi	Permanente	4	2	8	4,0
Santander	Sorgo	Transitorio	20,5	18,5	50,5	2,7
Santander	Tangelo	Permanente	6,69	5,69	58,12	10,2
Santander	Tomate	Transitorio	210	209,8	5607,16	26,7
Santander	Tomate de árbol	Permanente	1	1	16	16,0
Santander	Yuca	Transitorio	1502	1595,5	24993,1	15,7

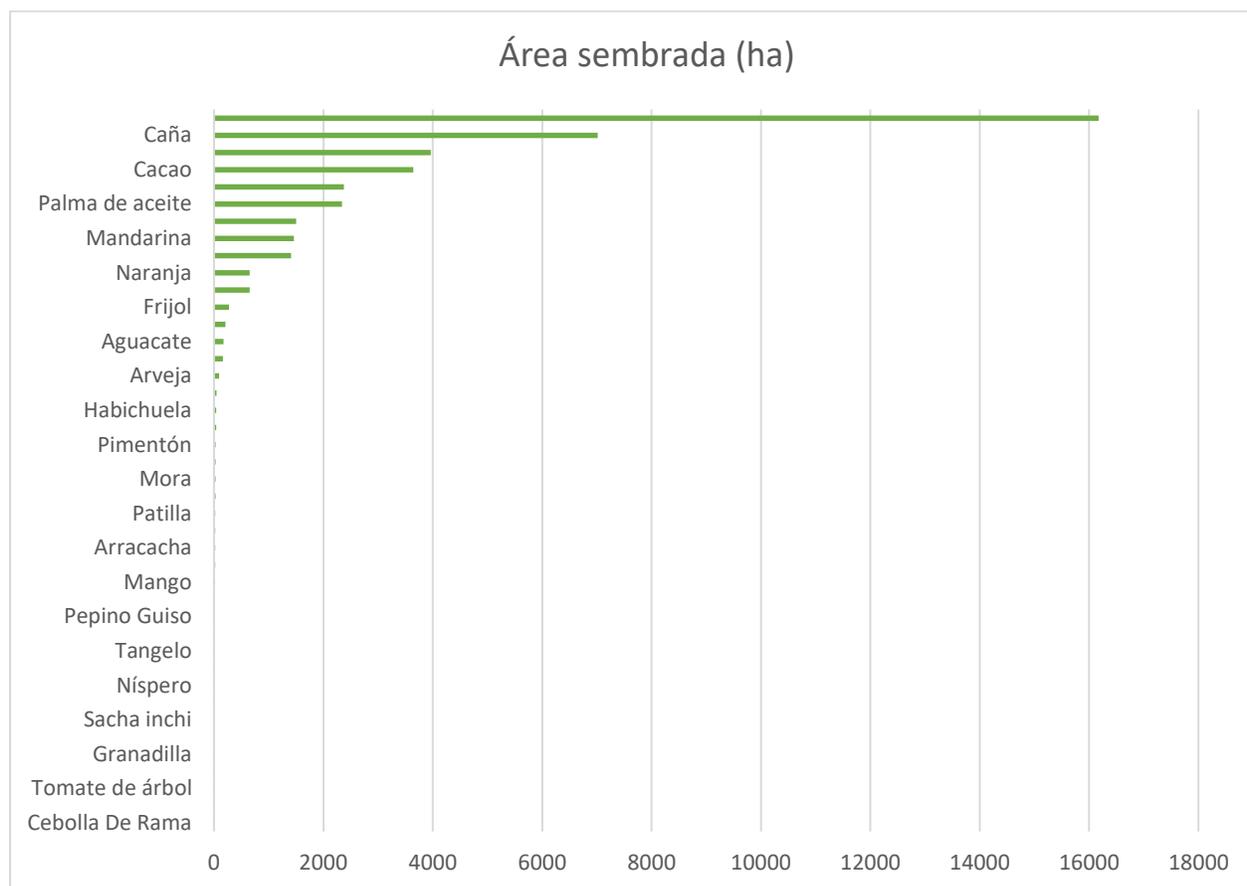


Figura 23. Área sembrada por cultivos provincia de Santander  
Fuente: (EVA, 2022)

Esta panorámica de la agricultura en Santander subraya la importancia de entender las capacidades y especializaciones regionales para fomentar políticas agrícolas que potencien el desarrollo sostenible y económicamente viable de cada provincia.

### **2.1.3.2 Pecuario.**

La actividad pecuaria en el departamento de Santander ha sido un pilar fundamental para la economía regional y nacional. A lo largo de los años, ha presentado un notable desarrollo en diferentes áreas como la ganadería bovina (para carne y leche), la avicultura, la producción porcina, ovina y caprina, así como la piscicultura y la apicultura.

Santander cuenta con una diversidad de climas y altitudes, que favorecen la implementación de distintos sistemas productivos pecuarios.

La ganadería bovina ocupa un lugar preponderante en el departamento, con un inventario estimado de más de 1.4 millones de cabezas de ganado destinadas a la producción de carne y leche (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA], 2019). Además, la



avicultura destaca por su gran impacto, con una producción anual de más de 220 millones de aves para carne y huevo (Gobernación de Santander & Agencia de Desarrollo Rural [ADR], 2020). Otros sectores, como la porcicultura, la apicultura, la piscicultura y la cría de ovinos y caprinos, han mostrado un crecimiento constante, contribuyendo significativamente a la diversificación de la economía rural en Santander (Gobernación de Santander & ADR, 2020).

Sin embargo, la actividad pecuaria en Santander enfrenta múltiples desafíos. La deficiente infraestructura vial y logística limita el acceso a mercados competitivos y eleva los costos de transporte, reduciendo la rentabilidad de los productores. Además, la falta de asistencia técnica y capacitación en prácticas sostenibles afecta la productividad y competitividad del sector. El cambio climático y la volatilidad en los precios internacionales representan amenazas adicionales que ponen en riesgo la estabilidad económica de los pequeños productores (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA], 2019).

A pesar de estos desafíos, el sector pecuario en Santander cuenta con oportunidades significativas para su desarrollo. La creciente demanda de productos cárnicos, lácteos y derivados en el mercado nacional e internacional ofrece un amplio potencial para la expansión de la producción. Asimismo, la adopción de prácticas agroecológicas y sostenibles podría mejorar la eficiencia y rentabilidad de los sistemas productivos, contribuyendo al desarrollo rural y a la conservación del medio ambiente.

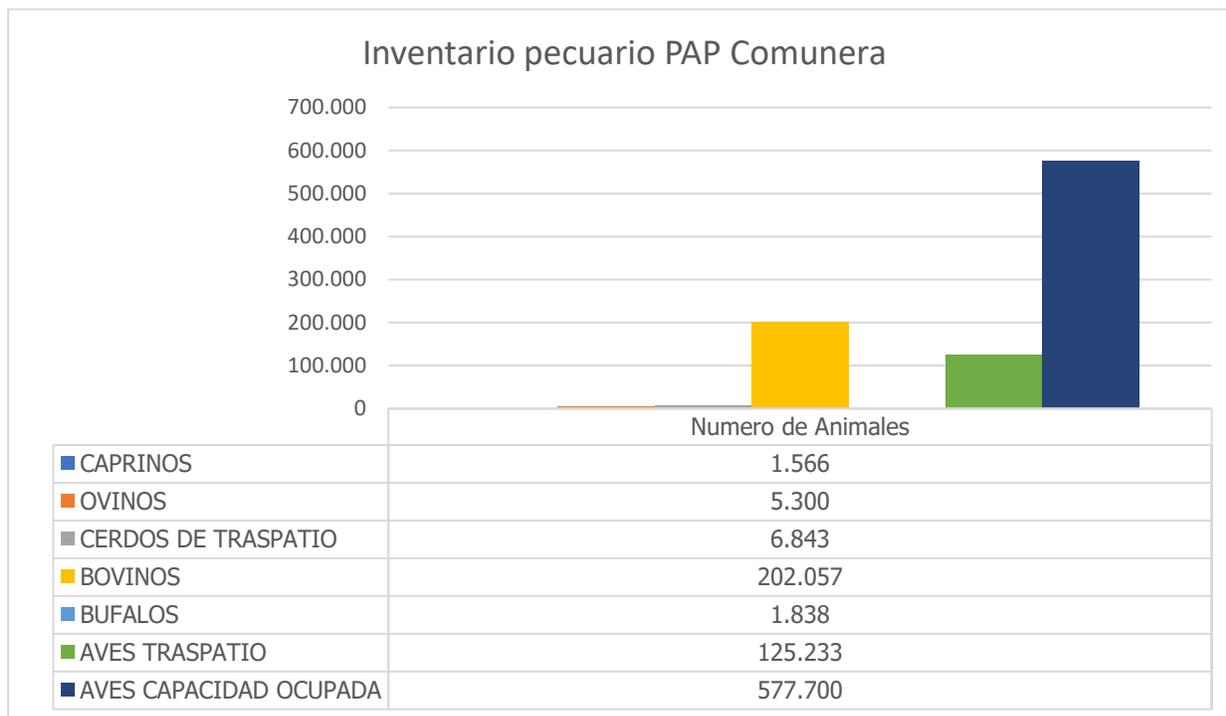
En cuanto a la oferta pecuaria de la PAP Comunera, se estableció a partir de los Censos pecuarios del ICA de 2015 a 2020, que para este periodo la PAP tuvo en promedio un inventario de 930.203 animales entre los que se cuentan las actividades de aves en granjas tecnificadas, donde se incluyó el inventario de capacidad ocupada, aves de traspatio, bovinos, porcinos en sistema tecnificado y porcinos traspatio, búfalos, ovinos y caprinos.

El inventario pecuario del Programa de Apoyo Productivo (PAP) en la comunidad de Comunera. Los bovinos y las aves en capacidad ocupada representan las poblaciones más grandes dentro del inventario, con 202.057 y 577.700 animales respectivamente. Esto sugiere que estas dos categorías son las más importantes en términos de volumen y posiblemente en términos económicos para la comunidad.

Las aves de traspatio también presentan una cantidad significativa, con 125.233 animales, indicando una práctica común de cría de aves a pequeña escala en los hogares.

Los cerdos de traspatio y los ovinos tienen cantidades moderadas, con 6.843 y 5.300 respectivamente, mostrando una presencia notable pero no dominante en comparación con los bovinos y las aves.

Los caprinos y búfalos tienen las poblaciones más pequeñas, con 1.566 y 1.838 respectivamente. Aunque menos numerosos, estas especies pueden tener roles específicos y valiosos dentro del sistema agropecuario local.



*Figura 24. Inventario de especies pecuarias*

*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

El presente informe muestra el inventario pecuario del Programa de Apoyo Productivo (PAP) en la comunidad de García Rovira. La gráfica ilustra la distribución y cantidad de diferentes tipos de animales criados en la región, proporcionando una visión cuantitativa esencial para la planificación y desarrollo de estrategias de manejo sostenible y optimización de los recursos pecuarios en la comunidad.

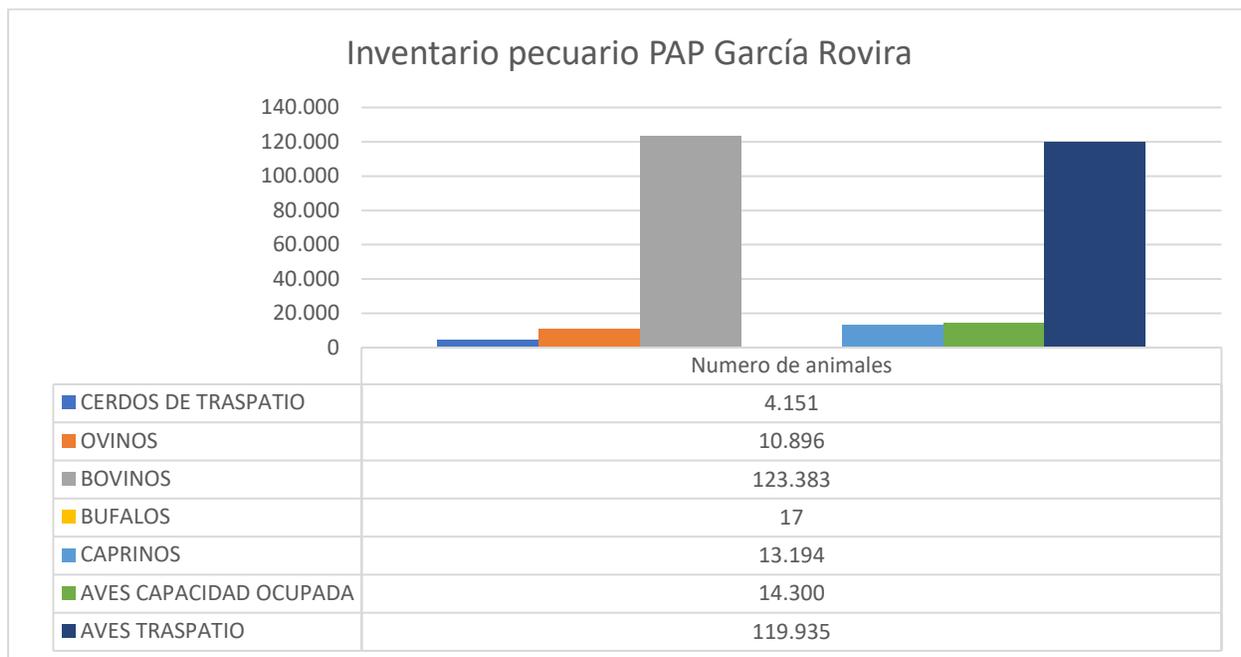
Los bovinos y las aves de traspatio representan las poblaciones más grandes dentro del inventario, con 123.383 y 119.935 animales respectivamente. Esto indica que estas dos categorías son fundamentales en la estructura productiva de la comunidad.

Las aves en capacidad ocupada también tienen una presencia significativa, con 14.300 animales, sugiriendo la existencia de instalaciones adecuadas para la cría intensiva de aves.

Los caprinos y ovinos tienen cantidades moderadas, con 13.194 y 10.896 respectivamente, lo que refleja una práctica común de cría de estos animales.

Los cerdos de traspatio presentan una cantidad menor, con 4.151 animales, lo cual indica una cría a menor escala comparada con los bovinos y aves.

Los búfalos tienen la población más pequeña, con solo 17 animales, lo que sugiere que su cría no es una práctica común en esta comunidad.



*Figura 25. Inventario de especies pecuarias*

*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

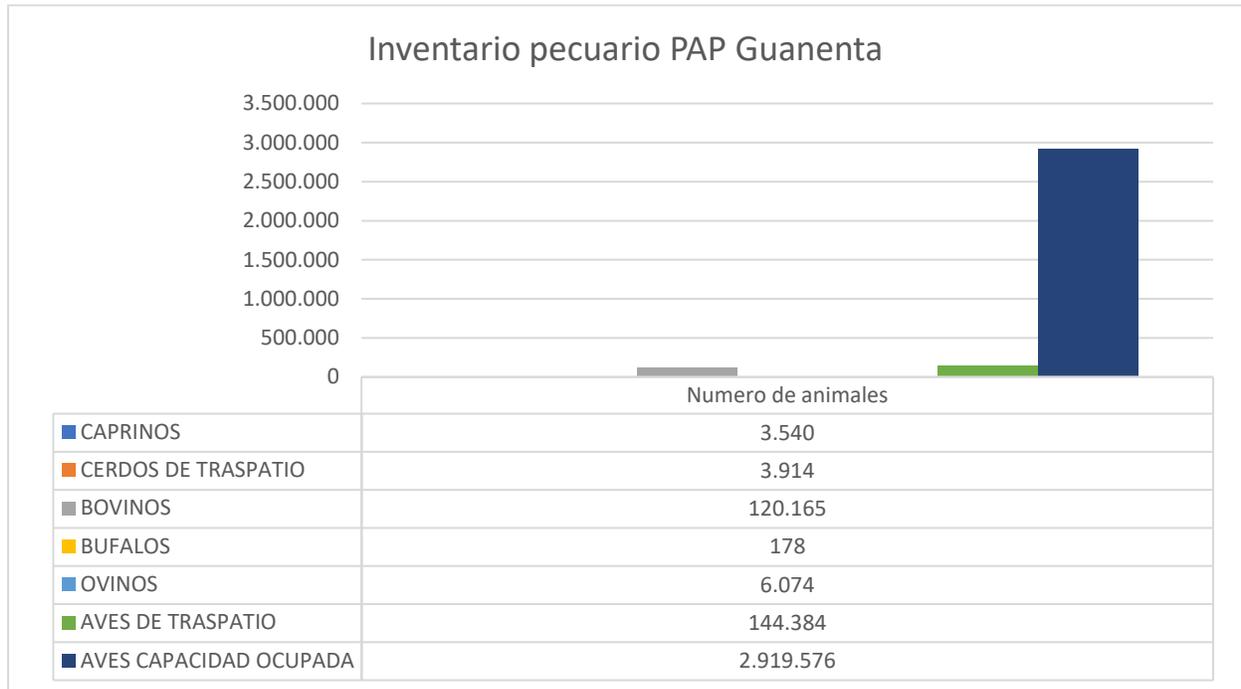
La gráfica, inventario pecuario de la PAP Guanentá ilustra la distribución y cantidad de diferentes tipos de animales criados en la región, proporcionando una visión cuantitativa esencial para la planificación y desarrollo de estrategias de manejo sostenible y optimización de los recursos pecuarios en la comunidad.

Este inventario es crucial para la toma de decisiones estratégicas en el desarrollo rural de Guanentá. La predominancia de aves en capacidad ocupada sugiere un área clave para la inversión y mejora, como la optimización de la producción avícola y el manejo de granjas avícolas a gran escala.

La considerable cantidad de bovinos indica que la ganadería sigue siendo un componente vital de la economía local, requiriendo atención en términos de manejo de ganado y mejoramiento de la producción lechera y cárnica.

La diversificación en la cría de animales (caprinos, ovinos, cerdos de traspatio) demuestra una resiliencia productiva que es beneficiosa para la sostenibilidad económica y alimentaria de la comunidad.

Potenciar la cría de especies menos numerosas como los búfalos podría abrir oportunidades para nichos de mercado o productos especializados.



*Figura 26. Inventario de especies pecuarias*  
*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

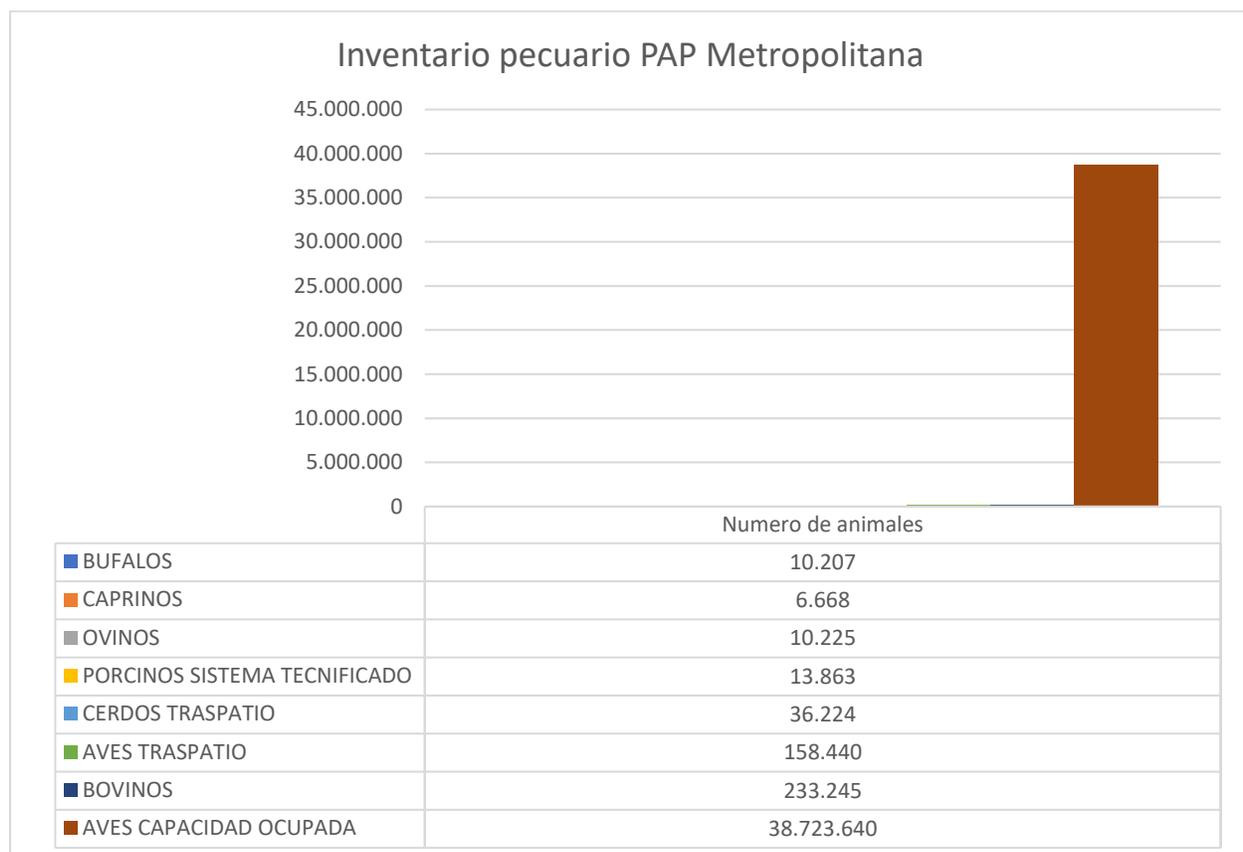
En cuanto al inventario pecuario para la PAP Metropolitana, se observó que Las aves en capacidad ocupada dominan el inventario con una cifra abrumadora de 38.723.640 animales. Esto indica una infraestructura extremadamente desarrollada para la cría intensiva de aves, posiblemente orientada a la producción industrial de huevos o carne en gran escala.

Los bovinos representan la segunda mayor población con 233.245 animales, reflejando una fuerte orientación hacia la ganadería bovina.

Las aves de traspatio también tienen una presencia significativa con 158.440 animales, lo que muestra una práctica extendida de cría a pequeña escala en los hogares.

Los cerdos de traspatio y porcinos en sistema tecnificado tienen cantidades considerables, con 36.224 y 13.863 respectivamente, indicando prácticas de cría tanto a pequeña como a mayor escala.

Los ovinos, búfalos y caprinos tienen poblaciones menores, con 10.225, 10.207 y 6.668 respectivamente, lo que refleja una cría más especializada y probablemente destinada a nichos de mercado o producción de valor agregado.



*Figura 27. Inventario de especies pecuarias*

*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

En el inventario pecuario para la PAP Soto Norte, se estableció que el mayor aporte lo presentaron Las aves en capacidad ocupada representan la mayor población con 36.200 animales. Esto sugiere una infraestructura desarrollada para la cría intensiva de aves, posiblemente orientada a la producción comercial de huevos o carne a gran escala.

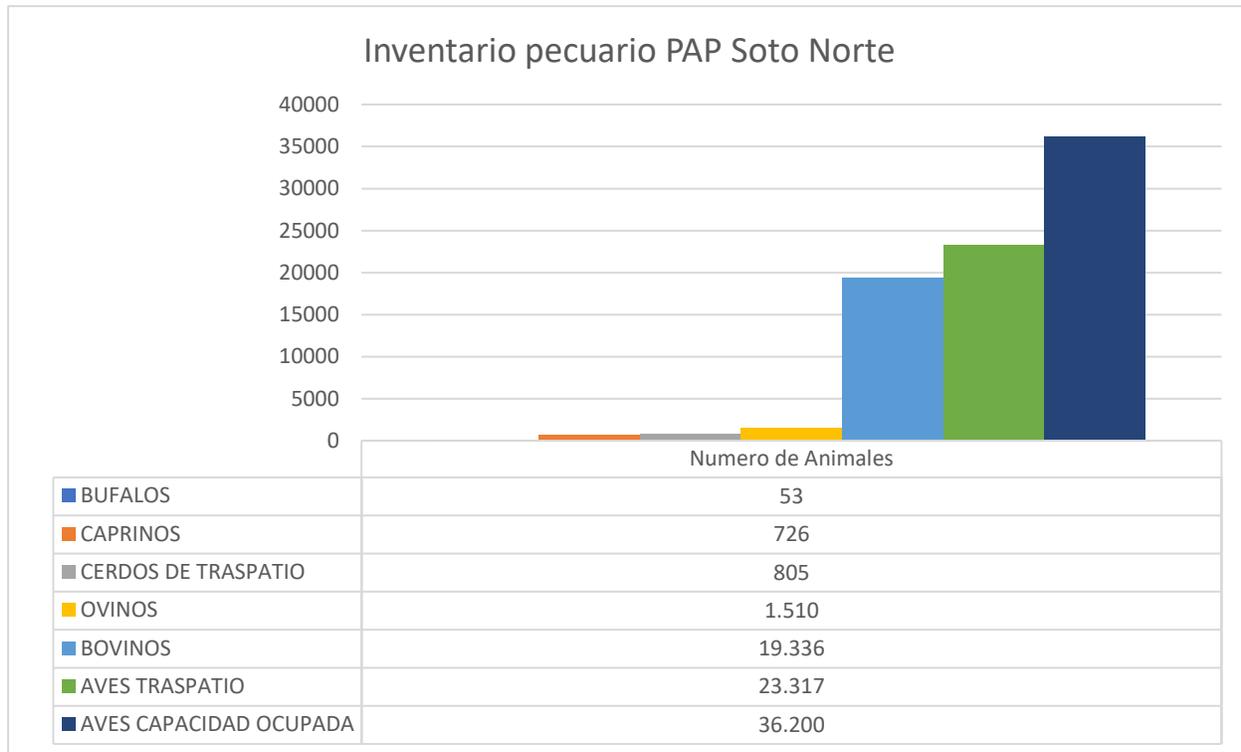
Las aves de traspatio también tienen una presencia significativa con 23.317 animales, indicando una práctica común de cría a pequeña escala en los hogares.

Los bovinos son la tercera mayor población con 19.336 animales, lo que refleja una fuerte orientación hacia la ganadería bovina.

Los ovinos y caprinos tienen cantidades más modestas, con 1.510 y 726 respectivamente, lo cual refleja prácticas de cría a menor escala comparada con las aves y bovinos.

Los cerdos de traspatio presentan una cantidad menor, con 805 animales, lo cual indica una cría a menor escala comparada con otros tipos de ganado.

Los búfalos tienen la población más pequeña, con solo 53 animales, lo que sugiere que su cría no es una práctica común en esta comunidad.



*Figura 28. Inventario de especies pecuarias*  
*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

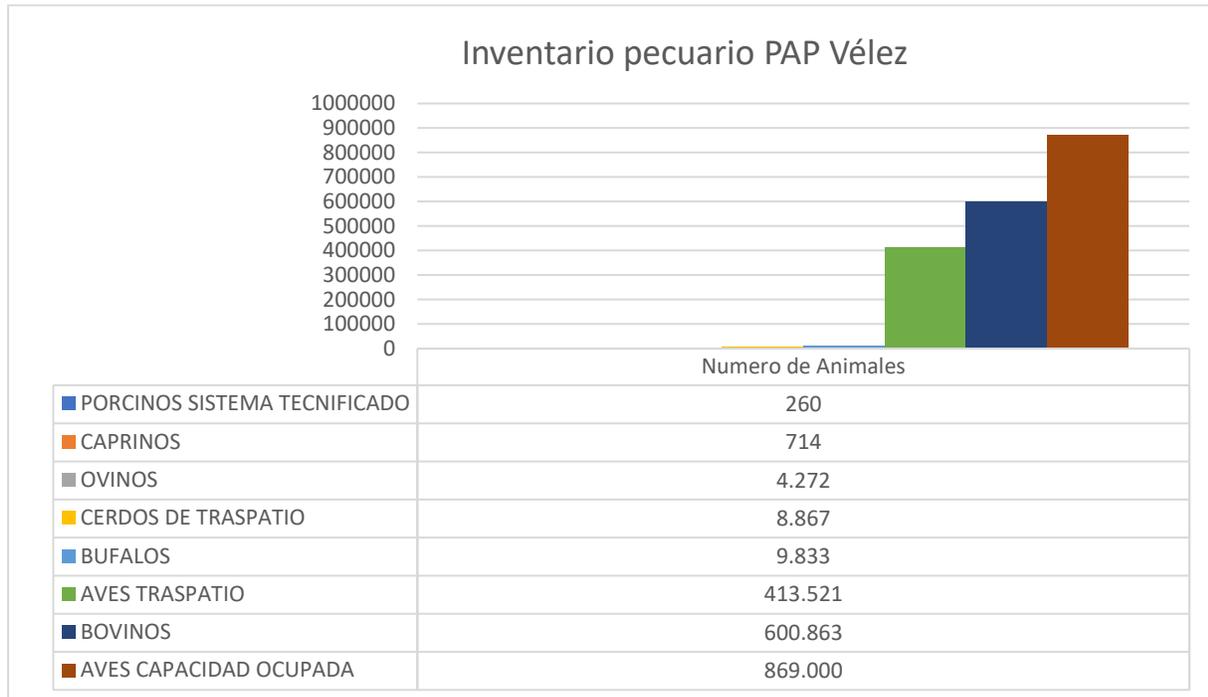
En relación con la oferta pecuaria de la PAP Vélez, Las aves en capacidad ocupada representan la mayor población con 869.000 animales. Esto sugiere una infraestructura desarrollada para la cría intensiva de aves, posiblemente orientada a la producción comercial de huevos o carne a gran escala.

Los bovinos son la segunda mayor población con 600.863 animales, lo que indica una fuerte orientación hacia la ganadería bovina.

Las aves de traspatio también tienen una presencia significativa con 413.521 animales, indicando una práctica común de cría a pequeña escala en los hogares.

Los búfalos y cerdos de traspatio tienen cantidades considerables, con 9.833 y 8.867 respectivamente, reflejando prácticas de cría tanto a pequeña como a mayor escala.

Los ovinos tienen una cantidad moderada con 4.272 animales, mientras que los caprinos y porcinos en sistema tecnificado tienen poblaciones menores, con 714 y 260 respectivamente, lo cual refleja una cría más especializada y probablemente destinada a nichos de mercado o producción de valor agregado.



*Figura 29. Inventario de especies pecuarias*  
*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

Para la PAP Yariguíes, Las aves en capacidad ocupada dominan el inventario con una cifra abrumadora de 4.219.500 animales. Esto sugiere una infraestructura muy desarrollada para la cría intensiva de aves, posiblemente orientada a la producción industrial de huevos o carne a gran escala.

Los bovinos representan la segunda mayor población con 321.713 animales, reflejando una fuerte orientación hacia la ganadería bovina.

Los búfalos también tienen una presencia significativa con 68.813 animales, indicando una práctica considerable de cría de búfalos en la comunidad.

Las aves de traspatio tienen una cantidad relevante con 48.804 animales, mostrando una práctica extendida de cría a pequeña escala en los hogares.

Los cerdos de traspatio tienen una cantidad moderada con 36.068 animales, lo cual indica una cría a menor escala comparada con otros tipos de ganado.

Los ovinos y caprinos tienen cantidades más modestas, con 13.099 y 3.308 respectivamente, reflejando prácticas de cría a menor escala en comparación con las aves y bovinos.

Los porcinos en sistema tecnificado tienen la población más pequeña, con solo 1.523 animales, lo que sugiere una práctica menos común de cría tecnificada de porcinos en esta comunidad.

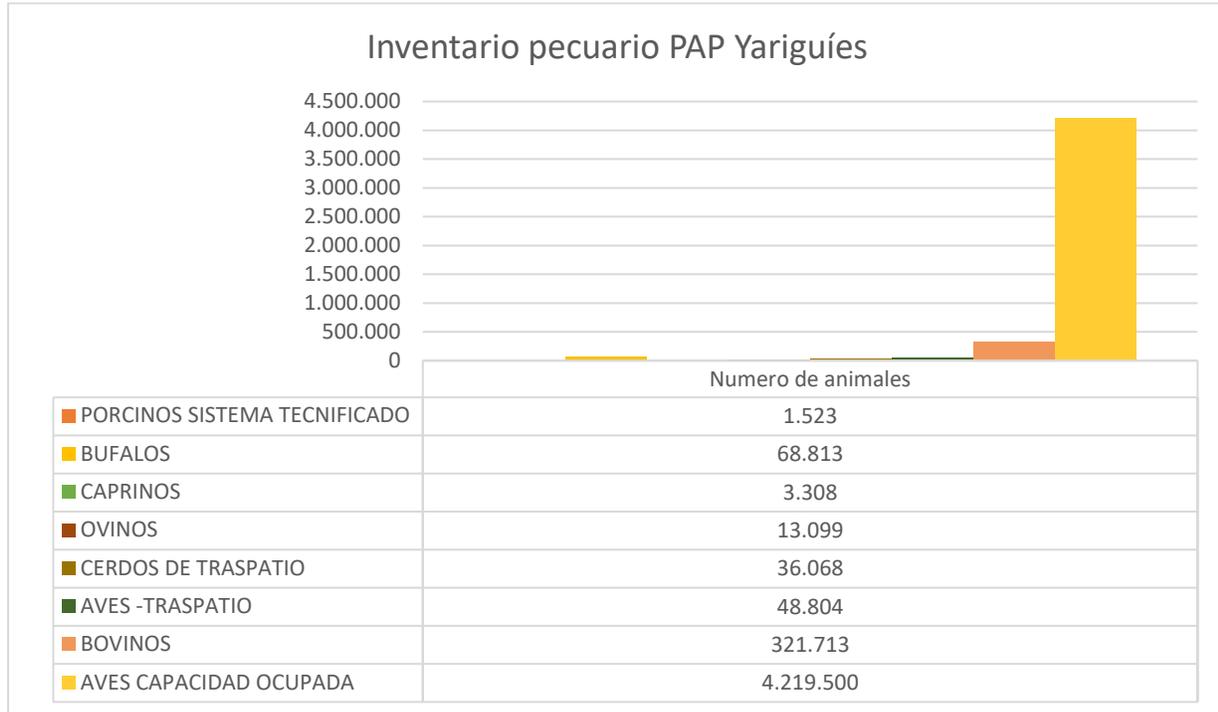


Figura 30. Inventario de especies pecuarias

Fuente: (UPRA 2021).

La producción pecuaria en Santander tiene un papel crucial en la economía regional. A pesar de los desafíos, hay oportunidades significativas para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector, promoviendo prácticas sostenibles, innovación tecnológica, asociatividad y acceso a mercados competitivos.

### 2.1.3.3 Acuicultura

La piscicultura en Santander también desarrolla un papel fundamental destacándose las especies de Trucha, cachama, tilapia, siendo la tilapia y la cachama las más representativas por tener mayor cantidad de animales en el inventario con 2.974.844 y 2.715.040 respectivamente.

Tabla 25. Inventario Piscícola del departamento de Santander

Nombre de la especie (Agua dulce o Agua salada)	Animales cosechados				Upas		
	Santander		Colombia	Colombia	Santander		Colombia
	Número de animales por cosecha	Participación en Colombia (%)	Número de animales por cosecha	Producción anual (Kg)*	Participación en el total del Departamento (%)	Participación en el total de la cadena en Colombia (%)	Número de Upas

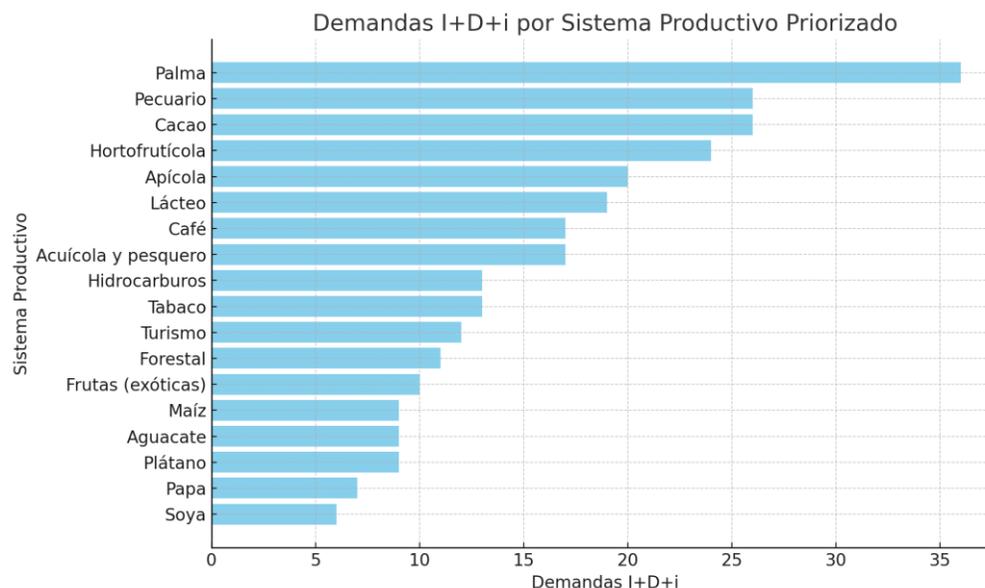
<b>Trucha (agua dulce)</b>	911.290	15,90	5.717.488	4.637.910	0,1	6	1.539
<b>Cachama (agua dulce)</b>	2.715.040	14,80	18.384.585	18.021.527	1	15	9.750
<b>Tilapia (agua dulce)</b>	2.974.844	9,90	30.044.900	16.191.291	0,1	4	7.568

Fuente: PDEA Gobernación de Santander

### 2.1.3.4 Demandas

Buscando resolver las necesidades de las cadenas o sistemas productivos a través de la investigación, el desarrollo tecnológico o la innovación. Así, por medio de la participación de actores se realizó la definición de demandas de acuerdo a los lineamientos de Agrosavia para cada cadena o sistema productivo seleccionado por el departamento, las cuales se priorizaron posteriormente en orden de importancia.

*Ilustración 16. Demandas I+D+i por sistemas productivos del departamento de Santander*



*Figura 31. Demandas I+D+i por sistema productivo*

FUENTE: PECTIA, AGROSAVIA

Esta gráfica resalta los sistemas productivos que han sido priorizados en Santander para recibir apoyo en I+D+i. Los sistemas productivos con mayor cantidad de demandas son:

Palma: Con el mayor número de demandas, lo que sugiere un enfoque considerable en este cultivo debido a su importancia económica y potencial de exportación.



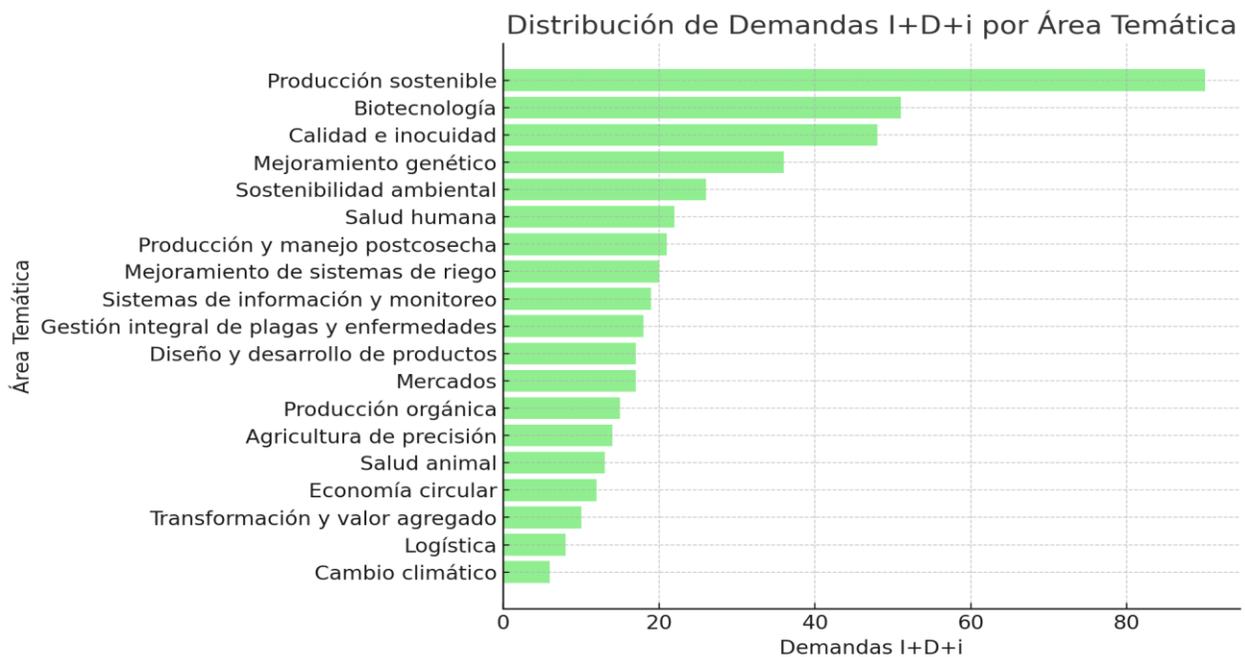
**Pecuario:** Indica la necesidad de innovaciones en la producción animal para mejorar la eficiencia, la salud animal y la calidad de los productos derivados.

**Cacao:** Subraya la importancia del cacao en Santander, probablemente por su calidad reconocida y potencial de mercado tanto nacional como internacional.

**Hortofrutícola:** Las demandas en este sistema productivo reflejan la diversidad y riqueza agrícola del departamento, que incluye una variedad de frutas y hortalizas.

**Apícola:** Destaca la relevancia de la apicultura en la región, necesaria para la polinización y la producción de miel y otros productos derivados..

*Ilustración 17. Demandas I+D+i por área temática del departamento de Santander*



*Figura 32. Demandas I+D+i por área temática*

FUENTE: PECTIA, AGROSAVIA

Esta gráfica muestra la distribución de las demandas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el sector agropecuario de Santander, clasificadas por áreas temáticas. Las principales áreas temáticas identificadas son:

**Producción sostenible:** Esta área tiene la mayor cantidad de demandas, lo que indica una alta prioridad en el desarrollo de prácticas agrícolas que aseguren la sostenibilidad a largo plazo del medio ambiente y los recursos naturales.



**Biotecnología:** Segunda en la lista, esta área sugiere una fuerte necesidad de innovaciones biotecnológicas para mejorar cultivos, resistencia a plagas y enfermedades, y aumentar la eficiencia productiva.

**Calidad e inocuidad:** La alta demanda en esta área refleja la importancia de garantizar que los productos agropecuarios sean seguros para el consumo humano, cumpliendo con estándares de calidad.

**Mejoramiento genético:** Este aspecto es vital para incrementar la productividad y la calidad de las especies cultivadas y criadas, mediante la selección y cruce de variedades con características deseadas.

**Sostenibilidad ambiental:** Indica un enfoque significativo en prácticas agrícolas que minimicen el impacto ambiental negativo, protegiendo así la biodiversidad y los ecosistemas locales.

Por otra parte, las demandas por áreas temáticas, sobresalen la salud humana, sistemas de información y monitoreo, y economía circular, también destacan la diversidad de necesidades en la región para mejorar su competitividad y sostenibilidad agropecuaria.

### ***2.1.3.5 Apuestas sectoriales y territoriales***

#### **Apuesta de fortalecimiento para las Cadenas productivas con enfoque de mercado.**

En concordancia con el Plan de Desarrollo 2022-2026 - Colombia Potencia de la Vida, el desarrollo agropecuario y rural de Santander se orienta hacia la agroindustria. En este sentido, la extensión rural permitirá el fortalecimiento de las cadenas de valor, desarrollando competencias en los actores para reconocer su actividad productiva como un encadenamiento, mejorando así la competitividad y productividad, con un enfoque de mercado.

Las acciones de extensión rural se enmarcan en las propuestas del Programa de Gobierno Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026, donde se plantea el “tránsito hacia un sistema agroalimentario de circuitos cortos de producción y consumo, potenciando y modernizando economías campesinas mediante el uso de la tecnología y el diseño de mercado para suplir las necesidades nutricionales de los colombianos, de la vereda a la mesa” (Programa de Gobierno Nacional, 2022).



Por su parte, el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) establece algunas estrategias puntuales en relación con la implementación de un programa de extensión agropecuaria y la adopción de paquetes tecnológicos acordes con las necesidades del sector agropecuario, forestal y pesquero.

Acorde con el Plan de Desarrollo Departamental (2024-2027), el fortalecimiento de las cadenas de valor apunta a mejorar la productividad y competitividad del sector agrario e impulsar productos de gran demanda y reconocimiento en el mercado nacional e internacional. Bajo esa misma lógica, otra de las apuestas departamentales consiste en fomentar la diversificación de cultivos y apoyar a los agricultores pequeños, medianos y asociados en la adopción de métodos tradicionales adaptados a las condiciones regionales.

La apuesta para el fortalecimiento de las cadenas de valor con enfoque de mercado se orienta al fortalecimiento de las capacidades de pequeños y medianos productores vinculados a las cadenas de valor más significativas identificadas en el Departamento de Santander. Cabe resaltar que la materialización de esta iniciativa debe construirse en concordancia con el uso del suelo, la vocación productiva y las necesidades de su población.

Con el servicio público de extensión rural, se busca la innovación, agroindustrialización, fortalecimiento de los procesos asociativos, facilitar el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, promover el acceso a fuentes de financiación agropecuaria y un manejo ambiental y sostenible. La innovación como herramienta de desarrollo debe ser un lineamiento indiscutible en los procesos de extensión rural, pero esta innovación debe ajustarse a las dinámicas de cada municipio o subregión del Departamento.

Dentro de las cadenas de valor y líneas productivas priorizadas a nivel departamental se encuentran el café, caña panelera, lácteos, cacao, papa, lima ácida Tahití y coco. Las apuestas en las cadenas de valor anteriormente mencionadas, de manera transversal, permitirán:

Fortalecer el modelo de desarrollo agropecuario y agroindustrial: con la tecnificación de las principales cadenas productivas, avanzando en procesos de certificación, la implementación de nuevas y mejores prácticas productivas y la industrialización de las materias primas.

Incrementar la productividad y competitividad del sector: teniendo en cuenta los requerimientos del mercado, incluyendo procesos de mejoramiento en la calidad de los productos agropecuarios.

Mejorar la generación de valor agregado: gracias a la agroindustrialización e innovación agropecuaria.



Fortalecer los procesos organizativos: orientados a la comercialización asociativa de productos en fresco y con valor agregado.

Incrementar la comercialización: e insertar los productos santandereanos en los mercados nacionales e internacionales.

Transición de la economía ilícita: con cultivos lícitos adaptados a cada una de las subregiones, de la mano de la construcción de territorios de paz, territorios productivos y sostenibles tanto financiera, social y ambientalmente.

Uso eficiente de los recursos naturales: como una medida de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Incentivar la participación de los pequeños y medianos productores: en los escenarios de representación y participación.

Acorde con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, estas estrategias buscan transformar el sector agropecuario de Santander, promoviendo la sostenibilidad, la competitividad y la inclusión social en las diferentes subregiones del departamento.

***Apuesta al fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción campesina familiar y comunitaria a través de la extensión agropecuaria.***

Según el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 de Santander, con el servicio de extensión agropecuaria a productores se debe propender por el conocimiento y aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Pecuarias, Buenas Prácticas de Manufactura y la recuperación de prácticas tradicionales. Esto permitirá mejorar la productividad de los sectores agrícola, pecuario, pesquero y silvícola, redundando en un mejoramiento de la calidad de vida y en la protección del medio ambiente.

**Estrategias para la Extensión Agropecuaria en Santander**  
**Fortalecimiento de la Asociatividad:**

La producción agrícola y pecuaria debe partir desde el fortalecimiento de la asociatividad, basada en una planificación estratégica que permita el acceso a recursos a través de créditos. Estos créditos son esenciales para la compra de insumos suficientes para un manejo efectivo de los renglones productivos, tendiendo a obtener productos de calidad que permitan acceder a mercados justos y obtener rendimientos financieros suficientes para mejorar la calidad de vida de las familias.

**Implementación de Buenas Prácticas:**

Se promoverá el conocimiento y la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Estas prácticas



buscan no solo incrementar la productividad, sino también garantizar la sostenibilidad ambiental y la inocuidad de los productos.

### **Recuperación de Prácticas Tradicionales:**

La recuperación de prácticas agrícolas y pecuarias tradicionales será una prioridad, valorando el conocimiento ancestral y adaptándolo a las condiciones actuales para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la producción.

### **Diversificación de Cultivos y Producción:**

Para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, es crucial atender diversas líneas de producción, incluyendo cuyícola, avícola, ganadería bovina, apícola, piscícola, acuícola, hortalizas, frutas, legumbres, musáceas, tubérculos y raíces, oleaginosas y cereales, palmáceas y pasifloras.

### **Impacto Esperado:**

#### **Mejorar la Productividad y Competitividad:**

Incrementar la productividad y competitividad del sector agrícola y pecuario mediante el uso de tecnologías adecuadas y prácticas sostenibles.

#### **Asegurar la Sostenibilidad Ambiental:**

Promover un uso eficiente de los recursos naturales como una medida de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

#### **Fortalecer el Capital Humano y Social:**

Desarrollar competencias en los productores locales, promoviendo la equidad y la inclusión social en los procesos productivos.

#### **Generar Valor Agregado:**

Fomentar la agroindustrialización para mejorar la generación de valor agregado y facilitar el acceso a mercados más exigentes.

#### **Mejorar la Calidad de Vida:**

Incrementar los ingresos de las familias campesinas mediante la comercialización de productos de calidad en mercados justos, mejorando así su calidad de vida.



### **2.1.3.6 Construcción de paz**

En el Plan de Desarrollo de la presente vigencia se plantea que la construcción de paz no es solamente la ausencia del conflicto armado sino también la generación de las condiciones necesarias para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población sin discriminación. A través de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, se proyecta contribuir a la transformación territorial y a la construcción de paz mediante acciones que coadyuven a proteger derechos y al fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y aquellos que están incluidos en las maquetas de paz, reconociendo y respetando sus saberes, prácticas ancestrales y conocimientos.

Estrategias de Construcción de Paz en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027  
El Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander" se alinea con la circular 0024-4 emitida el 26 de abril de 2024 por el Departamento Nacional de Planeación, la cual establece los "Lineamientos de paz para la formulación, aprobación y seguimiento a planes de desarrollo territorial 2024-2027". En este contexto, se formula un anexo específico que define la estrategia de paz, su articulación con los programas y metas del plan de desarrollo territorial, y el instrumento de medición para el seguimiento y evaluación, en concordancia con las disposiciones legales mencionadas.

#### **Implementación del Acuerdo de Paz:**

El gobierno de Santander acoge el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI), incorporando sus elementos fundamentales. Estas acciones contribuirán a que los ciudadanos cuenten con la presencia efectiva del Estado en sus territorios, promoviendo la convivencia pacífica y mitigando el riesgo de reaparición de la violencia. Se enfatizará en los territorios y poblaciones más afectados por la violencia, como los habitantes rurales, las víctimas, las familias que están sustituyendo los cultivos ilícitos, y las personas en proceso de reintegración y reincorporación, con un enfoque territorial y comunitario.

#### **Participación y Concertación:**

Para la construcción de las diferentes metas del plan de desarrollo departamental, tanto de inversión como de gestión, se llevó a cabo un ejercicio participativo liderado por la Secretaría de Interior Departamental y la Dirección Técnica de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Se desarrollaron diversos espacios de construcción y participación, como talleres provinciales, mesas de trabajo de la Mesa Territorial de Garantías, y mesas de trabajo de la Mesa Territorial de Reincorporación y Pacificación.



### Atención Integral a las Víctimas:

Se ejecutarán acciones transversales que apoyarán a las víctimas del conflicto armado en la búsqueda de verdad, justicia y reparación, en concordancia con la ley 1448 de 2011. Estas acciones incluyen medidas de satisfacción, apoyo y acompañamiento a las víctimas, implementando acciones de Justicia Restaurativa para la no repetición y contribuyendo a la reintegración, reincorporación y reparación colectiva.



### ***2.1.3.7 zonas que perfilan procesos agroecológicos, orgánicos, intensivos y semi intensivos, sistemas agroforestales, silvopastoriles y silvicultura***

#### **Procesos Agroecológicos y Orgánicos**

En Santander, las prácticas agroecológicas y orgánicas se promueven para mejorar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de las comunidades rurales. Estas prácticas incluyen la utilización de fertilizantes orgánicos, control biológico de plagas y enfermedades, y la conservación de la biodiversidad. Las zonas que perfilan estos procesos se distribuyen principalmente en áreas rurales donde se busca integrar el conocimiento ancestral con nuevas tecnologías para una producción agrícola más sostenible.

#### **Procesos Intensivos y Semi Intensivos**

Las tierras de Santander se clasifican según su vocación agrícola. Un 23.62% de la superficie total del departamento, equivalente a 533,199 hectáreas, se destina a actividades agrícolas intensivas y semi intensivas. Estas áreas son adecuadas para el establecimiento de cultivos de alto rendimiento y ciclo corto, tales como maíz, yuca, frijol y diversas hortalizas. Las provincias de mayor actividad intensiva y semi intensiva incluyen García Rovira y Comunera, donde la agricultura de alto rendimiento es esencial para la economía local.

#### **Sistemas Agroforestales**

Los sistemas agroforestales en Santander combinan la producción agrícola con la forestal, optimizando el uso del suelo y mejorando la resiliencia de los ecosistemas. Aproximadamente 241,267 hectáreas (10.69% del total) están dedicadas a estos sistemas, que integran cultivos, ganadería y forestales. Estos sistemas son comunes en áreas como Soto Norte y Yariguíes, donde la combinación de actividades agrícolas y forestales es vital para la sostenibilidad y la diversificación económica.

#### **Sistemas Silvopastoriles**

Santander tiene alrededor de 500,000 hectáreas dedicadas a sistemas silvopastoriles, lo que representa un 10% de la superficie total dedicada a la ganadería en el departamento. Estos sistemas integran árboles y arbustos en los pastizales, aumentando la productividad de la tierra entre un 30% y un 50%. Las provincias como Vélez y Guanentá son prominentes en la adopción de estos sistemas, beneficiando tanto la producción ganadera como la conservación del medio ambiente.



## **Silvicultura**

El potencial forestal de Santander es significativo, con 4.3 millones de hectáreas aptas para actividades forestales comerciales. Las áreas dedicadas a la silvicultura se encuentran principalmente en provincias con extensas zonas forestales como Yariguíes y Soto Norte. Estas regiones se enfocan en la producción de madera y otros productos forestales, contribuyendo significativamente a la economía del departamento y promoviendo prácticas de manejo forestal sostenible.

### ***2.1.3.8 Relaciones entre el tipo de población y las líneas y/o sistemas productivos***

El Plan de Desarrollo Económico y Agropecuario (PDEA) del departamento, permitiendo entender la realidad de la población en sus distintas regiones, sus procesos productivos y sus necesidades diferenciadas. Con base en ello, se proponen acciones de extensión agropecuaria con un enfoque de inclusión y desarrollo rural integral. Estas acciones están diseñadas para abordar situaciones problemáticas específicas, contribuir al incremento de los ingresos de los pequeños y medianos productores y mejorar sus condiciones de vida.

**Inclusión y Desarrollo Rural Integral:** La extensión agropecuaria en Santander busca atender las necesidades específicas de cada región, promoviendo la inclusión y el desarrollo rural integral. Esto implica trabajar con las comunidades para identificar sus problemas particulares y diseñar soluciones que mejoren sus sistemas de producción y calidad de vida.

**Incremento de Ingresos y Condiciones de Vida:** Mediante la implementación de tecnologías apropiadas y prácticas sostenibles, se pretende incrementar los ingresos de los pequeños y medianos productores. Esto incluye la diversificación de cultivos y la incorporación de métodos productivos que mejoren la eficiencia y la calidad de los productos.

**Participación y Representación Política y Social:** Se promueve la participación activa y la representación política y social de las comunidades rurales. Esto se logra mediante la capacitación y el fortalecimiento de organizaciones locales, que permiten a los productores tener una voz en la toma de decisiones que afectan sus vidas y medios de subsistencia.

**Acceso a Mercados y Seguridad Alimentaria:** Generar oportunidades para acceder a mercados es fundamental. Esto incluye el desarrollo de cadenas de valor que conecten a los productores con los mercados locales, nacionales e internacionales, mejorando su seguridad alimentaria y reduciendo las barreras financieras.

**Incorporación de Tecnología y Sostenibilidad:** La incorporación de productos tecnológicos y prácticas sostenibles en las actividades productivas es esencial para mejorar la



competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario. Esto incluye el uso de tecnologías que optimicen el uso de recursos naturales y promuevan la producción ecológica.

Tabla 26. Zonas, Líneas – Sistemas y Población objetivo de las 7 Provincias del departamento de Santander.

<b>Zonas, Líneas – Sistemas y Población objetivo de las 7 Provincias del departamento de Santander.</b>			
<b>N.º</b>	<b>Zonas definidas para el departamento</b>	<b>Líneas/sistemas productivos identificados</b>	<b>Tipo de población</b>
<b>1</b>	<b>Provincia Yariguíes</b>	Producción de porcinos, ganadería bovina, cultivos de cacao, palma de aceite y maíz	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC
<b>2</b>	<b>Provincia Vélez</b>	Producción de café, frutales (guayaba, limón), caña panelera, apicultura	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC
<b>3</b>	<b>Provincia Metropolitana</b>	Cultivo de hortalizas, producción de leche y derivados, avicultura, cultivos de fresas y moras	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC
<b>4</b>	<b>Provincia Soto Norte</b>	Minería artesanal, producción de papa, ganadería ovina y caprina, cultivos de mora y uchuva	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC
<b>5</b>	<b>Provincia García Rovira</b>	Producción de maíz, frijol, tomate, ganadería bovina y ovina, cultivos de café	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC
<b>6</b>	<b>Provincia Guanentá</b>	Cultivo de tabaco, producción de panela, ganadería bovina, producción de	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC



aguacate y frutales		
<b>7 Provincia Comunera</b>	Producción de caña panelera, cultivos de café, ganadería bovina, cultivos de mora y tomate de árbol	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

## ***2.2 Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria***

El diagnóstico se realizó de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1876 de 2017, sobre las situaciones actuales del departamento, tomando los 5 aspectos como enfoque de la extensión agropecuaria que contempla la prestación del servicio.

La información que se registra está basada en la recolección de datos mediante las asociaciones, PND departamental y nacional, PDT, PECTIA, PIDARET.

Tabla 27. *Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia García Rovira.*

<b>ASPECTO 1</b>	<b>ASPECTO 2</b>	<b>ASPECTO 3</b>	<b>ASPECTO 4</b>	<b>ASPECTO 5</b>
<b>Desarrollo de capacidades humanas integrales</b>	<b>Desarrollo de capacidades sociales integrales</b>	<b>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</b>	<b>Gestión sostenible de los recursos naturales</b>	<b>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</b>
• Baja productividad de la ACFC que se refleja disminución de los ingresos derivados de la	• Desplazamiento de la población rural por la baja tecnificación de los cultivos	• Falta de apoyo en temas tecnológicos e innovación	• Afectación del cambio climático a la producción que ocasiona pérdida a los campesinos	• Abandono del Estado en los territorios con temas de extensión agrícola



producción agropecuaria				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta intermediación en el proceso de comercialización de los productos de la ACFC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El alto desempleo en el sector rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay acceso a la educación técnica y tecnológica en el campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Ambiental para la afectación de la producción por cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de políticas de extensión agropecuaria para la adecuación de tierras propias del campesinado para garantizar la producción</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las cosechas no se encuentran aseguradas, por lo tanto, su vulnerabilidad es alta. No hay un seguro para la producción para la cosecha</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay apoyo, políticas o programas en las organizaciones de mujeres campesinas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de apoyo de las organizaciones de mujeres para proyectos ambientales (agroecología)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructuración de proyectos y planes para la consecución de recursos del orden departamental y nacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procesos de Extensión Agropecuaria no son continuos y se contratan a destiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco apoyo a las asociaciones campesinas en los municipios y el departamento.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Problema del recurso hídrico en el uso y aprovechamiento del agua en la producción (autoconsumo y mercado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Des institucionalidad a nivel municipio y provincial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de personal para la estructuración de proyectos para las organizaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay apoyo a la asociatividad local (municipios)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de las ríos y quebradas por desechos de empaques y vertimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay asistencia regional o municipal (oficinas)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cumplen con estándares de calidad y volumen establecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perdida de identidad campesina, hay PEI sin reconocimiento del territorio o la</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay dependencia institucional en los planes de desarrollo</li> </ul>



para la inserción de productos de la ACFC en procesos comerciales más justos.	construcción del conocimiento.			locales (Orden nacional)
· No se ha realizado una priorización adecuada de líneas o sistemas productivos a atender mediante el SPEA en el departamento. según				• No hay espacios de participación de las asociaciones
· Falta de capacitación para la reconversión de cultivo de tabaco a otros cultivos.				Falta de legalización predial, titulación predios rurales que impide el acceso a créditos, subsidios (Formalización)
· Capacitación en manejo y fabricación de insumos de síntesis orgánica				
· Capacitación en manejo y fabricación de insumos de síntesis orgánica				

Tabla 28. *Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia Comunera.*



<b>ASPECTO 1</b>	<b>ASPECTO 2</b>	<b>ASPECTO 3</b>	<b>ASPECTO 4</b>	<b>ASPECTO 5</b>
<b>Desarrollo de capacidades humanas integrales</b>	<b>Desarrollo de capacidades sociales integrales</b>	<b>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</b>	<b>Gestión sostenible de los recursos naturales</b>	<b>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en la estrategia de comercialización directa, tales como certificados en BPA, entre otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad de acceso a los alimentos, en el campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El difícil acceso a la tecnología, limita la competitividad del campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta un enfoque no sostenible de la productividad, desde la educación de las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ve evidencia de fácil acceso información sobre la implementación de la política pública de la ACFC en el país y el departamento</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de capacitación tiene como consecuencia su subutilización o el desarrollo de acciones no seguras para los operarios y también el deterioro del suelo, perdiendo sus características físicas, biológicas y químicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de relevo generacional y de participación y organizaciones comunitarias sin ánimo de lucro como las Juntas de acción Comunal, los jóvenes están migrando a las ciudades buscando opciones de laborales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja calidad de la asistencia técnica o la extensión agropecuaria, que no se adapta a las condiciones territoriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han perdido prácticas ancestrales sostenibles que contribuyen a la sostenibilidad del territorio y la permanencia de la cultura campesina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Información sobre la pertinencia, momento de ejecución e implementación de los demás instrumentos de gestión del desarrollo rural y agropecuario del departamento, No se evidencia resultados de implementación de alguno de estos instrumentos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microfundios que no cuentan con producción diversificada, frente a las estrategias de comercialización, dejando así: déficit de alimentos y exceso de oferta de un solo producto para la comercialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de trabajo en la reactivación y fortalecimiento de las organizaciones de campesinas, campesinos y habitantes rurales del departamento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de calidad en la educación agraria y agropecuaria en el departamento, sobre todo en las áreas rurales del mismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación al paisaje rural, debido a prácticas agropecuarias inadecuadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca transparencia en la administración del Estado y falta de participación de las comunidades en la gestión y veeduría de los procesos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soberanía alimentaria en riesgo, por importación de productos que nosotros mismo producimos (autoabastecimiento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de continuidad en los proyectos, por falta de fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, para el sostenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en el acceso a la educación en temas agrarios y ambientales. Falta de información para el acceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen propuestas acordes a la cultura y capacidades de los y las campesinas, para la implementación de principios agroecológicos y promoción de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Información, inactividad y participación de espacios como los CMDR, los concejos municipales de planeación- se debe promover su activación, vigencia y funcionamiento</li> </ul>



	en el tiempo de los proyectos		procesos de restauración comunitarios	
•Proyectos generalizados para cualquier parte del país, lo que genera dificultades para ser competitivos comparativamente	*Los campesinos no ven su finca como empresa, en algunos casos, para lograr trabajar en ella y avanzar en su sostenibilidad		• Impacto de las hidroeléctricas en las condiciones productivas de la ACFC	•Falta de trabajo en la reactivación y fortalecimiento de las organizaciones de campesinas, campesinos y habitantes rurales del departamento
•Normatividad y estándares de calidad no son diferenciales entre la ACFC y la agroindustria en función de fortalecer la ACFC.	•Falta de trabajo en la reactivación y fortalecimiento de las organizaciones de campesinas, campesinos y habitantes rurales del departamento			• Pérdida de recursos monetarios por falta de gestión administrativa por parte de las instituciones locales
				• Falta de Información sobre la pertinencia, momento de ejecución e implementación de los demás instrumentos de gestión del desarrollo rural y agropecuario del departamento, No se evidencia resultados de implementación.

Tabla 29. *Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia Guanentá.*

ASPECTO 1	ASPECTO 2	ASPECTO 3	ASPECTO 4	ASPECTO 5
<b>Desarrollo de capacidades humanas integrales</b>	<b>Desarrollo de capacidades sociales integrales</b>	<b>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</b>	<b>Gestión sostenible de los recursos naturales</b>	<b>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</b>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barreras del conocimiento desde la inversión con los altos costos de las semillas, agro insumos, fertilizantes y otros elementos que impiden la producción al campesinado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desconocimiento de gestiones para activar el funcionamiento de la asociatividad campesina y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falta de acceso de la población a las TIC en el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La afectación de los monocultivos tiene un impacto negativo en el uso del suelo y el recurso hídrico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Limitación de recursos de inversión al sector agropecuario y rural en el dpto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desconocimiento por parte de los extensionistas, de metodologías apropiadas para la intervención a través de los procesos de Extensión Agropecuaria y/o investigación, en comunidades campesinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay un acceso apropiado de la alimentación (seguridad alimentaria) para la población campesina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difícil acceso a las innovaciones tecnológicas por parte de la población campesina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en disposición de basuras ya que son focos (enfermedades respiratorias, contaminación de cuencas, mal estado vial)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desconocimiento de la ley en el pago de impuestos de las empresas de frutas y hortalizas en Santander (pagos parafiscales).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja tecnificación de la producción agrícola, lo que genera pérdidas en recursos financieros, pero también en recursos físicos para el campesinado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Deficiencia en la calidad de vida de los campesinos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Degradación de los suelos por la promoción de monocultivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Las exportaciones de estos productos se realizan en otros departamentos, esto se debe a la falta de apoyo de la institucionalidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para evitar intermediación comercial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se debe reconocer las desigualdades desde lo urbano – rural, este documento debe pensarse más no en la producción sino las personas del sector.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para la conservación del recurso hídrico en distintas épocas del año, inadecuado acceso y distribución del uso del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La falta de titulación y tenencia de la propiedad ha generado la migración de la población joven. Existe una fragmentación de la propiedad rural, lo que fomenta el envejecimiento del campo.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importación de grandes cantidades de alimento que el suelo tradicionalmente se producía en esta región como son: el maíz y el frijol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de oportunidades y migración de los jóvenes campesinos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las tierras por herbicidas y agroquímicos que está afectando las propiedades del suelo, además de la falta de acompañamiento del Estado para la producción limpia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tierras propias del campesinado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil acceso al crédito y título de la propiedad en la mujer campesina y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe una articulación entre la oficina de la mujer y el consejo consultivo.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta deforestación ocasionada para el aumento de la producción</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apoyo del Estado a las asociaciones y organizaciones campesinas en la comercialización de sus productos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación por el inadecuado manejo de residuos sólidos a la población campesina y rural</li> </ul>	

Tabla 30. *Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia Vélez.*

<b>ASPECTO 1</b>	<b>ASPECTO 2</b>	<b>ASPECTO 3</b>	<b>ASPECTO 4</b>	<b>ASPECTO 5</b>
<b>Desarrollo de capacidades humanas integrales</b>	<b>Desarrollo de capacidades sociales integrales</b>	<b>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</b>	<b>Gestión sostenible de los recursos naturales</b>	<b>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un modelo de monocultivo que limita la diversidad del sector agropecuario y en especial del campesinado en Santander.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconoce el abandono del campesino por parte del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de transferencia tecnológica al campesinado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo económico del dpto. no reconoce las condiciones agroecológicas del suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe tierras en el dpto. de lucro cesante en el sector rural</li> </ul>



•Modelo de asistencia técnica que no reconozca las potencialidades de la comunidades agropecuarias y campesinas.	•Falta de reconocimiento de las comunidades étnicas del sector.		•Baja implementación por parte de gobierno municipales en instrumentos como los POMCAs	•Venta de terreno de campesinos para la urbanización de sus predios (Viviendas campestres)
	•Existe un desarraigo del campo desde las políticas públicas y el Estado.		•Hay cultivos que generan emisiones neutras (caña de azúcar) con afectación en el medio ambiente por el dióxido de carbono generado.	
•Afectación de los sectores rurales por la apertura económica especialmente de los campesinos.	•Pérdida de identidad campesina		•Arrastres de residuos y químicos hacia las laderas de los ríos.	
•Una extensión agropecuaria que no va de la mano con las necesidades de los campesinos	•Emigración de la población joven en el sector agropecuario por la falta de oportunidades que brinda el campo.			
•Modelo de aparcería o fragmentación de los predios presente en la provincia que disminuye la productividad.	•Envejecimiento de la población rural.			

Tabla 31. *Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia Yariguíes.*

ASPECTO 1	ASPECTO 2	ASPECTO 3	ASPECTO 4	ASPECTO 5
<b>Desarrollo de capacidades humanas integrales</b>	<b>Desarrollo de capacidades sociales integrales</b>	<b>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</b>	<b>Gestión sostenible de los recursos naturales</b>	<b>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</b>



<ul style="list-style-type: none"> <li>•No existe un fortalecimiento para procesos de transformación y mercadeo, con altos requisitos (INVIMA, código de barras, facturación electrónica) que impiden a los productores comercializar sus productos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La migración de la población joven con una falta de articulación desde el sector educativo desde formación de agropecuario. (No hay garantías para esta población)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falta de acceso de la población a las TIC en el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Bajo desarrollo de proyectos agroecológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informalidad y dificultades en el acceso a la propiedad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•No existe un banco de maquinaria agrícola en los municipios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Venta de tierras por la migración de la población joven.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difícil acceso a las innovaciones tecnológicas por parte de la población campesina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Afectación patrimonial de la DMRI a la población sin una socialización previa y problemas para acceder a los recursos del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No se tiene en cuenta las ordenanzas por parte de la institucionalidad y otros actores de esta provincia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•No Existe capacitación para implementación de infraestructura para sistemas de riego, que mejoren el uso eficiente del agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay empoderamiento de pequeños productores en el territorio.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•La ganadería ilegal (tala) y los bufalinos en los pozos que afecta el ambiente (recursos hídricos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Un enfoque territorial provincial desde el plan para las particularidades propias de estos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difícil acceso a los centros de acopio y comercialización de sus productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•En la provincia es necesario reconocer la soberanía y seguridad alimentaria (reconocer la temporalidad y desafíos de la globalidad) como es la pandemia desde lo social, económico, cultural de estos efectos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Afectaciones a las ciénagas de búfalos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay territorios colectivos en la población afro en la provincia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay apoyo en todos los proyectos solo desde la asistencia técnica sin un acompañamiento integral en el productor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Existencia de la brecha existente en el campo frente a las condiciones actuales global.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Alta desplazamiento de la población rural en la provincial por la falta de oportunidades en el campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Situación de la tierra desde el acceso a la población afro desde la parte productiva, medioambiente y económica de estas organizaciones.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grandes terratenientes se quedan con tierras productivas en especial de ganadería extensiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desigualdades y brechas entre las provincias de Santander desde el sector.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Afectación de aguas negras y arrasamiento por las actividades como la ganadería a humedades, ciénagas y el río Magdalena. (inmigración sin control, la tala de madera, la ganadería afecta estos recursos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Alta desigualdad en la distribución del territorio y concentración de la tierra.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difícil acceso al crédito por altos requerimientos a los campesinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Hay tres asociaciones afrocolombianas (mujeres, derechos humanos y otras 8 asociaciones productivas)</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>•Los campesinos solo cuenta con carta-venta sin escritura de sus tierras.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mal estado de las viviendas rurales, poco acceso de agua potable y saneamiento (pozos)</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Marginalización y precaria situación de las asociaciones de pescadores artesanales de esta provincia.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Presencia de población afro, raizal y palenquera en la provincia de Yariguíes.</li> </ul>			

Tabla 32. *Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria Provincia de Soto y Metropolitana.*

ASPECTO 1	ASPECTO 2	ASPECTO 3	ASPECTO 4	ASPECTO 5
<b>Desarrollo de capacidades humanas integrales</b>	<b>Desarrollo de capacidades sociales integrales</b>	<b>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</b>	<b>Gestión sostenible de los recursos naturales</b>	<b>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</b>



<ul style="list-style-type: none"> <li>•Alta intermediación comercial que reduce ganancia de los campesinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•desplazamiento por falta de oportunidades en el campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dificultad en acceso a innovaciones tecnológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falta de capacitación para el tratamiento y manejo de aguas residuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desigualdad salarial de las mujeres, en las mismas actividades que los hombres en el campo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Experiencia en producción agroecológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Municipios ZOMAC, existencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falta de información para el acceso a beneficios educativos y de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Alta tramitología para acceder a concesiones de agua por parte de las organizaciones campesinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconocimiento de las NAR, constitucionalmente, para participar activamente en los espacios de planificación territorial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación sobre Producción diversificada</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso limitado a tecnologías avanzadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Poco apoyo por parte de la institucionalidad para realizar actividades de reforestación y restauración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Situaciones diferenciales para la participación y acceso a la oferta institucional por parte de las comunidades NARP</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa capacitación en manejos de suelos</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación sobre las Vulnerabilidades climáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comisión consultiva departamental de comunidades NARP</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falta de oportunidades para los jóvenes, baja capacitación en los municipios de estas provincias, para desarrollar proyectos productivos</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar adecuado manejo ambiental en general, para cultivos promisorios como el caso del cannabis, legalidad de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Escasa presencia institucional en los territorios para alcanzar el nuevo desarrollo rural y agropecuario</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Destrucción de economía artesanal (pesquera) y fuentes de empleo, por cuenta de actividades de infraestructura</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falta de información referente a la ACFC, falta de estadística</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías que potencien Creciente producción de cítricos.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>•Insuficiente y desactualizada información agropecuaria y rural en el departamento, así como a nivel municipal y provincial</li> </ul>



- Capacitación sobre turismo rural y agroturismo como un sector de importancia

### **2.3 Definición y priorización de problemas y oportunidades**

Este diagnóstico se justifica debido a las bajas capacidades de las comunidades étnicas, campesinas y ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria), así como de los pequeños y medianos productores asociados a las cadenas de valor en Santander. Estas características producen una limitación en la inserción exitosa en los mercados locales, nacionales o internacionales, y factores que restringen el acceso a productos financieros, reduciendo su competitividad.

Tabla 33. *Matriz De Problemas Formulación PDEA*

<b>SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA</b>					
	<b>ASPECTO 1</b>	<b>ASPECTO 2</b>	<b>ASPECTO 3</b>	<b>ASPECTO 4</b>	<b>ASPECTO 5</b>
	Desarrollo de capacidades humanas integrales	Desarrollo de capacidades sociales integrales	Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Gestión sostenible de los recursos naturales	Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial
<b>PROBLEMAS</b>	Las y Los agricultores carecen de conocimientos actualizados sobre prácticas agrícolas sostenibles.	Dificultad para la creación de vínculos entre productores, procesadores y mercados, promoviendo la agregación de valor a los productos agrícolas	Difícil acceso y conectividad de la población campesina.	Desconocimiento de la afectación de los monocultivos y el impacto negativo en el uso del suelo y el recurso hídrico.	Falta de Información sobre la pertinencia, momento de ejecución e implementación de los demás instrumentos de gestión del desarrollo rural y agropecuario del departamento, No se evidencia resultados de implementación de alguno de



					estos instrumentos
<b>OPORTUNIDADES</b>	Crear programas de capacitación que enseñen a los agricultores prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la productividad agrícola, reducción de costos y aumento de la sostenibilidad	Desarrollar cadenas de valor integradas donde productores, procesadores y distribuidores trabajen juntos para mejorar la eficiencia y la calidad de los productos garantizando la reducción de pérdidas post-cosecha, mejora de la calidad del producto y aumento del valor agregado.	Utilizar plataformas digitales, aplicaciones móviles y servicios de mensajería para difundir información y capacitación a los agricultores que les permitan acceso rápido y fácil a información actualizada y personalizada, lo que permite a los agricultores tomar decisiones informadas.	Promover prácticas agroecológicas que no solo sean sostenibles, sino que también mejoren la biodiversidad y la resiliencia de los sistemas agrícolas en caminadas a la reducción del impacto ambiental, aumento de la biodiversidad y mejora de la integridad del suelo.	Ofrecer programas de capacitación para funcionarios y agricultores sobre la gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución y evaluación que mejoren de las capacidades de los actores involucrados, resultando en una implementación más efectiva y eficiente de los programas.

Tabla 34. Matriz de problemas formulación PDEA

MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMAS	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
<b>Las y Los agricultores carecen de conocimientos actualizados sobre prácticas agrícolas sostenibles.</b>	<p>Escasez de programas de formación específicos para agricultores.</p> <p>Costos elevados de los programas educativos disponibles.</p> <p>Limitado número de extensionistas capacitados y disponibles.</p> <p>Insuficiente cobertura geográfica de los servicios de extensión.</p>	<p>Falta de apoyo gubernamental a la educación agrícola y extensión rural.</p> <p>Políticas inadecuadas que no priorizan la capacitación agrícola.</p> <p>Carencia de centros de capacitación y demostración en zonas rurales.</p>	<p>Uso ineficiente de recursos y técnicas obsoletas.</p> <p>Producción insuficiente para satisfacer las demandas del mercado.</p> <p>Prácticas agrícolas no sostenibles que causan erosión del suelo, deforestación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Uso excesivo de agroquímicos</p>	<p>Menor producción agrícola afecta la disponibilidad de alimentos.</p> <p>Incremento en los precios de los alimentos debido a la baja oferta.</p> <p>Ingresos bajos de los agricultores debido a la baja productividad.</p> <p>Migración rural-urbana en busca de mejores oportunidades.</p>	<p>Desconocimiento de las prácticas agrícolas sostenibles y sus beneficios.</p> <p>Falta de acceso a información actualizada y relevante.</p> <p>Diferencias en el acceso y uso de tecnologías agrícolas modernas.</p> <p>Dificultad para implementar prácticas sostenibles debido a la falta de recursos y apoyo técnico.</p> <p>Resistencia al cambio por parte de los agricultores</p>



			que contaminan el agua y el suelo.		acostumbrados a métodos tradicionales.
<b>Dificultad para la creación de vínculos entre productores, procesadores y mercados, promoviendo la agregación de valor a los productos agrícolas</b>	<p>Ausencia de cooperativas o asociaciones que representen a los productores y faciliten la colaboración.</p> <p>Individualismo y desconfianza entre los productores que impiden la formación de redes.</p> <p>Falta de datos actualizados sobre precios, demanda y tendencias de mercado.</p> <p>Carencia de sistemas de información eficientes que conecten a productores con procesadores y mercados.</p> <p>Falta de formación en habilidades empresariales y de comercialización entre los agricultores.</p>	<p>Falta de incentivos y apoyo gubernamental para la creación de cadenas de valor.</p> <p>Políticas agrícolas que no fomentan la integración de productores y procesadores.</p> <p>Dificultad para acceder a créditos y financiamiento para proyectos de valor agregado.</p> <p>Altos costos de inversión inicial para infraestructura de procesamiento.</p> <p>Diferencias en el desarrollo económico y la infraestructura entre regiones rurales y urbanas.</p> <p>Falta de inversiones en zonas rurales.</p>	<p>Productos agrícolas sin valor agregado que compiten en desventaja en el mercado.</p> <p>Menores ingresos para los productores debido a la venta de productos en estado bruto.</p> <p>Incapacidad de los productores para acceder a mercados más lucrativos y diferenciados.</p> <p>Dependencia de intermediarios que reducen las ganancias para los productores.</p> <p>Alta incidencia de pérdidas debido a la falta de procesamiento y almacenamiento adecuados.</p> <p>Productos agrícolas que no se conservan bien y se pierden antes de llegar al mercado.</p>	<p>Disminución de la disponibilidad de alimentos procesados localmente.</p> <p>Menor diversidad de productos disponibles en el mercado.</p> <p>Mayor vulnerabilidad económica de las comunidades rurales.</p> <p>Desplazamiento de la población rural hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades económicas.</p> <p>Despoblamiento y envejecimiento de la población en las zonas rurales.</p>	<p>Diferencias significativas en la disponibilidad de instalaciones de procesamiento y almacenamiento entre regiones.</p> <p>Falta de acceso a información de mercado y formación en gestión empresarial.</p> <p>Rezago en la adopción de tecnologías que mejoren la eficiencia y conectividad en la cadena de valor.</p> <p>Limitado acceso a financiamiento para inversiones en infraestructura y capacitación.</p> <p>Falta de mecanismos de crédito adaptados a las necesidades de los pequeños productores.</p> <p>Insuficiente desarrollo de estructuras organizativas como cooperativas y asociaciones de productores.</p> <p>Falta de liderazgo y cohesión entre los productores para formar redes efectivas.</p>
<b>Difícil acceso a las innovaciones tecnológicas por parte de la población campesina</b>	<p>La falta de programas de educación y formación técnica en tecnologías modernas impide que los campesinos adopten y utilicen nuevas innovaciones.</p>	<p>Ausencia de planes de desarrollo regional que integren la conectividad rural.</p> <p>Deficiencias en la coordinación entre diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Limitaciones presupuestarias</p>	<p>Dificultad para acceder a mercados, servicios de salud, educación y otras necesidades básicas.</p> <p>Menor intercambio comercial y</p>	<p>Desplazamiento de la población rural hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades.</p> <p>Despoblamiento y envejecimiento de las comunidades rurales.</p>	<p>Diferencias significativas en la calidad y disponibilidad de infraestructuras viales entre áreas rurales y urbanas.</p> <p>Falta de infraestructura de transporte y comunicación que conecte</p>



	<p>La falta de información y sensibilización sobre las ventajas y aplicaciones prácticas de las tecnologías innovadoras reduce su adopción entre la población campesina.</p> <p>Acceso a la información y a las tecnologías de comunicación necesarias para el desarrollo agrícola moderno.</p>	<p>que impiden grandes inversiones en infraestructura rural.</p> <p>Dependencia de recursos externos y fluctuaciones en la asignación de fondos.</p>	<p>cultural con otras regiones.</p> <p>Precios más altos de insumos agrícolas y productos básicos en las zonas rurales.</p> <p>Menores oportunidades de empleo e inversión en áreas rurales. Poca atracción de inversiones externas debido a la falta de infraestructura .</p>	<p>Diferencias entre los crecientes en el desarrollo socioeconómico entre zonas rurales y urbanas. Mayor concentración de pobreza en áreas rurales.</p> <p>Menor competitividad de los productos agrícolas debido a los altos costos de transporte y logística. Dificultades para acceder a tecnologías y conocimientos actualizados.</p>	<p>adecuadamente las zonas rurales.</p> <p>Desigualdad en el acceso a servicios básicos como salud, educación y seguridad. Limitado acceso a mercados y servicios financieros.</p> <p>Falta de conectividad a internet y tecnologías de la información en zonas rurales.</p> <p>Desigualdad en el acceso a información y oportunidades de capacitación en comparación con áreas urbanas.</p> <p>Escasa representación de las necesidades rurales en la planificación y ejecución de políticas públicas.</p>
<p><b>Desconocimiento de la afectación de los monocultivos y el impacto negativo en el uso del suelo y el recurso hídrico.</b></p>	<p>Escasa formación sobre prácticas agrícolas sostenibles y sus beneficios. Ausencia de programas educativos enfocados en la gestión sostenible del suelo y el agua.</p> <p>Poca presencia de extensionistas capacitados en sostenibilidad. Limitada difusión de información sobre los impactos negativos de los monocultivos.</p> <p>Dependencia de monocultivos como fuente principal de ingresos debido a su rentabilidad a corto plazo. Falta de acceso a mercados para</p>	<p>Políticas que fomentan la producción en monocultivos sin considerar los impactos ambientales.</p> <p>Subsidios y apoyos financieros dirigidos principalmente al fomento de monocultivos.</p> <p>Falta de incentivos económicos y financieros para la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. Ausencia de programas de certificación y reconocimiento para productores sostenibles.</p> <p>Demandas del mercado global que favorecen ciertos monocultivos a</p>	<p>Pérdida de nutrientes y estructura del suelo debido a prácticas de monocultivo. Incremento de la erosión y disminución de la fertilidad del suelo.</p> <p>Disminución de la biodiversidad agrícola y natural en las zonas de monocultivo. Aumento de la vulnerabilidad a plagas y enfermedades.</p> <p>Uso intensivo de agroquímicos que contaminan fuentes de agua. Disminución de la disponibilidad</p>	<p>Dependencia de pocos tipos de cultivos vulnerables a plagas y enfermedades. Menor resiliencia de los sistemas agrícolas ante cambios climáticos.</p> <p>Disminución de la productividad agrícola debido a la degradación del suelo. Aumento de costos por la necesidad de insumos adicionales.</p> <p>Contaminación del agua y suelo que afecta la salud de las comunidades rurales. Exposición a agroquímicos que pueden causar enfermedades.</p>	<p>Falta de comprensión sobre los impactos negativos de los monocultivos. Insuficiente investigación y difusión sobre alternativas sostenibles.</p> <p>Limitado acceso a tecnologías y prácticas sostenibles. Falta de infraestructura para implementar prácticas agrícolas diversificadas.</p> <p>Ausencia de políticas que promuevan la sostenibilidad y la diversificación de cultivos. Falta de incentivos gubernamentales para prácticas sostenibles.</p> <p>Deficiencia en los servicios de extensión agrícola enfocados en la sostenibilidad. Insuficiente capacitación de</p>



	<p>productos diversificados.</p> <p>Insuficiente investigación local sobre los efectos de los monocultivos y alternativas sostenibles.</p> <p>Poca transferencia de conocimiento científico a los agricultores.</p>	<p>expensas de la diversidad agrícola. Precios más altos para productos de monocultivos comparados con cultivos diversificados.</p> <p>Menor acceso a tecnologías y recursos necesarios para la diversificación de cultivos.</p> <p>Escasez de financiamiento para proyectos de agricultura sostenible.</p>	<p>de agua debido al riego intensivo y prácticas no sostenibles.</p>		<p>extensionistas en manejo sostenible de recursos naturales.</p>
<p><b>Falta de Información sobre la pertinencia, momento de ejecución e implementación de los demás instrumentos de gestión del desarrollo rural y agropecuario del departamento, No se evidencia resultados de implementación de alguno de estos instrumentos</b></p>	<p>Escasa divulgación de información sobre los programas y proyectos de desarrollo rural y agropecuario. Ausencia de mecanismos claros para la rendición de cuentas.</p> <p>Deficiencias en la coordinación y comunicación entre las diferentes instituciones responsables. Falta de un sistema centralizado para la gestión y distribución de la información.</p> <p>Insuficiente asignación de recursos para el seguimiento y evaluación de los programas. Falta de personal capacitado para realizar tareas de monitoreo y evaluación.</p> <p>Procedimientos burocráticos lentos y complicados que</p>	<p>Políticas de desarrollo rural que no están alineadas con las necesidades y realidades locales. Cambios frecuentes en las políticas que generan incertidumbre y discontinuidad en los programas.</p> <p>Escasa inclusión de las comunidades rurales en la planificación y ejecución de los programas. Débil representación de los intereses de las comunidades en las decisiones políticas.</p> <p>Falta de capacitación y formación continua para los funcionarios encargados de la implementación de los programas. Estructuras organizativas inadecuadas para gestionar eficazmente los programas de desarrollo.</p>	<p>Poca efectividad de los programas de desarrollo rural y agropecuario debido a la falta de información y coordinación. Recursos mal utilizados o desperdiciado.</p> <p>Pérdida de confianza de las comunidades rurales en las instituciones gubernamentales.</p> <p>Menor participación y cooperación de los agricultores y comunidades en los programas de desarrollo.</p> <p>Progreso lento en la mejora de las condiciones de vida y producción agrícola en las zonas rurales. Persistencia de problemas como la pobreza y la</p>	<p>Diferencias en el desarrollo socioeconómico entre las zonas rurales y urbanas. Desigualdad en el acceso a servicios y oportunidades de desarrollo.</p> <p>Desplazamiento de la población rural hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades. Desplazamiento y envejecimiento de las comunidades rurales.</p> <p>Menor capacidad para aprovechar oportunidades de desarrollo económico y social en las zonas rurales. Impacto negativo en la competitividad del sector agrícola.</p>	<p>Falta de acceso a información relevante y actualizada sobre los programas de desarrollo. Desconocimiento de las comunidades sobre los instrumentos de gestión disponibles.</p> <p>Limitada capacidad de las instituciones para gestionar y ejecutar eficazmente los programas. Insuficiente formación y capacitación de los funcionarios encargados.</p> <p>Escasa participación de las comunidades rurales en la planificación y toma de decisiones. Falta de mecanismos efectivos para la inclusión de los intereses y necesidades locales.</p> <p>Insuficiente asignación de recursos para la implementación, monitoreo y evaluación de los programas. Falta de infraestructura y herramientas para gestionar adecuadamente los</p>



	dificultan la implementación y seguimiento de los programas. Falta de agilidad en la toma de decisiones administrativas.		inseguridad alimentaria.		programas de desarrollo.
--	--	--	--------------------------	--	--------------------------

## - Capítulo 3: Planeación estratégica

### ***Definición del objetivo general y objetivos estratégicos***

#### **Objetivo general:**

Fomentar el crecimiento integral de las capacidades individuales y colectivas de los pequeños y medianos productores, con el propósito de mejorar la eficiencia, competitividad y sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de producción agropecuaria en el departamento de Santander.

#### **Objetivos específicos:**

- 1) Fortalecer las capacidades socio - empresariales, productivas y comerciales de los productores agrícolas y pecuarios del departamento de Santander.
- 2) Potenciar las capacidades técnicas, productivas, administrativas financieras y de participación ciudadana de los pequeños y medianos productores del departamento de Santander, con el propósito de aumentar la productividad y competitividad de sus sistemas productivos
- 3) Fortalecer las capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.
- 4) Promover el desarrollo integral de habilidades comunitarias, sociales, organizacionales enfocados a la conservación, sostenibilidad ambiental.
- 5) Capacitar a las comunidades con las habilidades y conocimientos necesarios para reducir eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en su entorno.

*Tabla 35. Matriz de objetivos*



### MATRIZ DE OBJETIVOS.

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
<p>Potenciar las capacidades técnicas, productivas, administrativas y financieras de los pequeños y medianos productores del departamento de Santander, con el propósito de aumentar la productividad y competitividad de sus sistemas productivos</p>	<p>Reforzar las habilidades, conocimientos, destrezas, competencias y aptitudes productivas y comerciales de los diferentes actores de las cadenas de valor.</p>	<p>Aumentar la productividad y contribuir a la mejora en la calidad de los productos agrícolas o agroindustriales, para insertar a los productores en mercados nacionales e internacionales a través de alianzas y el desarrollo de nuevas empresas y negocios en el sector agrícola y agroindustrial.</p>
	<p>Fomentar el desarrollo de habilidades comunitarias, sociales y emocionales de los actores vinculados a las diferentes cadenas de valor para el fomento de la asociatividad.</p>	<p>Consolidar el tejido social entre actores de la cadena, fomentando la cooperación, el apoyo mutuo y el sentido de pertenencia, para facilitar la colaboración y el intercambio de ideas, el desarrollo de iniciativas asociativas y la formación de grupos de trabajo colaborativos dentro de las cadenas de valor.</p>
	<p>Promover el acceso y la gestión de la información para la aplicación efectiva del conocimiento en todos los eslabones de las cadenas de valor.</p>	<p>Mejorar la capacidad de los actores en todos los eslabones de las cadenas de valor para permitir la toma de decisiones informadas, impulsando el desarrollo de soluciones creativas y adaptativas a los desafíos y requerimientos del mercado, garantizando que todos los actores de la cadena tengan igualdad de oportunidades para beneficiarse de la información digital.</p>



	<p>Promover la gestión sostenible de recursos naturales, adaptación/mitigación del cambio climático y transición agroecológica dentro de las cadenas de valor.</p>	<p>Apropiar y aplicar prácticas culturales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas locales, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades agropecuarias a los impactos climáticos adversos, los desafíos económicos y sociales, garantizando el desarrollo sostenible de la cadena de valor.</p>
	<p>Desarrollar habilidades para el acceso a las instancias y mecanismos de participación disponibles para los pequeños y medianos productores.</p>	<p>Vincular los eslabones de la cadena de valor a espacios institucionales para incidir en la toma de decisiones.</p>
<p>Impulsar el fortalecimiento de las capacidades socio-empresariales, productivas y comerciales de los pobladores rurales y comunidades de los municipios que forman parte de las ZOMAC y Zonas de Reserva Campesina. Este fortalecimiento se basa en el reconocimiento de sus saberes,</p>	<p>Fortalecer las capacidades humanas de los pobladores y comunidades rurales, partiendo del reconocimiento de sus saberes, prácticas y conocimientos, aportando al mejoramiento de las condiciones productivas y comerciales de los territorios priorizados.</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de los pobladores y comunidades rurales de los municipios ZOMAC y Zonas de Reserva Campesina.</p>
	<p>Impulsar el fortalecimiento de las capacidades sociales integrales de los pobladores y</p>	<p>Fortalecer los procesos organizacionales con el propósito de mejorar las economías solidarias y la asociatividad para los pobladores y comunidades.</p>



prácticas y conocimientos. Con ello, se busca contribuir a la transformación territorial y a la construcción de paz.	comunidades, promoviendo las economías solidarias y la asociatividad.	
	Promover el acceso de los pobladores y comunidades rurales a la información relevante en términos de financiación, comercialización y producción agropecuaria. Este impulso busca favorecer el desarrollo rural en el marco de la construcción de paz.	Facilitar el acceso a la información relevante en términos de financiación, comercialización y producción agropecuaria en pro del desarrollo rural en el marco de la construcción de paz.
	Fomentar estrategias comunitarias para la gestión sostenible de los recursos naturales, a través de la sensibilización y el uso adecuado de los bienes comunes.	Implementar prácticas para la gestión sostenible y sensibilización de los recursos naturales.
	Fortalecer habilidades para la participación de las comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios ZOMAC y Zonas de Reserva Campesina, con el propósito de asegurar su pleno acceso y aprovechamiento de las	Facilitar la participación de las comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios ZOMAC y Zonas de Reserva Campesina para el acceso y aprovechamiento de las instancias y mecanismos vigentes.



	instancias y mecanismos de participación vigentes.	
Desarrollar y fortalecer las capacidades en aspectos productivos, comerciales, socio-empresariales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.	Reforzar las capacidades humanas de la ACFC para mejorar la productividad y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar la producción y productividad con el propósito de tener mayor disponibilidad de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria.
	Reforzar las capacidades organizacionales de la ACFC para mejorar la competitividad y el acceso a mercados.	Fortalecer los procesos organizacionales con el propósito de mejorar la producción y calidad de los alimentos que genera la ACFC y poder competir en los mercados locales y regionales.
	Facilitar el acceso y aprovechamiento de conocimiento e información de las TIC que fortalezca sus procesos productivos y competitivos.	Facilitar el acceso a tecnologías innovadoras que contribuyan a mejorar la cantidad y la calidad de los alimentos.
	Fortalecer a las comunidades ACFC para que puedan mitigar los efectos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales.	Implementar prácticas que mitiguen efectos negativos en la producción de alimentos de buena calidad, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.



	<p>Reforzar habilidades para la participación de las comunidades ACFC en el marco de la política pública sectorial existente en el territorio.</p>	<p>Facilitar la participación de las comunidades ACFC en la toma de decisiones de las políticas públicas del sector.</p>
<p>Promover el desarrollo integral de habilidades comunitarias, sociales, organizacionales y emocionales en los participantes de diversas cadenas de valor, fortaleciendo la asociatividad, el acceso e inserción a mercados, así como la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Impulsar el desarrollo de capacidades comunitarias, sociales, organizativas y emocionales en los actores de las cadenas de valor para fomentar la asociatividad.</p>	<p>Mejorar la integración de los actores en las cadenas de valor, promoviendo la cooperación, el sentido de pertenencia y la colaboración para facilitar el intercambio de ideas, el desarrollo de iniciativas asociativas y la formación de grupos de trabajo colaborativos, logrando mayor productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.</p>
	<p>Desarrollar talleres y capacitaciones en habilidades comunitarias, sociales, organizativas y emocionales.</p>	<p>Fomentar la creación de redes de apoyo y cooperación entre los participantes de las cadenas de valor.</p>
	<p>Promover el uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la comunicación y la colaboración.</p>	<p>Aumentar el acceso a mercados y la inserción de los productos locales en los mercados nacionales e internacionales.</p>
	<p>Facilitar espacios de diálogo y reflexión para</p>	<p>Potenciar la capacidad de adaptación y respuesta de las comunidades ante cambios y desafíos del entorno.</p>



	fortalecer el tejido social y organizativo.	
	Implementar programas de mentoría y acompañamiento para el desarrollo organizativo y emocional.	Incrementar la participación activa de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos productivos.
Capacitar a las comunidades con las habilidades y conocimientos necesarios para reducir eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en su entorno.	Proveer a las comunidades de las competencias y conocimientos necesarios para mitigar los efectos del cambio climático y gestionar sustentablemente los recursos naturales.	Reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente al cambio climático, asegurando una gestión sostenible de los recursos naturales y garantizando la resiliencia y sostenibilidad a largo plazo del entorno.
	Desarrollar programas de formación sobre gestión sostenible de recursos naturales y adaptación al cambio climático.	Aumentar la conciencia y el conocimiento sobre los impactos del cambio climático y las estrategias de mitigación y adaptación.
	Fomentar la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Mejorar la capacidad de las comunidades para gestionar sus recursos naturales de manera sostenible y eficiente.
	Promover la reforestación y la conservación de ecosistemas locales.	Contribuir a la restauración y conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.



	Facilitar el acceso a tecnologías y herramientas que apoyen la gestión sostenible de los recursos naturales.	Incrementar la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales disponibles.
	Crear y fortalecer redes comunitarias para el intercambio de conocimientos y experiencias sobre gestión ambiental y cambio climático.	Fomentar la colaboración y la acción colectiva para enfrentar los desafíos ambientales y climáticos.

**Programa 1: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, TÉCNICO-PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

El departamento de Santander es una de las regiones del país que ha enfrentado desafíos significativos debido a la violencia armada y conflictos sociales. Por este motivo, se busca contribuir a la transformación territorial y la construcción de paz mediante el fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los productores agrícolas y pecuarios. Estas iniciativas están orientadas a promover el desarrollo rural sostenible y mejorar las condiciones de vida de las comunidades involucradas, especialmente aquellas dedicadas a las actividades agropecuarias en el departamento de Santander. A través de estos programas, se facilita el acceso a financiamiento agropecuario, la inserción exitosa en mercados locales, nacionales e internacionales, y se fomenta el desarrollo de habilidades organizacionales bajo un enfoque innovador que propicie la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

*Tabla 36. Programa para el fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnico-productivas y comerciales de los productores agrícolas y pecuarios del departamento de Santander.*

<b>PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, TÉCNICO-PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.</b>	
<b>Objetivo general</b>	Fortalecer las capacidades socio - empresariales, productivas y comerciales de los productores agrícolas y pecuarios del departamento de Santander.



<b>Objetivos específicos</b>	<b>1</b>	Fortalecer las capacidades humanas de los pobladores y comunidades rurales, partiendo del reconocimiento de sus saberes, prácticas y conocimientos, aportando al mejoramiento de las condiciones productivas y comerciales de los territorios priorizados.			
	<b>2</b>	Fortalecer las capacidades sociales integrales de los pobladores y comunidades, promoviendo las economías solidarias y la asociatividad.			
	<b>3</b>	Promover el acceso de los pobladores y comunidades rurales a la información relevante en términos de financiación, comercialización y producción agropecuaria. Este impulso busca favorecer el desarrollo rural en el marco de la construcción de paz.			
	<b>4</b>	Fomentar estrategias comunitarias para la gestión y uso de las TIC, buscando la apropiación del conocimiento de agricultores y población rural.			
	<b>5</b>	Capacitar a productores en liderazgo, gestión empresarial, asociatividad, negociación y acceso a mercados, para fortalecer sus capacidades para la gestión de empresas y organizaciones agropecuarias.			
<b>Población objetivo</b>	Pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, comunidades indígenas y campesinos	<b>Territorios priorizados</b>	ZOMAC los municipios de La Belleza, Matanza, Sucre, Bolívar, Landázuri, Sabana de Torres, Playón, Rionegro, Suratá y Charta. Núcleos de Reforma Agraria Barrancabermeja, Betulia, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Simacota, Bolívar	<b>Líneas/sistemas productivos priorizados</b>	Aguacate, Ahuyama, Ají, Algodón, Arracacha, Arveja, Banano, Borojó, Cacao, Café, Caña, Cebolla De Rama, Cilantro, Fique, Frijol, Guanábana, Guayaba, Gulupa o Cholupa, Habichuela, Limón, Lulo, Maíz, Mamoncillo, Mandarina, Mango, Maracuyá, Melón, Mora, Naranja, Noni, Otras hortalizas, Papa, Papaya, Pepino, Cohombro, Pimentón, Piña, Pitahaya, Palma de aceite, Plantas Aromáticas, Plátano, Sorgo, Tabaco, Tangelo,



				Tomate, Uva, Yuca, Zapote, avícola, ganadería bovina, apícola, piscícola
<b>Número de usuarios</b>	3.706			
<b>Líneas de acción</b>		<b>Meta</b>	<b>Indicador(es)</b>	
<b>1</b>	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, y campesinos en torno a estrategias economía solidaria y seguridad alimentaria de planificación de sus procesos productivos.	Pequeños medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	y	Número de usuarios del SPEA que reciben el fortalecimiento en planificación de procesos productivos
<b>2</b>	Implementar programas de capacitación en gestión financiera para agricultores, con el fin de mejorar sus habilidades para llevar registros contables, elaborar presupuestos y planificar financieramente.	Pequeños medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	y	Número usuarios del SPEA que participan en programas de capacitación  numero de productores beneficiados
<b>3</b>	Impulsar la asociatividad comunitaria para la protección, conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.	Pequeños medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	y	Número de asociaciones comunitaria para la gestión sostenible de los recursos naturales creadas o fortalecidas.
<b>4</b>	Facilitar el acceso a nuevas tecnologías con el fin de adquirir conocimiento dirigido a comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios ZOMAC y Núcleos de Reforma Agraria encaminados a la asociatividad y economía solidaria agropecuaria	Pequeños medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	y	Número de usuarios del SPEA con conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías



5	Diseñar e implementar programas de capacitación en TIC para productores agropecuarios, considerando sus necesidades específicas, niveles de conocimiento y recursos disponibles.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales. Población NARP.	Número de usuarios del SPEA con conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías
6	Capacitar a líderes y miembros de las comunidades agropecuarias en principios y prácticas de organización colectiva, liderazgo participativo en espacios de política pública.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales. Población NARP.	Número de usuarios del SPEA con conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías

## Programa 2: Fortalecimiento de las Cadenas de valor con enfoque de mercado.

El programa de cadenas de valor en el departamento de Santander tiene como objetivo principal favorecer la inserción de los pequeños y medianos productores a los mercados nacionales e internacionales. Esto se logra a través del servicio público de extensión agropecuaria, que se centra en el desarrollo de capacidades y competencias productivas con un enfoque en la sostenibilidad ambiental. El programa busca adecuar la oferta a la demanda del mercado, fortaleciendo los procesos de comercialización asociativa y mejorando la competitividad y sostenibilidad de los productos agrícolas de la región.

Tabla 37. Fortalecimiento De Las Cadenas De Valor Con Enfoque De Mercado.

<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR CON ENFOQUE DE MERCADO.</b>		
<b>Objetivo general</b>	Potenciar las capacidades técnicas, productivas, administrativas financieras y de participación ciudadana de los pequeños y medianos productores del departamento de Santander, con el propósito de aumentar la productividad y competitividad de sus sistemas productivos	
<b>Objetivos específicos</b>	<b>1</b>	Fortalecer las habilidades, conocimientos, destrezas, competencias y aptitudes productivas y comerciales de los diferentes actores de las cadenas de valor.
	<b>2</b>	Promover el desarrollo de habilidades comunitarios, sociales y emocionales de los actores vinculados a las diferentes cadenas de valor para el fomento de la asociatividad.
	<b>3</b>	Promover el acceso y gestión de la información para la aplicación efectiva del conocimiento en todos los eslabones de las cadenas de valor.
	<b>4</b>	Capacitación en TIC para productores agropecuarios, considerando sus necesidades específicas, niveles de conocimiento y recursos disponibles.
	<b>5</b>	Desarrollar habilidades para el acceso a las instancias y mecanismos de participación disponibles para los pequeños y medianos productores.



<b>Población objetivo</b>	Pequeños y medianos productores	<b>Territorios priorizados</b>	Departamento de Santander	<b>Líneas/sistemas productivos priorizados</b>	Aguacate, Ahuyama, Ají, Algodón, Arracacha, Arveja, Banano, Borojón, Cacao, Café, Caña, Cebolla De Rama, Cilantro, Fique, Frijol, Guanábana, Guayaba, Gulupa o cholupa, Habichuela, Limón, Lulo, Maíz, Mamoncillo, Mandarina, Mango, Maracuyá, Melón, Mora, Naranja, Noni, Otras hortalizas, Papa, Papaya, Pepino Cohombro, Pimentón, Piña, Pitahaya, Palma de aceite, Plantas Aromáticas, Plátano, Sorgo, Tabaco, Tangelo, Tomate, Uva, Yuca, Zapote, avícola, ganadería bovina, apícola, piscícola
<b>Número de usuarios</b>	4750				
<b>Líneas de acción</b>				<b>Meta</b>	<b>Indicador(es)</b>
<b>1</b>	Ofrecer servicios de extensión rural para la formación técnica en prácticas agrícolas modernas, tecnologías innovadoras, buenas prácticas agrícolas entre otros temas relevantes para mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios teniendo como eje orientador el mercado y la adaptación/mitigación del cambio climático.			Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático el marco de la prestación del SPEA
<b>2</b>	Diseñar e implementar programas de capacitación en TIC para productores agropecuarios, considerando sus necesidades específicas, niveles de conocimiento y recursos disponibles.			Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios que se formaron en la adopción y aplicación de metodologías de manejo de las TIC
<b>3</b>	Estructurar e impartir formación en gestión empresarial, planificación estratégica, contabilidad básica, marketing agropecuario y desarrollo de negocios, entre otras, para fortalecer las habilidades de los productores en la gestión eficiente de sus empresas agrícolas.			Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios que se formaron en la adopción y aplicación de metodologías de manejo de la información en el marco de la prestación del SPEA



4	Acompañar la conformación y/o fortalecimiento de organizaciones de productores, cooperativas agropecuarias u otras formas organizativas, para facilitar el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias entre los actores de las cadenas de valor, identificando oportunidades de mercado, y mejora de la comercialización de productos agropecuarios en economías de escala.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios pertenecientes a organizaciones conformadas y/o fortalecidas en la cadena productiva partir de la prestación del servicio.
5	Creación de habilidades de política pública, gobernanza, gestión financiera para la consecución de recursos públicos y privados e identificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras para su actividad productiva.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas y gestión financieras como resultado del SPEA

**Programa 3: PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) es un programa diseñado para fomentar el bienestar de las comunidades y organizaciones rurales del departamento de Santander. Este programa tiene como objetivo principal mejorar la calidad y condiciones de vida de la población rural, con un enfoque especial en las poblaciones más vulnerables. A través de diversas iniciativas, se busca crear condiciones de bienestar y promover un buen vivir para todos los habitantes rurales, fortaleciendo así la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la competitividad económica de las comunidades agrícolas de Santander.

Tabla 38. Programa Para La Atención De Población De Agricultura Campesina, Familiar, Y Comunitaria En El Departamento De Santander.

<b>PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b>		
<b>Objetivo general</b>	Fortalecer las capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.	
<b>Objetivos específicos</b>	<b>1</b>	Fortalecer las capacidades humanas de la ACFC para mejorar la productividad y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.



(En función de los cinco aspectos del enfoque)	2	Fortalecer las capacidades organizacionales de las ACFC para mejorar la competitividad y el acceso a mercados.			
	3	Capacitación de productores de ACFC en TIC, considerando sus necesidades específicas, niveles de conocimiento y recursos disponibles.			
	4	Fortalecer a las comunidades ACFC para que puedan mitigar los efectos del cambio climático y gestión sostenible de recursos naturales			
	5	Capacitación en TIC para productores agropecuarios, considerando sus necesidades específicas, niveles de conocimiento y recursos disponibles.			
<b>Población objetivo</b>	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria	<b>Territorios priorizados</b>	Departamento de Santander	<b>Líneas/sistemas productivos priorizados</b>	Aguacate, Ahuyama, Ají, Algodón, Arracacha, Arveja, Banano, Borojó, Cacao, Café, Caña, Cebolla De Rama, Cilantro, Fique, Frijol, Guanábana, Guayaba, Gulupa o cholupa, Habichuela, Limón, Lulo, Maíz, Mamoncillo, Mandarina, Mango, Maracuyá, Melón, Mora, Naranja, Noni, Otras hortalizas, Papa, Papaya, Pepino, Cohombro, Pimentón, Piña, Pitahaya, Palma de aceite, Plantas Aromáticas, Plátano, Sorgo, Tabaco, Tangelo, Tomate, Uva, Yuca, Zapote
<b>Número de usuarios</b>	3830				
<b>Líneas de acción</b>		<b>Meta</b>		<b>Indicador(es)</b>	
<b>1</b>	Fortalecer los conocimientos de los productores en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos de economía circulara.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos		



		Población NARP.	
<b>2</b>	Fomentar la implementación de las TIC y la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas Pecuarias y Ganaderas de las ACFC	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en Buenas Prácticas Agrícolas pecuarias y manufactureras
<b>3</b>	Accionar estrategias encaminadas a fortalecer los procesos contables, administrativos y financieros con los productores de las ACFC y sus figuras organizativas	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios sujetos del SPEA que son fortalecidos en el manejo y uso de los registros para la actividad agropecuaria  Número de usuarios fortalecidos en componentes de economía social y solidaria
<b>4</b>	Fomentar redes de productores para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios sujetos del SPEA participando en redes para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización
<b>5</b>	Creación de habilidades de política pública, gobernanza, gestión financiera para la consecución de recursos públicos y privados e identificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras para su actividad productiva.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas y gestión financieras como resultado del SPEA



**Programa 4: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SOCIALES, ORGANIZACIONALES Y EMOCIONALES DE DIVERSAS CADENAS DE VALOR, FORTALECIENDO LA ASOCIATIVIDAD.**

surge como una respuesta integral a las necesidades emergentes de las comunidades rurales y sus organizaciones. En un contexto marcado por los desafíos del cambio climático, la gestión insostenible de los recursos naturales y la falta de cohesión social, este programa se propone como una plataforma para capacitar y empoderar a los actores comunitarios.

El programa tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades organizativas, sociales y emocionales de las comunidades rurales, promoviendo la asociatividad y la colaboración en las cadenas de valor. Reconociendo la importancia de las habilidades comunitarias y organizativas, así como la gestión emocional, se busca crear un entorno donde las organizaciones puedan prosperar de manera sostenible y resiliente.

Este esfuerzo se alinea con la necesidad de mitigar los impactos del cambio climático y gestionar de manera eficiente los recursos naturales disponibles, asegurando al mismo tiempo la resiliencia a largo plazo de las comunidades. A través de una serie de líneas de acción específicas, el programa ofrece capacitación, acceso a tecnologías, creación de redes comunitarias y programas de mentoría, entre otros, para impulsar el desarrollo integral y sostenible de las organizaciones comunitarias.

Además, el programa enfatiza la importancia de la colaboración y el intercambio de conocimientos, facilitando espacios de diálogo y reflexión que fortalecen el tejido social y organizativo. Al integrar enfoques educativos y de sensibilización, se promueve una mayor conciencia y conocimiento sobre los desafíos ambientales y climáticos, así como las estrategias de mitigación y adaptación necesarias.

*Tabla 39. Programa de atención a las organizaciones comunitarias, sociales, organizacionales y emocionales de diversas cadenas de valor, fortaleciendo la asociatividad.*

<b>PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE HABILIDADES COMUNITARIAS, SOCIALES, ORGANIZACIONALES ENFOCADOS A LA CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>		
<b>Objetivo general</b>	Promover el desarrollo integral de habilidades comunitarias, sociales, organizacionales enfocados a la conservación, sostenibilidad ambiental.	
<b>Objetivos específicos</b> (En función de los cinco aspectos del enfoque)	<b>1</b>	Impulsar el desarrollo de capacidades comunitarias, sociales, organizativas y emocionales en los actores de las cadenas de valor para fomentar la asociatividad.
	<b>2</b>	Desarrollar e implementar programas de capacitación y sensibilización sobre el manejo adecuado de productos químicos, dirigidos a la población productora, comercializadora y usuaria de estos productos.
	<b>3</b>	Promover el uso de tecnologías de la información y comunicación que mejoren la planificación ciudadana en los espacios de participación de políticas públicas y gestión de los recursos naturales.



	<b>4</b>	Implementar estrategias para la conservación y restauración de hábitats naturales y agroecosistemas favorables para los polinizadores.			
	<b>5</b>	Facilitar espacios de diálogo y reflexión para fortalecer el tejido social y organizativo.			
<b>Población objetivo</b>	Pequeños y medianos productores	<b>Territorios priorizados</b>	Departamento de Santander	<b>Líneas/sistemas productivos prioritarios</b>	Aguacate, Ahuyama, Ají, Algodón, Arracacha, Arveja, Banano, Borojó, Cacao, Café, Caña, Cebolla De Rama, Cilantro, Fique, Frijol, Guanábana, Guayaba, Gulupa o cholupa, Habichuela, Limón, Lulo, Maíz, Mamoncillo, Mandarina, Mango, Maracuyá, Melón, Mora, Naranja, Noni, Otras hortalizas, Papa, Papaya, Pepino Cohombro, Pimentón, Piña, Pitahaya, Palma de aceite, Plantas Aromáticas, Plátano, Sorgo, Tabaco, Tangelo, Tomate, Uva, Yuca, Zapote
<b>Número de usuarios</b>	1170				
<b>Líneas de acción</b>		<b>Meta</b>	<b>Indicador(es)</b>		
<b>1</b>	Fortalecer los conocimientos de los productores entorno a estrategias de planificación de sus procesos productivos	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales, Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos		
<b>2</b>	Capacitar productores agropecuarios en tecnologías de la información y comunicación que mejoren la planificación ciudadana en los espacios de participación de políticas públicas y gestión de los recursos naturales.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales, Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados.		



3	Implementar programas de formación en liderazgo y gestión participativa para fortalecer la cohesión grupal.		Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en programas de liderazgo y gestión participativa
4	Capacitaciones en fortalecimiento del tejido social y planificación estratégica de la gestión de proyectos para organizaciones comunitarias.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios sujetos del SPEA que son fortalecidos en el manejo y planificación de proyectos. Número de usuarios fortalecidos en componentes de economía social y solidaria  Número de usuarios fortalecidos en componentes de economía social y solidaria
5	Capacitar a productores agropecuarios Implementar estrategias para la conservación y restauración de hábitats naturales y agroecosistemas favorables para los polinizadores.	Pequeños y medianos productores, Mujeres rurales. Jóvenes rurales Población NARP.	Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados en Implementar estrategias para la conservación y restauración de hábitats naturales y agroecosistemas favorables para los polinizadores.

**Programa 5: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES CON LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA REDUCIR EFICAZMENTE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIONAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS RECURSOS NATURALES DISPONIBLES EN SU ENTORNO.**

Este programa, establece como una iniciativa esencial para enfrentar los desafíos ambientales y climáticos que afectan a las comunidades rurales. En un contexto global donde el cambio climático representa una amenaza creciente para la sostenibilidad de los ecosistemas y la calidad de vida de las poblaciones, este programa proporciona un marco integral para fortalecer las capacidades locales y promover prácticas sostenibles.

El objetivo principal del programa es capacitar a las comunidades con las habilidades y conocimientos necesarios para mitigar los efectos adversos del cambio climático y gestionar de manera eficiente y sostenible los recursos naturales disponibles. A través de una combinación de formación, acceso a tecnologías, y desarrollo de redes comunitarias, el programa busca empoderar a las comunidades para que puedan enfrentar y adaptarse a los desafíos climáticos de manera proactiva y resiliente.



Este programa abarca una variedad de líneas de acción que incluyen la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la promoción de la reforestación y conservación de ecosistemas locales, y la facilitación del acceso a tecnologías verdes. Además, se enfoca en crear conciencia sobre los impactos del cambio climático y las estrategias de mitigación y adaptación, fomentando así un entorno de aprendizaje continuo y colaboración comunitaria.

La esencia del programa radica en su enfoque participativo y comunitario, donde las soluciones se desarrollan y aplican en conjunto con las comunidades locales, respetando y valorizando sus conocimientos y prácticas tradicionales. Esta metodología no solo asegura la relevancia y efectividad de las intervenciones, sino que también fortalece el tejido social y organizativo, promoviendo la cohesión y la acción colectiva.

Tabla 40. Programa de atención a las organizaciones comunitarias, sociales, organizacionales y emocionales de diversas cadenas de valor, fortaleciendo la asociatividad.

<b>Programa de atención a las comunidades con las habilidades y conocimientos necesarios para reducir eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en su entorno.</b>					
<b>Objetivo general</b>	Capacitar a las comunidades con las habilidades y conocimientos necesarios para reducir eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en su entorno.				
<b>Objetivos específicos</b> (En función de los cinco aspectos del enfoque)	<b>1</b>	Proveer a las comunidades de las competencias y conocimientos necesarios para mitigar los efectos del cambio climático y gestionar sustentablemente los recursos naturales.			
	<b>2</b>	Desarrollar programas de formación sobre gestión sostenible de recursos naturales y adaptación al cambio climático.			
	<b>3</b>	Fomentar la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático.			
	<b>4</b>	Promover el uso de las TIC la conservación de ecosistemas locales y la biodiversidad ecológica.			
	<b>5</b>	Crear y fortalecer redes comunitarias para la gobernanza de los recursos naturales e intercambio de conocimientos y experiencias sobre gestión ambiental y cambio climático.			
<b>Población objetivo</b>	Pequeños y medianos productores	<b>Territorios priorizados</b>	Departamento de Santander	<b>Líneas/sistemas productivos priorizados</b>	Aguacate, Ahuyama, Ají, Algodón, Arracacha, Arveja, Banano, Borojón, Cacao, Café, Caña, Cebolla De Rama, Cilantro, Fique, Frijol, Guanábana, Guayaba, Gulupa o cholupa, Habichuela,



				Limón, Lulo, Maíz, Mamoncillo, Mandarina, Mango, Maracuyá, Melón, Mora, Naranja, Noni, Otras hortalizas, Papa, Papaya, Pepino Cohombro, Pimentón, Piña, Pitahaya, Palma de aceite, Plantas Aromáticas, Plátano, Sorgo, Tabaco, Tangelo, Tomate, Uva, Yuca, Zapote
<b>Número de usuarios</b>	714			
<b>Líneas de acción</b>		<b>Meta</b>	<b>Indicador(es)</b>	
<b>1</b>	Productores que adopten prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles.		Número de productores registrados en el SPEA adoptando prácticas sostenibles.	
<b>2</b>	Facilitar el acceso a tecnologías y herramientas para la gestión sostenible de recursos naturales, como sistemas de riego eficientes y tecnologías de energía renovable.		Número usuarios registrados en el SPEA capacitados en herramientas tecnológicas y gestión de la sostenibilidad	
<b>3</b>	Capacitar a los productores en la producción y uso de bioinsumos y biopreparados para reducir la dependencia de insumos químicos y mejorar la salud del suelo.		Número de productores registrados en el SPEA utilizando bioinsumos y biopreparados.	



4	Sensibilización sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la resiliencia comunitaria.		Numero de productores registrados en el SPEA, sensibilizados sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la resiliencia comunitaria.
5	la gobernanza de los recursos naturales e intercambio de conocimientos y experiencias sobre gestión ambiental y cambio climático		Numero de productores registrados en el SPEA, sensibilizados sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la resiliencia comunitaria.

## Capítulo 4: Planeación financiera

### ***4.1: Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento.***

El artículo 29 de la Ley 1876 de 2017 establece que el PDEA debe incluir un componente financiero que defina los recursos necesarios para su ejecución, abarcando el período del gobierno departamental. Esto implica proyectar los costos y fuentes de financiación de los programas del PDEA. De acuerdo con los artículos 14, 35 y 39 de la misma ley, se reconoce la necesidad de financiación externa y de articular los diferentes mecanismos para asegurar la implementación de este plan y como guía para que los municipios presten un servicio público de extensión agropecuaria de calidad.

La planificación financiera es esencial para la sostenibilidad del PDEA, garantizando su ejecución a lo largo del tiempo y proporcionando información crucial para la toma de decisiones y el seguimiento de los programas y acciones. El presupuesto del PDEA se elabora mediante un proceso que incluye:

#### ***4.1.1: Clasificación Financiera de las Fuentes de Financiación de Servicios de Extensión Agropecuaria.***

Buscando integrar estas estrategias en el PDEA proporcionará un marco más robusto y sostenible para la extensión agropecuaria en los municipios. La diversificación de fuentes



de financiación, la optimización del presupuesto, el fortalecimiento de capacidades y la gestión eficaz de los retos financieros son elementos clave para lograr un desarrollo rural integral y sostenible. Además, el fomento de la participación del sector privado y la implementación de tecnologías innovadoras serán fundamentales para impulsar la competitividad y la resiliencia del sector agropecuario.

#### **4.1.2: Identificación de los municipios y responsables:**

En el marco del estudio sobre la clasificación financiera de las fuentes de financiación de los servicios de extensión agropecuaria, se realizó una encuesta que involucró la participación de 59 municipios del departamento de Santander. Esta encuesta buscó identificar las diversas fuentes de financiación y los retos financieros enfrentados por estos municipios en la prestación de servicios agropecuarios.

Los municipios que participaron se relacionan a continuación:

*Tabla 41. Municipios caracterizados*

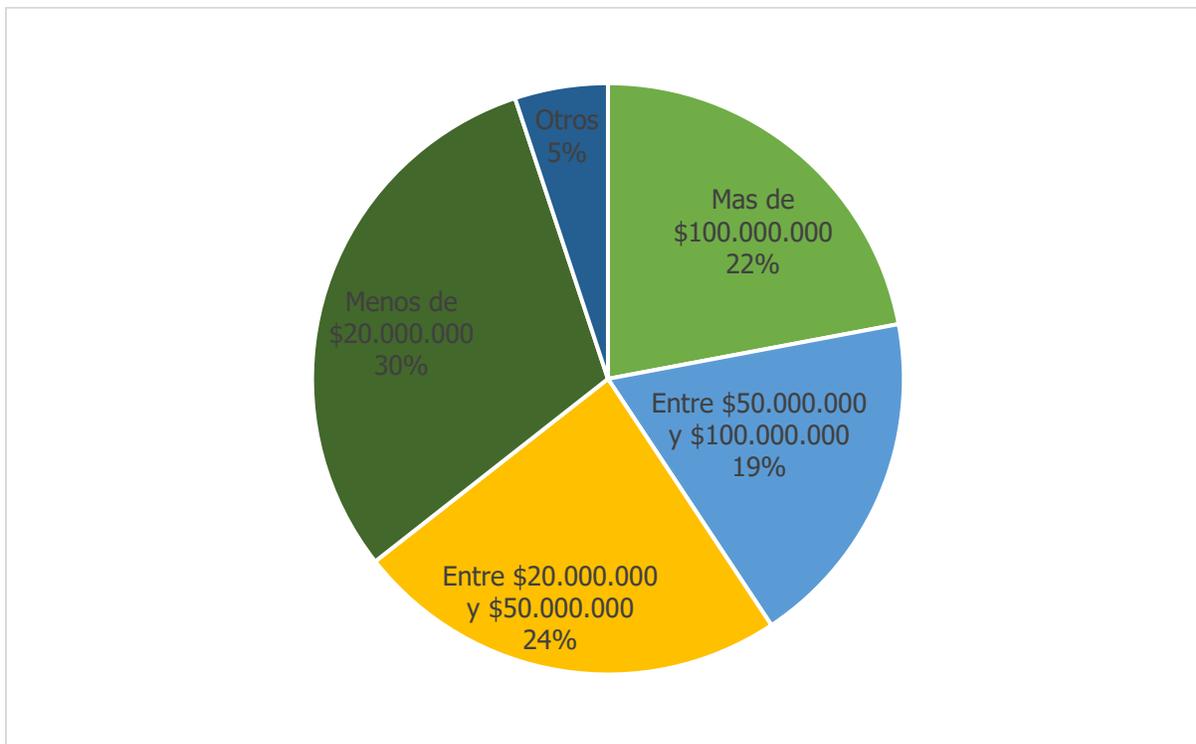
Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Hato	Aguada	Páramo	Gambita
San Andrés	Cepita	Villanueva	Palmas del Socorro
Palmas Del Socorro	Girón	Pinchote	Guadalupe
Capitanejo	Carcasí	Villanueva	Confines
El Guacamayo	Charta	Chima	Floridablanca.
Zapatoca	Cerrito	Sucre	Mogotes
El Carmen De Chucuri	Chipatá	Sucre	Puerto Wilches
Guapota	Florián	Galán	Encino
Barichara	Palmar	San Miguel	Landázuri
Valle De San José	Suaita	Vetas	El Playón
San Benito	San Benito	Piedecuesta	Aratoca
Guaca	Matanza	Güepsa	Rionegro
San Vicente de Chucurí	San Gil	Vélez	puerto parra
San Joaquín	Jordán	Barrancabermeja	Surata
Cimitarra	Cabrera		

A través de esta amplia participación, el estudio logró captar una visión integral de la situación financiera y los desafíos que enfrentan los municipios en la prestación de servicios de extensión agropecuaria. La información recopilada será crucial para el desarrollo de estrategias que mejoren la eficiencia y efectividad de estos servicios, promoviendo así el desarrollo rural sostenible en la región.

### ***Fuentes de Financiación***

Las principales fuentes de financiación para los programas de extensión agropecuaria en los municipios incluyen:

*Ilustración 18. presupuesto anual asignado para la extensión agropecuaria en su municipio con recursos propios.*



*Figura 33. Presupuesto anual asignado para extensión agropecuaria*  
*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

El 30% de los municipios asignan un presupuesto anual menor a \$20.000.000 para la extensión agropecuaria. Esto sugiere que una gran parte de los municipios tienen recursos limitados para estas actividades, lo que podría impactar la efectividad de sus programas de extensión.

El 24% de los municipios asigna entre \$20.000.000 y \$50.000.000. Esta es la segunda categoría más grande, mostrando que casi una cuarta parte de los municipios tienen un presupuesto moderado para sus programas de extensión agropecuaria.

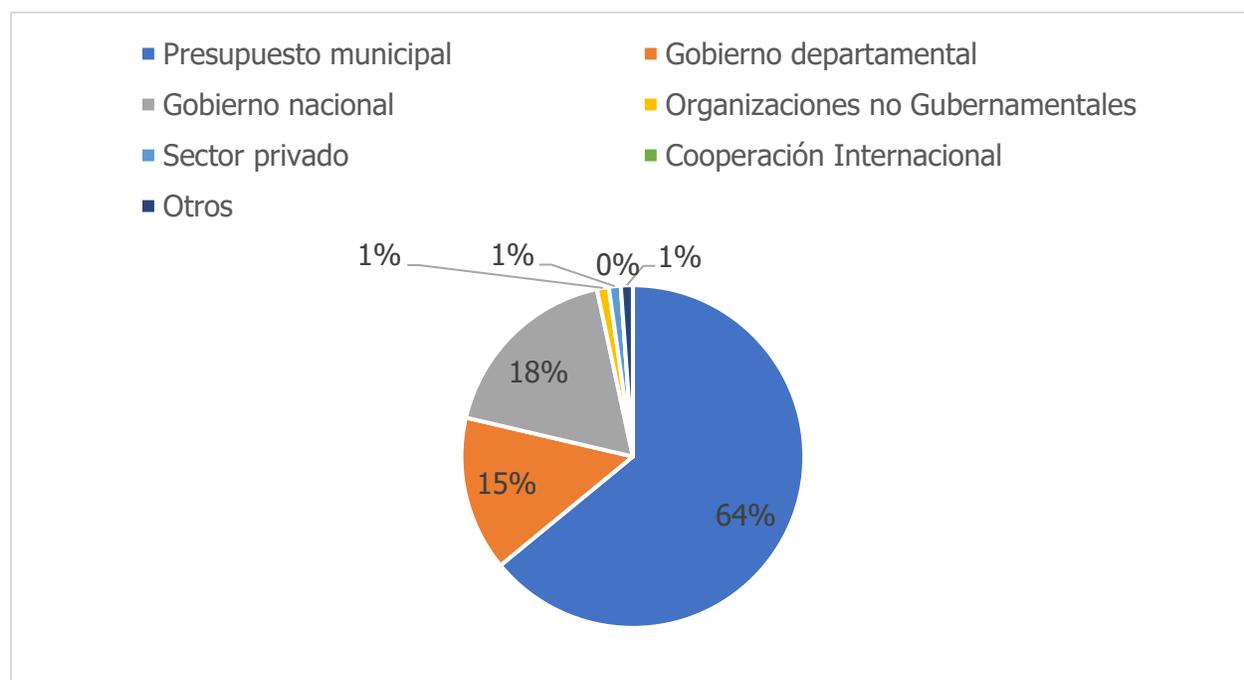
Un 19% de los municipios asigna entre \$50.000.000 y \$100.000.000. Esto indica que una porción significativa de los municipios tiene un presupuesto considerable, pero aún limitado, para la extensión agropecuaria.

El 22% de los municipios asigna más de \$100.000.000. Esto sugiere que aproximadamente una quinta parte de los municipios tiene acceso a un presupuesto robusto, lo que podría permitirles implementar programas de extensión agropecuaria más completos y efectivos.

El 5% de los municipios cae en la categoría de "Otros". Esto podría incluir presupuestos que no encajan claramente en las categorías anteriores o podrían ser municipios que tienen fuentes de financiación adicionales o diferentes estructuras presupuestarias.

### **principales fuentes de financiación para los programas de extensión agropecuaria en los municipios encuestados.**

*Ilustración 19. Fuentes de financiación*



*Figura 34. Fuentes de financiación*

*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

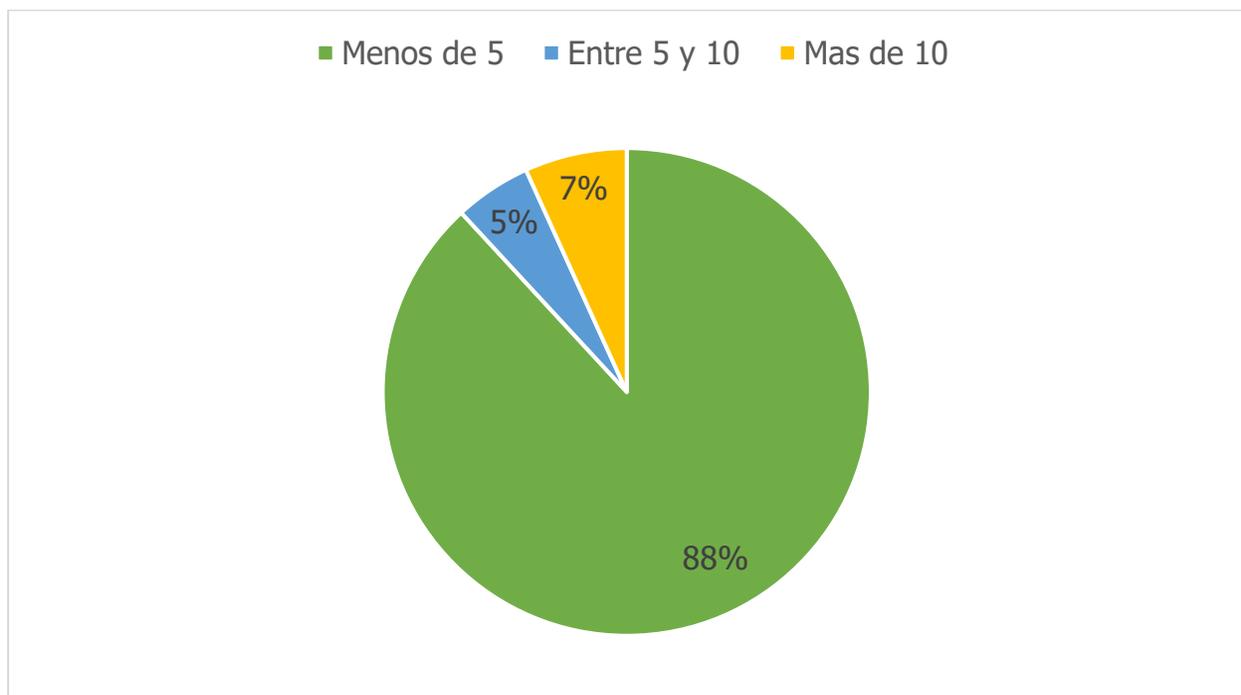
La gráfica de financiación de los programas de extensión agropecuaria revela una fuerte dependencia del presupuesto municipal, que constituye el 64% del total, seguido del gobierno nacional (18%) y departamental (15%). Las contribuciones de organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otras fuentes son mínimas, representando cada una solo el 1%, y no hay financiación de la cooperación internacional. Esto sugiere la necesidad urgente de diversificar las fuentes de financiación, incrementando la participación de ONGs, el sector privado y organismos internacionales. Al mismo tiempo,



fortalecer el apoyo de los gobiernos departamental y nacional puede mejorar la sostenibilidad y el impacto de los programas de extensión agropecuaria.

### **Profesionales que se dedican exclusivamente a la extensión agropecuaria o asistencia técnica en cada municipio.**

*Ilustración 20. Profesionales que se dedican a la extensión agropecuaria o asistencia técnica*



*Figura 35. Profesionales dedicados a la extensión*  
*Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.*

La gráfica de distribución del número de profesionales dedicados exclusivamente a la extensión agropecuaria o asistencia técnica en los municipios muestra una clara concentración en la categoría de menos de 5 profesionales, que representa el 88% del total. Esto indica que la mayoría de los municipios tienen recursos humanos limitados para cubrir las necesidades de extensión agropecuaria. Solo el 7% de los municipios cuenta con entre 5 y 10 profesionales dedicados a estas tareas, mientras que un escaso 5% tiene más de 10 profesionales. Esta distribución subraya la necesidad de incrementar el personal especializado para mejorar la efectividad y el alcance de los servicios de extensión agropecuaria en los municipios.

### **Los principales retos financieros que enfrenta su municipio en la prestación del servicio de extensión agropecuaria.**

Ilustración 21. Retos financieros que enfrentan los municipios.

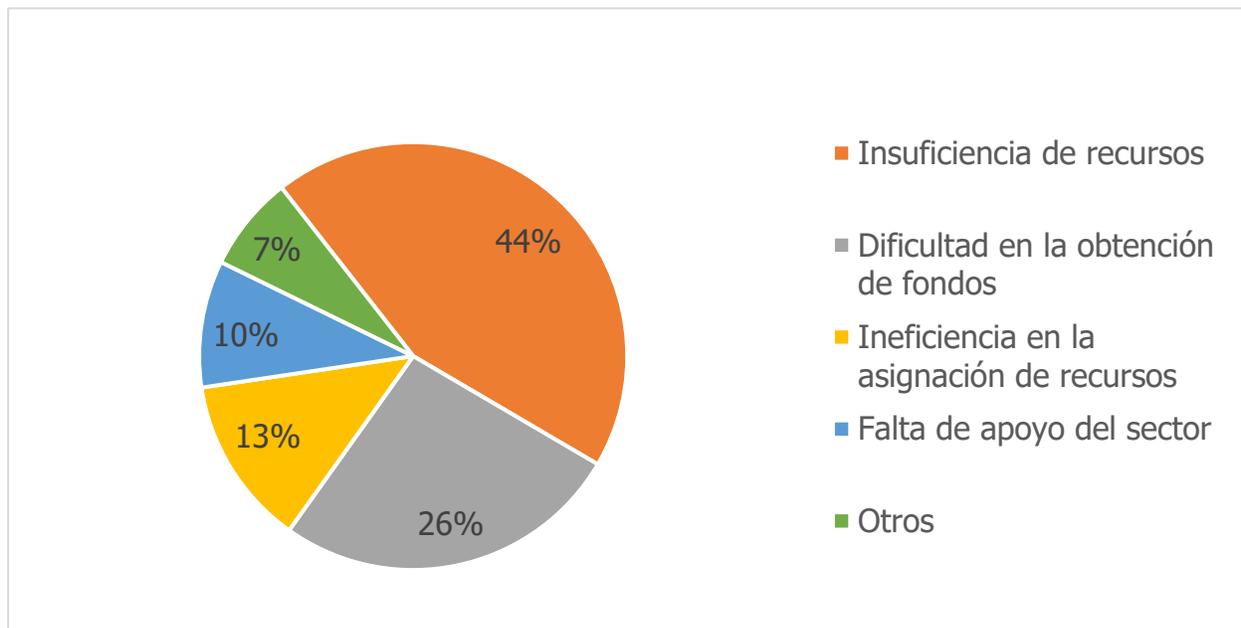


Figura 36. Retos financieros

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Santander.

La gráfica de retos financieros en la prestación del servicio de extensión agropecuaria muestra que el desafío principal es la insuficiencia de recursos, representando el 44% del total. A esto le sigue la dificultad en la obtención de fondos (26%), lo cual refleja las barreras significativas que enfrentan los municipios para asegurar financiamiento adecuado. Además, la ineficiencia en la asignación de recursos constituye el 13%, indicando problemas en la gestión y distribución de los fondos disponibles. La falta de apoyo del sector privado también es notable, con un 10%, sugiriendo una baja participación e inversión de este sector en programas agropecuarios. Por último, otros factores representan el 7%, abarcando diversos desafíos adicionales que impactan la sostenibilidad y efectividad de los servicios de extensión agropecuaria.

- 1) Definición de la estructura del presupuesto: Categorías y subcategorías para clasificar los costos.
- 2) Valoración del costo por usuario: Estimación del costo por usuario atendido.
- 3) Asignación de recursos a los programas: Distribución de fondos según prioridades.
- 4) Proyección del presupuesto: Desglose de recursos para establecer un marco fiscal de mediano plazo.



- 5) Validación del presupuesto: Presentación y validación por autoridades departamentales.
- 6) Aprobación del presupuesto: Aprobación final por la autoridad competente en la Asamblea Departamental.

Siguiendo la Resolución No. 132 de 2022 del MADR, se calcula el costo de atención por usuario del servicio de extensión agropecuaria para el departamento de Santander.

***Estimación de los costos de la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria PSEA en el departamento***

Aplicando un ejercicio de análisis retrospectivo de las últimas cuatro vigencias de implementación del PDEA, se obtiene un costo promedio por usuario que sirve de referente para el cálculo del valor total para la vigencia 2024, y a su vez sirve de base para la proyección del costo de cada una de las siguientes vigencias del cuatrienio.

Una vez aplicado el respectivo calculo, el costo general del PDEA para el periodo 2024 - 2027, asciende a \$ 13.808.661.912, tal como se detalla en la siguiente matriz.

*Tabla 42. Cronograma del proyecto de Extensión Agropecuaria.*

<b>Número de Usuarios</b>	<b>Valor prestación SPEA/usuario</b>	<b>Valor total perfil proyecto de extensión</b>
<b>14.170</b>	<b>\$ 896.147</b>	<b>\$ 13.808.661.912</b>

*Tabla 43. Presupuesto PDEA 2022 – 2024*



Programa	Líneas de acción	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRENIO 2024-2027
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
Fortalecer las capacidades socio-empresariales, productivas y comerciales de los productores agrícolas y pecuarios del departamento de Santander.	Total programa 1	500	600	800	1000	\$ 448.073.500	\$ 564.572.610	\$ 790.401.654	\$ 1.037.402.171	\$ 2.840.449.935
Potenciar las capacidades técnicas, productivas, administrativas, financieras y de participación ciudadana de los pequeños y medianos productores del departamento de Santander, con el propósito de aumentar la productividad y competitividad de sus sistemas productivos.	Total programa 2	100	120	150	200	\$ 89.614.700	\$ 112.914.522	\$ 148.200.310	\$ 207.480.434	\$ 558.209.966
Fortalecer las capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.	Total programa 3	800	900	1000	1200	\$ 716.917.600	\$ 846.858.915	\$ 988.002.068	\$ 1.244.882.605	\$ 3.796.661.188
Promover el desarrollo integral de habilidades comunitarias, sociales, organizacionales enfocados a la conservación, sostenibilidad ambiental.	Total programa 4	1000	1100	1200	1300	\$ 896.147.000	\$ 1.035.049.785	\$ 1.185.602.481	\$ 1.348.622.822	\$ 4.465.422.088
Capacitar a las comunidades con las habilidades y conocimientos necesarios para reducir eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en su entorno.	Total programa 5	400	500	600	700	\$ 358.458.800	\$ 470.477.175	\$ 592.801.241	\$ 726.181.520	\$ 2.147.918.735
<b>PRESUPUESTO PDEA</b>		2800	3220	3750	4400	\$ 2.509.211.600	\$ 3.029.873.007	\$ 3.705.007.753	\$ 4.564.569.552	\$ 13.808.661.912



## - **Capítulo 5: Seguimiento y evaluación**

Una vez aprobado el Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 por la Asamblea Departamental, es crucial desarrollar una estrategia para socializar con todos los actores del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA). Esta estrategia debe dar a conocer los programas y líneas de acción, estableciendo responsabilidades y cronogramas de reportes, lo que permitirá un seguimiento y evaluación efectivos del PDEA.

El Departamento de Santander, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, implementará mecanismos efectivos de monitoreo, seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos del PDEA. Este proceso incluye la consideración detallada de indicadores previamente establecidos, permitiendo la identificación temprana y resolución proactiva de posibles problemas durante la implementación. La meta es asegurar un desarrollo fluido y exitoso, adaptándose rápidamente a cualquier desafío que surja en el camino hacia el logro de los objetivos.

El monitoreo, seguimiento y evaluación del PDEA son esenciales para su formulación y consisten en la implementación de una estructura que evalúe su progreso y logros en objetivos, programas y acciones estratégicas. Esta estructura se basa en indicadores cuantitativos y cualitativos que miden los productos y resultados, determinan el avance de los objetivos estratégicos e identifican áreas de mejora para ajustar las acciones planificadas.

El seguimiento y evaluación del PDEA pueden generar ajustes que serán implementados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural. Para realizar estos procesos de manera participativa, la Secretaría definirá canales de coordinación y comunicación con las instancias de participación territorial, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

### ***5.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDEA***

El monitoreo, seguimiento y evaluación del PDEA son elementos esenciales para su formulación y ejecución. Este proceso consiste en la implementación de una estructura



dedicada a evaluar la implementación del plan y los avances alcanzados en los objetivos, programas y acciones estratégicas. Esta estructura se basa en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten medir los productos y resultados obtenidos, determinar el avance de los objetivos estratégicos definidos e identificar lecciones y áreas de mejora para ajustar las acciones planificadas.

Como resultado del proceso de seguimiento y evaluación del PDEA, es posible que se identifiquen ajustes necesarios. Estos ajustes serán implementados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Para realizar estos procesos de manera participativa, la Secretaría definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territorial, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

### ***5.1.1 Evaluación de gestión***

La evaluación de gestión se enfoca en el registro y verificación de la ejecución física y financiera de los recursos asignados a las acciones estratégicas del plan. Esta evaluación garantiza la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural llevará a cabo un registro anual del presupuesto asignado a las acciones estratégicas y a los programas definidos en el plan. Además, informará al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

### ***5.1.2 Evaluación de resultados***

La evaluación de resultados verifica la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y programas definidos en el plan, así como los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su implementación. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizará encuestas de percepción anuales entre los usuarios del servicio de extensión.

### 5.1.3 Indicadores de Seguimiento

Para el seguimiento específico del PDEA, se considerarán los indicadores establecidos en cada uno de los programas, garantizando que los usuarios sean atendidos en al menos una línea de acción de cada programa. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento hará seguimiento a la implementación del servicio de extensión agropecuaria, que debe ser realizada por Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) habilitadas por la ADR.

Cabe señalar que la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos de extensión agropecuaria deberán prestarse a través de EPSEA debidamente habilitadas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y que para garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de extensión se debe contar con la articulación institucional presente en el departamento desde orden nacional, departamental y municipal, destacando actores como: CONSEA, CMDR, JAC, comités, gremios y asociaciones campesinas agropecuarias, asociaciones de pescadores, instituciones de apoyo, academia, instituciones de investigación, autoridad ambiental, entidades financieras, entes territoriales, entre otros.

Para estos efectos, se consideran los siguientes indicadores:

Tabla 44. Matriz de programas

Programa	Líneas de Acción	Indicadores	Metas				Frecuencia de Medición
			2024	2025	2026	2027	
<b>Fortalecer las capacidades socio - empresariales, productivas y comerciales de los productores agrícolas y pecuarios del departamento de Santander.</b>	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos productores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, y campesinos en torno a estrategias economía solidaria y seguridad alimentaria de planificación de sus procesos productivos.	Número de usuarios del SPEA que reciben el fortalecimiento en planificación de procesos productivos	500	600	800	1000	Anual



Implementar programas de capacitación en gestión financiera para agricultores, con el fin de mejorar sus habilidades para llevar registros contables, elaborar presupuestos y planificar financieramente.	Número de usuarios del SPEA que participan en programas de capacitación					
Impulsar la asociatividad comunitaria para la protección, conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.	Número de asociaciones comunitaria para la gestión sostenible de los recursos naturales creadas o fortalecidas.					
Facilitar el acceso a nuevas tecnologías con el fin de adquirir conocimiento dirigido a comunidades campesinas y étnicas residentes en los municipios ZOMAC y Núcleos de Reforma Agraria encaminados a la asociatividad y economía solidaria agropecuaria	Número de usuarios del SPEA con conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías					
Diseñar e implementar programas de capacitación en TIC para productores agropecuarios, considerando sus necesidades específicas, niveles de conocimiento y recursos disponibles.	Número de usuarios del SPEA con conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías					



	Capacitar a líderes y miembros de las comunidades agropecuarias en principios y prácticas de organización colectiva, liderazgo participativo en espacios de política pública.	Número de usuarios del SPEA con conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías					
<b>Potenciar las capacidades técnicas, productivas, administrativas financieras y de participación ciudadana de los pequeños y medianos productores del departamento de Santander, con el propósito de aumentar la productividad y competitividad de sus sistemas productivos</b>	Ofrecer servicios de extensión rural para la formación técnica en prácticas agrícolas modernas, tecnologías innovadoras, buenas prácticas agrícolas entre otros temas relevantes para mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios teniendo como eje orientador el mercado y la adaptación/mitigación del cambio climático.	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático el marco de la prestación del SPEA	100	120	150	200	Anual
	Diseñar e implementar programas de capacitación en TIC para productores agropecuarios, considerando sus necesidades específicas, niveles de conocimiento y recursos disponibles.	Número de usuarios que se formaron en la adopción y aplicación de metodologías de manejo de las TIC					



	Estructurar e impartir formación en gestión empresarial, planificación estratégica, contabilidad básica, marketing agropecuario y desarrollo de negocios, entre otras, para fortalecer las habilidades de los productores en la gestión eficiente de sus empresas agrícolas.	Número de usuarios que se formaron en la adopción y aplicación de metodologías de manejo de la información en el marco de la prestación del SPEA.					
	Acompañar la conformación y/o fortalecimiento de organizaciones de productores, cooperativas agropecuarias u otras formas organizativas, para facilitar el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias entre los actores de las cadenas de valor, identificando oportunidades de mercado, y mejora de la comercialización de productos agropecuarios en economías de escala.	Número de usuarios pertenecientes a organizaciones conformadas y/o fortalecidas en la cadena productiva partir de la prestación del servicio.					
	Creación de habilidades de política pública, gobernanza, gestión financiera para la consecución de recursos públicos y privados e identificación de	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas y					



	fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras para su actividad productiva.	gestión financieras como resultado del SPEA					
<b>Fortalecer las capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población de la ACFC.</b>	Fortalecer los conocimientos de los productores en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos de economía circulara.	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	800	900	1000	1200	Anual
	Fomentar la implementación de las TIC y la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas Pecuarias y Ganaderas de las ACFC	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en Buenas Prácticas Agrícolas pecuarias y manufactureras					
	Accionar estrategias encaminadas a fortalecer los procesos contables, administrativos y financieros con los productores de las ACFC y sus figuras organizativas	Número de usuarios sujetos del SPEA que son fortalecidos en el manejo y uso de los registros para la actividad agropecuaria					
	Fomentar redes de productores para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización	Número de usuarios sujetos del SPEA participando en redes para la interacción, intercambio de conocimientos, iniciativas, prácticas y canales de comercialización					



	Creación de habilidades de política pública, gobernanza, gestión financiera para la consecución de recursos públicos y privados e identificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras	Número de usuarios que acceden a información de apoyo para mejorar sus actividades productivas y gestión financieras como resultado del SPEA					
<b>Promover el desarrollo integral de habilidades comunitarias, sociales, organizacionales enfocados a la conservación, sostenibilidad ambiental.</b>	Fortalecer los conocimientos de los productores entorno a estrategias de planificación de sus procesos productivos	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	1000	1100	1200	1300	Anual
	Capacitar productores agropecuarios en tecnologías de la información y comunicación que mejoren la planificación ciudadana en los espacios de participación de políticas públicas y gestión de los recursos naturales.	Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados					
	Implementar programas de formación en liderazgo y gestión participativa para fortalecer la cohesión grupal.	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en programas de liderazgo y gestión participativa					



	Capacitaciones en fortalecimiento del tejido social y planificación estratégica de la gestión de proyectos para organizaciones comunitarias.	Número de usuarios sujetos del SPEA que son fortalecidos en el manejo y planificación de proyectos. Número de usuarios fortalecidos en componentes de economía social y solidaria					
	Capacitar a productores agropecuarios Implementar estrategias para la conservación y restauración de hábitats naturales y agroecosistemas favorables para los polinizadores.	Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados en Implementar estrategias para la conservación y restauración de hábitats naturales y agroecosistemas favorables para los polinizadores.					
<b>Capacitar a las comunidades con las habilidades y conocimientos necesarios para reducir eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos</b>	Productores que adopten prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles.	Número de productores registrados en el SPEA adoptando prácticas sostenibles.	400	500	600	700	Anual
	Facilitar el acceso a tecnologías y herramientas para la gestión sostenible de recursos naturales, como sistemas de riego eficientes y tecnologías de energía renovable.	Número usuarios registrados en el SPEA capacitados en herramientas tecnológicas y gestión de la sostenibilidad					



<b>naturales disponibles en su entorno.</b>	Capacitar a los productores en la producción y uso de bioinsumos y biopreparados para reducir la dependencia de insumos químicos y mejorar la salud del suelo	Número de productores registrados en el SPEA utilizando bioinsumos y biopreparados.					
	Sensibilización sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la resiliencia comunitaria.	Numero de productores registrados en el SPEA, sensibilizados sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la resiliencia comunitaria.					
	la gobernanza de los recursos naturales e intercambio de conocimientos y experiencias sobre gestión ambiental y cambio climático	Numero de productores registrados en el SPEA, sensibilizados sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la resiliencia comunitaria.					

### 5.1.3 Articulación para el seguimiento

Para garantizar un adecuado seguimiento del plan, es crucial la articulación y participación de diversas instancias y actores, como el CONSEA, los CMDR, las Juntas de Acción



Comunal (JAC), los gremios, las asociaciones de productores, la academia, las instituciones de investigación, las autoridades ambientales y otros entes territoriales. Se propone la conformación de un Comité de Seguimiento del PDEA, compuesto por representantes de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, las UMATA o secretarías de agricultura municipales y representantes de los productores.

Para esto, que este seguimiento se realice de acuerdo con las consideraciones del artículo 41 de la Ley 1876, donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y la Agencia de Desarrollo Rural, bajo las directrices acordadas con el DNP, en coordinación con las Secretarías de Agricultura Departamental, dispondrán los lineamientos para el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

#### ***5.1.4 Instrumentos para la recolección de datos***

De acuerdo al artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, para efecto de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios que disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cada municipio tiene la responsabilidad de realizar dicho registro y garantizar la veracidad de la información allí contenida; en tanto, el departamento velará porque los municipios actualicen el registro durante los 3 primeros meses de cada año.

El registro de usuarios será el instrumento para determinar la dinámica, evaluación y seguimiento del servicio público de extensión agropecuaria en cada municipio. La EPSEA encargada del servicio deberá disponer todos los soportes de las actividades implementadas para el cumplimiento de cada línea de acción definida por programa.

Los municipios por su lado deberán recolectar la información necesaria para determinar el cumplimiento de las metas producto de cada línea de acción del programa correspondiente y en general determinar el alcance de la meta dispuesta por programa.

Además, y acorde con una de las líneas de acción planteadas en este PLAN, el departamento velará por la calidad del diligenciamiento del registro, con el fin de hacer observaciones y/o sugerencias para el almacenamiento de una información acorde a los



campos solicitados y que sea útil para la toma de decisiones. Desde el departamento se apoyará a los municipios para que puedan mejorar el registro de los usuarios.

### **5.1.5 Definición de responsables**

De acuerdo con los artículos 41 y 42 de la Ley 1876 de 2017, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y la ADR, realizará el seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, remitiendo un reporte semestral al Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Los municipios deberán recolectar la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en cada línea de acción del programa correspondiente y, en general, determinar el alcance de las metas del PDEA del Departamento de Santander 2024-2027.

### **5.1.6 Presentación de Informes**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural consolidará informes anuales sobre la ejecución del servicio de extensión agropecuaria en el departamento, considerando a todos los actores involucrados en la prestación del servicio. Estos informes detallarán la implementación de los programas, líneas de acción, metas e indicadores del PDEA. Estos informes darán cuenta de los avances y ajustes realizados, permitiendo una visión clara y transparente del progreso hacia los objetivos establecidos.

Con esta estructura y enfoque, el PDEA 2024-2027 no solo busca la implementación efectiva de los programas y acciones estratégicas, sino también asegurar una coordinación y evaluación continuas que permitan adaptar el plan a las necesidades y desafíos emergentes, garantizando así su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

## **- Capítulo 6: Cronograma de actividades**

Este apartado busca definir para cada una de las actividades definidas en el numeral 4, el tiempo en el que la misma se desarrollará, sea en términos de semanas y/o meses. Para lo anterior, como se relaciona en la siguiente tabla:

*Tabla 45. Cronograma del proyecto de Extensión Agropecuaria*





	Papa, Papaya, Pepino Cohombro, Pimentón, Piña, Pitahaya, Palma de aceite, Plantas Aromáticas, Plátano, Sorgo, Cebada, Tabaco, Tangelo, Tomate, Uva, Yuca, Zapote, Avícola, Ganadería Bovina, Apícola, Piscícola, porcina entre otras.
Presupuesto del proyecto	Valor total del proyecto: <b>\$ 13.808.661.912</b> Aporte Municipio:
Nº de usuarios participantes	Total 14170 Total Mujeres 4956 Total Jóvenes 580 Total comunidad NARP 265 Total ACFC 8369
Objetivo general del perfil	Fomentar el crecimiento integral de las capacidades individuales y colectivas de los pequeños y medianos productores, con el propósito de mejorar la eficiencia, competitividad y sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de producción agropecuaria en el departamento de Santander.
Principales resultados a obtener a partir de la Implementación del proyecto de extensión agropecuaria.	Aumento de las capacidades técnicas, productivas, administrativas y financieras de los pequeños y medianos productores del departamento de Santander, con el propósito de aumentar la productividad y competitividad de sus sistemas productivos.  Generación de habilidades comunitarias, sociales, organizacionales y emocionales en los participantes de diversas cadenas de valor, fortaleciendo la asociatividad, el acceso e inserción a mercados, así como la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.  Fortalecimiento de habilidades en áreas productivas, comerciales, organizativas,



	<p>sociales, ambientales y de participación para la población de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC.</p> <p>desarrollo organizativo, técnico-productivo y comercial de las comunidades rurales y municipios incluidos en los Programas ZOMAC y Reserva Campesina, valorando y aplicando sus conocimientos, con el fin de impulsar la transformación del territorio y fortalecer los procesos de construcción de paz.</p> <p>Agricultores capacitados con las habilidades y conocimientos necesarios para reducir eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en su entorno.</p>
Hitos del Proyecto (acciones importantes del proyecto)	
Duración del proyecto (en meses)	40 meses

## - Capítulo 7: Generalidades

Es necesario recalcar que, que el departamento Santander presenta una amplia agrodiversidad en sus 7 provincias y reporta más de 90 productos agropecuarios, a su vez el 22.7% de la población ocupada está vinculada al sector agropecuario, como resultado algunos de los productos cosechados en Santander son: El café, el cacao, la caña panelera, el maíz, la piña, el plátano, la naranja y cítricos ONU *et al.*, 2021).

Si bien el 19.53% de las UPA en Santander recibieron asistencia técnica y el 92.5 de las UPA vende sus productos a través de un intermediario como también cerca del 18.75% de las UPA en el departamento destinan al menos un lote para el autoconsumo. En Santander el 29.1% de la población se identifica como campesina donde habitan comunidades indígenas como los U’wa, Guane, Dachi Drua (Emberá Chamí) y Zenú, 22.759 personas NARP, y 374 personas gitanas o RROM (ONU *et al.*, 2021).

### **Agricultura familiar**



Cabe resaltar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), mediante la Resolución 464 del 29 de diciembre de 2017, adopta los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, igualmente la UPRA 2019 señala que el 28% de la población practican agricultura familiar, siendo así un renglón importante para mejorar la nutrición y garantizar la seguridad alimentaria, se puede destacar las figuras del SINAP que permiten el uso sostenible son una buena aproximación a la agricultura familiar con enfoque agroecológico (UPRA,2019).

De acuerdo con el PIDARET del departamento de Santander, en particular para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, también se dan escenarios de comercialización como: Mercados campesinos agroecológicos de la Red Nacional de ACFC, ruedas de negocio, alianzas de comercialización, compras públicas, ferias agropecuarias, mercado campesino virtual, plataforma Compra Rural Santander, entre otros; impulsado a través de las Cámaras de Comercio (Gobernación de Santander, 2021, citado por Daza, 2021).

Por su parte, en el marco de la Mesa del Sistema de Innovación Agroindustrial (MIA), para el departamento de Santander, se priorizaron 17 cadenas productivas: cacao, café, cítricos, ganadería doble propósito, avicultura, palma de aceite, mora, panela, frijol, forestal, plátano, aguacate, guayaba, ovino-caprina, piña, caducifolios y colmenas productoras de miel (Daza, 2021).

### **Prácticas agroecológicas como procesos de transición a la adopción**

Por otro lado, la FAO 2021 reporta que el 3.91% del departamento de Santander presenta iniciativas y procesos agroecológicos, así mismo FAO 2021 menciona que el 9% desempeñan roles de investigación en Agroecología en el departamento donde participan (AGROSAVIA) y con los integrantes de la Red de Instituciones de Educación Superior con Programas de Agroecología en Colombia (IESAC).

Se recalca que se verifico los resultados en investigación Agroecológica en Santander donde no arroja resultados via web, ni revistas científicas, se desconoce si algunas asociaciones y grupos de investigación tengan los datos en archivo.

### **Organizaciones Campesinas**

Hay que mencionar algunas organizaciones que cobran importancia en la lucha campesina del territorio y aporte al desarrollo rural de las zonas, tales como la Asociación son:

A continuación, se citan organizaciones en el departamento de Santander:



Tabla 47. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER

<b>ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TELEFONO</b>
ARATOCA	ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE ABONOS ORGANICOS DE ARATOCA	CR 5 32 59	3143341236
ARATOCA	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y ARTESANOS DEL FIQUE DE SANTANDER	CALLE 5 # 1 B 54	3118629983
ARATOCA	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE SANTANDER	CARRERA 4 # 5 - 49	3114897114
ARATOCA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES HORTOFRUTÍCOLAS DE LA VEREDA CLAVELLINAS	VDA CLAVELLINAS FCA EL DIVISO	3144316006
BARBOSA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE GUAYABA DE BARBOSA	VEREDA EL AMARILLO FINCA LA PRIMAVERA	3114993679
BARBOSA	FRUTISANBOY, ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS DE SANTANDER Y BOYACA	TRV 3 # 7-127	3202743262
BARICHARA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CITRICOS Y FRUTALES DE BARICHARA	CARRERA 5 A # 1 - 67 BARRIO BELLAVISTA	7267246
BARICHARA	HELENA MUNICIPIO DE BARICHARA ASOCIACION DE PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES DE LA VEREDA SANTA	VEREDA SANTA HELENA FINCA LA CAUCHA	3152532139
BARRANCABERMEJA	ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, MANATI BLANCO DE PUERTO WILCHES	CR 2 9 14 BRR ARENAL	3219637234



BARRANCABERMEJA	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CAÑO SAN SILVESTRE	SEC CANO SAN SILVESTRE LA REPRESA	3218234189
BARRANCABERMEJA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL LLANITO	CORR EL LLANITO VDA PENJAMO	3158784153
BARRANCABERMEJA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE POLLOS Y PECES DE EL CORREGIMIENTO EL CENTRO	CLL 51 NRO. 18-44 BR COLOMBIA	6111255
BARRANCABERMEJA	ASOCIACION DE PROVEEDORES DE PRODUCTOS PARA ESTUDIANTES	CL 53 35 39 BRR PRIMERO DE MAYO	3115015887
BETULIA	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES PISCICOLAS Y FRUTICOLAS DEL ORIENTE COLOMBIANO	VEREDA LA PUTANA SECTOR TIENDA NUEVA BA	3188283966
BETULIA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE BETULIA-SANTANDER	KM 14 PEAJE RIO SOGAMOSO VIA BETULIA CA	3166074029
BETULIA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CITRICOS DE BETULIA	VDA LA PUTANA ALTA SECTOR AGUAMIELUDA	3174983554
BETULIA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PLATANO DE BETULIA	VEREDA LA PUTANA SECTOR CASA DE BARRO	3184591324
BETULIA	ASOCIACION DE PRODUCTORES LACTEOS DE BETULIA	CL 5 Nro. 3-128 POZO NUEVO	
BETULIA	ASOCIACION DE PRODUCTORES; COMERCIANTES PROCESADORES Y FABRICANTE DEL MUNICIPIO DE BETULIA	CL 3 2 91 SEC EL PEAJE	3112592129
BETULIA	ASOCIACION DE PESCADORES, PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS TURISTICOS LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE BETULIA	MUNICIPIO BETULIA VEREDA SOGAMOSO SECT	3202453275
BOLIVAR	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES MORELIA	CR. 3 NO. 11 PAR BARRIO DIAMANTE	3103392529



BOLIVAR	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR	CL 10 5 129 BRR NUEVO PORTAL	3133470959
BOLIVAR	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR	VEREDA EL HATICO	3115984946
BOLIVAR	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO Y BANANITO DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR	CARRERA 5 # 9 - 47 B BARRIO NUEVO PORTAL	3103140975

**ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TELEFONO</b>
BUCARAMANGA	ASOCIACION AGRICOLA DE PRODUCTORES UNIDOS DE SANTANDER (PITAUSAN)	VDA SAN CAYETANO FINCA EL RECREO	3183030596
BUCARAMANGA	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL BARRIO KENEDY ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	CL 17 N 12 N 36 BRR KENEDY	3164253229
BUCARAMANGA	ASOCIACION DE POSPENADOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE DERIVADOS LACTEOS, PULPAS Y SUMINISTROS BUCARAMANGA	CR 15 31 59 CC FEGALLY P 4	3155657515
BUCARAMANGA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES EL FUTURO	CALLE 38 # 32 - 34 APARTAMENTO 10 - 01 BARRI	3162392951
BUCARAMANGA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO	CALLE 58 # 30 - 67 EDIFICIO PLAZA SEVILLA 502	3506993555
BUCARAMANGA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SACHA INCHI SANTANDER	CARRERA 27 # 34 - 44 PISO 1	3154169816



BUCARAMANGA	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIANES DE FRUTAS EN GENERAL DE CENTROABASTOS ASOPIMAR	CENTROABASTOS BODEGA 7 KM 2 VIA PALENQ	6961672
BUCARAMANGA	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIANES MAYORISTAS DE PESCADO DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA	CL. 49 NO. 28-59	6431708
BUCARAMANGA	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES DE SABILA DE SANTANDER	CL 25 21 B 170	3124977426
BUCARAMANGA	ASOCIACIÓN PRODUCTORES Y PROGRAMADORES DE TELEVISIÓN DEL GRAN SANTANDER	CL 45 25 19 BRR SOTOMAYOR	3175101584
BUCARAMANGA	COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BUCARAMANGA	VDA BOLARQUI CORR 1 FCA EL PORVENIR	6491854
BUCARAMANGA	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y AHORRADORES GUARUMAL LTDA	CRA 41 NO 32-35	3166350870
BUCARAMANGA	COOPERATIVA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS LIMITADA. - COOPROAGRO	CL. 35 NO. 18-20 OF. 201	6339218
BUCARAMANGA	ETICOS TIERRA VITAL FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS NATURALES PSICOENERG	CR 29 33 19	3153961495
BUCARAMANGA	MASIVO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE OPERADORES DE PRODUCTOS DE CONSUMO	CARRERA 11 # 33 - 73	3138765339
BUCARAMANGA	PRECOOPERATIVA PRODUCTOS DE ASEO EKO-HOGAR	MANZANA A CASA 19 BARRIO BRISAS DEL PARA	3118636375
BUCARAMANGA	PRECOOPERATIVA PRODUCTOS SAM SEBASTIAN	URB LUZ SALVA PET 5 CA 45 SEC B PARTE BAJA	3214380583
BUCARAMANGA	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SIMILARES Y PRESTACION DE SERVICIOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA	CALLE 22 # 23 - 51	6322404



	FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE COMPLEMENTARIOS		
CABRERA	SANTANDER ASOPROCACS ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE CABRERA	VDA LLANADA FCA PRIMAVERA	3132329440
CAPITANEJO	ASOCAPRINOS CASABLANCA ASOCIACION DE CAPRINOCULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAPITANEJO	CR 4 8 SUR 21 BRR ACACIAS	3102362553
CAPITANEJO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAPITANEJO VEREDA EL RODEO	VDA EL RODEO FCA CAMPO HERMOSO	3142535331
CAPITANEJO	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAPITANEJO EMPRENDEDORES DEL FUTURO	URB VILLAS DE SAN JOSE CA 5 MZ A	3125240442
CAPITANEJO	AVICOLA D'KPIMOL LA ASOCIACION DE AVICULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MOLINO	VDA VEREDA LOS MOLINOS FCA EL HOBO	3143775190
CAPITANEJO	ASOTAPGAR ASOCIACION DE TABACALEROS Y PEQUENOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CARRERA 4 # 3 - 25 BARRIO CENTRO	3112177782
CARCASI	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE UCHUVA DEL MUNICIPIO DE CARCASI	VDA SIRGUASA FCA LA CENIZA	3114874684
CARCASI	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CARCASI	FCA PALORAYO VDA QUEBRADA HONDA	3138079935
CARCASI	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CARCASI VEREDA BUENA VISTA	VEREDA BUENA VISTA FINCA LA JOYA DE RANG	3142104645



CARCASI	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CARCASI	CALLE 3 CASA DE MERCADO	3124225551
CEPITA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CAÑÓN DE CHICAMOCHA	VEREDA LA CHORRERA SECTOR ALTO DE SAN	3107934800

**ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TELEFONO</b>
CERRITO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE GARCIA ROVIRA	CL 8 4 19	3134430984
CERRITO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SERVITEÑOS	VEREDA SERVITA CASA CURAL	3107556075
CERRITO	ASOCIACION DE PRODUCTORES FRUTICOLAS Y HORTICOLAS DEL MUNICIPIO DEL CERRITO SANTANDER	CR 2 2 28 BRR BELEN	3507094769
CHARALA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHARALA	CRA. 16 # 25-12	3124826217
CHARALA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHARALA - ASPROCHARALA	CARRERA 15 # 25 - 60	3207248271
CHARTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE CHARTA	CL 5 03 03	3102413860
CHARTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS DEL SISTEMA TURISTICO MUNICIPAL DE CHARTA	CR 5 3 62	3142799883



CHARTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICOS DE LA VEREDA CENTRO TRINCHERAS DEL MUNICIPIO DE CHARTA	VEREDA CENTRO TRINCHERAS FINCA EL MORRO	6069507
CHIMA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES Y AMBIENTALISTAS DE CHIMA	CALLE 5 # 9-10	3214580255
CHIPATA	ASOCAPACHI ASOCIACION CAMPESENA DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE CHIPATA -	CARRERA 5 # 3 - 46	3144520648
CHIPATA	ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE PITAYA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CALLE 4 # 6 - 40	3133843394
CHIPATA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE AJI DEL MUNICIPIO DE CHIPATA ASOAJICHI	CR 4 4 07 AP 3	3124322127
CIMITARRA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROEMPRESARIALES Y ACUICOLAS DE COLOMBIA	CR 8 5-08 ASOPISCIM	6260242
CIMITARRA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROFORESTALES DE CIMITARRA SANTANDER	FINCA LA CEIBA VEREDA LA GORGONA	3106286893
CIMITARRA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CIMITARRA	CL 8 7 24	3215257970
CONCEPCION	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CERRITO Y CONCEPCION-SANTANDER	CARRERA 3 # 3 - 88	3134726806
COROMORO	ASOCIACION COROMOREÑA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS	CARRERA 6 # 5-07	7247492
COROMORO	ASOCIACION DE JOVENES Y PRODUCTORES RURALES DE CINCELADA	CR 5 NO. 3-24 CORREGIMIENTO CINCELADA	3118830327
COROMORO	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COROMOREÑOS	CR 6 7 18 SEC LAURELES	3212625193



EL CARMEN DE CHUCURI	ASOCIACION AGROPECUARIA PRODUCTORES DE CACAO DE LA VEREDA LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN	VDA LA FORTUNA FCA LA ESPERANZA	3177121721
EL CARMEN DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO CAUCHO Y MADERABLES DE CAMPO 27	VDA CAMPO 27	3125429298
EL CARMEN DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PECES DEL CARMEN DE CHUCURI APROPEZCA	CL 3 3 28 PISO 2 BRR EL CENTRO	3105562806
EL PEÑON	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE EL PEÑON, FRUTYPEÑON	CARRERA 2 # 5 - 30	3103044105
ENCINO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ENCINO	CL 4 4 15	3213112863
ENCINO	ASOCIACION DE PRODUCTORES VERDES DE ENCINO	CARRERA 5 # 5 - 15	3214177574
ENCISO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COCHAGA	VEREDA COCHAGA	3124310709
ENCISO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR EL PROGRESO DE ENCISO	VDA LOMA DEL NEGRO FCA EL NARANJO	3124984198
FLORIAN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTA DEL MUNICIPIO DE FLORIAN-SANTANDER	CORREGIMIENTO LA VENTA	3134190795
FLORIAN	ASOCIACION UNIDADES PRODUCTORAS DE AGUACATE DE FLORIAN - UNIHASS	CALLE 3 # 2 - 32	3204354087
FLORIDABLANCA	ASOCIACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE GANADO	KM 2,176 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA - GIRON	6384498
FLORIDABLANCA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CALZADO Y SIMILARES DE COLOMBIA	CALLE 15 # 12 - 23 BARRIO CIUDAD VALENCIA	6385738



FLORIDABLANCA	CORPORACION INTEGRAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CL 202 A 19 A 20 BRR LA PAZ	3163035475
GALAN	ASOCIACION DE PRODUCTORES GALANEROS DE CACAO DEL MUNICIPIO DE GALAN, SANTANDER	FINCA MI CAVAÑA VEREDA EL ALTO	3214308827
GIRON	ASOCIACION INTEGRAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS GIRON	VDA SORACA FCA EL PROGRESO II	3144450272
GIRON	PROCESADORES DE FRUTAS ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS PRODUCTORES, CULTIVADORES, COMERCIANTES.	BARRIO BRISAS CAMPESTRE CASA 65	6461145

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER			
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION UBICACION ESTABLECIMIENTO	TELEFONO
GUADALUPE	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE CACAO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE GUADALUPE	CARRERA 4 # 4 - 02	3203426180
GUADALUPE	ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE REFORESTADORES DE COLOMBIA AGROFOREST	CRA. 3 NO. 1-65	6396646
GUAVATA	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DE GUAVATA	CL 5 2	3134825249
GUEPSA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE GUEPSA SANTANDER	CL. 4 NO. 5-40	7583172
HATO	ASOCIACION DE PRODUCTORES APICOLAS Y AGROPECUARIOS DEL HATO SANTANDER	CL 5 6 40	3143986525



HATO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DEL HATO	FCA LA BELLEZA VDA EL RONCANCIO	3102299573
LA BELLEZA	ASOCIACION BELLEZANA PRODUCTORA DE CACAO ASOBELLCA	VEREDA EL RUBI	7569827
LA BELLEZA	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA BELLEZA SANTANDER	CARRERA 4 # 3 - 83	3138960275
LA BELLEZA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MORA DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA	VEREDA COSTA RICA	3202525184
LA BELLEZA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA	VEREDA LA PLAYA FINCA VILLA MARIA	3142319354
LA BELLEZA	SANTANDER ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE LA BELLEZA	CARRERA 4 # 9 - 26	3142302130
LA PAZ	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	VEREDA LA LINTERNA FINCA SANTO DOMINGO	3133839052
LA PAZ	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES RURALES DEL Opon	VDA LA COMPAÑIA FINCA SAN ANTONIO	3134514816
LA PAZ	SANTANDER ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE CARNE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	CARRERA 4 # 4-31 BARRIO SANTA HELENA 1	3112338717
LANDAZURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DEL Opon	VEREDA SAN PEDRO	3143087171
LANDAZURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y SERVICIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS DEL CARARE Opon	CORR BAJO JORDAN	3133373817
LEBRIJA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DE LA ZONA ALTA PIÑERA	VDA LA AGUADA CEFERINO SALON COMUNAL	3164463598



LEBRIJA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE RIO SUCIO MUNICIPIO DE LEBRIJA S.S.	CR 12 12 37 BRR CENTRO	3214688812
LEBRIJA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AMBIENTALISTAS DE LEBRIJA	FCA BUENOS AIRES VDA SANTERO MCP LEBRIJ	3193319616
LEBRIJA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS DE LEBRIJA	CALLE 10 # 10 - 52	3155020020
LEBRIJA	ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS Y AGRICOLAS DE CUTIGA	CL 8 9 28 PARADOR CHUCUREÑO VIA BARRA	3156365754
LEBRIJA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES EGRESADOS DE LA FUNDACION GRANJA EL PUENTE	FUNDACION GRANJA EL PUENTE PORTUGAL	6569151
LOS SANTOS	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMATICO	VEREDA ACUARELA PASEO COLON LOTE 7	3134558509
LOS SANTOS	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA LLANADAS DEL MUNICIPIO LOS SANTOS, SANTANDER	CR 7 2 22 ALCALDIA MUNICIPIO LOS SANTOS	3204356887
LOS SANTOS	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PIÑA DE SANTANDER (PIÑASAN)	FCA MORONI VDA EL ARBOLITO	3152905144
MACARAVITA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MACARAVITA POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE	VDA EL JUNCAL	3133326255
MALAGA	ASOCIACIÓN DE OVINOCAPRINOCULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MÁLAGA OVINOCAPRINOS EL TABLON	VEREDA EL TABLON ESCUELA EL GUASIMO	3107607535
MALAGA	ASOCIACION DE PERSONAS VICTIMAS, PRODUCTORAS Y GESTORAS DE PAZ EL GIRASOL	CARRERA 9 # 25 - 44 BARRIO LA UNIVERSIDAD	3134794339
MALAGA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS DE GARCIA ROVIRA	CALLE 13 A # 6 A - 12	3114505185



MALAGA	ASOCIACION PRODUCTORA DE CALES INDUSTRIALES DE GARCIA ROVIRA	CARRERA 12 # 29 - 52 SECTOR TALLER ZONA IN	3118523528
MALAGA	ASOCIACION SANTANDEREANA DE PRODUCTORES DE MORINGA	CL 15 7 28 BRR UNION	3213734423
MALAGA	MARIARTESANA PRODUCTOS Y ALIMENTOS EN FORMA ARTESANAL DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA ASOCIACION DE ARTESANOS, ARTISTAS Y PERSONAS QUE ELABORAN MANUALIDADES.	CRA. 11 # 13-18	3114481931

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER			
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO
MALAGA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA	CL. 13 NO. 9-34 A 38	6607045
MATANZA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOVIVIR	VEREDA BREMEN FINCA VILLANUEVA	3017839351
MATANZA	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y AGRICULTORES DEL LIBANO	VEREDA SANTA ANA LIBANO FINCA LOS ANDES	3008197658
MATANZA	MATANZA SANTANDER ASOCIACION DE PRODUCTORES DE AGUACATE Y FRUTAS AFINES DEL MUNICIPIO DE	EDIFICIO ALCALDIA MUNICIPAL PISO PRIMERO	3187120188
MOGOTES	ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA Y PRODUCTORES DE PANELA DE MOGOTES ASOPA DEMO	CALLE 6 # 6 - 12	313653285
MOGOTES	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MOGOTES	CALLE 4 # 6 - 17	3142505767
OCAMONTE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA - AGROCOL	VDA HATILLO FCA LA FE	3203712879



OIBA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE OIBA	CL 11 NO. 6-10	3176812333
OIBA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AROMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE OIBA	CR 9 8 B 57 SEC LA VARIANTE	3205422269
OIBA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES KACHALU	CALLE 10 # 14 - 47	7275931
OIBA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FAMILIAS GUARDABOSQUES Y NO GUARDABOSQUES DE CORBARAQUE EN EL MUNICIPIO DE OIBA	VEREDA CORBARAQUE PARCELA PRIMAVERA 1	3156303037
OIBA	PECUARIOS DE OIBA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE CAFÉ Y PRODUCTOS AGROPE	CR 9 10 42 LC 1 BRR LA VARIANTE	3112916897
ONZAGA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE GAVIOTAS ASOPAGA	VDA GAVIOTA FCA LOS CIOTES	3133699876
ONZAGA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EMPRENDEDORES DE ONZAGA	CR 4 3 06	3115952189
ONZAGA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES DE FIQUE Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE ONZAGA	VDA YARIGUIES FCA LA MESETA DE LA CRUZ	3105888738
ONZAGA	ASOCIACION ONZAGUEÑA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SIACHIA	VDA SIACHIA FCA EL CEDRO	3144615268
PALMAS DEL SOCORR	ASOCIACION COMUNERA DE PRODUCTORES DE CITRICOS Y OTROS	VEREDA GUAYABAL FINCA LAS DOS PALMAS	3168029013
PARAMO	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PARAMO	CL 2 6 48	3115565264



PARAMO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PARAMO SANTANDER	CL 4 2 58	3142349183
PIEDECUESTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA PLANADAS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	CL. 10 NO. 9-85 CENTRO	6563094
PIEDECUESTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE MORA SEVILLA	CL 5 C 16 20 BRR SAN CRISTOBAL	3118625011
PIEDECUESTA	ASOMOREROS ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE MORA	AV. 5N NO. 19-24 INT. 75 ALTOS DE GRANADA	6550659
PIEDECUESTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	CALLE 11 # 5 - 44 PISO 2 BARRIO CENTRO	6044032
PIEDECUESTA	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES FRUTICOLAS JIREH DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	VEREDA PLANADAS IGLESIA CUADRANGULAR	3142178168
PIEDECUESTA	CORPORACION PRODUCTORES PROCESADORES DE MORAS Y FRUTAS DE PLANADAS PIEDECUESTA	VEREDA PLANADAS FINCA EL DIAMANTE	3214593983
PIEDECUESTA	CORPORACIÓN SEÑAL SUR PRODUCTORA AUDIOVISUAL	CL 21 2 61 TO 10 AP 537 CONJ RESIDENCIAL P	3015565163
PIEDECUESTA	LA FEDERACION DE PRODUCTORES DE MORA DE PIEDECUESTA LA CASTILLA	VEREDA EL CRISTAL FINCA VILLANUEVA	3164120365
PIEDECUESTA	ASOCIACION DE CULTIVADORES DE TABACO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE PIEDECUESTA - SANTANDER	CARRERA 6 C # 13 - 23 BARRIO LA CANDELARIA	6543839
PIEDECUESTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	CALLE 9 # 8 - 71 BARRIO CENTRO	6915455



PUENTE NACIONAL	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE PROVIDENCIA	SEC PROVIDENCIA VDA JARANTIVA	3132088227
PUENTE NACIONAL	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUENTE NACIONAL	VDA SEMISA FCA LA ESTANCIA LA SANTILLANA	3163002893

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER			
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION UBICACION ESTABLECIMIENTO	TEL E FONO
PUENTE NACIONAL	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE GUAYABA DE PUENTE NACIONAL	VEREDA POPOA SUR SECTOR DELICIAS	3146070726
PUENTE NACIONAL	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PLANTAS ORNAMENTALES DE PUENTE NACIONAL	CRA. 3 No. 8-17	3112156639
PUENTE NACIONAL	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES DE FRUTAS	VDA POPOA SUR SEC DELICIAS	3107981693
PUENTE NACIONAL	ASPROCEP ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES ECOLOGICOS DE PUENTE NACIONAL	CARRERA 6 # 4 - 60 PISO 2	3112552766
PUERTO PARRA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO PARRA	CORR POBLADO CRUCE DE PUERTO PARRA	3209250446
PUERTO WILCHES	ASOCIACION DE PEQUEÑOS/AS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIAS DE PUERTO WILCHES SANTANDER	CORR KM 20 VIA PTO WILCHES	3168203506
PUERTO WILCHES	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS COMUNEROS ASPRACOM	CLL 7 N 7A-112	6131639
PUERTO WILCHES	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS AFRODESCENDIENTES DE SAN CLAVER KM 16	CORR SAN CLAVER KM 16	3188411965



PUERTO WILCHES	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DE PUERTO WILCHES	CL 5 3 36 BRR TORCOROMA	3203173174
PUERTO WILCHES	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS, AVICOLAS Y REFORESTADORES DE SANTANDER	CL 5 9 10 BRR PRIMERO DE NOVIEMBRE	3158546549
RIONEGRO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS SOSTENIBLES DE RIONEGRO, SANTANDER	VEREDA LA PAZ FINCA LA ESPERANZA	3188675601
RIONEGRO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INTEGRALES DE RIONEGRO SANTANDER	VEREDA HONDURAS FINCA LOTE 3 A	3152129192
RIONEGRO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL CAMPO DE RIONEGRO, SANTANDER, RIOCAMPO - EN LIQUIDACION	CALLE 11 # 11 - 25 - 29 BARRIO CENTRO	6188181
RIONEGRO	ASOCIACION RIONEGRANA DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y AMBIENTALISTAS, AGROVIVE	VDA SAN JOSE DE AREVALO FCA LA TACHUELA	3163340263
RIONEGRO	ASOPROSAN, ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICOS DE SANTANDER	VDA SAN JUAN LAS MERCEDES FCA ATO GRAN	3157197125
SABANA DE TORRES	ASOCIACION AGROPECUARIA Y TURISTICA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE SAN RAFAEL DE PAYOA	TIENDA LA JUVENTUD KM 12 MAS 500 VIA LA LIZ	3153404638
SABANA DE TORRES	ASOCIACION DE DESPLAZADOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SABANA DE TORRES	CL 15 08 02	3124257543
SABANA DE TORRES	ASOCIACION DE PEQUENOS PRODUCTORES DE PALMA DE ACEITE SABANA DE TORRES ASOPALSAT	CL 14 N. 14-57	6293103
SAN ANDRES	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CARABALI DE SAN ANDRES	VEREDA CARABALI SECTOR TOMITAS	3125450871



SAN BENITO	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE JEGUA	CRA 2 CALLE 3-98 CORR DE JEGUA	3216803287
SAN BENITO	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE GUAYABA Y CITRICOS DE SAN BENITO	JUNCO MCP DE SAN BENITO	3144832164
SAN GIL	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN GIL	CR 7 A 27 93 BRR OSCAR MARTINEZ SALAZA	3118032154
SAN GIL	ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL FONCE ASOPROFONCE	CARRERA 9 # 13 - 41 OFICINA 504 PISO 5 TORRE	3138863684
SAN GIL	ASOCIACION DE SEMBRADORES Y PRODUCTORES SANGILEÑOS ASO SIEMBRA	VDA LA LAJA FCA LA PALMITA	3163918604
SAN GIL	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO FEDETABACO	CARRERA 9 # 13-41 PISO 5 INT. 1 BARRIO CENT	7247327
SAN JOAQUIN	ASOCIACION DE PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, SANTANDER.	CASA CURAL SAN JOAQUIN	3112093711
SAN JOAQUIN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAFÉ DE SAN JOAQUIN	VDA SAN MIGUEL FCA EL NARANJO VIA RICAUR	3202396698
SAN JOAQUIN	CLARA - SAN JOAQUIN ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CULTIVOS TRANSITORIOS DE SANTA	VDA SANTA CLARA FCA LOS CUROS	3108555400
SAN JOAQUIN	CORPORACION DE PRODUCTORES DE FIBRAS ECOLOGICAS DE SAN JOAQUIN	CALLE 8 # 2 - 07 CENTRO TALLER	3125407080
SAN JOAQUIN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAPRINOS DE SAN ROQUE – SAN JOAQUIN	VDA RICAURTE FCA LOS LIMONES	3142757449



SAN JOSE DE MIRAND	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECURIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA AGROCOMERCIAL MIRANDA	VDA EL ESPINAL FCA EL ESPINAL	3112520428
SAN JOSE DE MIRANDA	LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ALTERNATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA, SANTANDER ASOPRASAJOM	CL 6 5 11	3217279492

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER			
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO
SAN MIGUEL	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN MIGUEL - SANTANDER	CARRERA 4 # 4 - 15 BARRIO CENTRO	3125565110
SAN MIGUEL	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL VALLE DE LA MIEL	CR 4 4 15	3203304831
SAN MIGUEL	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER	CALLE 4 # 2 - 95	3118075360
SAN VICENTE DE CHUCURI	ASOCIACION AGROPECUARIA PRODUCTORES DE CACAO ORIGEN DE LA VEREDA LLANAFRIA SECTOR ALTO GRANDE	VDA LLANA FRIA FCA RANCHO ALEGRE	3506654970
SAN VICENTE DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y FRUTICOLAS ASOPROFRUTAS	CLL 4 8 69	3138704602
SAN VICENTE DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI	VDA PALMIRA FCA EL ROCIO	3144161425
SAN VICENTE DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES COMERCIALIZADORES Y TRANSPORTADORES AGROPECUARIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER	CL 15 22 A 21	3168235662



SAN VICENTE DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO FRUTALES Y MADERABLES DE SAN VICENTE DE CHUCURI	CRA 14 11-9-4	6256755
SAN VICENTE DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA AGROINDUSTRIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI	VDA LLANA CALIENTE FCA JAMAICA	3204960759
SAN VICENTE DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRICOLAS DE SANTANDER ASPROCAS	CL 6 8 33	3123519554
SANTA BARBARA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	VEREDA EL TOPE FINCA EL CEDRO	3107526465
SANTA HELENA DEL OPON	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL RIO OPON	VEREDA AGUA BLANCA FINCA LA PRADERA CO	3138319298
SIMACOTA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CACAO, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROTURISMO DE SIMACOTA	CARRERA 4 # 4 - 29 LOCAL 2	3003543873
SIMACOTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SIMACOTA	ESCUELA ANTIGUA DE LA VDA SANTANA DE FL	3133613193
SIMACOTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIMACOTA	VDA LA BATALLA FCA EL RETRO	3164991107
SIMACOTA	ASOCIACION DE PRODUCTOS FRUTAS Y LACTEOS	CALLE 3 # 8-27	3114991126
SIMACOTA	EMPRESA PRECOOPERATIVA DE PRODUCTORES Y PROCESADORES DE FRUTAS LTDA	VEREDA LA LLANITA	3174570172
SIMACOTA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE SIMACOTA LTDA	VEREDA LA LLANITA FINCA VILLA ANA	3183921847
SOCORRO	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES DEL SOCORRO	VDA EL LIBANO FCA LA ESMERALDA	3115713620



SOCORRO	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EMPRESARIOS CAFETEROS DE SANTANDER	FCA SAGRADA FAMILIA VDA ARBOL SOLO	3002176280
SUAITA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PANELA DE SANTANDER Y BOYACA	CL 5 7 13	3203434877
SUCRE	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MORA DEL MUNICIPIO DE SUCRE APMOSUC	CORREGIMIENTO LA GRANJA	3123857291
SUCRE	ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SUCRE	VDA MONTEBELLO SABANA GRANDE	3115275472
SURATA	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE TURBAY	VEREDA SAN ISIDRO FINCA EL DIVISO DEL COR	3125519518
SURATA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CACHIRI	CR 2 2 52	3222175722
SURATA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CARNES Y LACTEOS DE SANTANDER CALASAN	CRA. 2 # 2A-17	3112756698
SURATA	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SAN TURBAN	CARRERA 5 # 5 - 43	3112211554
TONA	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DE BERLIN	CL 8 7 74	3168366417
VALLE DE SAN JOSE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL VALLE	VDA SAN ISIDRO FCA CIRCACIAS	3134964541
VALLE DE SAN JOSE	ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL VALLE DE SAN JOSE	CL. 3 NO. 4-37 SECTOR CHIQUINQUIRA	3134536938
VALLE DE SAN JOSE	ASOCIACION DE PRODUCTORES OVINOS DEL FONCE	CARRERA 10 # 7 - 32	3162360378
VALLE DE SAN JOSE	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE OVINOS DEL VALLE DE SAN JOSE	CARRERA 6 # 2 - 61 BARRIO LA PALMA	3176525096
VELEZ	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL BAJO VELEZ	VEREDA EL RECREO FINCA MICHELITA CRIADE	3114775468



VELEZ	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL NOROCCIDENTE DE VELEZ	VEREDA CAÑO BONITO FINCA LA BELLEZA	3142311813
VELEZ	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE DE VELEZ	VDA LA CAPILLA FCA EL CHOVAL	3219725123

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS- SANTANDER

MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO
VELEZ	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE GUAYABA NATIVA DEL MUNICIPIO DE VELEZ	VDA ACO PEÑA BLANCA FCA EL PARAISO	3134425176
VELEZ	ASOCIACION DE PRODUCTORES VELEZ SANTANDER	VDA GAITAL FINCA BOMBONA	3123553411
VELEZ	ASOCIACION MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS ORGANICAS DE VELEZ	CALLE 8 NO 2-30 UMATA-VELEZ	3125043468
VETAS	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE VETAS SANTANDER	CR. 3 NO. 8-80	6297029
VILLANUEVA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE VILLANUEVA SANTANDER	CR 13 A 18 A 60	3118393783

ORGANIZACIONES DE CONFECCIONISTAS- SANTANDER

MUNICIPIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO
BUCARAMANGA	PRECOOPERATIVA CONFECCIONANDO SUEÑOS	CARRERA 8 # 19 N - 15 PISO 2021 MANZANA J LOTE 3 BARRIO TEJAR NORTE 1	6730412



BUCARAMANGA	PRECOOPERATIVA TEJIDOS Y CONFECCIONES SANTANDER	CALLE 13 # 51 - 76 BARRIO LA MALAÑA	3214721732
BUCARAMANGA	PRECOOPERATIVA CONFECCIONES GLADEL	CR 2 26 76 IN 2 BRR LA FERIA	3174864478
BUCARAMANGA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONFECCIONES SOL Y LUNA	CARRERA 15 # 31 - 59	3155559241
BUCARAMANGA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONFECCIONES Y SIMILARES	CALLE 90 # 22-100 DIAMANTE II	6360504
BUCARAMANGA	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL SECTOR DE CONFECCION DE SANTANDER C.D.P.	CR. 21 NO. 31-19	3175123110
PIEDRECUESTA	PRECOOPERATIVA CONFECCIONES ELSA VICTORIA	DIAGONAL 3 W # 13 - 30 BARRIO MIRADOR DE TEJADITOS	3134456789
SOCORRO	ASOCIACION DE CONFECCIONES THATHA	CALLE 20 # 8 - 16	3132627706

**Tabla 1.** Relación organizaciones campesinas Santander (ICBF,2017)

### Escuelas campesinas

La Fundación de Expresión Intercultural, Educativa y Ambiental FUNDAEXPRESIÓN 2024, es una organización sin ánimo de lucro, creada jurídicamente en el año 2001, que tiene como misión constituirse en un espacio de educación popular y de divulgación. Uno de los objetivos principales es impulsar procesos de investigación dirigidos a fortalecer la capacidad de autogestión de comunidades campesinas y organizaciones urbanas. Buscamos así mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones marginadas, a través de iniciativas de agroecología, de generación de alternativas productivas y de conservación del patrimonio ambiental y cultural.

FUNDAEXPRESIÓN ha sido reconocida a nivel regional y nacional por su trabajo investigativo y pedagógico con familias campesinas, comunidades indígenas, microempresas, docentes, grupos de mujeres y jóvenes. El trabajo comprende de los siguientes ejes de acción y investigación participativa:

- Agroecología y soberanía alimentaria



- Alternativas de microempresas rurales
- Mercadeos ecológicos y solidarios
- Conservación comunitaria de bosques
- Alternativas de gestión y manejo del agua
- Identidad cultural y educación para jóvenes
- Organización y participación de mujeres
- Medios de comunicación y publicaciones

### **Colectivo de Reservas Campesinas de Santander**

En las reservas Campesinas se busca una salida de manera estratégica en la cual las comunidades rurales se vuelven protagonistas y de manera más grande se logren de mejor manera los objetivos (FUNDAEXPRESIÓN, 2024).

Para (FUNDAEXPRESIÓN, 2024), el Colectivo de Reservas Campesinas y Comunitarias fortalece la conservación y preservación del patrimonio natural y cultural de Santander y de Colombia. Cuando adquiere uno de nuestros productos (Café, Chocolate, Vinos, Miel, Productos de maíz, Plantas medicinales. ...etc.), está apoyando familias campesinas que promueven el arraigo a la tierra, el aprecio a las selvas andinas y la defensa del agua y de las semillas.



## BIBLIOGRAFIA

SIPRA-UPRA (2022). Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias 2023 - Santander. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - Perfiles Departamentales 2022. Enlace a UPRA

Congreso de Colombia. (2017). Ley 1876 de 2017, por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. [https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1876\\_2017.html](https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1876_2017.html)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Cuentas Departamentales - Producto Interno Bruto (PIB) Departamental. Recuperado de DANE - PIB

Romero Molina, C. A. 2023. Análisis aplicado a los beneficios ZOMAC en Santander. REVISTA DE DERECHO FISCAL, páginas.237-266 <https://doi.org/10.18601/16926722.n23.10>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Resolución Núcleos de Reforma Agraria. Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), & Gobernación de Santander. (2021). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) Santander. Bogotá: Agencia de Desarrollo Rural y FAO.

Gobernación de Santander, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, & Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2020). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) Santander 2020 - 2023. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014). Cuentas Departamentales - Censo Nacional Agropecuario. Bogotá D.C.

Gobernación de Santander & Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2020). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) Santander 2020 - 2023. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2019). Diagnóstico Ordenamiento Social de la Propiedad Rural para el departamento de Santander. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), & Gobernación de Santander. (2021). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) Santander. Bogotá: Agencia de Desarrollo Rural y FAO.

Ramírez Daza, A. (2021). Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Santander. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Diagnóstico Socioeconómico de Santander . Recuperado de [URL del documento]

Gobernación de Santander. (2020). Diagnóstico de la Educación en Santander. Recuperado de [URL del documento]

Gobernación de Santander. (2020). Informe de Servicios Públicos en las Provincias de Santander. Recuperado de [URL del documento]

Universidad Industrial de Santander (UIS). (2020). SANTANDER-PROVINCIAS.pdf. Recuperado de [URL del documento]

Universidad Industrial de Santander (UIS). (2020). SANTANDER-PROVINCIAS (1).pdf. Recuperado de [URL del documento]

Encuentro Territorial. (2020). Configuración Actual del Territorio y Dinámicas del Desarrollo en Santander. Recuperado de [URL del documento]

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). 210506-InfoDane-Santander-Bucaramanga.pdf . Recuperado de [URL del documento]

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022). Perfil Rural de Santander . Recuperado de [URL del documento]



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2020). Evaluación de los Servicios Públicos en las Áreas Rurales de Santander . Recuperado de [URL del documento]

Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS). (2016). Plan de Desarrollo Departamental de Santander. Bucaramanga: Gobernación de Santander.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2014). Atlas Geográfico de Colombia. Bogotá: IGAC.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2015). Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011–2100. Bogotá: IDEAM.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento de Santander. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2015). Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres: Departamento de Santander 2015-2016. Bogotá: UNGRD.

Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS). (1980). Estudio Geológico de Colombia. Bogotá: INGEOMINAS.

Fundación Natura. (2024). Reservas Naturales de la Sociedad Civil en Santander. Consultado en Fundación Natura.

Gobernación de Santander. (2016). Santander Nos Une. Bucaramanga: Gobernación de Santander.

Ministerio de la Protección Social, Profamilia, Instituto Nacional de Salud. (2016). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Circular 0024-4: Lineamientos de paz para la formulación, aprobación y seguimiento a planes de desarrollo territorial 2024-2027. Bogotá, Colombia.



Gobernación de Santander. (2024). Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027: Es Tiempo de Santander. Santander, Colombia.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria de Santander 2017-2027. Bogotá, Colombia.

Presidencia de la República de Colombia. (2022). Plan de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia de la Vida. Bogotá, Colombia.

Programa de Gobierno Gustavo Petro. (2022). Tránsito hacia un sistema agroalimentario de circuitos cortos de producción y consumo. Bogotá, Colombia.

UPRA, FAO, ADR-SADER. (2021). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) de Santander. Bogotá, Colombia.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Santander. (2023). Actualización del PECTIA y Estrategias de Fortalecimiento Productivo en Santander. Santander, Colombia.

Organizaciones Solidarias De Productores De Alimentos Y Confecciones De Regional Santander. ICBF 2024. Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/santander\\_asociaciones\\_productoras.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/santander_asociaciones_productoras.pdf)

Ramírez Daza, A. (2021). Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Santander. Bogotá: UPRA. Recuperado de <URL de ubicación del documento>.

Propuesta de lineamientos de política pública en agroecología para Colombia. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Linda Catherine Rivera Gómez. Colombia. 2021.

Propuesta de agenda de investigación, desarrollo e innovación para la agroecología en Colombia. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Linda Catherine Rivera Gómez. Colombia. 2021.

Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial Departamento de Santander. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural. Bogotá, junio de 2021.

Arévalo, L., Cortés, C., Gamboa, W., Cruz, R., Moyano, A., Nieto, Á., y Rodríguez, Y. (2020). Mapa de la agricultura familiar en Colombia 2019. Bogotá: UPRA.



Fundación de Expresión Intercultural, Educativa y Ambiental – FUNDAEXPRESIÓN. 2024. Obtenido de: [https://fundaexpresion.org/Espa/presentacion.html#:~:text=La%20Escuela%20Agroecol%C3%B3gica%20de%20Promotores%20Campesinos%20es%20una%20propuesta%20innovadora,campesinas%2C%20pescadores%2C%20afrodescendientes\)%20a](https://fundaexpresion.org/Espa/presentacion.html#:~:text=La%20Escuela%20Agroecol%C3%B3gica%20de%20Promotores%20Campesinos%20es%20una%20propuesta%20innovadora,campesinas%2C%20pescadores%2C%20afrodescendientes)%20a)

Colectivo de Reservas Campesinas de Santander. 2024. Obtenido de: <https://fundaexpresion.org/Espa/colectivo.html>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Situación de las mujeres rurales en Colombia* (2ª ed.). <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas>.